BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.042

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOO
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

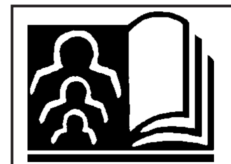
~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AD. ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Alicia Zulema Sabatella, LC 3.991.284, 16-8-40, comerciante, Cnel. E. Bonorino 560, José Luis Bertot, DNI 13.120.972, 17-12-58, Dellepiane 4921 3° B, arquitecto, arg., casados, Cap. 2) 28-11-02. 3) $ 12.000. 4) 31/12. 5) 99 años. 6) Presidente o Vice. 7) Maipú 42 7° "74" Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: J. L. Bertot. D. Sup.: A. Z. Sabatella. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: Constructora: estudio, proyecto, dirección, ejecución de obras de arquitectura. Construcciones civiles, elect., mecánicas. Fáb., compra, venta, imp. y exp. de elementos relacionados con sus activ.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 43.849

ALMAR MULTILAMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 20-11-02. Socios: Alberto Antonio Domínguez, nacido el 25-6-28, LE 4.040.952, domiciliado en calle 89 (Los Pozos) 4455 Villa Ballester Pcia. de Bs. As.; Mario José Domínguez, nacido el 28-11-24, LE 4.015.333, domiciliado en Donado 2544 Cap. Fed.; Alfredo Carlos Otero, nacido el 30-6-71, DNI 22.240.849, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3949 piso 10° "D" Cap. Fed. Todos son argentinos, casados e industriales. Duración: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: la fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y comisión de todo tipo de muebles para oficina, el hogar e industrias, sus componentes y accesorios. b) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios y la administración de bienes, capitales y compañías en general; c) Inversiones Efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse. d) Inmoliliarias: Adquisición, arrendamiento, construcción y transformación de toda clade de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permuta, subdivisión, locación, administración u otras formas de explotación; y e) Financieras: la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores, valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que curecta o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración y Fiscalización; Directorio de 1 a 5 miembros por un año. Se prescinde de la sindicatura.Presidente: Alberto Antonio Domínguez Vicepresidente: Alfredo Carlos Otero; Director Titular: Mario José Domínguez, Directores Suplentes: Horacio Obdulio Esplugas; Gerardo Patricio Otero; Mario José Domínguez (h). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio: Donado 2544 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 43.837

ALTOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto publicado el día 25 de noviembre de 2002, bajo recibo N° 0059-00010504, sobre esc. de fecha 30-10-2002, N° 615, Folio 1754, Esc. N. R. Benseñor Reg. 819, Cap. Fed. 10) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año.

Escribano – Marcelo F. Benseñor
N° 43.896

AMPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 12/11/2002 Nro. 411; Denominación Social: AMPLAS S.A. Socios: Carlos Gabriel Cáceres, argentino, comerciante, nacido el 6/12/66, casado, DNI 18.285.262, CUIT 20-18285262-8, domicilio Coronel Niceto Vega 5201, Piso 3, Depto "A", Cap. Fed., Alejandro Alberto Amato, argentino, nacido el 24/03/62, casado, comerciante, DNI 14.857.747, CUIT 20-14857747-2, domicilio 25 de Mayo 859, Morón, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformación de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de todo tipo de objeto de plástico; b) Comercial: La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ellas, sus maquinarias y herramientas, y todo bien relacionado a la industria y su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31/12; Domicilio: Miralla 1399 Capital Federal. Directorio: Presidente: Alejandro Alberto Amato, Director Suplente: Carlos Gabriel Cáceres. Bs. As. 03/12/02.

Autorizado – Mariano Blasco
N° 11.461

BAHCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 8/7/52, N° 664, L° 49, F° 163, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10/5/2002, "BAHCO ARGENTINA S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 7.290.000 a $ 7.940.000 emitiendo 650.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción y, por lo tanto, reformar el artículo 4° de su estatuto social.

Autorizada Especial – María Luisa Dutto
N° 728

BAIRES PROYECT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 22-11-2002, cuyos socios son: Mariana Vignaroli, argentina, casada, estudiante, nacida el 05-11-77, con D.N.I. N° 26.195.146, C.U.I.L. N° 27-26195146-8; y Ernesto Vignaroli, argentino, soltero, médico, nacido el 18-04-76, con D.N.I. N° 25.187.843, C.U.I.L. N° 23-25187843-9, domiciliados en calle Laprida 1373, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 anos a contar desde su inscripción. Sede Social: calle Cerrito 822, Piso 4°, Capital Federal. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. Objeto: a) Constructora: mediante el proyecto, ejecución, dirección y administración de todo tipo de obras civiles, industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, viales, gasoductos, usinas, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones; la construcción de plantas industriales y de todo tipo de viviendas, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; la refacción y/o demolición de las obras enumeradas. b) Industrial: mediante la fabricación, elaboración e instalación de aparatos, equipos, accesorios y suministros eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, con fines de explotación, renta o enajenación. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. d) Comercial: la compra, venta, consignación y distribución de materias primas, herramientas, equipos, mercaderías, productos y subproductos directamente relacionados con su actividad industrial y constructora. e) Financiera:

mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo; aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; así como la compra y venta de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso del ahorro público. y d) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Se designa como único Director Titular y Presidente a la Sra. Mariana Vignaroli y como Director Suplente al Sr. Ernesto Vignaroli. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año

Escribana – Marta Paz Posse de McLean
N° 11.490

CEREALERA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución CEREALERA DEL SUR S.A. 1) Socios: Aníbal Jesús Ibáñez, arg., 16/1/16, viudo, emp; LE 266.865, CUIL 20-00266865-4, dom. real y esp Yapeyú 84, 1° P "11", Cap. Fed. y Amanda Adela Concepción Dragonetti, arg., 9/9/27, solt., jub., DNI 49.977, CUIL 27-00049977-9, dom. real y esp. Morelos 350, 1° P. "B", Cap. Fed. 2) Esc. N° 520, F° 1280, Reg. 1876 del 3/12/02. 3) Capital Social: $ 12.000, suscripto. 4) Duración: 99 años contados insc. en IGJ. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Agropecuarias: Dedicándose a toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos propios y/o de terceros. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos agropecuarios. La cría, reproducción, compra y venta de todo tipo; de ganado; Comerciales: Comercialización y distribución en todas sus formas y aspectos, de productos alimenticios, cárneos y productos del mar, así como todo producto o subproducto de la industria frigorífica, pesquera, cereales, frutas, haciendas, maderas y frutos del país. Actividad de representante, consignataria y mandataria; Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de implementos de uso rural. La elaboración, transformación, industrialización o fraccionamiento de materias primas productos y mercaderías atinentes al ramo de la agricultura, ganadería o pesca. Explotación de frigoríficos, depósito y conservación de productos y subproductos derivados de los cereales, carnes o pesca; Importadora y exportadora: De toda clase de bienes, especialmente los que hacen a su objeto principal y la maquinaria para su desarrollo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Cierre de ejercicio: 30/11. 7) Directorio: Presidente: Aníbal Jesús Ibáñez; Director Suplente: Amanda Adela Concepción Dragonetti. 8) Sede Social: Yapeyú 84, 1° P. "11", Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo
N° 11.501

CLIFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 428 Fo. 1201. 2/12/02. Reg 512 a/c del Esc. A. Gras Goyena, Gabriela Liliana Varela, DNI 27.938.444 y Roberto José Parissenti, DNI 14.976.539, constituyeron una S. A. denominada "CLIFOR S.A." Plazo duración 99 años, desde insc. en iGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o representando a terceros, en cualquier lugar de esta República, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación y/o administración de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza en sus diversas calidades. Comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales, oleaginosas, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, abonos y semillas en general, lanas, cueros, cerdas, forrajes, su depósito, consignación, acondicionamiento, industrialización y distribución. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos, forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola ganadera. Mandatos: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante la prestación de servicio de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, en la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo, a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones. Se excluyen especialmente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Servicios: Mediante la explotación comercial de galerías de arte, café, bares, confiterías, restaurantes, casas de lunch, de té, cafés concert, discotecas, night clubs y pubs, heladerías, kioscos, prestación de servicios de confitería en locales propios o propiedad de terceros, organización de reuniones y eventos sociales, incluyendo la fotografía, la cinematografía y videos de filmación, con actuación de músicos y/o reproducción de música. Importación y Exportación: La importación y exportación de todo lo relacionado con su objeto social. Cap. soc. $ 12.000, repr. por 120 acc. ord. nom. no endosables de $ 100 c/u y de un voto por acc. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Susc. e integ: Gabriela Liliana Varela susc. 60 acc. que repr. $ 6.000 e integ. 25%. Roberto José Parissenti susc. 60 acc. que repr. $ 6000 e integ. 25%. Resto del capital se integrará dentro del plazo legal en igual forma. Pte.: Elsa Concepción Imbrosciano. Dir. Suplente: Gabriela Liliana Varela. Sede social: Avda. Rivadavia 5960 Cap. Fed.

Escribano – Amadeo Gras Goyena
N° 43.886

CHAVIT & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10-10-90, N° 7403, L° 108, T° A de S.A. Por Esc. N° 279 del 7.11.00, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h), Reg. 38 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 15.03.1999 de "CHAVIT & CIA. SOCIEDAD ANONIMA", por la que se resolvió el cambio de domicilio legal a la calle Uriburu 352, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y consecuentemente modificar la redacción del Artículo Primero del Estatuto Social. Buenos Aires, 2 diciembre del 2002.

Escribano – Miguel Angel Saravi (h.)
N° 11.481

CIRUGIA ENDOVASCULAR

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 3 de diciembre de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En la firma

DONDE DICE: Escribana - Victoria S. Macri

DEBE DECIR: Escribana - Victoria S. Masri
N° 43.586

CONTRIBUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CONTRIBUTION S.A. Fecha del instrumento de constitución: 03/12/2002. Socios: Roberto Abel Vivo Chaneton, uruguayo, casado, nac. 04/07/53, DNI 92.144.992, empresario, dom.: Sucre 3825, Cap. Fed.; y Lifford International Co. Ltd., dom.: Melián 2780, Cap. Fed., en trámite de inscripción en IGJ en los términos del art. 123 Ley 19.550 Domicilio Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 7° A, Cap. Fed.. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a: Comunicaciones: Transmisión, recepción y explotación, con vinculo directo o no, de imagen, sonido, datos, videotextos, teletextos o mediante cualquier aplicación presente o futura en materia de telecomunicaciones. Comerciales: Importación, exportación, distribución, y explotación de todo tipo de licencias en operaciones atinentes a la comercialización de registros de sonido e imágenes y sus copias, existentes en el mercado o que se incorporen en el futuro. Asimismo, mediante la contratación, producción y comercialización de programas, ciclos, eventos especiales, películas o números artísticos de cualquier naturaleza que fuere, en vivo, grabados, o filmados y el montaje de espectáculos proveyendo artistas, escenografías y/o implementos afines. Técnico fílmicas: Producción y comercialización de programas de televisión, de películas argumentales para cine y video, programas y medios audiovisuales, fueren de corto, medio, o largometraje, extendiendo la operatoria al grabado, distribución, exhibición, compra, venta, importación, exportación y alquiler de programas y películas filmadas para cine o televisión, sean propias o ajenas y de cualquier paso, duración o carácter. Editoriales: Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros y cualesquiera obras y creaciones directamente relacionadas con este objeto, incluida la producción, verificación, compra, venta, importación, exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos artísticos y/o literarios. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Podrá realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, actuar como agente financiero, intermediar en la colocación de documentos y prendas, pudiendo o no aportar sus propios recursos, siempre dentro de las limitaciones impuestas por la Ley de entidades financieras.. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- Organo de Administración: Directorio integrado por 1-5 titulares con duración por 1 ejercicio, pudiendo elegirse igual N° de suplentes. Presidente: Roberto Abel Vivo Chaneton. Director Titular: Ralph Douglas Haiek. Director Suplente: Alfredo Enrique Jiménez De Aréchaga. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.

Escribana – Mariana Castrillo
N° 11.433

CRISAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 26/11/02. 2) CRISAGRO S.A., 3) Haydée Alicia Madoz de De Antoni, viuda, arg., 23/02/39, emp., LC 3.387.490, CUIT 27-03387490-7 dom.: Sarmiento N° 1469, p.10° "E", C. Fed.; Dionisio Cristian De Antoni, sol. arg., 31/5/72, emp., DNI 22.542.836, CUIT 20-22542836-1, dom.: Sarmiento N° 1469, p. 10° "E", C. Fed. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, las siguientes actividades: a) Agrícola ganadera: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, granjeras o mixtas, semilleras y/o criaderos de cereales y/o forrajes, plantaciones y/o explotaciones forestales y/o frutales, obrajes y empresas colonizadoras. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de toda clase de frutos, productos y/o subproductos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles, semovientes en general y cualquier artículo sin restricción, ni limitación alguna, nacionales y extranjeros. Industriales: Mediante la producción, transformación o elaboración de productos y subproductos agrícolas, veterinarios, químicos, de la fermentación, alimentación, madereros, textiles, metalúrgicos, plásticos y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Sarmiento N° 469, p. 10° "E". 6) 99 años. 7) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/05. Director Titular: Haydée Alicia Madoz de De Antoni. Director Suplente: Dionisio Cristian De Antoni.

Apoderado – Enrique L. Garbarino
N° 11.465

CUMELU

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

IACUME

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 14-11-02 esc. Irma A. Quinteros de Berraondo, tit. Reg 1988 CF se cambió la denom. de la sociedad "CUMELU SA" por la de "IACUME SA" con la corresp. Reforma del Artículo 1ro del Estat. Social. Resuelto por A. Asamb. Unán. del 14-11-02. Cambio Sede Soc. de Avda. Las Heras 2190, 1 "A" a Sinclair 3227, 7 "B", CF.

Autorizada – Paulina López Lonelli
N° 43.895

DITERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Deinguidard, 23 años, DNI 21.404.238, Cba. 1158 y Gabriel Angel Deinguidard, 34 años, DNI 21.078.442, Pje. 9 de Julio 1420, ambos arg., solt., comer., de Gral. Cabrera Prov. de Cba. 2) 27/11/02. 3) Callao 322, 2° A, Cap. 4) Comercial, Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios. Agropecuaria. Financiera. Inmobiliaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordina., nominat. no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Pte. o Vice. Indistinto Pte.: Antonio Jacinto Deinguidard, arg., 70 años, com., DNI 6.578.781, Córdoba 1158, Gral. Cabrera, Cba. Suplente: Juan Pablo Deinguidard. 9) 30/09 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 11.479

EDIAR

SOCIEDAD ANONIMA
EDITORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Inspección General de Justicia 4641. Por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 2002 se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social por la siguiente forma: Artículo Tercero. Duración. El término de duración de la Sociedad vence el 31 de diciembre del año 2005 y de ser prorrogado por la asamblea de accionistas.

Presidente – Héctor Raúl Alvarez
N° 11.432

EL PARAISO DE LOS ABUELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 15-11-02, Reg. 1161, integrada por Juan Carlos Wasmuth, arg., div., nac. 7-1-35, empr. CUIL 20-04145586-2, Presidente; Noemí Norma Bracamonte, arg., solt., nac. 24-1-64, empr. CUIL 23-12717982-4 Vice-presidente; Miguela Rzeckowski, paraguaya, cas., nac. 20-9-40, empl., CUIL 23-93600531-4; Directora Suplente Primera; Blanca Hoyos, arg., solt., nac. 4-6-60, empr., CUIL 27-13661322-2; Directora Suplente Segunda; Graciela Inés Leiva, arg., cas., nac. 9-3-60, empr. CUIL 27-13555485-0 Directora Suplente Tercera: Objeto: prestar servicios asistenciales, médicos y paramédicos de alojamiento y pensión permanente o transitorio para personas de edad en establecimiento de la Cap. Fed. y/o del interior del país. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30-11. Duración: 99 años. Prescinde sindicatura. Domicilio: Griveo 3373, Cap. Fed.

Autorizada – Mariela Lewin
N° 43.866

ESTACION DE SERVICIO PELLEGRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. 29/11/02, se const. el estatuto social. Socios: Luisa Rosa Lupinacci, arg., 13/07/1957, DNI 13.687.799, cas., emp., Evita 28, V. Madero, Pcia. Bs. As., Susana Lupinacci, arg., 2/01/1961, DNI 14.739.206, cas., comer., San Martín 7025, V. Madero, Pcia. Bs. As., Norma Del Valle Soria, arg., 13/9/1962, DNI 14.984.654, cas., comer., Humaitá 1141, Tapiales, Pcia. Bs. As., Denom.: ESTACION DE SERVICIO PELLEGRINI S.A. Dur. 99 años. Objeto: compraventa o trueque de combustibles de todo tipo, Cap. Soc. $ 12.000.-,1.200 acciones $ 10 c/u. Suscripción: Luisa R. Lupinacci $ 6.240, Susana Lupinacci $ 2.880. Norma Del Valle Soria $ 2.880. Sede: Uruguay 367, 3° A, Cap. Fed. Pres. Luisa R. Lupinacci Dir. Titul. Susana Lupinacci, Dir. Supl. Norma Del Valle Soria. Cierre 31/12.

Contador Público - Rafael Salave
N° 43.890

FILIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 378 del 29-11-2002, Esc. J. A. De Bartolo. Socios: Gustavo Molfino, casado, argentino, 6/8/66, Ingeniero Agrónomo, DNI 17.850.573, domicilio General Paz 277, Rafaela, Prov. Santa Fe; y Carina Giailevra, casada, argentina, 19/4/68, docente, DNI 20.177.939, domiciliado General Paz 277, Rafaela, Prov. Santa Fe. Denominación: "FILIOS S.A.", y tiene su domicilio en Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria; b) Inmobiliaria: c) Compraventa, importación, exportación de hacienda; d) Intermediación, como Comisionista, en compras y ventas de hacienda; e) Consignataria de hacienda; f) Compra, venta, consignación, acopio, importación, exportación de cereales y derivados de explotaciones agrícolas, ganaderas y/o tamberas; g) Todo otro tipo de explotación agrícola, ganadera, tambera; h) Comercialización minorista de carne; i) Industrial. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicio. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 de cada año. Sede social: José María Moreno 240, 8° "B", Cap. Fed. Presidente: Gustavo Molfino. Director suplente: Carina Giailevra.

Escribano – Jorge E. De Bártolo
N° 43.840

FONOLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc N° 452 del 28/11/02; Graciela M. Campmany, arg., 16/5/45, DNI 5.088.041, viuda, empresaria, V. López 435, Escobar, Bs. As.; Roxana A. López, arg., 5/9/68, DNI 20.426.493, casada, empresaria, B. Irigoyen 2366, Boulogne, Bs. As. FONOLINK S.A. 99 años; Fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, telex y equipos para telefonía celular móvil. La comercialización, distribución, instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax, internet, fibra óptica. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también las materias primas y componentes de los mismos; $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 c/u; 31/12; Pres.: Graciela M Campmany; Dir Sup: Roxana A López; Av. Gral. Indalecio Chenaut 1991, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano
N° 714

FORESTAL BERMEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. N° 688, 2/12/02, al F° 1593 Reg. 1630 Cap. Socios: Silvia Elizabeth Blanco, arg., nac. 23/10/60, casada en 1ª nupc. con Luis Manuel Calvete, D.N.I. 14.229.525 y de la C.U.I.T. 27-14229525-9, comerc., domiciliada en Lamadrid 3627, Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., y Roberto Antonio Manfredi, arg., nac. 16/2/36, L.E. 4.170.776, y C.U.I.T. 20-04170776-4, casado en 1ª nupc. con Elith Martha Maizel; policía retirado, domiciliado en Río de Janeiro 609, 3° "D" Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Forestal: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. Asesorar organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. Forrajería: Compra, venta, consignación, producción, comercialización, exportación e importación, fabricación y distribución de todo tipo de artículos de forrajería en general, carbón de leña, papa, batatas, cebollas, ajos, legumbres, granos, alimento balanceado para animales, leña, gas envasado, maderas en general. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos. Exportación e importación de los productos mencionados. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Presidente: Luis Manuel Calvete, arg., nac. 30/10/59, casado en primeras nupcias con Silvia Elizabeth Blanco, D.N.I. 13.654.027 y C.U.I.T. 20-13654027-1, empleado, domiciliado en Lamadrid 3627, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Roberto Antonio Manfredi, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejerc.: 30/11 de c/año. Represent. de la Soc.: Presid. del Directorio, o Vicepres., en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Carabobo 13, 10° piso "D", Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
N° 43.816

FRESCO PEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gloria Argentina Velázquez, arg., soltera, DNI. 13.718.367, CUIT. 27-13718367-1, nac. 24/04/60, comerciante, domic. Martín Rodríguez 3100, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Masi, arg., soltero, DNI. 16.263.291, CUIT. 20-16263291-4, nac. 22/02/63, comerciante, domic. calle 163 N° 1080, Bernal, Pcia. Bs. As; Esc. 2), 17/09/02. Reg. 935 Cap. Fed. 3) "FRESCO PEZ S.A.". 4) Nazarre 4126, 5) Congelación de pescados y mariscos y de todo otro producto posible de congelar, b) la pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados; c) La compra venta, distribución, importación y exportación de productos de pesca en general, fresco, congelados, seco, salado y en conserva de sus productos industrializados y elaborados; d) la organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción arrendamientos, explotación y administración de buques pesqueros. Importación y exportación y e) Inmobiliaria: por compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 10 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Gloria Argentina Velázquez. Director Suplente. Luis Alberto Masi. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12.

Escribana - J. Violeta Uboldi
N° 11.448

GO STORE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Pablo Zenarruza, arg., soltero, nac. 13/4/1981, DNI. 28.802.917, CUIT. 20-28802917-3, estudiante, dlio. Azcuénaga 1366, 5° piso, 11, Cap. Fed.; Juan Ignacio Garford Núñez, arg., soltero, nac. 10/6/1971, DNI. 21.363.081, CUIL. 20-21363081-5, economista, dlio. Av. Pueyrredón 1280, 6° piso, Cap. Fed.; y Daniel Francisco Javier Torres Astigueta, arg., soltero, nac. 23/8/1971, DNI. 22.278.520, CUIL. 20-22278520-1, empresario, dlio. Pico 1635, 4° piso, A, Cap. Fed. Denominación: "GO STORE ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscrip. Reg. Púb. Com. IGJ. Objeto: Comercial: Para la compra venta mayorista y minorista, a nombre y por cuenta propia y de terceros de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes como productos alimenticios frescos, refrigerados, congelados, elaborados o no, bebidas, artículos de librería, insumos de computación, vestimenta, artículos de limpieza artículos de bazar y electrodomésticos; b) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. A tal fin podrá: 1) Celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno. 2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. 3) Realizar estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 4) Abrir y establecer sucursales y todo tipo de establecimientos de representación comercial en el país y en el exterior. 5) Efectuar aportes de capital, participar en el capital y constituir Sociedades en el Exterior. 6) Integrar consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación; c) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, organización, asesoramiento, gerenciamiento de empresas, en áreas administrativas, comerciales, legales y financieras; y d) Financiera y de Inversión: Para otorgar y recibir financiamiento nacional e internacional, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participar en empresas mediante la creación de sociedades por acciones en el país o en el exterior, constituir y participar en Uniones Transitorias de Empresas, joint ventures, consorcios y en general comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier modalidad creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. Capital Social: $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 v/nom. c/u, c/derecho a 1 voto por acción. Administración: Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra 30 de junio de c/año. Domicilio Legal: Ayacucho 984, 5° piso, D, Cap. Fed. Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Diego Sebastián Favarolo Roldán, arg., soltero, nac. 01/08/1980, DNI. 28.380.565, CUIL 20-28380565-5, empresario, dlio. Ayacucho 984, 5° piso, D, Cap. Fed. Director titular: Juan Ignacio Garford Núñez. Director Suplente: Daniel Francisco Javier Torres Astigueta. Esc. N° 573, F° 1359, 29/11/2002. Escrib. Noemí B. Fasano. Reg. 839, Cap. Fed.

Apoderado - Juan Enrique Pitrelli
N° 11.462

IDUS SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29-11-02, resolvió aumentar el capital a la suma de $ 500.000 y reformar el Art. 5° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 43.838

INDUSTRIAS SERVICAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Antonio Penna Riveros, chileno, 60 años, CI 4.486.617, industrial, casado, J. B. Alberdi 7132, Cap.; Jorge Antonio Penna Ledezma, chileno, 27 años, CI 9.981.963-4, empresario, casado, J. B. Alberdi 7132, Cap.; Daniel Roberto Losito, argentino, 32 años, empresario, DNI 14.034.933, casado, A. F. Alcorta 754, Pcia.; Guillermo Silvio Svagelj, argentino, 30 años, industrial, DNI 22.666.663, soltero, J. Suárez 7273, Cap. 2) Escrit. del 29/11/02. 3) INDUSTRIAS SERVICAM S.A. 4) Juan B. Alberdi 7132, Cap. 5) Industrial y comercial: La fabricación, reparación, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación equipos de seguridad, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 7 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice., en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Daniel Roberto Losito; Dir. Supl.: Guillermo Silvio Svagelj.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 722

INFASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 379 del 2-12-2002, Esc. J. A. De Bartolo. Socios: Luciano Matías Bonfanti, 5/5/80, estudiante, DNI 27.793.633; y Máximo Gabriel Bonfanti, 26/4/72, analista programador, DNI 22.342.932, ambos argentinos, solteros, domiciliados Suipacha 2630, Ciudad y Provincia de Santa Fe. Denominación: INFASA S.A., y tiene su domicilio en ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria. b) Inmobiliaria. c) Compraventa, importación, exportación de hacienda. d) Intermediación, como comisionista, en compras y ventas de hacienda. e) Consignataria de hacienda. f) Compra, venta, consignación, acopio, importación, exportación de cereales y derivados de explotaciones agrícolas, ganaderas y/o tamberas. g) Todo otro tipo de explotación agrícola, ganadera, tambera. h) Comercialización minorista de carne. i) Industrial. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicio. Representación: Presidente o Vice., en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 de cada año. Sede social: José María Moreno 240, 8° "B", Cap. Fed. Presidente: Máximo Gabriel Bonfanti; Director Suplente: Luciano Matías Bonfanti.

Escribano - Jorge A. De Bartolo
N° 43.841

INVERMELO

SOCIEDAD ANONIMA

22/8/2002 N° 9148, L° 18 de S.A. Que por escritura del 2 de diciembre de 2002, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, se aumentó el capital social en $ 948.000 o sea hasta la suma de $ 960.000 y se modificó el art. 4° de los estatutos de INVERMELO S.A. Capital: $ 960.000 representado por 9600 acciones de $ 100 cada una y de un voto por acción.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 11.484

IVAX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Que por escritura del 2/12/02, F° 1295, Reg. 231 de Cap. Fed., se celebró el Acuerdo Definitivo de Fusión entre IVAX ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) y ELVETIUM S.A. (sociedad absorbida), disolviéndose esta última sin liquidarse, y 2) Que con motivo del compromiso definitivo de fusión antes referido IVAX ARGENTINA S.A. aumentó su capital a la suma de $ 11.313.083 y modificó su objeto social, reformando en consecuencia los arts. 4° y 3° del Estatuto Social. Asimismo, y por las mismas razones, se modificaron los arts. 5° y 14°. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) la fabricación, explotación, elaboración, industrialización, transformación y fraccionamiento de productos químicos, drogas, productos y especialidades medicinales, odontológicos, veterinarios, de perfumería y de cosmética, productos para diagnósticos, lentes y productos ópticos, y productos farmacéuticos y de la salud en general, b) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de artículos y productos químicos, principalmente especialidades medicinales, de perfumería y cosmética y todo lo relativo a las materias primas, productos semielaborados, maquinarias, bienes de uso y elementos necesarios para la fabricación de dichos productos y materiales, así como todos aquellos obtenidos en el inciso a) precedente u obtenidos de los procesos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos, y el ejercicio de comisiones y mandatos; c) La explotación de toda clase de establecimientos destinados al desarrollo del giro de la Socie-

dad; d) La explotación del comercio exterior, relacionado directa o indirectamente con el giro social, en cualquiera de sus formas, ya sea importando o exportando, actuando por sí o en representación de empresas del exterior en el país y viceversa, pudiendo operar en zonas o depósitos francos; e) La realización de toda clase de inversiones, relacionadas directa o indirectamente con su giro, tanto en el país como en el extranjero; la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías a sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas; la participación en otras sociedades por acciones y todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia, y la adquisición, enajenación, negociación y transferencia de acciones, obligaciones negociables, títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público; f) La prestación de toda clase de servicios a terceros, en cuanto importe un mejor aprovechamiento de sus instalaciones y recursos humanos y materiales disponibles, en materias tales como elaboración de productos por cuenta ajena, control de calidad, computación y otros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 709

KARABOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/11/02 Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 39, empleada, DNI 18.555.994, Corrientes 1438, p. 14 "E", CF.; Suplente: Rubén Alejandro Campo, argentino, soltero, 30, empleado, DNI 33.576.608, Brasil 492, CF. Compraventa, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburos. Insumos computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación, transporte combustibles Construcción, reparación, edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Explotación yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Corrientes 1438. p. 14 "E".

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 735

LOS RANQUELES

SOCIEDAD ANONIMA

O

LOS RANQUELES DEL CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 3/12/02 resolvió por unanimidad modificar la reforma al art. Primero del estatuto social realizada por la Asam. Extraordinaria del 25/10/02 que era LOS RANQUELES AGROPECUARIA S.A., estableciendo como denominación social LOS RANQUELES DEL CAMPO S.A. en lugar de la original LOS RANQUELES S.A. El domicilio social se mantiene en Avda. Callao 1330, piso 11, "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
N° 11.434

MAYORISTANET ACQUISITION CORPORATION

Inscripción de Sociedad Extranjera para participar en sociedad en la República Argentina. 1) Constitución: 19/4/02 por documento privado con el nombre de CUSTER ACQUISITION CORPORATION. Por resolución del 13/11/02 cambió su nombre por MAYORISTANET ACQUISITION CORPORATION. Origen Cayman Islands, BWI. 3) Tipo: Sociedad por aciones. 4) Duración: Sin vencimiento. 5) Denominación: MAYORISTANET ACQUISITION CORPORATION. 6) Domicilio en la República Argentina: Cerrito 1294, 8° "A", Capital Federal. 7) Objeto: Realización de actos o actividades que no se encuentren prohibidas de conformidad con las leyes vigentes en Cayman Islands. 8) Capital U$S 50.000 representado por 50.000 acciones de VU$SN 1 c/u. 9) Representante: Horacio Reyser, DNI 21.447.657.

Representante - Horacio Reyser
N° 43.801

MEDIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escr. 29/11/02. 2) MEDIPACK S.A. 3) Diego Pellegrini, DNI 23.747.300, 6/8/75, period, solt., Agüero 1770 p. 7° "A"; Fabio Edgardo Massaglia, DNI 18.315.550, 24/3/65, cont., cas., Olazábal 2657 p. 4° "A", ambos args. y Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler y distribución de productos para la salud, tales como medicamentos, aparatos para diagnóstico y medición, material descartable, material para deportología, prótesis, órtesis, productos químicos, reactivos, equipos de control y medición, sus partes, repuestos y accesorios; y en general, todo tipo de productos, equipos y materiales médicos en general, elementos quirúrgicos y ortopédicos destinados a la atención e investigación de la salud; podrá además dedicarse a las actividades de droguería y fabricación de insumos médicos descartables. 5) Av. Córdoba 1646, p. 11 Of. "275". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Cierre 31/10. 9) Presc. sindicatura Presidente: Diego Pellegrini; Direc. Suplen.: Fabio Edgardo Massaglia.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 697

MORIDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/11/02. Presidente: Héctor Jorge Rodríguez, argentino, soltero, 71, jubilado, LE 4.496.847, Carabobo 550, p. 3 "D", CF; Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 39, empleada, DNI 18.555.994, Corrientes 1438, p. 14 "E", CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera Sin lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, operaciones de leasing, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación, exportación. Capital: 12.000. Sin sindico. Cierre: 31/10. Dura 99 años. Carabobo 550, p. 3 "D".

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 732

NEAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Se ha dispuesto llevar la sede social a Salvador María del Carril 3478 modificar el objeto social de la sig. manera: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 2) Constructora: Mediante la construcción, refaccionamiento o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, civiles y/o industriales, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas y contrataciones con particulares y/o el Estado Nacional, provincial y municipal y cualquier clase de reparticiones y organismos públicos nacionales, provinciales y municipales. 3) Industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados o semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales y deportivos, entretenimientos y creativos de funcionamiento automático, semiautomático y manual por pulso. 4) Comerciales: Exportadora e importadora, explotación y concesión de negocios destinados a hotelería, hosterías, hospedaje, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares, explotación y concesión negocios y eventos deportivos, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse, la explotación y administración de concesiones o licencias o permisos de juegos de ruleta, black jack, punto y banca, dados, poker, poker caribeño, poker con pozo y monte, concesión de negocios de juegos de azar, compraventa, importación, exportación, explotación y distribución de los productos a que se refiere el rubro industrial, consignación, distribución y representación de los incisos detallados en el apartado "constructora", comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, compraventa de negocios deportivos. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado. 5) Agropecuarias: La compraventa, explotación y administración por cuenta propia o de terceros, de campos, bosques, chacras, granjas, por los medios que considere convenientes; y en las distintas actividades de la ganadería, agricultura, horticultura, vitivinicultura, apicultura, etcétera. 6) Financieras: De aportes de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos a intereses con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados del país y/o del extranjero, quedando excluidas todas las actividades financieras o aquellos que requieren el concurso público. 7) Internet: Mediante el desarrollo de todo tipo de páginas, sitios o portales de internet. El desarrollo de cualquier página, sitio o portal que verse sobre cada uno de los rubros mencionados más arriba, siendo la presente enumeración enunciativa y no taxativa. El desarrollo de cualquier negocio secundario relacionado con internet, con la industria de la computación y telefonía móvil. Puesto a consideración y luego de un intercambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar en su totalidad la moción formulada.

Abogado - Julián Martín Ripoll
N° 11.449

PAISAJES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 2/12/02 ante Marta Maino de Zappa, F° 542, Reg. 1180 C.F., interina. Denominación: PAISAJES ARGENTINOS S.A. Accionistas: Claudio Alberto Tonello, casado, empleado, nacido el 23/8/67, DNI 18.572.910, dom. Tomás Guido 372 y Lucrecia Cobos, viuda, jubilada, nacida el 26/2/27, DNI 7.787.266, dom. Suipacha 110, ambos argentinos, vecinos de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto social: Realización y explotación de todo lo relacionado al turismo, comercialización de toda clase de materiales y productos para realizar deportes y actividades al aire libre, así como accesorios para automóviles, y actividad inmobiliaria. Capital social: $ 12.000. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1891, piso 3, Cap. Fed. Jurisdicción: Ciudad Autónoma de Bs. As. Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Asamblea designa suplentes en igual o menor número. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio: Claudio Alberto Tonello; Directora Suplente: Lucrecia Cobos. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

Escribana - Marta Maino de Zappa
N° 43.787

PANOPEA ABRUPTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 520. Laura Visca, casada, 17/2/75, DNI: 24.608.377, Superí 4412 Cap., Presidente; Stella Maris Sosa, solt., 1/12/67, DNI: 18.394.691, Montevideo 1961 Cap., Vicepresidente y Mónica Valenzuela, caasda, 4/5/63, DNI: 16.828.596, suplente. 1) 99 años. 2) Explotación, bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, elaboración comidas para llevar. Elaboración manufacturación, transformación industria ramo alimentación. Fabricación, armado, compraventa, importación, exportación, máquinas, equipos, sistemas "hardware" y "software", consultora y servicios. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 8 por 3 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Quesada 3292 3° 16 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 43.796

POLITECNICO DE LA CIUDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. del 28/11/2002 F° 2956 Reg. Not. 81 Cap. Fed. Denominación: POLITECNICO DE LA CIUDAD S.A. Domicilio: Jean Jáures 932/36, Cap. Fed. Socios: Oscar Julio Shuberoff, argentino, nacido el 17 de julio de 1943, casado, contador público, D.N.I. 4.418.385, domiciliado en Avenida Luis María Campos 1185, 5° "B", Cap. Fed. y Javier Darío Eidelstein, argentino, nacido el 3 de junio de 1958, casado, contador público, D.N.I. 12.012.381, domiciliado en la calle Uruguay 469, 10° "C", Cap. Fed. Objeto: a) Comerciales: Explotación de Institutos de enseñanza, pudiendo desarrollar todas las actividades propias de ese tipo de establecimientos en todos los niveles de enseñanza, dictar cursos de perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa la realización de los trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y demás organismos de control competentes en la materia. Compra, venta, importación, exportación de productos e insumos relacionados con la actividad educativa y material didáctico en todas sus especies. b) Industriales. Mediante la fabricación, elaboración y/o producción de productos e insumos relacionados con la actividad educativa y material didáctico en todas sus especies. c) Constructora: Compra, venta y construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de arquitectura, corno así también la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. e) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) Mandatos: Realización de todo tipo de gestiones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 12.000 dividido en 6.000 acciones nominativas no endosables clase "A" de valor nominal $ 1 cada una totalmente suscriptas por el socio Shuberoff y 6.000 acciones nominativas no endosables clase "B" de valor nominal $ 1 cada una totalmente suscriptas por el socio Eidelstein. Directorio: compuesto por 2 a 8 miembros titulares, se puede designar igual o menos número de suplentes, por 2 años. Cada clase de acciones designará igual número de directores titulares y de directores suplentes. Primer Directorio: Presidente: Oscar Julio Shuberoff. Vice-Presidente: Javier Darío Eidelstein. Directores Suplentes: Héctor Edgardo Grun, L.E. 4.515.961 por las acciones clase A, y Omar Daniel Eidelstein, D.N.I. 14.033.035 por las acciones clase B. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana – María Eugenia Girard
N° 43.884

PROVIDIAN FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria y reunión de directorio del 27/11/02 se modificaron los arts. 1° y 3° de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 1. Bajo la denominación de Meridian Financial S.A. continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada PROVIDIAN FINANCIAL S.A. La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; "Artículo 3. La so-

ciedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) emisión de tarjetas de crédito, compra y/o débito, y cualesquier actividad relacionada con la industria de tarjetas de crédito o compra, siempre que no constituyan intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros en los términos del artículo primero de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526; (ii) comercialización de servicios y/o productos relacionados con tarjetas de crédito y/o compra; (iii) otorgamiento de préstamos y financiaciones siempre que no constituya intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros en los términos del artículo primero de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526; (iv) prestación de servicios de: (a) administración de procesos de gestión de carteras de tarjeta de crédito o compra; (b) administración de procesos de gestión cobranzas de deudas en general; (c) administración y manejo de bases de datos y sistemas de información; (d) implementación, modificación, aplicación y manejo de modelos estadísticos y predictivos para la administración, valuación, adquisición, venta, liquidación y/o medición de rentabilidad y riesgo crediticio de carteras de productos bancarios y/o financieros en general; (e) atención telefónica de clientes; (f) marketing telefónico incluyendo pero no limitándose a televentas de productos y servicios en general a través de llamados telefónicos; (g) auditoría de gestión de carteras de tarjetas de crédito o compra, cobranzas, y de atención y marketing telefónico; (h) verificación de datos para el otorgamiento de créditos por terceros; (i) administración y desarrollo de sistemas de pagos en general; y j) capacitación de personal y consultoría relacionada con el negocio de 1) tarjetas de crédito, compra o débito, 2) administración de bases de datos y modelos estadísticos y predictivos para la administración de carteras de productos bancarios y/o financieros en general, incluyendo pero no limitándose a tarjetas de crédito o compra, 3) gestión de cobranzas de deudas en general, y 4) administración de activos, colocaciones e inversiones financieras en general; (v) ejercicio y otorgamiento de todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones comerciales; (vi) desarrollo y comercialización de aplicaciones, programas, equipos y aparatos para la transmisión y/o el procesamiento de datos; (vii) compraventa, alquiler y leasing de toda clase de bienes muebles y/o inmuebles y toda actividad relacionada con el alquiler o leasing de bienes muebles y/o inmuebles; (viii) administración de fideicomisos, ejercicio de mandatos fiduciarios y actuación como fiduciario financiero; (ix) inversión y/o participación en sociedades o empresas constituidas o que se constituyan en el futuro; y (x) realización de todo tipo de inversiones en general y financieras en particular, incluyendo pero no limitándose a inversiones en títulos públicos y privados, y fondos de inversión del país y del exterior. A los efectos de llevar adelante su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizado/Abogado – Hernán E. Vales
N° 708

PROYECCION GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución y Rectificación: Escrt. 243 del 17/10/02 F° 821 y Escrt. 286 del 29/11/02 F° 991, Escrib. I. L. Pomerantz, Reg. 1432, Cap. 1) Cayetano Alberto Lavalle, arg., nac. 28/12/57, div., empresario, DNI N° 13.933.079 y CUIT 20-13933079-0, ddo. Posadas 1209, P. 3° "A", Bs. As., y 2) "Novizend Sociedad Anónima", con R.U.C. 21.452237.0015; Sarandí 560, Escritorio 204, Montevideo, R.O. Uruguay; ínscripta en el Reg. Nac. de Com. de Montevideo, R.O. Uruguay, el 2/8/01; y con C.U.I.T. 30-70814865-9; c/dom. legal Pje. El Maestro N° 5, P. 10, dep. "1" Bs. As., …. y su designación como Representante Legal en la República Argentina, resuelta por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7/10/02, protocolizada ante la citada Escribana de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, Selva Angélica Pera Goenaga, inscripto ante la Inspección General de Justicia el 29 de octubre de 2002, bajo el número 1.800 del Libro 56, Tomo "B" de Estatuto Extranjeras, representada por el Sr. Carlos Alberto Leone, arg., nac. 8/4/49, div., DNI N' 7.800.715, ddo. legalmente en Pje. El Maestro N° 5, P. 10°, dep. "1" Bs. As. a mérito del Poder General Amplio del 9/10/2002. 3) "PROYECCION GLOBAL S.A."; 4) Av. Pte. F. Alcorta 3351, Ofc. "214" de Bs. As. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realizar servicios de asesoramiento a asociaciones deportivas, clubes y otras entidades que incluyan entre sus actividades la práctica profesional de cualquier disciplina deportiva en operaciones conexas a la transmisión o transferencia de derechos federativos que realicen las entidades autorizadas (Clubes o entidades afiliadas a las distintas Asociaciones o Federaciones Argentinas y a las Federaciones Internacionales), sean éstas a título oneroso o gratuito y concertadas en forma transitoria o definitiva e inherentes a deportistas no aficionados y aficionados. Asimismo podrá realizar todo tipo de operaciones que involucren la representación de derechos de personas jurídicas o de personas físicas relacionadas con cualquier actividad deportiva, inclusive su asesoramiento, facturando sus servicios a quien sea el obligado al pago de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las actividades que a continuación se describen referidas al quehacer deportivo en general, sin que ello implique una limitación o exclusión de otras que por su naturaleza se encuentren incluidas en aquel: a) Realizar todo tipo de aportes o inversiones a instituciones u otras personas jurídicas dedicadas a la práctica deportiva, para la transmisión transitoria o definitiva de derechos federativos de deportistas en general; b) Realizar aportes o inversiones en dinero a deportistas para posibilitarles la obtención de su libertad de contratación, pudiendo adoptar para ello y/o para la recuperación de los fondos aportados o invertidos cualquier modalidad Jurídica dentro de las formas contractuales admitidas; c) Realizar y celebrar contratos con personas físicas o jurídicas relacionadas con el deporte profesional o aficionado, para la explotación de la imagen en todo tipo de actividades, medios o eventos, tengan éstos o no relación con esa actividad; d) Representar los intereses de instituciones deportivas, en todas las tramitaciones relacionadas con la transmisión (en cualquiera de sus modalidades) de los derechos federativos de los deportistas por ellas contratados; e) Representar los intereses de deportistas en general, en todo tipo de tratativas que realicen relativas a la contratación de sus servicios; f) Representar los intereses de los deportistas que se encuentren en libre disponibilidad de sus derechos federativos o equivalentes, en toda tratativa relacionada con la transmisión de los mismos, su formalización, consecuencias y efectos; g) Invertir, aportar y/o participar en cualquier tipo de fondos y constituir con instituciones, sociedades y/o personas físicas, patrimonios de afectación y fideicomisos cuya finalidad se relacione con su objeto social; h) Participar en sociedades, cualquiera sea la forma legal que adopten, que tengan como finalidad el cumplimiento de alguno de los aspectos contenidos en su objeto social; i) Asesorar a instituciones, sociedades y/o personas físicas sobre todos los aspectos incluidos en el objeto social y que no se ejerzan en forma directa; j) Idear y registrar productos vinculados a cualquier actividad deportiva, comercialización de bienes propios o de terceros; k) Solicitar la inscripción como Agente de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (F.I.F.A.). 6) 99 años. 7) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. 8) La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores titulares; la Asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio, en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. Los Directores en su primera sesión, designarán un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 10) El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Cayetano Alberto Lavalle; Director suplente: Carlos Alberto Leone, quienes aceptan los cargos conferidos, ambos por propio derecho; y a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial en Av. Pte. F. Alcorta 3351 Ofc. "214" de Bs. As. 11) Domicilio Social: Dejan constituido el domicilio social en la Av. Pte. F. Alcorta 3351 Ofc., "214" de Bs. As.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman
N° 43.822

QUESTT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: "QUESTT S.A.". Hace saber un día: 1) 29/11 /2002. 2) Matías Risse, arg., solt., comerciante, D.N.I. 24.191.367, CUIT 20-24191367-9, nac. 11/6/1974, domiciliado en Federico Lacroze 2145, 1º Piso "B", de ésta Ciudad; y Verónica Marta Naveyra Insúa, arg., solt., abogada, D.N.I. 22.237.160, CUIT 27-22237160-6, nac. 9/6/1971; domiciliada en Uruguay 750, 5º Piso "C", de ésta Ciudad. 3) "QUESTT S.A.". 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Financieras y de Inversión: Participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificatorias. Compra venta y locación de inmuebles; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo; otorgar y aceptar garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y demás prendas con o sin desplazamiento; como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Investigación, programación, producción, promoción y formación profesional, financiera, industrial y comercial en mercados, tanto argentinos como extranjeros, de cualquier tipo de iniciativa empresarial relativa a la comercialización de máquinas y/o equipos, armados o desarmados, herramientas, repuestos y accesorios para todo tipo de actividad industrial; incluyendo la adquisición, cesión, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales e ingeniería de proyectos que guarden relación con las actividades mencionadas, como así también el adiestramiento y la recalificación de personal en cualquier nivel y para cualquier cargo. A título ejemplificativo se indica: a) La investigación, programación, producción, comercialización, instalación y mantenimiento de máquinas y/o equipos; b) La programación, producción, comercialización y mantenimiento de herramientas y repuestos; c) La programación y puesta en funcionamiento de sistemas informáticos y/o revisión y racionalización de sistemas ya en funcionamiento; d) Servicio de codificación, de control de las operaciones de cualquier tipo o índole directa o indirectamente conexas, por cuenta propia y/o de terceros; e) Creación, puesta en marcha y gestión de centros de adquisición, elaboración de datos, software y electrónica en general, propia o de terceros; la provisión de bienes instrumentales y auxiliares; las obras edilicias civiles e industriales y las obras y servicios conexos, accesorios, reconducibles y/o consiguientes; f) Programación, realización, provisión, comercialización, instalación y mantenimiento de infraestructuras, plantas y equipamientos en general; g) Participaciones en capital de riesgo de iniciativas industriales, comerciales, financieras y la coordinación de las mismas; h) La contratación de representaciones, con o sin mandato, de cualquier sociedad o firma, sean las mismas argentinas o extranjeras; i) El comercio, la importación y la exportación de bienes ínstrumentales auxiliares y complementarios; j) La producción y el ensamble de equipamientos, soportes e instalaciones; k) El otorgamiento de fianzas y garantías de cualquier clase hacia terceros y en favor de terceros; l) La constitución hacia terceros de depósitos caucionales en su propio interés y/o de terceros; m) Efectuar operaciones de leasing y de factoring por cuenta propia o de terceros; n) Adquirir, recibir, tener, proveer, permutar, hipotecar, gravar, vender, ceder y/o transferir bienes muebles e inmuebles, paquetes accionarios, obligaciones, garantías y cumplir con cualquier actividad conexa con los objetivos sociales; o) Operaciones de bolsa en general; p) Gestionar y estipular con empresas de crédito o de seguros convenciones de carácter crediticio y de aseguramiento a los fines de facilitar las exigencias de su propia clientela y la de terceros; q) Efectuar todas las operaciones financieras, excluida la captación de ahorro entre el público; r) Realizar tareas y actividades destinadas a: promover y gestionar en la Argentina y en el Exterior, investigaciones en los sectores comerciales y técnico-científicos de la Administración Pública y en el ámbito de las entidades privadas; promover por sí o en conjunto con las instancias institucionales, la actividad didáctica y la investigación de tipo teórico y experimental, utilizando recursos propios (técnicos y humanos) o contando con docentes externos profesionalmente cotizados; promover el estudio, la investigación, la programación, la realización de productos prototípicos; promover actividades de consultoría en los sectores de la organización a nivel industrial, comercial, de servicios y de cualquier modo con destino a los sectores operativos en el ámbito de las actividades económicas y productivas; promover en todos los sectores de competencia, una política destinada a comprometer empresas públicas, entidades, asociaciones, particulares, en la realización de los compromisos que la sociedad asuma en la Argentina y en el Exterior, y para con terceros, en base a estimaciones y evaluaciones que los responsables de la gestión consideren más oportuno; promover conexiones con instituciones análogas en Argentina y en el Exterior para el intercambio de las experiencias, para la transferencia de Know-how técnico adquirido y para la constante relación de tipo cultural que comprende las materias de la política empresarial; promover el estudio, la investigación, la programación, la realización de proyectos ligados con la ingeniería ambiental, incluidos modelos ecológicos, proyectos relativos a la descontaminación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) 30 de septiembre de cada año. 8) Administración: 1 a 7 directores, con una duración de 1 ejercicio. 9) Presidente: Matías Risse. Directora suplente: Verónica Marta Naveyra Insúa. 10) Domicilio legal: Uruguay 750, piso 5° "C", de esta Capital.

Escribano – Alfredo Soares Gache (h.)
N° 11.500

R. IANNUZZI – G. COLOMBO ARQUITECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) René José Tomás Francisco Pedro Iannuzzi, italiano, casado, arquitecto, nació 8/2/28, DNI: 93.644.037, Dom. Beruti 3358 P 22° "B" Cap.; Gualter Luis, Colombo, arg., casado, Arquitecto, nació 2/6/31, LE: 4.243.889, Dom. Juncal 4690 Torre Polo P 20° "2" Cap. 2) 26/11/2002. 3) Rodríguez Peña 770 P 10°, Cap. 4) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de la ingeniería o arquitectura; Proyecto, dirección, desarrollo, construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; Desarrollos urbanos; Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente René José Tomás Francisco Pedro Iannuzzi; Vicepresidente: Gualter Luis Colombo; Directores suplentes: Mónica Inés Fernández y Adrián Andrés Iannuzzi, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/5 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 699

REPUBLICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. N° 94 del 2/12/02 Reg. 1619 C.F. Denominación: REPUBLICANOS S.A. socios: Tomás Talarico, DNI 27.891.861, dom. en Ruta 8 km 50,200 Pilar Prov. de Bs. Aires, nacido 30/11/81; y Carlos Manuel Eisler, DNI 29.697.256, dom. en Av. del Sesquicentenario 4540 Los Polvorines Prov. de Bs. Aires, nacido 17/8/82 emancipado civil y comercialmente; ambos argentinos, solteros, estudiantes. Sede: Acevedo 617 5° B C. Fed. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Gastronomía: Explotación comercial de negocio de bar, confitería y restaurante; despacho de bebidas; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, así como toda clase de artículos y productos alimenticios. Comerciales: Mediante el diseño, la confección, compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos textiles, menaje y joyería relacionados directamente con el objeto social. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. ordinarias

nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros tit. y menor, igual o mayor número de suplentes, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su ausencia. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Tomás Talarico, Director suplente: Carlos Manuel Eisler. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribana – Lucía B. Lanari
N° 43.878

ROBERTO PEREZ E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por a Asamb. Unánime del 20/5/02 se resolvió el traslado de la sede social de C. F a Provincia de Buenos Aires, Reform. el art. primero del Estat. Nueva Sede Social: Belgrano 3085, Sarandí, Avellaneda, Bs. As.

Autorizada – Paulina L. Zanelli
N° 43.894

ROXER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 9/8/02 se modificó el Estatuto Social estableciéndose: a) Carácter escritural de las acciones; b) Derecho de preferencia de compra de acciones; c) Número de miembros del Directorio: 3 a 9; d) Duración de los mandatos: de 3 ejercicios; e) Actualización de garantía Directores: $ 1.000; f) Modificación del régimen de mayorías para Asambleas. Se modificaron arts. 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 del Estatuto y se dió nueva redacción total al mismo.

Autorizado – Hernán M. Gargiulo
N° 43.792

RURALPOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nro. 453, del 29/11/2002, Reg. Nro. 401 de la Ciudad de Bs. As. Socios: Manpower Inc., Sociedad extranjera, inscripta ante la IGJ (Nro. Correlativo. 494.801), bajo el número 1962, del libro 54, tomo B, de Estatuto Extranjeras, 31/10/1997. Representante: Sr. Horacio P. De Martini, Manpower Nominees Inc., Sociedad extranjera, inscripta ante la IGJ (Nro. correlativo 1.698.943), bajo el número 2075, del libro 56, tomo B, de Estatutos Extranjeras 14/9/2001, Representante: Sr. Horacio P. De Martini; Denominación: RURALPOWER S.A., Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Maipú 942, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; 2) La cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 3) La compra, venta, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, plantas, semillas, frutos y productos comerciales, minerales, industriales o mercaderías de toda clase vinculadas con el agro o con la explotación agropecuaria y ganadera; 4) La industrialización y elaboración primaria de productos y subproductos de la agricultura, de la ganadería, madereros o forestales; 5) La prestación de servicios de administración de recursos humanos, sean éstos propios o ajenos, para empresas del ámbito rural; 6) La prestación a terceros de trabajos o servicios integrativos del proceso productivo de establecimientos rurales incluyendo el servicio de organización de equipos de trabajo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran título profesional habilitante serán desarrolladas por quienes lo posean, y si las mismas presuponen previa habilitación de autoridad competente, esta será obtenida a esos efectos. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 2 a 8 miembros titulares con mandato por 2 ejercicio, reelegibles, debiendo permanecer en su cargo hasta su reemplazo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria, y un suplente. Presidente: Sr. Horacio P. De Martini (argentino, casado, LE 4.378.979, empresario, dclio. especial: Maipú 942, piso 23, Bs. As.), Vicepresidente: Sr. Joel Biller (estadounidense, casado, Pasaporte USA 020.815.198, empresario, dclio. especial: Maipú 942, piso 23, Bs. As.), Directores Titulares: Sr. Michael Van Handel (estadounidense, casado, Pasaporte USA 024.997.433, empresario, dclio. especial: Maipú 942, piso 23, Bs. As.), Sr. Alfredo Fagalde (argentino, casado, DNI 10.141.288, empresario, dclio. especial: Maipú 942, piso 23, Bs. As.) y Sr. Eduardo March (argentino, casado, DNI 11.224.385, empresario, dclio. especial: Maipú 942, piso 23, Bs. As.), Síndico Titular: Ctdor. Ernesto L. Quirolo (argentino, casado, DNI 4.397.576, contador, dclio. especial: Paraje Vicente P. Rosales 4182, Bs. As.), Síndico Suplente: Dr. Fernando del Campo Wilson (argentino, casado, DNI 16.161.173, abogado, dclio. especial: Paraguay 776, 1er. piso, Bs. As.). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente – Horacio P. de Martini
N° 11.518

SEALCODE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escr. 28/11/02. 2) SEALCODE ARGENTINA S.A. 3) Hernán Pablo Ferrari DNI 24.061.914, 20/6/74, Miró 792 2° "6" soltero; Carlos Alberto Bustelo, DNI 20.410.221, 11/8/68, Lope de Vega 2805 2° "A", cas., ambos de Cap. Fed, arg., comer. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Informática y Comunicaciones: Mediante la prestación de servicios, la compra, venta y/o alquiler de sistemas informáticos standards y a medida como así también asesoramiento, proyectos, alquiler, distribución, fabricación, armado, industrialización, de todo tipo de aparatos de computación, e impresión, nuevos y usados, tintas e insumos para informática, computación, discos compactos, telefonía, líneas de telefonía, comunicaciones, todo ello con sus sistemas, redes, instalaciones, repuestos, accesorios y servicios conexos. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Lope de Vega 2805 2° "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Cierre 30/11. 9) Prescinde de sindicatura. Presidente: Hernán Pablo Ferrari, Direc. Suplen. Carlos Alberto Bustelo.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 695

SEMBRAR ORIGINANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asambl. Gral. Ext. del 29-11-02 se modif. el art. 1, cambiándose la denominación por BADIC S.A.

Abogado - Carlos Martín Lufrano
N° 712

60 YARDAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco de Narváez Fecchino, DNI. 25.440.489, casado, 26 años, empresario Martín de Narváez Fecchino, DNI 26.844.771, soltero, 24 años, empresario, Francisco de Narváez Steuer, DNI 18.758.371, casado, 49 años, empresario, todos argentinos y domiciliados en M. Coronado 3260, 3, 318, Cap. 2) Escrit. del 27/11/02. 3) 60 YARDAS S.A. 4) Martín Coronado 3260, 3, 318, Cap. 5) Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, explotación en los ramos de la agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas, cultivos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitado para realizar construcciones de todo tipo pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización incluso las comprendidas en las leyes de PH y prehorizontalidad y operatorias llamadas cesiones o ventas de Tiempo Compartido u organización y administración de clubes de campos o Countries Clubs. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Francisco Narváez Steuer, Dir. Tit.: Martín de Narváez Facchino, Dir. Sup.: Francisco de Narváez Fecchino.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 725

SOTEKNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se Hace Saber: "SOTEKNA S.A.". Constitución 29/11/2002 Socios: Jorge Arnoldo Chiappari, nació 7/8/52 DNI 10.140.842 CUIT: 20-10140842-7, domicilio Colón 125, Martínez, Bs. As.; Pedro Eduardo Montone, nació: 26/1/21 DNI. 1.800.745, CUIT: 20-01800745-3, domicilio: Ugarteche 3037 8° Bs. As., empresarios, argentinos, casados. Razón Social: SOTEKNA S.A. Domicilio: Santa Fe 1341, 2°, Bs. As. Objeto: por cuenta propia, ajena, asociada a terceros nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país: Decoración: todo tipo bienes inmuebles públicos o privados, colocación de pavimentos, revestimientos, artefactos sanitarios, mobiliario y todo tipo equipamiento; Inmobiliaria: compra venta, explotación, intermediación, permuta, alquiler y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512; Financiera: aporte de capital en dinero o especies a sociedades o particulares con las limitaciones de Ley 19.550; compra, venta de títulos, debentures, toda clase de valores mobiliarios, con exclusión las previstas en Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público. Mandataria y Servicios: representaciones, agencias, distribuciones comisiones, licitaciones y la prestación de servicios de asesoramiento con relación al objeto. Comercializar, importar, exportar productos mineros, industriales y todos relacionados con el objeto. Construcción: obras de construcción y refacción relacionadas con objeto. Capital: $ 12.000. Presidente: Jorge Arnoldo Chiappari. Director Suplente: Pedro Eduardo Montone. Cierre ejercicio: 31/10.

Escribana - Beatriz S. Roella
N° 43.797

SP AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Gabriel Pomati, DNI. 18.327.768, ing., ag., 35 años, Daniela Schargorodsky, DNI. 24.957.137, arquitecta, 37 años, ambos argentinos, casados, y domiciliados en O. y Gasset 1710, 2, A, Cap. 2) Escrit. del 22/11/02. 3) SP AGRO S. A. 4) Av. S. Fe 2781, 10, B, Cap. 5) compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Elaboración y comercialización de insumos agropecuarios y de todos los elementos y útiles necesarios para llevar a cabo las actividades detalladas en el apartado precedente, incluso sustancias químicas o de la industria farmacológica. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Ejercicio de mandatos, comisión, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. Aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, relacionado con la compra y venta de títulos, acciones o cualquier otro valor mobiliario o inmobiliario, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos, garantías en gral. y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Gustavo Gabriel Pomati, Dir. Sup.: Daniela Schargorodsky.

Apoderado - Carlos Paulero
N° 724

TEVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19.11.02. Presidente: Héctor Jorge Rodríguez, argentino, soltero 71, jubilado. LE: 4.496.847. Carabobo 550. P3 - D. CF. Suplente: Rubén Alejandro Campo, argentino, soltero, 30, empleado, DNI: 33.576.608, Brasil 492, CF. Compraventa, distribución, bazar, menaje, decoraciones, juegos, juguetes electrónicos, video, televisión, telefonía, fabricación, reparación. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Actividades naviera, pesquera. Mantenimiento, limpieza, reciclaje. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.10. Dura 99 años. Carabobo 550 P.3 - D.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 731

TILVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19.11.02. Presidente: Juan Francisco Segade, argentino, soltero, 64, jubilado, DNI: 4.263.702, M. T. de Alvear 1640 P.7 - D. CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 39, empleada, DNI: 18.555.994, Corrientes 1438, P14. E. CF. Compraventa, distribución, bazar, menaje, decoraciones, juegos, juguetes electrónicos, video, televisión, telefonía, fabricación, reparación. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Actividades, naviera, pesquera. Mantenimiento, limpieza, reciclaje. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.10. Dura 99 años. M. T. de Alvear 1640, P. 7, D.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 734

TONICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Adrián Safronchik, arg., divorciado, comerciante, nació 19/12/48, DNI: 5.530.902, dom. Av. Corrientes 2910 P. 3° "C" Cap.; Sebastián Mauricio Menéndez, arg., soltero, comerciante, nació 7/8/73, DNI: 23.507.558, Dom. Ciudad de La Paz 3209 P. 3° "D" Cap. 2) 29/11/2002. 3) Av. Corrientes 2910 P. 3° "C". 4) Financiera, inversora, mandataria, inmobiliaria y constructora, importación y exportación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Ricardo Adrián Safronchik; Director Suplente: Sebastián Mauricio Menéndez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 698

VERTIGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19.11.02. Presidente: Rubén Alejandro Campo, argentino, soltero, 30, empleado, DNI: 33.576.608, Brasil 492, CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.320.797, Uspallata 562, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, operaciones de leasing, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.10. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios. Brasil 492.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 733

WEIFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 180, del 22-11-02 Reg. 1743 Cap. Fed., se constituyó WEIFLEX S.A. 1) Socios: Daniel Rodolfo Perazzo, 6-9-51, contador, casado, L.E. 8.386.759; CUIT: 20-08386759-1, Alfredo Carlos Perazzo, 17-10-54, Lic. en economía, casado, DNI. 11.616.449 CUIT. 20-11616449-4, ambos domiciliados en Suipacha 280, 7, Cap. Fed., Gerardo Alfredo Díaz, 18-10-57, Lic. en administración, casado, DNI. 13.403.888, CUIT 20-13403888-9, Dom. en Ruta 197 Km 13,5 Club de Campo San Jorge Village, Los Polvorines, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Ferrer, 5-3-63, abo-

gado, casado, DNI. 16.161.662, CUIT 20-16161662-2, don. en Laprida 1520, 12°, "D", Cap. Fed. Graciela Vassolo, nac. el 11-11-1956, Lic. en Trabajo Social, viuda, DNI. 12.130.978, CUIT 27-12130978-0, dom. Moreno 114, of. "6", Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As., Hermann Santiago Weilenmann, 7-10-57, Ing. agrónomo, casado, DNI. 12.942.845, CUIT. 20-12942845-8, dom. en Pellegrini 87, City Bell, Pcia. de Bs. As. y Juan Manuel Lalin, 6-10-1978, soltero, estudiante, DNI. 26.952.208, CUIL 23-26952208-9, dom. en E. Echeverría 161, Wilde, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Domicilio: Suipacha 280, 7° Cap. Fed. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, comercialización, importación y exportación de productos en especial flexibles de caucho, plástico o similares, derivados. Compra-venta, reparación de equipamento nacional e importado, para la fabricación, distribución y venta de los mencionados productos b) Industrial: mediante la industrialización de materias primas, obtención de productos en especial, flexibles, de caucho y plástico en plantas propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. c) Obtener licencias y representación de productos o firmas del exterior, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, diseños de modelos industriales, artísticos en el país o en el exterior. d) Prestación de servicios de organización, estudio, proyecto, asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero, excluyendo los reservados a profesionales con título habilitante. 4) 99 años. 5) $ 12.000, representada por acciones de $ 1 y 1 voto c/u, nominativas no endosables. 5) Directorio: de 1 a 5 por ejercicios. Pte. o Vice en su caso. Se designa síndico 3 ejerc. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Pte: Hermann S. Weilenman, Vicepte. Gerardo A. Díaz, Síndico Daniel R. Perazzo.

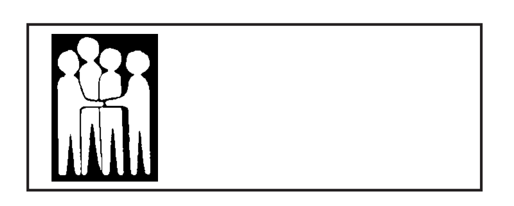
Autorizada - Lorena V. Fernández
N° 43.839

YAMAHA MOTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 1.615.182) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 2002, se resolvió por unanimidad reformar el Estatuto Social en cuanto: 1) se eliminan las clases de acciones y en consecuencia se modifica la forma de elección de los Directores y Síndicos y la representación legal de la Sociedad, la cual corresponde al Presidente y, por ausencia o impedimento de éste, a un Director Titular; 2) con relación a las transferencias de acciones, se suprime la autorización que debe otorgar el Directorio al accionista/ s vendedor/es previo a efectuar a un tercero la oferta de venta de las acciones; 3) se incorpora en el Artículo Segundo la actual denominación de la Ciudad de Buenos Aires, siendo Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de lo resuelto, se modifican los Artículos Segundo, Quinto, Octavo, Decimotercero, Decimoquinto y Decimonoveno.

Abogada - Mariana Testoni
N° 11.497



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28-11-02. Reg. 820. Cap. Fed. se reformó Art. 3° ampliando el objeto social: A) Refrigeración y calefacción. B) Constructora. C) Inmobiliaria. D) Mandatos y Servicios. E) Importación y Exportación. F) Financiera, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. G) Leasing en todas sus formas.

Escribana - Silvina A. Calot
N° 43.853

ALTA ESPIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 13/5/02, Juan Cruz Serpa y Gonzalo Iglesias, cedieron a Rodolfo José Arévalo, arg., solt., comerc. 41 a DNI 12.778.375; y Graciela Beatriz Arce, arg., solt., comer., 40 a., DNI 16.010.024, domic. Gral. Mansilla 3029, Cap., sus 20.000 cuotas, quienes renuncian como gerentes. Gerentes: Ambos cesionarios ind.

Gerente - Rodolfo José Arévalo
N° 43.848

BENTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 21/11/02 el socio Mateo Nicolás García cedió, vendió y transfirió sus 50 cuotas sociales por $ 14.000 a Bruno Ibedio Lamenti, arg., 13/10/9, soltero, comerciante, DNI 27.388.142, French 2640, Cap. Fed.; constituyendo los socios Pablo Daniel García y Bruno Ibedio Lamenti únicos socios gerentes.

Autorizada - Andrea Plazibat
N° 43.893

BENVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 30/10/02. Socios: Alfredo Rodolfo Benvenuto, arg., casado, com. 27/4/51, DNI 8.574.646, dom. White 459 y Mariana Andrea Benvenuto, arg., solt., empleada, 24/12/77, DNI 26.353.284, dom. Juan B. Alberdi 4740 5° "C". Duración: 99 años, desde inscripción en IGJ. Objeto: Venta, compra, distribución, comercialización mayorista y/o minorista, de artículos y servicios de librería, papelería y escolares; inmobiliaria; Comercial; Importadora y exportadora. Capital $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 v.n. c/1. Rep. legal: Gerente; socio o no, durac. 5 ejercicios. Cierre: 31/7. Sede: Juan B. Alberdi 4740 5° "C". Gerente: Alfredo Rodolfo Benvenuto.

Escribano - Luis Martín Luján
N° 716

BNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La duración social será hasta el día 03/03/2007, por resolución por reconducción del plazo original acaecido el día 03/03/2002.

Autorizado - Carlos A. Stella
N° 705

BOOMERANG01

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Karina Leticia Capalbo, argentina, nacida el 14-09-73, casada, ama de casa, DNI 23.306.203, CUIL 27-23306203-6, domiciliada en D. Martinto 38, Wilde, Pdo. Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Daniel Mauricio Rumi, argentino, nacido el 25-09-74, soltero, comerciante, DNI 23.980.173, CUIL 20-23980173-1, domiciliado en Fleming 158, Bernal Oeste, Pdo. Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 23-11-2002. 3) BOOMERANG01 S.R.L. 4) San Martín 991 4° "B" de Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Actividades inherentes al servicio de correo, tanto sea la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos, tanto que se realicen dentro como fuera del país. b) Transportes: Explotar todo lo concerniente al transporte de carga, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, nacional o internacional, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga, explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afin. La realización de servicios referidos a mudanzas nacionales e internacionales y servicios logísticos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal c/una. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/11 de cada año. Se designa gerente a: Karina Leticia Capalbo.

Autorizada - Patricia Peña
N° 11.468

CARNES AGRICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Isabel Lovera, 32 años, DNI 21.719.600, Pje. 9 de Julio 1420 y Marco Federico Lovera, 24 años, DNI 22.354.985, Córdoba 1408, ambos args., solt., comer., de Gral. Cabrera Prov. de Cba. 2) 27/11/02. 3) Callao 322 2° A Cap. 4) Comercial, Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios y de granja. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscriptas por los socios así: 108 y 12 cuotas respectivamente. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 ejercicios. Gte.: Laura Isabel Lovera. 8) 30/9 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 11.482

CASTELLANI Y NOCELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura N° 580, del 25-11-02, los gerentes formalizaron Prórroga por 99 años a contar de la inscripción ante Registro de Comercio y modificaron artículo 2°: Plazo de duración se fija en 99 años a contar de inscripción ante el Registro de Comercio.

Socio Gerente - Luis A. Castellani
N° 683

COLEGIO SAN ESTEBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 5/9/02 Carlos Alberto Matticoli cedió todas sus cuotas a Patricio Carlos Matticoli, argentino, 33 años, DNI 21.142.038, casado, domicilio P. Acevedo 2758 Beccar y a su socio Angel Antonio Vázquez: Por $ 2200.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 719

CORAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/11/02 constituye. Dura.: 99 años. Socios: José Alejandro Numoli, 1/9/50, DNI 8.443.894, cas., empres., dom. H. Zeyen 6234 13, Palomar, Pcia. Bs. As. Andrés María Casal, 7/9/44, LE 7.749.369, cas., empres. dom. Azara 142 8P, Cap., Rubén Antonio Makuc, 3/11/55, DNI 12.106.741, cas., empres., dom. Asamblea año 13 165, Hurlingham, Pcia. Bs. As., Mario Fernando Sabella Rosa, 30/10/77, DNI 25.683.913, solt., estudiante, dom. Leopardi 142, Cap. y Elena Patorniti, 26/9/49, DNI 6.248.972, cas., ama casa, Av. Directorio 3051 p. 12 A, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa de patentes de invención, productos de higiene personal, de tocador y afines. Producción integral de productos de higiene personal y afines. Comercialización y otorgamiento de licencias para uso y/o goce de patentes de invención. B) Industrial: Fabricación de productos de higiene personal, tocador y afines. c) Importadora y Exportadora: Para importación y exportación de artículos, mercaderías, frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial toda materia prima, accesorios y productos terminados de higiene personal, tocador y afines. d) Servicios: Alquiler temporario de equipamiento. e) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitida por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: $ 1.000. 1000 cuotas $ 1, c/u. Gerente: José Alejandro Mamuli. Cierre: 31/10. Sede: Libertad 1352, 1° B, Cap.

Pablo Sucalesca
N° 687

DA LI BRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 29-11-2002. Roberto Héctor Vaccarini, nacido 02-6-59, comerciante, DNI 13.329.640 y Claudia Beatriz Amatto, nacida 1-10-67, ama de casa, DNI 18.567.591, ambos argentinos, casados, domiciliados en Posadas 2885, Saladillo, Pcia. Bs. As. DA LI BRI S.R.L. Duración 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros y su comercialización tanto en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales, producción de semillas y granos; la administración o explotación de establecimientos, propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros. Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización y fraccionamiento de productos agrícolas, ganaderos. Capital: $ 3.000. Cierre ejercicio 30 de noviembre. Gerente: Roberto Héctor Vaccarini. Representación: Individual e indistinta, por término del contrato. Domicilio: Juan Domingo Perón 1728, dpto. 104, piso 12.

Autorizado - Francisco Carlucci
N° 43.823

DARICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 28/11/2002 se constituye DARICOM SRL. Socios Bárbara Mónica Rein, argentina, comerciante, divorciada, 11/02/1951, DNI N° 6.521.506, Avda. Rivadavia 8338, Piso 9° "80", C.F. y Dardo Alejandro Cellillo, argentino, comerciante, divorciado, 09/07/1953, DNI N° 10.798.240, Tucumán 2132 Piso 1° "10", C.F. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; producción, elaboración y transformación de drogas, productos químicos, medicinales, veterinarios y cualquier artículo de medicación, curación, cosmética, perfumería y de tocador. A tal fin podrá otorgar y recibir licencias y representaciones; designar agentes establecer sucursales; emitir, aceptar, endosar, suscribir y negociar con todo tipo de instrumentos negociables, incluyendo debentures con o sin garantía; y realizar cualquier otro acto que resulte conducente a la mejor realización del objeto. Sede Social: Avda. Rivadavia 8338, Piso 9° "80" Capital Federal. Capital: $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, duración 2 ejercicios. Fiscalización no. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. El socio Bárbara Mónica Rein acepta la designación como gerente.

Abogada - Adriana Alejo
N° 2575

FORAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrum. Priv. 20/11/2002, Socios: Nicolás Gorelow, arg. 1/06/33, casado L.E. 8.266.516, com., dom. Río Luján 1411, Va. Ballester, Pcia. de Bs. As., y Herber Gontek, polaco, nac. 13/09/35, casado, DNI 93.484.300, empresario, dom. Aristóbulo del Valle 2460, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. DNI 93.483.300. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: A) Industrial: fabricación De fornituras, marcos, armazones, accesorios para anteojos

y sus partes, con la utilización de materias primas de origen nacional y/o extranjeras; B) Comercial: Compra, venta importación y exportación de Forniture, marcos, armazones y accesorios para anteojos. Duración 99 años; Capital: 3.000,00; Cierre de ejercicio: 30/06; Administración: Socio Gerente, Sr. Nicolás Gorelow; Sede Social: Av. Rivadavia 3721, 3° "10", Capital.

Abogada - Susana Inés Castelli
N° 43.821

G.B. CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 452 del 28/11/2002 del Reg. 1972 se transcribe el acta de reunión de socios del 25/11/2002 donde se acepta la renuncia al cargo de gerente de Eduardo Maximiliano Blanco y se nombra en su lugar a Pablo Martín Blanco, se reforma además la cláusula quinta del contrato ya que deciden que la firma social sea indistinta entre los socios gerentes Pablo Martín Blanco y Eduardo Roberto Blanco.

Escribana - María R. Cohen
N° 11.474

GAONA OESTE

|SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejandra Elizabeth Senici, 26/2/64, casada, argentina, empresaria, Edificio 62, 6 C, Gral. Paz y V. Celina, Pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires, DNI 16.736.758 y Ariel Eugenio Corrado, 17/5/78, soltero, argentino, empresario, Lambaré 1023, 6 F, C.F., DNI 26.625.054. 2) 2/11/02. 3) GAONA OESTE S.R.L. 4) Lambaré 1023, 6 F, C. Fed. 5) Ferretería, materiales de construcción, pinturas y afines. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por la duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Gerente: Hugo Alberto Oster. 9) Gerente. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Oscar Alejandro Mancini
N° 43.807

GLASS BELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 20-11-2002, N° 171, F° 1249, Reg. 1363, Cap. Fed., se constituyó "GLASS BELL S.R.L". Socios: Mariano Alejandro Manis, arg., nac. 6-5-1978, soltero, DNI 26.281.781, periodista, domic. Tacuarí 163, 5° P. Cap. Fed. Marina Colik, arg., nac. 5-10-1978, soltera, DNI 26.965.309, abogada, domic. Tacuarí 163, 5° P., Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y/o exportación, compra, venta, elaboración, distribución, representación, fraccionamiento, consignación, mandatos y comisiones de los siguientes productos ya sean religiosos, tradicionales y/o clásicos: Gastronómicos y alimenticios, golosinas, galletitas y afines. b) Vinos, licores, champaña, sidra, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas. c) Productos textiles en el ramo tienda, bonetería, camisería y marroquinería en general, sus accesorios y afines. d) Productos metalúrgicos referentes a la industria, la construcción, técnicos y automotores. e) Antigüedades artísticas y de colección. f) Productos de construcción en su más amplia gama. g) Productos medicinales. h) Formas editoriales y folletería publicitaria. Capital: $ 12.000 ,dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración: A cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual o indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/09 de c/año. Gerentes: Mariano Alejandro Manis y Marina Colik. Sede social: Tacuarí N° 173, 1° Piso, Cap. Fed.

Escribana - Lelia Susana Maizel
N° 11.429

GRUPO BASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. Ana María Garibotto renuncia al cargo de Gerente, ocupando dicho lugar Héctor Marcial Moya Vergara. Se reforma el contrato social en su art. 5. Capital: Pesos un mil.

Autorizado - José Mangone
N° 43.795

GRUPO FRANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. Ana María Garibotto renuncia al cargo de Gerente, ocupando dicho lugar Christian Eduardo Accinelli. Se reforma el contrato social en su art. 5. Capital: Pesos un mil.

Autorizado - José Mangone
N° 43.794

HARAS SANTA JULIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/11/2002. 2) Eduardo Martín Luis Leguizamón, argentino, casado, abogado, nacido el 25/8/1941, DNI 4.381.463, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3289, Cap. Fed., Martín Manuel Leguizamón, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 15/10/1974, DNI 28.216.630, domiciliado en Angel Piaggio 525, Victoria, Pcia. de Entre Ríos y Tomás Luis Miguel Leguizamón, argentino, soltero, estudiante, nacido el 26/12/1981, DNI. 28.751.265, domiciliado en Ramón Castilla 2933, Cap. Fed. 3) Av. Figueroa Alcorta 3289 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades Mediante la cría, desarrollo, comercialización, exportación, importación de equinos, bovinos y otros animales de reproducción, o consumo. Mediante la explotación agropecuaria y comercialización de productos e insumos agropecuarios. 6) Seis mil pesos. 7) A cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes obligan a la sociedad con su sola firma por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Tomás Luis Miguel Leguizamón. 8) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 43.814

HOSGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27-11-02. 2) Lustgarten Javier D., argentino, 17-9-74, casado, Suipacha 255, 6 C, Cap., DNI 24.127.586, comerciante y Colombres José E., soltero, argentino, 30-5-75, comerciante, DNI 24.282.986, Santa Fe 1455, 5 D, Rosario. 3) HOSGROUP S.R.L. 4) Uriburu 376, Cap. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicio de alojamiento en hoteles, apart-hoteles, casas, departamentos o similares. b) Inversión o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse. 7) $ 5.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. 9) 30 de noviembre. 10) Socio gerente: Lustgarten Javier.

Autorizada - Andrea Camelliti
N° 43.832

IB PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de modificación de objeto social. Se comunica por el término de un día, que por acta complementaria del 3 de diciembre de 2002, los socios Rodolfo Alimonda y Fernando Carlos Muñoz de Toro, resolvieron modificar la cláusula cuarta del acto constitutivo de la Sociedad a fin de excluir de la misma las actividades comprendidas por las Leyes N° 20.488 y 23.187.

Socio Gerente/Abogado - Fernando Muñoz de Toro
N° 11.521

INDUMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo de INDUMADE S.R.L. Socios: Roberto Gennaro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 08/09/1948, domiciliado en Emilio Mitre 1136, Cap. Fed., y Juan Carlos Machicote, arg., soltero, comerciante, 21/12/1953, D.N.I. 11.252.567, dom. en Agüero 449, Cap. Fed. Fecha: 19/11/2002. Denominación: INDUMADE S.R.L. Domicilio legal: Av. de Mayo 1365, Piso 4 "20". Duración: 99 años. Objeto social: Importación y exportación de maderas, ya sean en bruto, semielaboradas y elaboradas, aserradero, carpintería, fabricación de madera, aglomerada, de muebles de interior y su instalación. Capital social: $ 1.000,00. Administración y Representación: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio social. 31/12. Gerente: Se designa gerente al socio Juan Carlos Machicote.

Autorizada - María Celeste Santa Cruz
N° 11.478

K.N.J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/11/2002. Socios: Sergio Aníbal Nieto, 47 años, argentino, casado, empresario, DNI 11.371.965, domiciliado en Güemes 4557, 5° p., Capital y Luis María Jaeschke, 53 años, argentino, divorciado, empresario, LE 7.376.627, domiciliado en Vicente López 1747, 6° "E", Capital. Denominación: K.N.J. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 50 años. Inscripción IGJ. Objeto: Comercial: Explotación del servicio de transporte automotor de pasajeros mediante automóviles de alquiler con o sin chofer, remises y/o automóviles con taxímetro, compra, venta, importación, exportación y alquiler de automóviles con o sin chofer destinados al servicio de transporte de personas. Mandatos, representaciones e intermediaciones: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones y comisiones, relativos a los objetos sociales, para sí o por cuenta de terceros. Capital $ 1.000. Administración: Sergio Angel Nieto. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Paraguay: 4538, P.B., Capital Federal.

Autorizado - Oscar L. G. Torres
N° 11.431

LENKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente, cambio de denominación y modificación. Acto privado del 26/11/02 entre Armando Javier Buyanovsky, Leonardo Enrique Mokobodzki, Leandro Javier Tujschinaider y Ernesto Ignacio Gatti, únicos socios de LENKOS S.R.L. resuelven: Armando Javier Buyanovsky y Ernesto Ignacio Gatti, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 2.000 a Leandro Javier Tujschinaider y a Fabián León Berezovsky, 39 años, argentino, casado, contador, DNI 16.938.459, O'Higgins 1719, 6°, Capital, renunciando Ernesto Ignacio Gatti a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven cambiar la denominación, designar gerente y modificar los arts. 1° y 4° así: 1°) Denominación: FALL S.R.L. continuadora de "Lenkos S.R.L.". 4°) Capital $ 4.000. Queda designado gerente Leonardo Enrique Mokobodzki.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 43.802

LENZITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 2/12/02, se constituyó LENZITA S.R.L. Socios: Iaizzo, Pedro Pablo, arg., casado, lic. invest. operativa, dcilio. Azcuénaga 1077, Martínez, S. Isidro, Pcia. Bs. As., nac. 16/2/59, DNI 12.892.161, CUIT 20-12892161-4; Iaizzo, Mario Antonio, arg., casado, ing. civil, dcilio. Azcuénaga 1077, Martínez, S. Isidro, Pcia. Bs. As., nac. 10/10/1955, DNI 12.164.108, CUIT 23-12164108-9; Iaizzo, Miguel Angel, arg., casado, cont. públ., dcilio. Los Olivos 920, Boulogne, S. Isidro, Pcia. Bs. As., nac. 29/4/1954, DNI 10.889.480, CUIT 20-10889480-7. Duración: 99 años. Objeto: Las siguientes actividades: Agropecuarias. Industriales. Servicios. Capital $ 6.000 divididos en 600 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración y rep. leg.: Gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ej. soc. 31/5 c/año. Los socios acuerdan: a) Designar gerente a Pedro Pablo Iaizzo. b) Fijar la sede social en Alsina 756, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - Patricia Lía Castillo
N° 702

MAIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de reunión de socios del 21/8/02, Elsa Alcira Gordillo, vende, cede y transfiere 67 cuotas de v/n $ 10 a Malena Mazzitelli Mastricchio, DNI 25.558.729, argentina, soltera, comerciante, nacida 6/11/76, domicilio Fragueiro 576, Capital Federal; 67 cuotas de v/n $ 10 a Zaida Mazzitelli, DNI 27.386.096, argentina, soltera, comerciante, nacida 15/7/79, domicilio Moreno 1385, Haedo, Provincia de Buenos Aires y 66 cuotas de v/n $ 10 a Natacha Mazzitelli, DNI 23.329.689, argentina, casada, comerciante, nacida 31/5/73, domicilio: Caldén 837, Cap. Fed.

Autorizado - Norberto José Diodovich
N° 43.897

MAKSSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 337 del 19/11/02, esc. Fornaguera Sempe de Ferrari, Registro 1034 se modificó el artículo tercero del contrato social de MAKSSON S.R.L. por lo que se desiste de incluir en el objeto social lo dispuesto en el punto 3 del mismo en cuanto a la prestación de servicios de asesoramiento económico financiero, quedando firme y en plena vigencia y valor el resto de la enumeración.

Escribana - Sara Stella Sempe de Ferrari
N° 43.828

MANDATOS Y RECONVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. de fecha 25/11/2002 el Sr. Federico Antonio Vovard, aceptó la gestión de negocios hecha a su favor. Se reformó art. 5°.

Escribana - Alejandra C. Piñeiro
N° 718

MANTISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución esc. 377 del 28/11/2002, esc. J. A. De Bartolo. Socios: Alberto Raúl Merello, casado, argentino, 25/11/47, herrero, DNI 8.269.706, domicilio Francia 1759, Benavídez, Prov. Bs. As.; Carlos Enrique Banega, casado, argentino, 15/12/63, carpintero, DNI 16.597.168, domicilio Pablo Lamberti 1138, Garín, Prov. Bs. As. y Zenón Isidro Llampa, casado, argentino, 16/5/49, pintor, DNI 4.999.685, domicilio Campos Salles 2722, Depto. "2", Morón, Prov. Bs. As. Denominación: MANTISER S.R.L. y tiene su domicilio en ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Mantenimiento, reparación y/o service de todo tipo de inmuebles y construcciones, ya se trate de particulares, o empresas privadas comerciales, industriales o de bien público, así como a organismos oficiales de todo tipo, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios. Al efecto podrán realizar instalaciones de todo tipo de artefactos y aparatos, como así también su arreglo y mantenimiento, montajes industriales y cualquier otra actividad afín con el objeto. Capital $ 3.000. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en caso de pluralidad, en forma conjunta por lo menos dos de los gerentes. Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. Sede social: Av. del Libertador 6506, 9° "C", Cap. Fed. Gerentes: Alberto Raúl Merello; Carlos Enrique Banega; Zenón Isidro Llampa.

Escribano - Jorge A. De Bártolo
N° 43.843

NADRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de objeto y modificación: Acto privado del 28/11/02 entre Andrés Osvaldo Lela y Flavio Ariel Lela, únicos socios de NADRA S.R.L. resuelven: Ampliar el objeto y modificar el art. 3° así: 3°) Objeto: a) Industrial y comercial: Fabricación y comercialización por mayor y menor de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, prendas de vestir, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, cotillón, librería, marroquinería, zapatería, materiales para la construcción, automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y exportación. g) Representaciones y mandatos. h) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación y comercialización de productos alimenticios. i) Turismo. h) Hotelería. k) Servicios: Explotación comercial del negocio de servicios de peluquería, salón de belleza, estética, cuidado personal, gimnasio y afines. l) Transporte: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes,

acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 43.804

NAVARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 22/11. Socios: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI 8.533.203, Colombres 44, CF; Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 29, DNI 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, bebidas, textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, telefonía, comunicaciones. b) Explotación: Hotelería, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. c) Importación, exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Leasing. e) Explotación. e) Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. f) Transporte terrestre de carga en gral. ámbito nac./internac. no sujeto conces. pública. g) Constructora: Obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. h) Inmobiliaria, financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en ley ent. finan. i) Publicidad. j) Consultora. Cap. $ 2.000. Soc. gerente tiempo indeterminado. Gerente: Alberto David Pereyra. Cierre: 30/11. Dura: 50 años. Dom. Colombres 44, 2° “19”, CF.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 736

NUTRIENTES ANIMALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 387, Reg. 1410, F° 1050 del 29/11/2002, se constituyó la sociedad. Socios: Oscar Fabián Erbes, argentino, casado, empresario, 6/11/1970, DNI 21.958.130, Saavedra 4432, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. y Oscar Federico Erbes, argentino, casado, empresario, 7/5/1947, DNI 5.885.751, Estado de Israel 272, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1548, 1° “5”, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I.— Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, consignación y distribución de insumos para la alimentación de animales rurales y/o domésticos. II.— Explotación agrícola-ganadera en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; compraventa de hacienda y animales de granja. III.— Explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. IV.— Importación y exportación, a tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos que sean necesarios par el mejor desarrollo de su objeto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y administración a cargo del socio Oscar Fabián Erbes, en su carácter de gerente. Mandato: Por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 1/12.

Escribano - Pablo León Tissone
N° 11.480

PC CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/10/02. Oscar Félix De Mattia y Daniel De Mattia únicos socios resuelven que Oscar F. De Mattia cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Rubén Oscar Prado, arg., 11/11/59, casado, arquitecto, DNI 13.480.777, O’Higgins 1841, 6° “F”, Capital. El precio de la cesión es de $ 5.000. Se designa gerente a Rubén O. Prado.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 696

PLASTITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 27/11/02. Socios: Patricia Florencia Hersalis, arg., com., 25/4/54, casada, DNI 11.251.287, y Gastón Ariel Kormes, arg., com., 4/7/77, casado, DNI 26.988.843, ambos dom. en Paraguay 2957 8° “D”. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: a) Explotación de empresas de publicidad, b) Importadora y exportadora. Capital: $ 3.000 div. en 300 cuotas de $ 10 v.n. c/1. Adm. y Rep.: Gerente, socio o no, duración 5 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: Paraguay 2957 8° “D”. Gerente: Patricia Florencia Hersalis.

Escribano - Luis Martín Luján
N° 715

PREMIUN FRUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: “PREMIUN FRUIT S.R.L.”. Constitución 2/12/02. Socios: Francisco Víctor Papagno, nació: 22/10/53, CUIT: 20-10829095-2, DNI 10.829.095, Liliana Fidone, nació 20/2/60, DNI 13.774.577, CUIL 27-13774577-7; casados, domiciliados: Azara 224, 2° A Bs. As.; María Natalia Mármol, nació: 6/1/83, soltera, DNI 30.035.090, CUIL 27-30035090-4; José Luis Mármol, nació: 16/2/51 divorciado, DNI 8.573.528, CUIT 20-08573528-5, argentinos, domiciliados: Félix Lora 18, 1° “B”, Bs. As. Razón Social: “PREMIUM FRUIT S.R.L.”. Domicilio: Félix Lora 18, 1° “B” Bs. As. Objeto: Por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, compraventa, importación, exportación, producción, distribución transporte, por mayor y menor, de frutas, verduras, hortalizas frescas, envasadas al natural, desecadas, todo producto comestible humano; negociar mercaderías, productos, subproductos agropecuarios; compraventa de inmuebles, vehículos máquinas, herramientas, efectuar representaciones comisiones, mandatos. Capital: $ 12.000. Gerente: Francisco Víctor Papagno, Liliana Fidone, José Luis Mármol. Cierre Ejercicio: 31/1.

Escribana - Beatriz S. Roella
N° 43.798

PRIMERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 22-11-02 los socios resolvieron prorrogar el plazo de duración por 30 años más y modificar la cláusula 2° del contrato.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 727

SENILLOSA 309

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Carlos Quintero, arquitecto, 44 años, DNI 12.425.988, Gascón 896, 6, C Cap., Mariela Rosana Fernández Gecht, 34 años, empleada, DNI 20.360.171, Hostiguera 664, 1, Cap. ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 3/12/02. 3) SENILLOSA 309 S.R.L. 4) Medrano 70, 3, Of. J, Cap. 5) Compra de terreno y construcción de un edificio en la calle Senillosa 309, Ciudad Autónoma de Bs. As. y su posterior venta por el sistema de PH. 6) 3 años desde su Inscr. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. 10) 30/11 de c/año. Gtes.: José Carlos Quintero.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 721

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL RIO PLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 32 del 04-10-2002, de SOCIEDAD IND. Y COM. RIO PLATENSE S.R.L., con domicilio en Colombres 219 - Cap. Fed. Insc. IGJ 30-04-1980 bajo N° 1068, Libro 80 SRL, el socio Victorio Enrique Doga, y Sr. Daniel Oscar Yacaruso, DNI 25.600.650, arg., soltero, nacido 14-10-1976, domicilio E. del Campo 1283 Avellaneda, Bs. As. Resuelven: 1°: Aprobar incorporación como socio de Daniel Oscar Yacaruso, titular 10800 cuotas $ 1 v/n c/u, que le corresponden como heredero de Ana María Doga, s/declaratoria del 27-06-01 Juz. 1° Inst. Civ. Com. N° 14, Sec. N° 3, San Isidro, Dpto. Judc. San Isidro; 2°: Modificar Cláus. Cuarta contrato que dice: El Capital Social es de $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, de los que son titulares: Daniel Oscar Yacaruso con 10800 cuotas de $ 1 v/n c/u y Victorio Enrique Doga con 1200 cuotas de $ 1 v/n c/u. Capital Social totalmente suscripto e integrado. 3°: Acuerdan Poder Especial a CP José María Santillán T° 32 F° 67 CPCE CF, LE 4.069.580, domic. Arenales 3429 4° C, Capital para tramitar inscripción ante Inspec. Gral. Justicia.

Autorizado - José María Santillán
N° 43.857

STI SERVICIOS TRANSPORTE INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Scarano, arg., casado, com., DNI 10.088.581, nacido el 3/10/52, dom. Lafinur 2305 Remedios de Escalada Pcia. Bs. As. y Mónica Claudia Leguizamón, arg., viuda, com., DNI 16.025.233, nacido 05/11/62, dom. Cnel. Díaz 616 Avellaneda Pcia. Bs. As., 2) STI SERVICIOS TRANSPORTE INTEGRAL S.R.L. 3) Duración 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en participación o asociada a terceros las siguientes actividades: Transportes de mercaderías en general, mediante la utilización de transportes automotores de carga, ya sea con unidades propias o de terceros contrastados, dentro de las fronteras del país o en el exterior, depósito y almacenamiento de mercaderías, intervenir en licitaciones de entidades públicos o privadas. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este contrato. 5) $ 5.000. 6) Suscripto Alberto Scarano, 50 cuotas. $ 2.500. Mónica Claudia Leguizamón, 50 cuotas $ 2.500. 7) Ad; Gerentes Alberto Scarano y Mónica Claudia Leguizamón. 8) C. Ejercicio 30/10. 9) Dom. Juan D. Perón 2315 piso 1ro. F Cap. Fed. Const. el 25 de noviembre del 2002.

Socio Gerente - Alberto Scarano
N° 43.899

SUREQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 3/12/2002, Reg. 1521 C.F., se constituyó por 99 a contar de su inscripción en IGJ, “SUREQUE S.R.L.” dom. en Av. Libertador 5040, 4° p. “D” C.F. Socios: María de los Angeles Requejado Carrere, argentina, casada, nacida el 23/8/1972, estudiante, DNI 22.799.009, dom. en O’Higgins 1475 piso 6° Cap. Fed.; María Carola Enriqueta Requejado Carrera, argentina, soltera, nacida el 29/3/1977, abogada, DNI 25.682.687, dom. en San Martín 175, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, y de Ramiro Alberto Requejado Carrere, argentino, soltero, nacido el 20/11/1974, comerciante, DNI 23.805.357, con domicilio en Deloqui 1519, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Objeto: La Sociedad, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcios y la realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, clubes de Campo y Barrios Privados y de cualquier otro régimen creado o a crearse y celebrar los contratos de previstos en la Ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias. A los fines expuestos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 1.800 dividido en 180 cuotas de $ 10 c/u. Administración y representación: Ramiro Alberto Requejado Carrere, en calidad de Gerente, por el tiempo que dure la Soc. Ejercicio Social: 31/diciembre.

Escribano - Emilio Merovich
N° 11.494

TANMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por Instrumento Privado del 25/11/02 de Cap. Fed. 1) Cedente: Roberto Héctor Santiago, arg., soltero, comerciante, nacido 20/03/42, DNI 4.396.829, dom. Peña 2502 de Cap. Fed. 2) Cesionaria: Mercedes Regina Martínez, arg., viuda, comerciante, nacida 17/05/11, DNI 3.351.655, dom. Alvarez Thomas 1029, Depto. 4 Cap. Fed. 3) Vende 160 cuotas sociales, es decir, 80% de las cuotas. 4) Precio $ 1.775. 5) El capital queda conformado: Mercedes Regina Martínez 160 cuotas y María Adela Mooney 40 cuotas.

Autorizado - Ignacio Agustín Forns
N° 43.882

TATANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 18/3/02 Carlos Luciano Saetta y Néstor Rubén Cardoso cedieron las 2.000 cuotas a Roberto Ramón Costa, arg., solt., com. nac. 31/12/20, DNI 1.989.812, dom. O’Higgins 252, Avellaneda y Carmen Lidia Forlenza arg., solt., comer., nac. 10/9/50, DNI 10.829.591, dom. B. Mitre 3388, 11°, dto. 18. El cedente Saetta renuncia como gerente. Gerentes: Ambos cesionarios ind. Nueva Sede: Paraná 123, p. 4°, Of. 101, Cap. (ant. Uruguay 651, p. 1° “B”).

Gerente - Roberto Ramón Costa
N° 43.846

TRAUM-HOME PROMOCIONES S.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRAUM-HOME PROMOCIONES S.L., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA constituida en España, resolvió instalar sucursal en calle Otamendi 59 de esta ciudad, por acuerdo de socios del 25/x/2002. Representante: Pascual Sgro, italiano, DNI 93.370.842, casado, nacido el 11/XII/1946, comerciante, Otamendi 59 de esta Ciudad. Objeto: Promocionar, adquirir, transmitir, enajenar, urbanizar, dividir y parcelar toda clase de inmuebles, terrenos y fincas rústicas y urbanas, así como construir y explotar tales bienes, sea directamente, mediante ariendo financiero; o de alguna otra forma válida en derecho, cualquiera que sea el destino o utilización de los mismos. También podrá ejecutar obras por cuenta propia o ajena y, en general, realizar toda clase de operaciones de carácter inmobiliario, sin excepción. Se instrumentó escritura 307, folio 593, el 28/XI/2002 en Registro Notarial 921 de esta Ciudad.

Autorizado - Carlos Lozano
N° 11.519

UNION COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 26/11/2002 los Sres. Christian Marcelo Podestá arg., 9/9/72, soltero, DNI 22.990.251 y Héctor Alejandro Branda, arg., 2/7/72, soltero, DNI 22.872.663; ceden y transfieren a fv. de Victorio Amadis Podestá, arg., mayor de edad, soltero, DNI 21.732.218, dom. 14 de julio 1521 Cap. Fed. y Raúl Alejandro González Martín, arg., mayor de edad, DNI 20.956.557, dom. Manuel Ugarte 3041 de Cap. Fed., las 12.000 cuotas sociales de 1 peso cada una, en las siguientes proporciones: El señor Victorio Amadis Podestá 11.880 cuotas sociales y el señor Raúl Alejandro González Martín, 120 cuotas sociales.

Autorizada - Elena Beatriz Zanone
N° 43.862

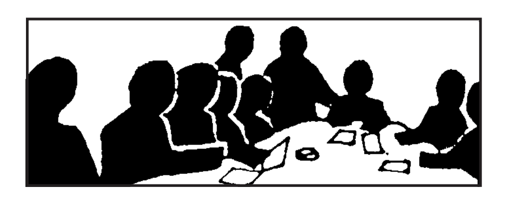
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002, a las 11:00 horas en la sede social de la Compañía, Paraguay 580, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Ratificación y Aprobación del Pre-Acuerdo suscripto con fecha 20 de noviembre de 2002 por el Presidente del Directorio con la Provincia de la Pampa.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. El Directorio.
Presidente - José de Vedia
e. 6/12 N° 11.446 v. 12/12/2002

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2002, a las 19 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
2°) Propuesta de una nueva modalidad para el uso del gimnasio.
Presidente - Fernando Sánchez Loria
Secretario General - Oscar Mazza
e. 6/12 N° 741 v. 10/12/2002

ASOCIACION DE PROTECCION AL REFUGIADO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION PROTECCION AL REFUGIADO cita a sus Asociados a Asamblea Extraordinaria que se realizará el lunes 16 de diciembre de 2002 a las 18:00 hs. en la sede del Hogar Santa Rita, sita en las calles Las Palmeras y Las Casuarinas (Ruta Nacional 8 Km 47 —La Lonja— Pdo. de Pilar, Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen del Organo de la Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2001 y 31 de julio de 2002.
4°) Cambio de domicilio legal.
5) Informe de venta del departamento calle Agüero N° 2260 y
6°) Elección de autoridades por vencimiento de mandato de la actual Comisión directiva (Presidente, Secretario y Tesorero, Vicepresidente, Prosecretario y Protesorero).
Presidente - Graciela Valle de La Fémina
e. 6/12 N° 11.466 v. 6/12/2002

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 17 de diciembre de 2002 a las 18 horas, en la sede de la ASOCIACION FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.) para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil dos.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Presidente - Carlos Alfredo Tossi
e. 6/12 N° 3904 v. 10/12/2002

ASOCIACION GAUCHER ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por Acta de Comisión Directiva de la ASOCIACION GAUCHER ARGENTINA, de fecha 2 de diciembre de 2002, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 26 de diciembre de 2002, a las 9:00 hs., en la sede social de la Asociación, sita en Córdoba 5933, Oficina 2, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y ratificación del acta anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización durante el ejercicio año 2000.
5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización durante el Ejercicio año 2001.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización, por finalización del mandato de los actuales directivos de la Asociación.
Tesorero - Alberto H. Gerome
e. 6/12 N° 11.487 v. 6/12/2002

“C”

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 15 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 25 de octubre de 1943, 14 de octubre de 1994, 20 de octubre de 1995, 18 de noviembre de 1996, 7 de noviembre de 1997, 3 de noviembre de 1998, 9 de noviembre de 1999, 3 de noviembre de 2000 y 9 de noviembre de 2001.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu
e. 6/12 N° 2579 v. 12/12/2002

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 16 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Honorarios socios administradores (art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu
e. 6/12 N° 43.859 v. 12/12/2002

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD ELETRONICA (CASEL)

CONVOCATORIA

Comunica que llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2002 a las 8:30 hs., a celebrarse en Av. Paseo Colón 588, 5° P. Of. 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2°) Aprobación de la gestión de la Honorable Comisión Directiva,
3°) Ratificación de poderes,
4°) Ratificación de la autorización para adherir a Federación de Cámaras de la industria electrónica;
Propiciar el día 19 de octubre como día de la Seguridad Electrónica en la Argentina;
6°) Acto de Elección de nuevas autoridades;
7°) Consagración de la nueva Comisión Directiva;
8°) Autorizaciones para inscribir reformas estatutarias. Informa que: I) Los padrones están a disposición de los Sres. socios en Paseo Colón 588, 5° 14, C.A.B.A. de 9:00 a 13:00 hs.; II) La Junta Electoral, está integrada por el Sr. Marcelo Colanero, DNI 17.327.361; el Sr. Miguel Novoa, DNI 7.779.948 y el Sr. David D'angelis, L.E. 7.646.113.
Presidente - Enrique Greenberg
e. 6/12 N° 11.473 v. 6/12/2002

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 23 de diciembre de 2002, a las 15 horas en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria. La segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma artículo 11 Estatuto Social.
3°) Designación de directores suplentes.
Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 6/12 N° 11.453 v. 12/12/2002

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2002 a las 08:30 horas, en Paraná 833, Piso 4° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas del tratamieno fuera de término de estados contables de los ejercicios finalizados el 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/2000 y 31/12/2001.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
4°) Consideración de los Resultados de los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
5°) Remuneración de los Directores por el ejercicio 1995.
6°) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 Ley 19.550.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 1995.
8°) Se fija en segunda convocatoria en el mismo día y lugar con una hora de diferencia.

Se recuerda a los Accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables deben comunicar su asistencia (art. 238, ley 19.550) que se recibirán en Paraná 833, Piso 4° A, Capital Federal, horario 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, Tel 4811-0367.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Presidente - Alfredo Di Iorio
e. 6/12 N° 2578 v. 12/12/2002

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Complemento de publicación del 04/12/02 al 10/12/02 Fac. B 11.203 se omitió que la segunda convocatoria se hará el mismo día a las 16:00 hs.
Presidente - María R. Galán
e. 6/12 N° 11.488 v. 6/12/2002

CONGREGACION ORTODOXA RUSA DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria.
Fecha: Jueves 12 de diciembre de 2002.
Hora: 17:00
Sede Social: Núñez 3541, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente y dos vocales “ad hoc” para firmar el Acta.
2°) Considerar y aprobar la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente al año 2001.
3°) Informe y aceptación del legado del Sr. Jorge Ichin y consiguiente autorización para que en nombre de la Congregación el Tesorero, R. P. Vladimir Schlenew efectúe todo tipo de trámites y

acepte notificaciones ante cualquier autoridad nacional, provincial, municipal o notarial con informe a la Comisión Directiva.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Secretaria - Natalia Ostroumoff
e. 6/12 N° 11.454 v. 6/12/2002

"E"

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2002, a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Remuneración de directores en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Distribución de utilidades.
4°) Consideración de los motivos inherentes a la aprobación tardía del balance referido, por la Asamblea.
Presidente - Olga Ricciotti
e. 6/12 N° 43.876 v. 12/12/2002

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2002 a las 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Transformación del saldo de las cuentas particulares de los socios en aportes irrevocables para la sociedad.
Presidente - Olga Ricciotti
e. 6/12 N° 43.875 v. 12/12/2002

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES —F.A.I.I.A.—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios para el día 12 de diciembre de 2002 a las 16:00 horas en Av. Rivadavia 1523, 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Inventario y los Estados Contables con sus Notas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditorías por el Ejercicio 1° de julio de 2001 hasta el 30 de junio de 2002.
2°) Aprobación de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo Directivo.
3°) Elección de los socios para redactar y firmar el Acta.
Presidente - Oscar Pérez Larumbe
e. 6/12 N° 11.458 v. 6/12/2002

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las instituciones afiliadas con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el día 16 de diciembre de 2002 a las 20:00 hs., en la sede de esta entidad, sita en Castro Barros 75, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio que vence el 31 de mayo de 2002.
2°) Elección de autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, noviembre de 2002.
Presidente - Osvaldo Bisbal
Secretario - Luis Romio
e. 6/12 N° 743 v. 6/12/2002

FERGONAR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ 2979. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2002, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. de Mayo 1365, 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la renuncia del Directorio y de la Sindicatura.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
6°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, referidos a los ejercicios sociales que cierran el 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.
7°) Resultados. Tratamientos.
8°) Tratamiento de la venta del inmueble y valor base a solicitar.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel N. Fernández
e. 6/12 N° 11.457 v. 12/12/2002

FOREST 4.4.4. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 10.602. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las 18,30 horas en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
4°) Honorarios a Directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas. Art. 261 Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de dos años.

En caso de falta de quórum en primera convocatoria se fija una nueva Asamblea con idéntico Orden del Día, en el mismo lugar y día para las 19 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Presidente - Susana I. Barberis de Domínguez Juncal
e. 6/12 N° 11.503 v. 12/12/2002

"G"

GAMVER GAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Leg. I.G.J. 1.549.670. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 17 horas, en Av. de Mayo 1365 piso 1° de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
2°) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades, en relación a los ejercicios N° 9 y 10 cerrados el 31-1-01 y 31-1-2002.
3°) Afectación de resultados.
4°) Determinación del número de directores y designación por dos ejercicios.
5°) Designar los accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se comunica a los accionistas que: 1) Para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550) la misma deberá realizarse en el lugar designado para la asamblea o en el domicilio comercial; 2) De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en la sesión del 6-4-98, los accionistas en las comunicaciones deberán invocar en forma inequívoca e inexcusable el número de sus acciones y la cantidad de las mismas bajo apercibimiento de no registrarse las mismas; 3) Copias de la documentación indicada en Art. 67 en el lugar designado para la Asamblea para mejor atención podrán concertar entrevista previa en el domicilio comercial. El Directorio.
Presidente - Susana Beatriz Fasolo
e. 6/12 N° 43.811 v. 12/12/2002

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las 10:00 hs. en la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ero. Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, diciembre 3 de 2002.
Presidente - Olmar E. D. Parola
e. 6/12 N° 43.856 v. 12/12/2002

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

IGJ N° 1.593.202. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1482 de fecha 2 de diciembre de 2002, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2002, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social y emisión de acciones.
2°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 19 de diciembre de 2002, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.
Presidente - Jorge Luis Pérez Alati
e. 6/12 N° 11.460 v. 12/12/2002

"M"

MAGNASCO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

N° de Inscripción I.G.J. 5995. Convócase a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en Luis Sáenz Peña 1736 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Aprobación de lo actuado por el Directorio al considerar los temas tratados en las Actas N° 81 y N° 82.
7°) Aprobación del proyecto de escisión por creación de cuatro nuevas sociedades (art. 88 inc. 2° de la Ley 19.550), del Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 2002 y de los Estatutos y demás requisitos de constitución de las sociedades escisionarias.
Reducción del Capital de la sociedad escindente y atribución de capital a las nuevas sociedades.
8°) Autorización para realizar trámites ante el organismo de contralor y otras dependencias oficiales.

Para la consideración de los puntos 7° y 8° del Orden del Día regirá el quórum y la mayoría establecida por el Art. 244 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Presidente - Guillermo Raúl Magnasco
e. 6/12 N° 11.467 v. 12/12/2002

MEGA EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002 en primera y segunda Convocatoria a las 14:00 hs y a las 15:00 hs respectivamente, en la sede legal de la calle O'Higgins 2367, 2° Piso "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Gestión de los Directores y su remuneración, art. 261 Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores por el término de un año.
Presidente - Patricia M. Peterka
e. 6/12 N° 729 v. 12/12/2002

"N"

NEW SENSES S.A.

CONVOCATORIA

Perú 84 Piso 3° "43" (1067) Capital Federal. C.U.I.T. N°: 30-70729110-5. Número correlativo I.G.J.: 1.684.363. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Perú 84 Piso 3° Oficina 43 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la adopción de la acción social de responsabilidad contra un director, y su consecuente remoción.
Síndico Titular - Guillermo Daniel Marturano
e. 6/12 N° 707 v. 12/12/2002

"P"

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 23 de diciembre de 2002, a las 16 hs, en la sede social de Gral.

Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, concluido el 31 de agosto de 2002.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Presidente - Juan A. Galera
e. 6/12 N° 704 v. 12/12/2002

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 2002 a las 15 horas en Sarmiento N° 680, piso 3° "B", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados, anexos, y demás documentación correspondiente al ejercicio del año 2002, comprendidos en los términos del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550.
3°) Ratificación de las resoluciones tomadas en la Asamblea de accionistas llevada a cabo el 12.08.02 y sus continuaciones del 10.09.02 y del 20.09.02.
4°) Consideración del eventual levantamiento del concurso de acreedores de la sociedad. Designación de letrados que representen o patrocinen a la sociedad en el Concurso de Acreedores de la misma. Consideración de lo actuado por el Dr. Ferrari y restantes miembros del Estudio Cangueiro y Ferrari en el concurso de acreedores de la sociedad.

Para intervenir en las asambleas, los accionistas deberán acreditar su carácter y depositar sus acciones en la sede social Sarmiento N° 680, piso 2° "B", de la ciudad de Buenos Aires en el término establecido por el art. 238 1ª parte de la Ley 19.550.

Abogada - Dolly Marta Albergoli
e. 6/12 N° 11.445 v. 12/12/2002

SENDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SENDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2002 en la sede social de Av. Córdoba 2415 Piso 5 Cap. Fed. en 1ra. Convocatoria a las 8 hs. y en 2da. Convocatoria a las 9 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2002. Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su afectación.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio. Su remuneración.
4°) Elección del Directorio por el término estatutario.
Juan Víctor Chevalier , Presidente, se hace responsable por la convocatoria fuera del término legal.

Presidente - Juan Víctor Chevalier
e. 6/12 N° 11.452 v. 12/12/2002

"T"

TISEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de TISEC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/12/2002 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria en Juncal N° 1311, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002,
3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio,
4) Ratificación de las resoluciones adoptadas en relación al punto 2. del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 14/01/2002,
5) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Presidente - Raúl Alfredo Mañas
e. 6/12 N° 11.442 v. 12/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alicia Soledad Alcaraz DNI 26.921.155 domiciliada en Campana 569 2° Cap. Fed. Transfiere su negocio de Cargado de Extintores de Incendio sito en AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 3502/06 PB E.P. Y P.A. Cap. Fed. a Claudia Beatriz Dadone DNI 22.519.803 domiciliada en Loyola 15 2° B Cap. Fed. Reclamos de Ley Av. Francisco F. de la Cruz 3502/06 Cap. Fed.

e. 6/12 N° 11.498 v. 12/12/2002

El Dr. Mariano Romero de Haz con oficina en Lima 339 Piso 11 avisa a los fines del Art. 2 de la Ley 11.867, que La Pampa S.A. con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., transfiere a Eg3 Red S.A., con domicilio en Lima 339 Cap. Fed., el fondo de comercio de la estación de servicio sita en AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5723/47 ESQUINA LA PAMPA 1445/81 de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de Ley: Lima 339 Piso 11 Cap. Fed.

e. 6/12 N° 11.523 v. 12/12/2002

El Dr. Mariano Romero de Haz avisa que se deja sin efecto la publicación de los días 26/11/2002 al 2/12/2002 recibo N° 10594 con referencia a la Transferencia de Fondo de Comercio de Alvisa S.A. a Eg3 Red S.A. de la estación de servicio de AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5723/47 ESQUINA LA PAMPA 1445/81 de la Ciudad de Buenos Aires, oposiciones de ley: Lima 339 piso 11 Cap. Fed., en virtud de haberse publicado por error.

e. 6/12 N° 11.524 v. 12/12/2002

"M"

La Señora Gabriela Etchevers con domicilio en Olleros 2905 1C Cap. transfiere el fondo de comercio a Gustavo González Calderón domiciliado en Olleros 2905 1C Cap. el local habilitado de desinfección y desratización sito en MIGUELETES 1623 PB2 Cap. Reclamos de Ley en el local.

e. 6/12 N° 11.428 v. 12/12/2002

"R"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Héctor González, dom. Rauch 3951 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en RAUCH 3951 Cap. libre de toda deuda y/o gravámen, a Jorge San Martín, dom. Arenales 3069 9° Piso Cap. Rec. Ley Of.

e. 6/12 N° 11.502 v. 12/12/2002

"T"

Ana Rosa Menutti, Pje. M. Pescador 2167 C.F. transfiere a Norberto Artemio D'agostino, H. Yrigoyen 1351 Martínez Bs. As. El Telecentro Balvanera sito en TUCUMAN 2901 C.F. Reclamos de Ley España 1433 C.F.

e. 6/12 N° 3884 v. 12/12/2002

"V"

Analía Cecilia Pérez domiciliada en Billinghurst 1148 - 4to. de esta Capital Federal vende y transfiere libre de deuda, Fondo de Comercio de café, bar, kiosco sito en VIAMONTE 2150 Capital Federal, a Myriam Patricia Gaydos con domicilio en la calle Junín 755 - 4to. - 16 Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio de Viamonte 2150, Capital Federal.

e. 6/12 N° 11.475 v. 12/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEAMA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 22/11/2002, pasada al Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 17/07/2002, bajo el número 36687-02, pasada en fojas 12, renuncia el Presidente en ejercicio Gerardo Gabriel Bertolazzi, por problemas de índole personal. Se designa Presidente a Alejandro Daniel Rusalen, por el período que establece el estatuto. Aceptación de cargo: sí.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 6/12 N° 11.504 v. 6/12/2002

ASEGURADORES DE PERSONAS Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 30/10/2002, y Acta directorio 101 de igual fecha, testimoniadas el 29/11/2002, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Arq. Ernesto Alberto Levi. Vicepresidente: Srta. Claudia María Levi. Secretario: Sra. Marcela Levi. Directores Titulares: Dr. Martín Carlos Levi. Sr. Pablo Andrés Levi. Director Suplente: Sra. María Susana Vollenweider, Síndicos Titulares: CP Antonio García Vilariño, CP Adriana Virginia Valentini, CP Oscar Virginio Valentini. Síndicos Suplentes: CP Adriana Marcela Cozzi, CP Marcelo Fabián Lara, CP María Claudia Vallone.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
e. 6/12 N° 11.496 v. 6/12/2002

ASMABI Sociedad Anónima

Por asamblea del 30/09/2002 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: señor Diego César Bunge; Vicepresidente: señor Marcelo Omar Caratti; Director Titular: señor Antonio Rizzi; Síndico Titular: señor Manuel Lorenzo Burghetto. Síndico Suplente: señor Hugo Alberto García.

Presidente – Diego C. Bunge
e. 6/12 N° 11.447 v. 6/12/2002

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa. CIRCULO INMOBILIARIO informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento setenta (170) acto de adjudicación celebrado el 29/11/02

GRUPO	ORDEN	MOD.
1233	226	SC
1236	078	L
1237	225	S
1238	088	S
1238	144	S
1239	021	L

Presidente – Emi A. J. Primucci
e. 6/12 N° 43.831 v. 6/12/2002

"C"

CENTRAL DIQUE S.A.

Se comunica que la Asamblea Unánime y Especial de Clase "A" ha resuelto el día 25 de octubre de 2002 Designar al Sr. Fernando Agustín Pujals como Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Joan Abbas Zaidi y como director Suplente al Sr. Marcelo Víctor Szelagowski en reemplazo del renunciante Sr. Brian Reeves, para completar sus mandatos. Asimismo, el Directorio de la sociedad, en su reunión del 28 de octubre de 2002, resolvió designar al Sr. Fernado Agustín Pujals como Presidente.

Presidente – Fernando Agustín Pujals
e. 6/12 N° 11.427 v. 6/12/2002

CLADUMIX Sociedad Anónima

Se hace saber que por reunión del Directorio del 02-12-02 la sociedad ha modificado su sede social a la calle Estados Unidos N° 972, Planta Baja, Oficina "5" de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente – María Elena Virgili
e. 6/12 N° 2571 v. 6/12/2002

CLADUMIX Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 15/10/2002 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Virgili María Elena y Director Suplente: Antolini Alicia Susana.

Presidente – María Elena Virgili
e. 6/12 N° 2572 v. 6/12/2002

COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.619.398 Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión del Directorio de GOLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A., celebradas el 4 y 13 de noviembre de 2002, respectivamente, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, señor Paul A. Witmond, quedando constituido el nuevo Directorio de la sociedad, como sigue: Presidente: Bradley Farr; Vicepresidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Director Titular: José Fernando Serrano; Directores Suplentes: Daniel A. Gorza y María Alejandra Ferrari Jaso. El Directorio.

Vicepresidente – Carlos E. O. Grimm
e. 6/12 N° 11.443 v. 6/12/2002

COMIN FG S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2002 se aprobó la renuncia de los miembros titulares del Directorio, Sra. Nélida T. Rawicz de Grifman y Sr. Gustavo Grifman y miembro suplente, Sr. Julio Grifman. También se designaron los nuevos miembros del mencionado órgano: Presidente: Sr. Roberto A. Laddaga DNI 4.105.765 y Director Suplente: Heriberto Hugo San Juan.

Presidente – Roberto Laddaga
e. 6/12 N° 11.525 v. 6/12/2002

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S.A.

Se comunica que la Asamblea Unánime del 25 de octubre de 2002 designó al Sr. Fernando Agustín Pujals como Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Joan Abbas Zaidi. Asimismo, el Directorio de la Sociedad, en su reunión del 28 de octubre de 2002 designó al Sr. Fernando Agustín Pujals como Presidente.

Presidente – Fernando Agustín Pujals
e. 6/12 N° 11.425 v. 6/12/2002

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 27 de

noviembre de 2002 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Angel Alonso; Vicepresidente: Sra. María Rosa Mascarenhas; Directores Titulares: Ing. José Miguel Mascarenhas y Sr. Ignacio Mascarenhas; Directores Suplentes: Sra. María Matilde Mascarenhas de Reynal, Sr. Guillermo R. Mascarenhas y Sr. Luis M. Cavanagh. Como síndicos titulares fueron elegidos los señores Juan Ferrari Herrero, Alfredo Haines y Eduardo G. Ferrari y como Síndicos Suplentes los señores Roberto M. Martín, Dr. Fernando Rodríguez Alcobendas y Marcial R. García. Vencimiento del mandato: 31-07-2003.

Presidente - Angel Alonso

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/12/2002.

e. 6/12 N° 11.230 v. 6/12/2002

COMPUSPAR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28-11-02 se designaron los directores y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Cañas, Director Titular: Carlos Fernando Cywilko, cargos que aceptan.

Autorizada – María Rita García

e. 6/12 N° 737 v. 6/12/2002

COMPUSPAR MERCOSUR S.R.L.

Por Reunión de socios unánime del 28-11-02 se reeligen a los Sres. Ernesto Cañas, L.E. N° 4.209.678 y Carlos Fernando Cywilko, D.N.I. N° 16.171.856 como gerentes, cargos que aceptan.

Autorizada – María Rita García

e. 6/12 N° 738 v. 6/12/2002

CONSTRUCCIONES CONTEMPORANEAS S.A.

Se hace saber por un día que por As. Extraord. Unánime del 29/11/02 se designaron para integrar el Directorio: Pte. Eduardo R. Otero; Dir. Supte. María del C. de Poli.

Autorizado – Ricardo J. Blanco Lara

e. 6/12 N° 35 v. 6/12/2002

CONSTRUCCIONES CONTEMPORANEAS S.A.

(I.G.J. 11/7/97, N° 13.397, L° 122, T° A de SA) Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria unánime del 29/11/02 la sociedad resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.975.808 mediante la capitalización de la cta. aportes irrevocables; b) Reducir en ese mismo acto el capital resultante a la suma de $ 21.411, reformándose el art. 4° del estatuto. Valuación del Activo antes de la reducción $ 1.495.662,06, después $ 162.148,06. Valuación Pasivo antes de la reducción: $ 718,89, después $ 140.737,06. Oposiciones en la sede social, Av. Córdoba 1646, 5° of. 200 Capital, Martes, Miércoles y Jueves de 14 a 18 hs.

Autorizado – Ricardo J. Blanco Lara

e. 6/12 N° 36 v. 10/12/2002

"D"

DASSAULT S.A.

Acta del 1/10/02, por renuncia de Juan P. Cabrera y Rubén A. Campo se nombró Pte. a Luis A. Viciconte y Dir. Sup. Laura R. Oscar.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 6/12 N° 43.854 v. 6/12/2002

DAULIAS S.A.

Cancelación por Cambio de Jurisdicción: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 2/4/02; los accionistas de "DAULIAS S.A." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Talcahuano 345, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, y reformar la cláusula primera.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

e. 6/12 N° 43.803 v. 6/12/2002

"E"

ELIANE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30.04.02, se fijó en 1 el número de Directores Titulares designándose Presidente a Ivani Viana de Viscardi, y se fijó en 1 el número de Director Suplente designándose en tal cargo al Sr. José Carlos dos Santos Moreira.

Apoderado – Miguel Cassagne

e. 6/12 N° 11.476 v. 6/12/2002

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

Se comunica que la Asamblea Unánime y Especial de Clases "A" y "B" ha resuelto el día 25 de octubre de 2002 designar como Director Titular al Sr. Fernando Agustín Pujals y como Director Suplente al Sr. Javier Giorgio (en reemplazo de los renunciantes Sr. Joan Abbas Zaidi y Sra. Alfiya Jumaeva, ambos por la Clase "A") y como Director Titular al Sr. Marcelo Víctor Szelagowski (en reemplazo del renunciante Sr. Brian Reeves, por la Clase "B"). Asimismo, se informa que el Directorio de la sociedad, en su reunión del 28 de octubre de 2002 designó como Presidente al Sr. Fernando Agustín Pujals.

Presidente – Fernando A. Pujals

e. 6/12 N° 11.426 v. 6/12/2002

ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A.

Inscripta IGJ 20/02/92, N° 1069, F.-, Libro 10, Tomo A de S. A., comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/02 se designó el directorio de la Sociedad. Presidente y Director Titular: Guillermo Daniel González; Director Suplente: Carmen Damiano.

Abogada – Mónica L. Conde

e. 6/12 N° 739 v. 6/12/2002

ESTABLECIMIENTOS LA MICAELA S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 10/5/02 quedaron designados Dir. Titulares: Ramón Montero, y María, Ester Santiago de Montero, Vocal: Bernardo Félix Arlia.

Apoderado – Carlos M. Paulero

e. 6/12 N° 723 v. 6/12/2002

EXPOCEREALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20 de noviembre de 2002, se designó Presidente: Kordich Esteban Rubén; Vicepresidente: Dorronsoro Luis Osvaldo; Director: Zanatta Ricardo Antonio.

Presidente – Esteban Rubén Kordich

e. 6/12 N° 691 v. 6/12/2002

EXPRESSO MERCURIO S.A.

Con sede en la República Federativa de Brasil en Avda. Sertorio 6500 Porto Alegre comunica que ha nombrado como Representante Legal de la Firma en la República Argentina al Sr. Alberto Fontal, con DNI 0.717.610; poder conferido por Escritura Pública N° 507 Folio 1304 de fecha 26 de noviembre de 2002 Otorgada ante el escribano Gonzalo C. Porta, Matrícula N° 3820 Registro N° 579 de la Capital Federal.

Apoderado – Alberto Fontal

e. 6/12 N° 43.850 v. 6/12/2002

"G"

GLOBALSTAR CORPORATION

Se hace saber por un día que por resolución del Directorio de fecha 20 de septiembre de 2002, se ha resuelto la cancelación de inscripción y cierre de la sucursal con efectos al 20/9/2002, designando para tal fin al Dr. Mario R. Biscardi como su representante.

Abogada – Paola L. Rolotti

e. 6/12 N° 690 v. 6/12/2002

GRIENTUR S.A.

Representación permanente en la Argentina (art. 118, L. 19.550). País de origen: República Oriental del Uruguay. Sede Social en la Argentina: Avenida Callao 1068, Capital Federal. Por acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2002 se resuelve efectuar la apertura de sucursal en la Argentina. Representantes Alberto Ricardo Cardoso, argentino, nacido el 02/01/1953, D.N.I. 10.703.527, CUIT 20-10703527-4, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Callao 1068, Capital Federal.

Escribano - Eugenio R. Solanet

e. 6/12 N° 43.825 v. 6/12/2002

"H"

HENELINK S.A.

Resolvió: 1) Establecer una Sucursal en la Rca. Arg.; 2) Representación legal: Fabio Hernán Naveiro, arg., DNI: 20.313.290, CUIT: 20-20313290-6 domiciliado en Moreno 376, 5° A, Cap. Fed.; 3) fijar su dcilio. en J. B. Ambrosetti 642, 5° C, Cap. Fed.

Abogada – Patricia Lía Castillo

e. 6/12 N° 700 v. 6/12/2002

HILL'S PET NUTRITION DE ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.512.805 - Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión del Directorio de HILL'S PET NUTRITION DE ARGENTINA S.A., celebradas el 4 y 13 de noviembre de 2002, respectivamente, se resolvió aceptar, la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, señor Paul A. Witmond, quedando constituido el nuevo Directorio de la sociedad, como sigue: Presidente: Bradley Farr; Vicepresidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Director Titular: José Fernando Serrano; Directores Suplentes: Daniel A. Gorza y María Alejandra Ferrari Jaso. El Directorio.

Vicepresidente – Carlos E. O. Grimm

e. 6/12 N° 11.444 v. 6/12/2002

HOLDCAR S.A.

R.P.C. 17/7/1995, N° 62677605, L° 117, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 26/11/02 "HOLDCAR S.A." resolvió nombrar el siguiente Directorio: Presidente: Arthur Jackson; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Director Titular: Eduardo E. Represas; y Directores Suplentes: Atanasio H. Celorrio, Alfredo L. Rovira y Jorge Postiglione.

Autorizada Especial – Angeles Murgier

e. 6/12 N° 684 v. 6/12/2002

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

(28-5-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de E.N.). Aumento de capital social. Se hace saber por un día a los Sres. Accionistas que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y del Directorio de la Sociedad de fechas 29 de Octubre y 20 de Noviembre de 2002, respectivamente, y habiéndose cerrado el período correspondiente al ejercicio del derecho de receso otorgado a favor de los accionistas de Fénix del Norte Compañía Argentina de Seguros SA con motivo de la fusión por absorción de dicha Sociedad con HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS SA, la Sociedad ha resuelto aumentar su Capital Social de $ 43.308.030 a $ 44.376.400 y emitir 1.068.370 acciones ordinarias escriturales de la Clase "B" de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, gozando las mismas de todos los derechos y acreencias que le corresponden a las acciones de HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS SA actualmente en circulación.

Apoderada – Marta I. G. de Orona

e. 6/12 N° 11.486 v. 6/12/2002

"I"

I.D.E.A.S.S., INC

Se hace saber por un día que por resolución del Directorio de fecha 26 de Septiembre de 2002, se ha resuelto la cancelación de inscripción y cierre de la sucursal con efectos al 31/7/2002, designando para tal fin al Dr. Mario R. Biscardi como su representante.

Abogada – Paola L. Rolotti

e. 6/12 N° 689 v. 6/12/2002

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de Sociedades, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 21 de noviembre de 2002 eligió como Directores Titulares, a los Doctores Carlos Enrique Rubianes, Pedro Rolán Yáñez y Luis M. De la Fuente, por un mandato de tres años; y a los Doctores Angel Osvaldo Masotta, Hugo José Montemerlo y Lucio Tiburcio Padilla por un mandato de un año o el levantamiento de la suspensión cautelar de la elección de los Doctores Raúl Antonio Rubí, Marcelo Cristian Devoto y Luis Antonio Cao, lo que suceda primero. Eligió como Directores Suplentes, a los Doctores Silvio Tatti, Oscar Aguilar y Juan Carlos Seiler por un mandato de tres años, dos años y un año respectivamente. También se hace saber, que han cesado de desempeñarse como Directores suplentes, los Doctores Angel Osvaldo Masotta, Hugo José Montemerlo y Lucio Tiburcio Padilla, al haber sido elegidos como Directores Titulares.

Presidente – Carlos E. Rubianes

e. 6/12 N° 43.873 v. 6/12/2002

"K"

KENVIS Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria 30/4/02, se designó el Directorio: Presidente: Diego Beccar Varela. Vicepresidente: Juan María Palacios. Directora Suplente: María Josefina Cecilia Aguilar de Beccar Varela. Por 3 Ejercicios.

Escribana - Carmen S. de Macadam

e. 6/12 N° 43.833 v. 6/12/2002

KORMAT S.A.

En Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 26/11/2002 se fija en uno el número de Director Titular designando a la Sra. María Teresa Franco con carácter de Presidente y en uno el número de Director Suplente designando a la Sra. Sheila Saidman. Las mismas se encuentran presentes y aceptan designación y cargo de conformidad firmando al pie de la misma.

Presidente – María Teresa Franco

e. 6/12 N° 11.485 v. 6/12/2002

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 31/10/2002, y Acta directorio 1257 de igual fecha, testimoniadas el 29/11/2002, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Arq. Ernesto Alberto Levi. Vicepresidente: Dra. Claudia María Levi. Secretario: Dr. Martín Carlos Levi. Directores Titulares: Sra. Marcela Levi, Sra. Susana María Vollenweider. Director Suplente: Sr. Pablo Andrés Levi. Síndicos Titulares: CP Antonio García Vilariño, CP Adriana Virginia Valentini, CP Oscar Virginio Valentini Síndicos Suplentes: CP Adriana Marcela Cozzi, CP Marcelo Fabián Lara, CP María Claudia Vallone.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey

e. 6/12 N° 11.495 v. 6/12/2002

LA HOLANDO VIDA Y SALUD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 30/10/2002, y Acta directorio 119 de igual fecha, testimoniadas el 29/11/2002, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Arq. Ernesto Alberto Levi. Vicepresidente 1 °: Srta..

Claudia María Levi. Vicepresidente 2°: Sra. Marcela Levi. Secretario: Dr. Martín Carlos Levi. Director Titular: Sr. Pablo Andrés Levi. Director Suplente: Sra. María Susana Vollenweider, Síndicos Titulares: CP Antonio García Vilariño, CP Adriana Virginia Valentini, CP Oscar Virginio Valentini Síndicos Suplentes: CP Adriana Marcela Cozzi, CP Marcelo Fabián Lara, CP María Claudia Vallone.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
e. 6/12 N° 11.491 v. 6/12/2002

LA TERRITORIAL DE SEGUROS Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 30/10/2002, y Acta directorio 876 de igual fecha, testimoniadas el 29/11/2002, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Dr. Martín Carlos Levi. Vicepresidente: Dra. Claudia María Levi. Directores Titulares: Arq. Ernesto Alberto Levi. Sra. Marcela Levi de Aguilar, Sr. Pablo Andrés Levi. Director Suplente: Sra. María Susana Vollenweider. Síndicos Titulares: CP Antonio García Vilariño, CP Adriana Virginia Valentini, CP Oscar Virginio Valentini Síndicos Suplentes: CP Adriana Marcela Cozzi, CP Marcelo Fabián Lara, CP María Claudia Vallone.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
e. 6/12 N° 11.492 v. 6/12/2002

LIFE LONG S.A.

Por as. 5/7/02, se eligió directorio: Presidente: Juan Carlos Ferreyra; Vicepresidente: Benjamín de La Fuente. Suplente: Graciela Beatriz Arce.

Presidente – Juan Carlos Ferreyra
e. 6/12 N° 43.847 v. 6/12/2002

LIMPIMAS S.R.L.

Por Acta del 11-07-02 se decidió disolver la sociedad. Liquidadores, Tenedor de libros y demás documentación: Silvia Champion de Gismondi.

Autorizado – Darío Pandolfi
e. 6/12 N° 711 v. 6/12/2002

LOS GUASUNCHOS S.A.

Art. 60 Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 25-11-02, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Rodríguez Calle Rodolfo César (LE N° 05.051.871); Vicepresidente: Sra. Coccolo Beatriz Norma (DNI N° 6.896.397); Directores Titulares y Suplentes restantes mantienen sus mandatos.

Apoderado –Rodolfo César Rodríguez Calle
e. 6/12 N° 11.464 v. 6/12/2002

LUZ DE LA PLATA S.A.

Se comunica que la Asamblea Unánime del 25 de octubre de 2002 designó al Sr. Fernando Agustín Pujals como Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Joan Abbas Zaidi. Asimismo, el Directorio de la Sociedad, en su reunión del 31 de octubre de 2002 designó al Sr. Fernando Agustín Pujals como Presidente.

Presidente – Fernando Agustín Pujals
e. 6/12 N° 11.424 v. 6/12/2002

"M"

MAYNOR S.A.

R.P.C el 24/11/98, N° 13.970, L° 3, T° de S.A., comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 31/10/01 y 19/11/01, respectivamente, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Norma Elena Perkin de Canova; Vicepresidente: María Silvia Vovard; y Directores Suplentes: Osvaldo Héctor Canova y Federico Antonio Vovard.

Autorizado Especial – Diego Pérez Rodríguez
e. 6/12 N° 686 v. 6/12/2002

MERBON S.A.

Asamb. del 29/8/02, por renuncia de Pablo A. Apkiewikz y Jacobo Brntolila. Se designó Pte: Carlos A. Berinstein, Vicepte: Pablo A. Apkiewkz y Dir. Sup. Jacobo Bentolila.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 6/12 N° 43.855 v. 6/12/2002

MERCOBUS ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 10/9/99, N° 13.313, L° 6, Tomo - de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 15/11/2002 "MERCOBUS ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizada Especial – María Luisa Dutto
e. 6/12 N° 685 v. 6/12/2002

MISIONAL S.R.L.

Que por Acta de reunión de Socios N° 2 de fecha 09/08/02; quedó aceptada la renuncia presentada por Magdalena Leonor Inocencio a su calidad de Gerente; quedando designada en el cargo de Gerente Mónica Cristina Laguardia.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 6/12 N° 43.805 v. 6/12/2002

MOWEY COMPANY Sociedad Anónima

Resolvió 1) Establecer una sucursal en la Rca. Arg.; 2) Representación legal: Juan Pablo Di Pierro, arg., DNI: 20.914.634, CUIT: 20-20914634-8 domiciliado en Moreno 376, 5° A, Cap. Fed.; 3) Fijar su dcilio. en J. B. Ambrosetti 642, 5° C, Cap. Fed.

Abogada – Patricia Lía Castillo
e. 6/12 N° 701 v. 6/12/2002

"N"

NAMEC S.A.

Informa que: por asamblea general ordinaria del 5/8/02, instrumentada en escritura n° 259 del 26/11/02, ante la renuncia del directorio se procede a designar a los nuevos directores y a distribuir los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Dra. Silvia Inés Luna y Director Suplente: Héctor Luis González.

Apoderada – María del C. Foulon
e. 6/12 N° 706 v. 6/12/2002

NABEI INMUEBLES INC. S.A.

1) Acta de Reunión de la Junta Directiva del 28-10-2002, Ciudad de Panamá, República de Panamá. 2) Se designa como representante a Noemí Higa, arg., nac. 6-4-1958, soltera, DNI 12.453.557, comerciante, dom. Luis Sáenz Peña 277, 2°, "E", Cap. Fed. 3) Cambio de domicilio de Sucursal en la Ciudad de Bs. As. a Luis Sáenz Peña 277, 2°, "E", Cap. Fed.

Escribana - Lelia Susana Maizel
e. 6/12 N° 11.430 v. 6/12/2002

NOTRYA S.A.

Representación permanente en la Argentina (art. 118, L. 19.550). País de origen: República Oriental del Uruguay. Sede Social en la Argentina: Manuel Rosseti 125, Piso 22, Dto. "D", Capital Federal. Por acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2002, se resuelve efectuar la apertura de sucursal en la Argentina. Representante: Carlos Alberto Granieri, argentino, nacido el 20/04/1940, L.E. 5.182.780, CUIT 20-05182780-6, casado, comerciante, domiciliado en Somellera 209, Adrogué, Provincia de Buenos Aires.

Escribano - Eugenio R. Solamet
e. 6/12 N° 43.826 v. 6/12/2002

"P"

PETROLERA RIO ALTO S.A.

Expte. IGJ Número 1.676.780. Por Asamblea General Unánime de fecha 13 de septiembre de 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado nuevo directorio: Presidente: Brian Gordon Ames; Vicepresidente: William Clay Ibbitson; Director Titular: Justo Federico Norman; Director Suplente: Rogelio Norberto Maciel. Carlos Javier Postiglione - Profesional Dictaminante.

Abogado – Carlos Javier Postiglione
e. 6/12 N° 730 v. 6/12/2002

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de Noviembre de 2002 correspondió: 1° Premio: 551; 2° Premio: 809; 3° Premio: 067; 4° Premio: 083.

El Apoderado
e. 6/12 N° 11.472 v. 6/12/2002

PREXDIR Sociedad Anónima

Hace saber que la sociedad uruguaya PREXDIR S.A. ha establecido sucursal en República Argentina fijando su domicilio social en Juncal 615 piso 5 of. E, Buenos Aires, designando representante legal a Carlos Eduardo Boyesen McReddie, arg., soltero, DNI 21.843.259, abogado, 19/11/1970, Juncal 615 piso 5 of. E, Buenos Aires.

Autorizado – Silvio Quintana
e. 6/12 N° 694 v. 6/12/2002

"R"

RESMUNDO S.A.C. e I.

Nro. Registro 51.252. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 27/11/2002 se aprobó la Liquidación y Disolución Social y el Proyecto de Distribución Final nombrando liquidador al Sr. Abel Oscar Giménez.

Autorizado – Alberto Castro
e. 6/12 N° 11.456 v. 6/12/2002

"S"

SAN JORGE MAYORISTA S.A.

Por Asambl. del 4-11-02. renuncia el Pte. José Luis Cuerdo y es electo como Pte. Gustavo Daniel Beckerman, DNI 7.601.809.

Abogado – Carlos Martín Lufrano
e. 6/12 N° 713 v. 6/12/2002

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

Acta de Asamblea N° 25 y Acta de Directorio N° 99, ambas del 9/5/2001, donde quedó formalizada la elección del nuevo directorio por el término de dos años; y se distribuyeron los cargos, así: Presidente: Claudio Waisbord; Director Suplente: Beatriz Amira Pesce.

Autorizado – Mauricio O. Losoviz
e. 6/12 N° 43.888 v. 6/12/2002

SUTTER ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18.09.2002 se designa por tres ejercicios el siguiente Directorio: Directores Titulares: Aldo Sutter. Filippo Ziliani. Juan Fernando Casado Tormo. Director Suplente: Santiago Fernández Arroyo. En consecuencia el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Aldo Sutter, Vicepresidente: Juan Fernando Casado Tormo, Director Titular: Filippo Ziliani, Director Suplente: Santiago Fernández Arroyo.

Apoderado – Santiago Fernández Arroyo
e. 6/12 N° 11.451 v. 6/12/2002

"T"

TEBONCLASS S.A. (EXTRANJERA)

Por acta de dir. de fecha 4/11/2002, se decidió establecer una sucursal en la Rep. Argentina, Representante: Daniel Osvaldo Gallimberti, sede: Thomas A. Le Bretón 4774, Dpto. 12° Capital Federal. F. C.:30-09.

Apoderado – Juan Manuel Quarleri
e. 6/12 N° 710 v. 6/12/2002

TINSURO Sociedad Anónima

Hace saber que la sociedad uruguaya TINSURO S.A. ha establecido sucursal en República Argentina fijando su domicilio social en Juncal 615 piso 5 of. E, Buenos Aires, designando representante legal a Carlos Eduardo Boyesen McReddie, arg., soltero, DNI 21.843.259, abogado, 19/11/1970, Juncal 615 piso 5 of. E, Buenos Aires.

Autorizado – Silvio Quintana
e. 6/12 N° 692 v. 6/12/2002

TIRMEX INVESTMENTS Sociedad Anónima

Hace saber que la sociedad uruguaya TIRMEX INVESTMENTS S.A. ha establecido sucursal en República Argentina fijando su domicilio social en Juncal 615, piso 5, of. E, Buenos Aires, designando representante legal a Carlos Eduardo Boyesen McReddie, arg., soltero, abogado DNI 21.843.259, 19/11/1970, Juncal 615, piso 5, of. E, Buenos Aires.

Autorizado – Silvio Quintana
e. 6/12 N° 693 v. 6/12/2002

TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A.

Comunica la designación de José Luis García, arg., casado, 27/5/67, DNI 18.317.780, Iriarte 329, Avellaneda, como Director Suplente, elegido por la Asamb. Ordinaria del 26-11-2002.

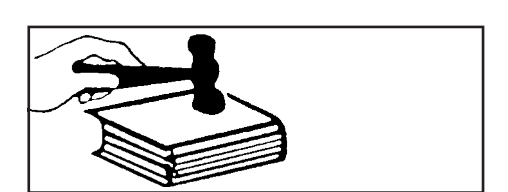
Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 6/12 N° 43.898 v. 6/12/2002

"V"

VARIPACK S.A.

Se hace saber que "VARIPACK S.A.", dom. Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, insc. Reg. Nac. de Cio. de Montevideo: 16/10/02 N° 8769, por Acta de Drio. 08/11/02 resolvió apertura de sucursal e insc. Conf. art. 118 Ley 19.550, designándose Representante Legal a Marta Magdalena Moure, arg., 31/08/42, divorciada, comerciante, DNI 4.471.355, dom. Dr. Emilio Ravignani 2236 CF. Se fija dom. de Soc. y Repte. en Dr. Emilio Ravignani 2236 CF.

Apoderada – Marta Magdalena Moure
e. 6/12 N° 43.813 v. 6/12/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficinas en Lavalle 1578, 3° piso "B", Cap. Fed., tel/fax 4373-8314) designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 18 de diciembre a las 15 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad 15,

sita en la calle México 470/478, con entrada por el N° 472, planta baja y 1° piso, Cap. Fed., que cuenta con una superficie total de 189,76 m2. Ad corpus. Porcentual 9,81%. Matrícula 13-555/15. Consta de escalera de entrada hacia el primer piso, hall con asiento fijo, tres ambientes a la calle con balcón, baño, otros tres ambientes, otro ambiente con entrepiso, pasillo, otro ambiente, espacio libre con paredes para distintos usos, cocina con mesada revestimiento de madera, dos baños. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Javier A. Solari Costa en la calle Maipú 497, 1° piso, Cap. Fed. (tel. 4322-5469) de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: Expensas: $ 3.220,53 al 27/9/02; ABL $ 1.430,50 al 2/10/02; Aguas Args. $ 2.414,36 al 30/9/02 Obras Sanitarias no registra. Se pone en conocimiento de los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición los días 13 y 16 de diciembre del corriente de 15:30 a 17:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos "PELLEGRINO ROQUE NICOLAS y Otros c/MERITAR S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 90.975/01. Juzgado Nacional en lo Civil N° 42.

Buenos Aires, … de diciembre de 2002.

Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e. 6/12 N° 11.438 v. 10/12/2002

El martillero público Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficinas en Lavalle 1578, 3° piso "B", Cap. Fed., tel/fax 4373-8314) designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 19 de diciembre de 2002 a las 14:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público a la venta en pública subasta en block de las Unidades N° 1 (1° piso), 3 (2° piso), 5 (3° piso), 7 (4° piso), 9 (5° piso), 11 (6° piso), 13 (7° piso), 15 (8° piso) y 17 (9° piso), todas ellas corresponden a la letra "A"; N° 4 (2° piso), 8 (4° piso), 14 (7° piso), 16 (8° piso) y 18 (9° piso), todas ellas corresponden a la letra "B" del edificio de la calle Díaz Colodrero 2567 y 2575, entre las de Franklin D. Roosevelt y Cullen, Cap. Fed. Las unidades 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17 "A": Sup. cubierta 76,96 m2, balcón 3,32 m2. Sup. total: 80,28 m2. Las unidades 4, 8, 14, 16 y 18 "B": Sup. cubierta 76,58 m2., balcón 3,57 m2. Sup. total 80,15 m2. Ad corpus. Porcentuales: Unidades 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15 y 16: 5,44%. Unidad 17 "A" y 18 "B": 5,25%. Matrícula: 16-28750/1-3-4-5-7-8-9-11-13-14-15-16-17-18. Constan de living comedor, tres dormitorios, dos baños, balcón y cocina-lavadero. Desocupados. Tenencia en poder de la actora. Con la excepción de la Unidad 5 del 3° piso, letra "A", que se encuentra ocupado por una persona que fue intimada a la desocupación dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. En el block se incluye ocho novenas partes indivisas de la Unidad Complementaria I de planta baja (espacio guardacoches), con una sup. semicubierta 120,99 m2.; descubierta 169,96 m2. Sup. total: 290,95 m2. Porcentual 2,46%. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.423.883,50. Seña 30%. Comisión 3%. IVA de corresponder su pago será a cargo del adquirente, y el mismo se efectivizará en el acto de la escritura traslativa de dominio. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Javier A. Solari Costa en la calle Maipú 497, 1° piso, Cap. Fed. (tel. 4322-5469) de 11 a 13 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: Expensas $ 12.487,84 al 20/9/2002; Aguas Args. $ 3.333,08 al 6/9/2002 y Gob. de la Ciudad no registra. Se pone en conocimiento de los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición los días 13, 16 y 17 de diciembre del corriente de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos "LUND ROSENDO EDUARDO y Otros c/URZA S.R.L. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 100.544/2001 y "PELLEGRINO ROQUE NICOLAS y Otros c/URZA S.R.L. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 111.135/01. Juzgado Nacional en lo Civil N° 64.

Buenos Aires, … de diciembre de 2002.

Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e. 6/12 N° 11.440 v. 10/12/2002

El martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (Art. 39, Ley 12.962) y conforme Art. 585 del CC, subastará por ejecución de prendas, el 19 de diciembre de 2002 a las 14.30 hs. en ACARA, sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital, los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben del 11 al 18 de diciembre de 2002 (Lu a Vi) de 12:00 a 16:00 hs. en Barragán 306 de Capital Federal, altura 9500 de J. B. Justo, Cap. Fed. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 14 de diciembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Miavasa S.A.	Fiat Fiorino 1,7 Diesel	BSL 554	8400
Salinas, José A.	Rover 414 SLI, 1995	AMF 060	2600
Leiva Vargas, David	Renault Trafic Largo DIE DA, 2001	DXS 892	5900
Nanni, Mirta S.	Fiat Duna CSDAA Sedán, 4 p., año 1997	BJZ 443	3300
Djansezian, Santiago M.	Ford Escort LX 1.6 5 p., N, año 2000	DEF 166	5400
Ferraris, Norberto R.	Volkswagen Gol CL sedan 3 p., año 1995	ANB 900	1400
D'Auria, Diego J.	Fiat Duna sedan 4 p., año 1999	CVJ 811	2700
Benítez, Daniel A.	Renault Express, año 1997	BQI 524	2250
Leguizamón, Omar E.	Ford Fiesta LXD 5 p., año 1999	CVA 184	3000
Manrique Parada, Catalina	Volkswagen Gol 1.8 MI, año 1999	CON 637	5700
Castillo, Juan D.	Volkswagen Polo Classic 1.6 MI, año 2000	DEB 142	4500
Micucci, Carlos O.	Chevrolet Pick Up C20 Mofi, año 1997	BHD 071	4800
Amici, Verónica M.	Peugeot 205 XS 1.3, año 1994	UNX 009	1350
Romero, Emilce R.	Ford Orion GLX año 1996	AQE 875	2250
Díaz, Olga del C.	Volkswagen Polo Diesel SD, año 1998	BXS 166	3600
Perla Benítez, Guillermo O.	Hyundai Chasis c/cabina Mighty	CEX 616	8000
Machado, Arturo D.	Ford Fiesta CLX D, año 1996	ARV 512	2450
Pagardoy, Sandra E.	Fiat Palio EL 3 p., año 1998	CMH 075	3200
Esqueff, Francisca K.	Fiat Duna SD, año 1999	CMD 296	2750
Espinoza, José L.	Renault 19 RL Diesel, año 1998	CAS 216	4200
Cybulka, María J.	Alfa Romeo 155 I.E. TS, año 1993	VKW 893	2300
Magdenko, Gerardo	Renault Megane RT Bic ABCP año 1999	CUH 027	2900
Sánchez, Susana O.	Renault 19 RE injection, año 1999	DBK 906	3850
Alcoba López, Ana M.	Fiat Uno SCR 5 p., 4 puertas, año 1996	AQS 686	1850
Cabrera, Noelia F.	Renault 9 RL, sedán 4 puertas, 1996	ARA 755	1500
Maidana, Martín A.	Camión Ford chasis con cabina, 1997	BGN 659	8100
Pérez, Osvaldo D.	Peugeot 504 XDS, año 1995	ACY 937	1250
Rojas, José A.	Fiat Uno S, 5 puerts, 1998	CJI 555	1550
Serrano, Juan T.	Fiat Duna SDL 1.7, año 1996	ALI 338	1500
Villacorta, Juana R.	Peugeot Pick Up 504 GD, año 1996	AXJ 586	2050
Cunill, Rodrigo	Volkswagen Golf GL 1.8, año 1996	AWS 735	4450
Plaza del Futuro SRL	Toyota Hilux 4x4 Doble Cabina SR5, año 1999	CSH 455	5900
Miñones, Jorge C.	Fiat Palio S 1.3 MPI año 1999	DCU 746	1600
De Julies, Carla D.	Renault 21 RN sedan 2.2 injec. año 1996	ANN 128	2200

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Sudameris Argentina S.A.; dólares se tomarán como pago únicamente, a la cotización tipo comprador del Banco Nación Argentina del día anterior. Saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4° Of. Legales, Capital Federal, no se entregarán los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentran acreditados, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o no.

Buenos Aires, … de diciembre de 2002.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero,.

e. 6/12 N° 43.892 v. 10/12/2002

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. Art. 39, Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT N° 30-67856482-2) y conforme el Art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 19 de diciembre de 2002 a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A, Lima 265, piso 12°, Capital Federal, los siguientes bienes: Ford Fiesta CL 1995 ANU 162; Chevrolet Corsa GL 1,6 MPFI 1998 CEV 108; Chevrolet Corsa GL 1,6 MPFI 1998 CEQ 822; Chevrolet Corsa Wind 1,6 MPFI 2000 DDF 620; Chevrolet Corsa GL 1,7 Diesel 2001 DUC 691; Chevrolet Corsa 4 PGL A/A D/P 1999 CZL 655; Hyundai H 350 BOK 194; Chevrolet Kodiak 14-190 1999 CNC 180; Chevrolet LUV 2.5 TD cabina simple 2000 DDV 812; Chevrolet Corsa GL 1.7 Diesel 1999 CWF 268; Chevrolet LUV. cab. simple 2.5 TD 2000 DDP 191; Chevrolet Corsa Combo 1.7 1998 BYG 458; en el estado que se encuentran y exhiben en Boedo 1159, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: 1) En el acto de la subasta, en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). 2) Saldo de precio: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencias. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 6/12 N° 11.514 v. 6/12/2002

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. Art. 39, Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (CUIT N° 30-50000586-2) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 19 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12°, Capital Federal, los siguientes bienes: Renault Renault 19 RE D AA Direc 1999 CRQ 607; Fiat Ducato 2,5 D 1997 BHC 776; Renault Kangoo RL Express DIE DA 2000 DLC 486; Renault Kangoo RL Express DIE DA AA 1999 DBB 681; Chevrolet Corsa 4 puertas Wind 1,6 MPFI 2001 DUJ 010; Ford Escort Ghia 1.8 5 PN45E 1998 CAN 324; Renault Clio RL 3 ptas. 1997 BTK 066; Fiat Siena SX 2001 2001 DQQ 698; Renault Clio RT 5 ptas. AA DA 1997 BNO 005; Renault Trafic Corto Naf 2.2 1999 CKZ 191; Gaz 2705-24 1999 CRV 412; Volkswagen Caddy 1.9 SD DVK 638; Volkswagen Gol MI 001 1999 CXP 035; Peugeot 206 XT 1,6 1999 CWE 514; Renault Trafic Largo Diesel 1998 BXB 510; Renault 19 RE AA 1997 BNT 352; Peugeot Expert ST 1,9 D 2001 DTB 773; Volkswagen Gol GL 1,9 SD 1999 CVQ 777; Ford Fiesta LX D 1998 CFI 193; Isuzu NPR65LL 3.9 D Int. 1998 CDO 754; Volkswagen Gol 1.6 5 p. 00A 2001 DSW 040; Ford Escort LX 1.6 Cross 2001 DWQ 693; Renault 19 RE D AA Direc. 1998 CIR 860; Renault Express RN 1998 CBH 026; Ford Ka 2001 DQU 065; Renault Clio RL Diesel 3 ptas., 1997 BPW 010; Volkswagen Golf GL 1.8/97 BFT 554; Chevrolet Corsa 4 puertas, GL A/A y D/P 1999 CYK 254; Renault 18 RE 1997 BMC 447; Renault Clio RL 5 p. DIE DA 1999 CVH 761; Fiat Ducato 2.8 D PM15 1999 CTR 678; Renault Kangoo RL Express DIE DA 2000 DLC 485; Renault 19 RE Injection 2001 DPU 938; Renault 19 RE 2000 DRD 393; Renault Express RN 1998 CLN 896; Peugeot 405 GLD 1995 ABW 909; Renault 9 RN 1997 BKC 455; Renault Express 1997 BNQ 285; Volkswagen Pointer GTI 1995 AEQ 523; Renault Renault 19 RE 1998 CLZ 913; Peugeot PUP 504 GD 1999 CQW 853; Renault Trafic Largo DIE DA/(F8Q) 1999 CNT 163; Renault Trafic Corto Naf. 1.4 1998 BYF 651; Renault Rodeos Cajac / DA / F8Q 1999 DBG 352; Renault 19 RE D AA Direc. 1998 CGX 428; Volkswagen Polo Classic 1,9 SD 991 2000 DCV 557; Renault 19 RE Diesel 1999 CNY 179; Fiat Duna S 1999 CWT 210; Renault 19 RN Diesel TRI 1997 BPR 291; Peugeot Partner 1999 CZA 074; Renault Express RN 1998 CJW 128; Peugeot Partner AAPL 2000 DOP 036; Chevrolet G Vitara 5 p. 2,0 TDI 2001 DSI 622; Renault Express RN 1999 COX 844; Fiat Siena SD 2000 DGR 716; Fiat Palio SD (3 p.) 29000 DIY 763; Fiat Duna SD 1999 CWE 103; Fiat Palio S (3 p.) 2000 DDE 611; Volkswagen Gol 1,6 2000 DMB 692; Chevrolet Corsa Wind 1,7 DSL 3 ptas. 2000 DMU 496; Peugeot 206 XRN3 2001 DWS 160; Chevrolet Corsa GL 16 MPFI 1999 CNF 390; Renault Express RN 1999 DAE 668; Fiat Duna SD 1998 CEN 667; Peugeot 504 XSD TF 1996 BBF 899; Hyundai Mighty 1998 CLP 635; Ford Fiesta CL 1996 AYW 873; Volkswagen Caddy 1,9 SD 992 1999 CYY 874; Fiat Duna CSD 1996 BAH 944; Hyundai Mighty 1998 CHK 488; Peugeot 106 XND 2000 DIL 667; Renault Clio RN 5 ptas. 1997 BNX 280; Renault Renault 19 RE Diesel 1999 CRC 147; Renault 19RTTRIC Iny 1994 TYJ 558; Fiat Palio S 1,3 MPI 3 p. 2000 DES 582; Volkswagen Polo Classic SD 1996 AXU 779; Chevrolet Corsa Combo 1,7 2001 DWI 447; Fiat Ducato 2,8 D 1999 CSX 622; Renault Express RL 1.9 D 2001 DSF 897; Renault Trafic Rodeo c/caja S/DA 1997 BTQ 466; Renault Clio RL Diesel 5 ptas. D. 1997 BRD 071; Chevrolet Corsa 4 ptas. Wind 1,6 LTS 1999 DAE 787; Renault Renault 19 RE 1998 BZJ 291; Toyota Hilux 4x4 cab. doble DLX 1999 CZM 260; Volkswagen Polo Classic 1,6 MI/2000 DKC 069; Fiat Palio S 1,6 SPI 2001 DQC 562; Fiat Palio EL 5 p. 1,6 1998 BVH 730; Renault Clio RN 3 ptas. Pack 1997 BRU 225; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1237/41, Capital Federal de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: 1) En el acto de la subasta: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). 2) Saldo de precio: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 6/12 N° 11.515 v. 6/12/2002

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. comunica por un día que el 17 de diciembre de 2002 a las 14:00 hs. en el Hotel Castelar sito en Av. de Mayo 1152, rematará en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el Artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Astra GL 1.8 2000 DHP-212; y 2) Combo 1.7 D 1999 CTG 563. Se exhiben en Av. Boedo 1159, Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio en efectivo o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/12 N°11.526 v. 6/12/2002

FIAT CREDITO COMRAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el día 17 de diciembre de 2002 a las 12 hs. en el Hotel Castelar Av. de Mayo 1152 Capital Federal rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CCR685; 2) RUV383; 3) CJE236; 4) DOW392; 5) DRE540; 6) DLW338; 7) DPK902; 8) DSX821; 9) DNT145; 10) BUH778; 11) CFQ268; 12) CQE481; 13) CEW139; 14) CPQ126; 15) CSQ315; 16) CFB809; 17) CFG190; 18) BPO978; 19) BBY801; 20) DLZ726; 21) CJP918; 22) CJW091; 23) DCX255; 24) BEQ482; 25) CWG083; 26) CCR274; 27) DJD570; 28) BWD636; 29) CDK914; 30) CLW466; 31) DTI851; 32) CQC460; 33) RRY932; 34) ULR481; 35) DJX830; 36) DMJ445; 37) CXR228; 38) DLG275; 39) CJW248; 40) CHJ356; 41) CIA343; 42) CGT836; 43)DDF681; 44) CHA046; 45) DHB649; 46) CAF809; 47) DTD436; 48) DTC291; 49) BVY872; 50) DKL151; 51) CZI170; 52) DPD424; 53) DIQ886; 54) CSS575; 55) CJN209; 56) COH683; 57) CHG850; 58) CKZ693; 59) CZZ201; 60) CYD513; 61) CQF042; 62) DLW969; 63) BWM607; 64) CRM504; 65) CHZ229; 66) CDT929; 67) COC953; 68) CQO385; 69) CLL727; 70) CMB180; 71) CMD436; 72) DMU863; 73) CFG109; 74) CBE901; 75) CJR006; 76) BAG395; 77) CEJ459; 78) CPQ14 y 79) COO020. Se exhiben en Entre Ríos 2598 Martínez Bs. As. y en Ruta 36 km. 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA, pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Publicación urgente.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/12 N° 11.618 v. 6/12/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
José Crous	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BOZ 722	13.240
María E. Blume	Fiat, 4 ptas., Duna CSD 1.7/96	AWV 896	8.636
Olga Barrientos	Peugeot, 4 ptas., 405 GL 1.6/94	SGS 707	9.184
María I. Kippes	Renault, furgoneta, Express RN/98	CKN 496	14.940
Ariel Tello	Renault, 5 ptas., Clio RL D DA/97	BMA 455	11.536
Francisca Capay	Ford, 4 ptas., Orion GL/95	AKV 185	11.160
Carlos Vera	Renault, furgón, Trafic Largo D/96	BCR 888	16.390
Arnoldo Bergaglio	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BNQ 572	11.940
Nora N. Nicora	Ford, pick up, F 100 D/94	RDT 628	13.072
Raúl Nemes	Renault, furgón, Express/95	ANT 038	10.980
Ceferina Díaz	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CKH 953	15.360
Julio Brunengo	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BQB 253	11.768
Carlos A. Becerra	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BOE 034	15.030
Osvaldo Cerri	VW, pick up, Saveiro D/97	BGZ 498	8.088
Rubén Villalta	Renault, furgón, Express/97	BJQ 568	16.430
Manuel Campero	Peugeot, 4 ptas., 405 GLI 1.8/97	BQC 430	17.840
Ramón Rojo Leonte	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/93	SLF 693	11.740
Daniel Frattini	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CZR 658	16.520
Silvia Donato	Renault, 4 ptas., R. 19 RE AA/97	BQZ 203	19.369
Darío E. Compes	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DIG 296	18.360
Federico Emiliozzi	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BLJ 295	11.230
Carmen E. Nuñez	Kia, 4 ptas., Clarus 2.0L GLX/99	CNY 839	17.320
Miguel A. Cosentino	Renault, furgoneta, Express/97	BND 709	12.620
L. Palomo Santos	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/98	CCO 407	12.956
Wenceslao Capurro	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	CXL 625	13.200
Daniel Abruza	Renault, furgón, Trafic Largo Die DA/00	DCJ 249	20.333
María Vilchez	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CUH 655	18.300
Olga Yancovich	Peugeot, 5 ptas., 306 XN 1.8/97	BQO 425	14.370
Sergio Zarza	Renault, 5 ptas., Clio RT AA DA/98	BXI 884	23.895
Natalia Saurit	Fiat, 3 ptas., Uno CS/98	BTY 531	10.008
Analía Charra	Renault, 4 ptas.,R 19 RE Inj./00	DRA 485	15.220
Emilia García	Renault, furgón, Express/97	BPC 331	14.080
Miguel Medina	Renault, pick up, Rodeo S/Caja S/DA/99	CUN 325	16.010
Claudio Gauto	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	DBF 942	17.280
Gladys Costas	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CCS 343	15.730
Antonio Vázquez	Renault, 3 ptas., Clio RL D DA/99	CYT 312	15.488
Roberto Brunetto	Nissan, pick up, D/Cab Diesel 2.7/00	DGU 198	26.296
María E. Ríos	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/99	DBW 638	11.560
Rodolfo Sánchez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/00	DCH 754	15.920
Vicente Vilca	Renault, furgoneta, Express RL/00	DON 830	13.114
Carlos Almara	Renault, familiar, Kangoo RL DIE DA/99	DAS 229	19.080
Juan P. Leiva	Renault, 3 ptas., Twingo/01	DRM 163	12.980
Roque A. Rojas	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/99	CPZ 898	12.252
Juan M. Pataro	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/99	CYK 172	16.296
Gregorio Bustos	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/99	CXG 723	23.580
Ana M. Mighera	Ford, pick up, Ranger XL 4x2 N/00	DEX 195	23.940
Samuel Antúnez	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DEM 819	14.211
Judith Lacon	Asia, trans de pas, Topic 15C EST/97	BKD 039	12.880
Cecilia Pereyra	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BSZ 360	12.960
Fabrímatica SA	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DKX 318	13.760
Jorge A. Reynoso	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/99	DAZ 651	18.300
Arturo Aráoz	Peugeot, 4 ptas., 306 SL 1.8/99	CRO 008	15.550
Omar Cesari	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.7 D/00	DFY 618	11.520
Simón Ramírez	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00	DPY 918	17.854
Osvaldo Chiardola	Renault, 3 ptas., Clio RN Diesel/00	DBQ 742	16.620
Amilcar Sorbara	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/00	DEH 450	10.260
Amelia Silva	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/99	CWP 155	14.980
María C. Mettler	Renault, furgón, Express/97	BTE 803	13.140
Mabel Francovich	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./01	DNV 748	15.700
José Orellana	Renault, furgón, Kangoo RND 1.9 DA AA/01	DNV 737	20.160
Ricardo Alarcón	Citroën, 5 ptas., BERMUL2D/01	DXA 806	17.688
Rubén Curia	Fiat, 4 ptas., Duna S/00	DSU 986	10.460
Dora Beccaria	Renault, furgoneta, Express/98	CAZ 190	13.740
Carlos Cardozo	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/00	DLM 796	20.412
Miguel Canovas	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6MPFI/00	DGU 209	14.920
Gustavo M. Carrera	Renault, 3 ptas., Clio RLD DA/99	CUW 846	12.040
M. Gómez Bausela	Renault, furgón, Kangoo RL Express/00	DMZ 318	17.456
Héctor D. Báez	Fiat, 5 ptas., Palio SX 1.6 SPI/01	DST 089	17.130
Julia Cáceres	Ford, pick up, F 100 DSL 4x2/00	DGU 665	17.616
Nancy Relzer	Renault, 4 ptas., Megane RT Tric 2.0/99	CPH 622	16.841
Aníbal Pugliano	Renault, furgón, Express RL/00	DKQ 132	13.304
Aldo Méndez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/00	DJI 089	13.428
Jonathan Ureta	Renault, furgón, Kangoo RL Express/00	DJX 966	19.370
José Medina	Fiat, 4 ptas., Duna SD/00	DIF 054	13.380
Juan José Isaural	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BPX 242	16.548
Hilda Friaz	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/01	DRG 656	15.480
Romina Rubino	Renault, 4 ptas., Kangoo RL DA ABCP/01	DXO 551	18.460
Gerardo Tasconi	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/00	DLP 985	16.740

De no existir ofertas se, subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre Comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas, entregadas a favor de la vendedora, Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Bs. As., 4/12/02.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 N° 11.636 v. 6/12/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

El Tribunal: Resuelve: I) Condenar a CARLOS ALBERTO LOPEZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, accesorias legales, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250) y Costas por ser autor voluntario y responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido en el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.). II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737). III) Protocolícese. Hágase saber. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Presidente, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

San Miguel de Tucumán, 20 de noviembre de 2002. Autos y Vistos: Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a CARLOS ALBERTO LOPEZ, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 21 de agosto de 2002 agregada a fs. 157/158 de autos y;

Considerando: Que a CARLOS ALBERTO LOPEZ de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales y costas (fs. 157/158).

Que a fs. 162 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 162 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del actuario obrante a fs. 163, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.

Por lo que se, Resuelve:

I) Aprobar el computo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 162 de autos.

II) Fijar el día 8 de julio del año 2005 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a CARLOS ALBERTO LOPEZ de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 21 de agosto de 2002 que corre glosada a fs. 157/158 de autos.

III) Intimar a CARLOS ALBERTO LOPEZ al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

IV) Regístrese. Hágase saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Presidente, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 6/12 N° 401.131 v. 6/12/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Falla: Primero: Condenando a JOSE REYNALDO SEGUIN, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de septiembre del año dos mil cinco y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de JOSE REYNALDO SEGUIN para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: Remitir a JOSE REYNALDO SEGUIN al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la

libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sin perjuicio de lo manifestado por el Doctor Fernández a fojas 162 de autos y de lo que respecto pudiera resolver el Señor Juez de Ejecución Penal. Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 6/12 N° 401.138 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Adriana Calviño de Frezza, sito en Lavalle 1212, piso 6° Capital, hace saber que en el expediente caratulado: "AL CHANNAA RASMI s/Información Sumaria" el Sr. RASMI AL CHANNAA ha solicitado el cambio de nombre por el de RASMI CHAMI. El auto que así lo dispone dice: "Buenos Aires, agosto 16 de 2002. ... en atención al estado de la causa y lo dispuesto por el Art. 17 de la ley 18.248, publíquese edicto de lo peticionado en el "Boletín Oficial" por el lapso de dos meses, una vez por mes, pudiendo formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Fdo.: Lucas C. Aon; Juez Nacional en lo Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2002.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 6/12 N° 397.942 v. 6/12/2002

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 Avda. de los Inmigrantes 1950, interinamente a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana M. Himschoot, en los autos caratulados "CARRERAS, NORMA LUISA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita a NORMA LUISA CARRERAS a fin que comparezca a estar a derecho. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes por el plazo de seis meses.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 6/12 N° 43.790 v. 6/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, en los autos caratulados "FINKI S.A. c/DIAZ, ANGELA ROSA s/Ejecutivo" cita a la Sra. ANGELA ROSA DÍAZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 6/12 N° 43.791 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 3er. Piso de esta Capital Federal en la causa N° 37895 instruida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar en la que resulta denunciante IRENE ROXANA PALACIOS CALDERON, cita y emplaza a JUAN CARLOS VALDEZ, cuyo último domicilio conocido es Gavilán 2240 7mo. "C" de Capital, por el término de diez días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: ///nos Aires, 18 de noviembre de 2002. En atención a lo solicitado precedentemente por el señor Fiscal (fs. 102) y lo oportunamente ordenado (fs. 105) dispóngase la citación por edictos del imputado JUAN CARLOS VALDEZ, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto Juez, Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 6/12 N° 401.147 v. 12/12/2002

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nro. 4 con sede en la calle Juncal Nro. 941, Piso 1° de esta Ciudad (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nro. 51.815, instruida en orden al delito de lesiones (Art. 94 del C.P.), a VICTOR DAMIAN PIZZARELLI para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.N.) en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 6/12 N° 401.151 v. 12/12/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 50.319 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HORACIO MARIO SOAVE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 6/12 N° 401.154 v. 12/12/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ECHEVERRIA SERGIO RAUL (D.N.I. 13.127.273, casado, con último domicilio en la calle Antártida Argentina 495 de Glew P.B.A.) para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N° 49.039 que se le sigue por la presunta infracción al art. 94 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, (secretaria).

e. 6/12 N° 401.125 v. 12/12/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 54.689, seguida contra VIVO, JUAN MARCELO por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 C.P.—. Cita y emplaza: a JUAN MARCELO VIVO, —argentino, soltero, 20 años, D.N.I. 29.482.234, con último domicilio conocido en la calle J. E. Rodó n° 4246 ó 4346, P-5, D-69 de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2002... Cítese por edictos a JUAN MARCELO VIVO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo. Marta Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

e. 6/12 N° 401.176 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a JOSE MARIA NAKAMA GOMEZ por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002. En atención a que el imputado JOSE MARIA NAKAMA GOMEZ, quien ha constituido domicilio en la sede de la Defensoría Oficial en lo Correccional N° 1, no ha concurrido a la audiencia indagatoria prevista a fs. 42, y por desconocerse su actual domicilio real, líbrese oficio al Boletín Oficial; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que mediante la publicación de edictos por cinco días, se cite a JOSE MARIA NAKAMA GOMEZ, para que dentro del tercer día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

e. 6/12 N° 401.179 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a ALFREDO NARCISO MIRAGAYO, D.N.I. 13.697.943, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002. En atención al resultado de la citación cursada al imputado y desconociéndose su actual domicilio real, líbrese oficio al Boletín Oficial; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que mediante la publicación de edictos por cinco días, se cite a ALFREDO NARCISO MIRAGAYO, para que dentro del tercer día, contados a parir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

e. 6/12 N° 401.180 v. 12/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. ROBERTO CESPEDES (argentino de 29 años de edad, con D.N.I. 23.225.345), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, pese a haberse comprometido a avisar el cambio del mismo, que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria dispuesta en la causa N° 6.479; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 6/12 N° 401.114 v. 12/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 4

Juzgado de Instrucción N° 4, Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FERRARAZO, a estar a derecho en la Causa N° 66.602/02 que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Fernando Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 4/12/2002.

e. 6/12 N° 400.794 v. 6/12/2002

Juzgado de Instrucción N° 4, Sec. 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a LUIS FABIAN TEJERA a estar a derecho en la Causa N° 2211/2001, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Fernando Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 4/12/2002.

e. 6/12 N° 400.797 v. 6/12/2002

N° 6

En el expediente caratulado "IMP.: GAGO, NORBERTO JULIO y Otros s/Estafa Dte.: PERIS MYRTA" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL SALI, ESTEBAN BONI, CLAUDIO MARCELO DANESE y a CLAUDIA NATIVIDAD FILIPPONE, por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 9762/02 que se les sigue por el delito de estafa, con el propósito de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia no justificada. Líbrese cédula a diligenciar en el día. Fdo.: Marcelo Alvero, juez de instrucción, ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario.

e. 6/12 N° 401.247 v. 12/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a JUAN MANUEL RICKARD, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 397/02, caratulada: "RICKARD, JUAN MANUEL s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2002: Cítese a JUAN MANUEL RICKARD mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz... Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 18 de noviembre de 2002.
Jorge L. Ballestero, Juez Federal.

e. 6/12 N° 401.140 v. 12/12/2002

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a LORENA PAOLA IBAÑEZ, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nro. 1842/01 caratulada "IBAÑEZ, LORENA PAOLA s/Inf. Ley 23.737" se resolvió: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2002. (…) cítese por edictos a IBAÑEZ a fin de notificarle que deberá apersonarse dentro del tercer día con el objeto de ser notificada de la resolución librada a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención". Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de noviembre de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 6/12 N° 401.145 v. 12/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a CLOTILDE OROZCO CHUCO (hija de Lucía Chuco y Eulalio Orozco, nacida en Lima, Perú el 16/1/1958, con último domicilio en Avda. Rivadavia 5447 de Capital Federal) y a MARCIAL ANTONIO MORA CHIHUALA (hijo de Dioniso Mora y de Ambrosía Chihuala, nacido el 18/5/1971 en Lima Perú, con último domicilio conocido en la Avda. Lacarra 146 de esta Ciudad) a fin de que comparezcan ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa N° 13.310/2002 caratulada: "MORA CHIHUALA, MARCIAL ANTONIO; OROZCO CHUCO, CLOTILDE s/Infracción Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 27 de noviembre de 2002.
Eduardo A. Nogales, secretario.

e. 6/12 N° 401.143 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nro. 4, a cargo de Carlos A. Liporace, Sec. 7, a cargo de Amanda Ruiz Ramírez, en autos "CALIO, RUBEN JESUS c/Inf. art. 302 C.P. (Inc. de Ejecución de Honorarios Dr. LOMUTO, ALFREDO A. c/TUROVETZKY, NORA BEATRIZ) Expte. Nro. 8866, notifica a NORA BEATRIZ TUROVETZKY, (DNI N° 5.195.798, nacida en Capital Federal el 1/6/45, hija de Teodoro y Faiga Zylbersoporn, divorciada en 1as. nupcias de Ernesto Kotlar); que en fecha 16/2/00 se ha dispuesto mandar a llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con más intereses y costas, y que de no comparecer en autos se procederá a nombrar defensor oficial. Se transcribe el auto que ordena la publicación: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2002 por recibido, atento lo informado por el Boletín Oficial, líbrese edictos a efectos de notificar a NORA BEATRIZ TUROVETZKY la sentencia de fs. 80, los que serán publicados por el término de dos días. Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria. Publíquense por el término de dos días.
Carlos A. Liporace, juez.
Amanda A. Ruíz Ramírez, secretaria.
e. 6/12 N° 717 v. 7/12/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a GABRIEL PAPARELLO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el 8 de febrero de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del Código Penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. …cítese a prestar declaración indagatoria a GABRIEL PAPARELLO y…, en la audiencia del día 8 de febrero de 2003, a las 10 y… horas, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. A tal fin y atento no contar con el domicilio de los nombrados como así tampoco sus datos personales, cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 302 del C. Penal y 150 del CPP). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
e. 6/12 N° 401.171 v. 12/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a LILIANA DEL VALLE GALLARDO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el 7 de febrero de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del Código Penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. …Cítese por edictos a LILIANA DEL VALLE GALLARDO, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP.), en la audiencia del día 7 de febrero de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. A tal fín, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 302 del C. Penal y 150 del CPP). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
e. 6/12 N° 401.173 v. 12/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a ANDRES GERARDO CENNAMO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el 8 de febrero de 2003, a las 11 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del Código Penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. …cítese a prestar declaración indagatoria a… y ANDRES GERARDO CENNAMO, en la audiencia del día 8 de febrero de 2003, a las… y 11 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. A tal fin y atento no contar con el domicilio de los nombrados como así tampoco sus datos personales, cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 302 del C. Penal y 150 del CPP). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
e. 6/12 N° 401.160 v. 12/12/2002

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4, a cargo de la Dra. Lucía Hebe Moran, Secretaría N° 2 del Dr. José Alberto Ortiz, ordena publicar edictos a fin de notificar la sentencia dictada en autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/LOCAL R 6 S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 30.921/00, B. D 1095/00. cuya resolución dicta: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2002… Resuelvo: 1) Certificar que el ejecutado no ha opuesto excepciones al progreso de la presente ejecución fiscal, por lo que queda expedita la ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas… Fdo.: Lucía Hebe Moran. Juez Federal". "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002… practíquese la diligencia propuesta en autos… mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por (5) días. Fdo.: Martín J. Maiztegui. Juez Federal" (Subrogante).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
José Alberto Ortiz, secretario.
e. 6/12 N° 401.170 v. 12/12/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.257, caratulada… "Actuaciones Labradas por Infracción Art. 282 C.P.", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano RAMIRO RUBEN PEREZ, clase 1981, D.N.I. N° 28.133.943, con último domicilio conocido en calle Chile N° 621, de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 18 de noviembre de 2002.
Eduardo Pirovani, secretario.
e. 6/12 N° 401.101 v. 12/12/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LUCAS EDUARDO BRISIGHELLI, domicilio: Tucumán 822 norte, 1° B, Capital, San Juan. D.N.I. N° 27.769.207, hijo de Miguel Eduardo Brisighelli, y de María Marta Esther Consoli, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.250, caratulados: "c/Brisighelli, Lucas Eduardo y Otro, por Inf. a la ley 23.737".
San Juan, 25 de noviembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 6/12 N° 401.121 v. 12/12/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DAMIAN MAMMANI ALIZARES C.I. RUN 5005-260977 M, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.410, caratulados: "HOY c/MAMMANI ALIZARES, DAMIAN, Por: Inf. art. 292 y 293 del C.P.".
San Juan, 26 de noviembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 6/12 N° 401.124 v. 12/12/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARIA GABRIELA MARTINEZ COLOMBRES, DNI N° 23.977.547, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.807, caratulados: "c/MARTINEZ COLOMBRES, MARIA GABRIELA, Por: Inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 26 de noviembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 6/12 N° 401.128 v. 12/12/2002

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ARGENTINO HAMER, D.N.I. N° 21.539.742, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.470, caratulados: "c/HAMER, ARIEL ARGENTINO, Por: Inf. al art. 293 del C.P.".
San Juan, 27 de noviembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 6/12 N° 401.129 v. 12/12/2002

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de la Dra. Lilian Herraez, Juez Federal, Secretaría Penal Económico a cargo de la Dra. Mariel E. Borruto, Secretaría Federal, en relación a la causa N° 301/02, caratulada: "GONZALEZ, RICARDO ANTONIO s/Tentativa de Contrabando", hace saber al Sr. RICARDO ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. N° 11.415.191, argentino nacido el 10/12/54, hijo de Ambrosio González (f) y de Nilda Acébal (f), de oficio chofer, de estado civil soltero y con domicilio en calle Ituzaingó N° 637 de la ciudad de González Chavez, Provincia de Buenos Aires, la siguiente Resolución: ///Grande, 18 de junio de 2002. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelve: I) No hacer lugar al pedido de sobreseimiento solicitado por el Defensor Oficial respecto del imputado en autos. II) Clausurar la instrucción en la presente causa. III) Elevar las actuaciones a juicio respecto de RICARDO ANTONIO GONZALEZ, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 864, inc. "D", en función del art. 871 del Código Aduanero. IV)…" Fdo. Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí: Fdo.: Dra. Mariel E. Borruto, Secretaría Federal, registrado bajo el N° 281/02. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: "///Grande, 29 de noviembre de 2002. Atento al tiempo transcurrido y ante la imposibilidad de notificar al Sr. González, dispongo se publique edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, conforme las disposiciones que detalla el artículo 150 del C.P.P.N. Remítase el edicto al Boletín Oficial…" Fdo.: Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí. Fdo.: Dra. Mariel E. Borruto, secretaria federal.
Río Grande, 29 de noviembre de 2002.
Mariel E. Borruto, secretaria federal.
e. 6/12 N° 401.141 v. 12/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre del 2002, se decretó la quiebra de PULISER SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-61207859-5, en la que se designó síndico al Dr Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10 "G" Tel. 4311-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio entro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/12 N° 401.204 v. 12/12/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "YANCO LILIANA ALICIA s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 21 de octubre del 2002, declarar en quiebra a LILIANA ALICIA YANCO, DNI 10.124.893, con domicilio en la calle Migueletes 1072, piso 2, Capital. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 10 de febrero del 2003 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 25 de marzo y 9 de mayo de 2003 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre del 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/12 N° 401.167 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 hace saber que en los autos "IMPERIO DEPORTES SA s/Quiebra" el síndico presentó el informe del art. 218 LCQ y el proyecto de distribución de fondos y en concepto de honorarios se le regularon al síndico $ 3.992, al letrado del síndico $ 737 y a la letrada de la fallida $ 2.150 y conforme art. 218 LCQ. la fallida y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes al de la ultima publicación de este edicto. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/12 N° 401.169 v. 9/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIONISIO HECTOR PANCRACIO OSCAR (SU SUCESORIO) s/Quiebra, Expte. N° 66233", con fecha 28 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/04/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 29 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/12 N° 401.148 v. 12/12/2002

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PERSONAL SOFT SUDAMERICANA S.R.L. s/ Quiebra", C.U.I.T. 30-62914532-8 Expte. N° 79.188, síndico a Omar Lares, Viamonte 749. 7°, Of. 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-2-03, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursa!.
En la ciudad de Buenos Aires a 29 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 6/12 N° 401.185 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ DE HOZ GUILLERMO JORGE s/ Quiebra, D.N.I. 4.511.718 Expte. N° 81.298, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes a documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires a 29 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 6/12 N° 401.187 v. 12/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, comunica que en los autos "BARDANCA SACIFIA s/Quiebra se ha presentado el informe el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios (LC 218). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/12 N° 43.868 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de LEIBMAN DE BERSTEIN ZYSA INDA, designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en corrientes 922 - 7mo. Piso "38", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de marzo y 23 de abril del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002... publíquense edictos.. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 6/12 N° 401.156 v. 12/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PROMOTORA AGROPECUARIA S.A. s/ Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos, el que ha sido puesto a disposición de los acreedores y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago (art. 89 LCQ).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/12 N° 401.203 v. 9/12/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, hace saber que en los autos caratulados "TRAFILACION WULFMAN S.A. s/Quiebra - Incidente de Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Expte. Nro. 40300)" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por la firma "Ñandubay S.R.L.", consistente en la adquisición del inmueble situado en Av. Amancio Alcorta 2870/74/76, entre Labardén y Zabaleta, Buenos Aires, en la suma de ochenta y cuatro mil pesos ($ 84.000), pagadera en dinero efectivo, dentro de los diez (10) días de dispuesta la adjudicación respectiva, llamado a mejora que se ajustará a los siguientes términos y condiciones: 1) Se trata de un inmueble desocupado, que consta de 943 m2, de amplio depósito con entrada para camiones, toilette y sanitarios, existiendo en el entrepiso del mismo, de aproximadamente 150 m2, un depósito y vestuario. El inmueble cuenta con agua corriente, cloaca y un puente grúa con capacidad para 500 Kg, desarrollándose sobre un terreno que mide 17,32m de frente al NO, por 54,47m de fondo, se encuentra en buen estado y tiene una antigüedad de aproximadamente 50 años. 2) Estarán a cargo de los oferentes exclusivamente los gastos, impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión del inmueble o vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio, así como también los gastos que demande la escrituración a su favor de lo adquirido. 3) las visitas al inmueble podrán efectuarse, previa comunicación telefónica con el Síndico, Cont. Jaime León Kerszenblat, a cualquiera de los números 4322-4456 ó 4322-5108, para concertar día y hora y, además, los días sábados y domingos entre las 10 y las 13 horas, a partir de la última publicación de este edicto en el Boletín Oficial y hasta el día 16 de diciembre de 2002. 4) Que se recibirán en la sede del Tribunal, Av. Callao 635, planta baja, entre las 7.30 y 13.30 horas, ofertas de los interesados hasta el día 16 de diciembre de 2002, las que deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente, debiendo contener en su interior el nombre y apellido o denominación del oferente y, en el primer caso, el número de documento de identidad; el domicilio real y el constituido, adjuntando, en su caso, copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto y de las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante y de la decisión social de efectuar la oferta. 5) No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. 6) Deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de la oferta, equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la misma, mediante la correspondiente boleta que acredite el depósito respectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, expresándose el precio ofrecido en letras y números, en pesos o dólares estadounidenses, debiendo integrarse el saldo del mismo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica el bien. 7) Las resoluciones que se dicten con motivo del llamado de mejora de oferta serán irrecurribles, y las notificaciones que deban efectuarse a su respecto lo serán por ministerio de la ley, no admitiéndose plazo de gracia alguno y, por ende, no será aceptada la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalados en el punto "4". 8) La apertura de sobres se efectuará el 17 de diciembre de 2002, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, labrándose el acta respectiva y en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada de uno de los oferentes y el monto de las respectivas ofertas. En dicha audiencia y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes, tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive aquél cuya propuesta se adopta como base de este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo del cinco por ciento (5%) con relación a la anterior, quedando a cargo del Síndico la realización de los cálculos pertinentes. 9) La adjudicación recaerá en la oferta más alta y, en la hipótesis de que quien la hubiese formulado no integrase el saldo de precio, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Procesal y perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta cuanto de las sumas eventualmente abonadas. En dicho supuesto, el Tribunal podrá adjudicar el bien a quien le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. 10) Los fondos depositados en concepto de garantías serán devueltos a los oferentes que no resulten adjudicatarios, a petición de los interesados y una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio. 11) La sola presentación de la oferta implica, por parte del oferente, el pleno conocimiento del procedimiento de llamado de mejora fijado y la aceptación del mismo. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/12 N° 11.597 v. 9/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de KONIN S.A. s/Quiebra decretada con fecha 17 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444, piso 8° dpto. "A" de Capital Federal, hasta el día 25 de febrero de 2003, los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 serán presentados los días 25 de marzo de 2003 y 23 de abril de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70724825-0.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/12 N° 401.139 v. 12/12/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de TRUCK S.A., CUIT: 30-65480290-0, con domicilio en Perú 345, 10º Piso D, Capital Federal en los autos caratulados TRUCK S.A. s/concurso preventivo, Expte. Nº 35692 en el que se fijaron nuevas fechas, habiéndose designado síndico a la Contadora Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° piso, Of. 16, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/04/2003 y 21/05/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Sindico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/12 N° 401.214 v. 12/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. 40 de Cap. Fed. ubicado en Marcelo T. de Alvear nro. 1840 hace saber la apertura del concurso preventivo de "TUBIO NIETO JOSE CLAUDINO" (Exp. 43.932), CUIT 20-15269965-5 "AGRA BARREIRO DE TUBIO NIETO, FELICIDAD" (Exp. 43934) CUIT 27-93372707-1, y "TUBIO AGRA, RAMON", (Exp. 43.999) CUIT 20-15316188-8 y "TUBIO AGRA, JOSE, HORACIO (Exp. 44.000)" CUIT 20-18449583-0, y "PONZO, MONICA NORA" (Exp. 43.933) CUIT 27-14432956-8 arts. 288 y 289 ley 24.522 fijándose plazo hasta el 07-02-2003, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado: Luis María Rementeria en Piedras 1319, martes y jueves de 12 hs a 18 hs Cap. Fed. Y para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se ha fijado el 21-03-2003 y 6-05-2003 respectivamente y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas, hasta el 24 de octubre de 2003 y señálase la audiencia informativa para el 7-10-2003 de 2003 a las 10,30 hs. en el Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/12 N° 43.881 v. 12/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "MILOZ OSVALDO, NESTOR s/Quiebra" Expte. 30.474, comunica que el 14-11-2002 se decretó la quiebra del Sr.: MILOZ OSVALDO NESTOR, LE 4.527.240, CUIT 20-04527240-1, domiciliado en Benito Juárez 4125 de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación contable, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se ha decretado la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímese al fallido a que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do de la Ley 24.522 y para que dentro del quinto día coloque a disposición del Tribunal la totalidad del activo denunciado en la presentación en concurso bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva a la labor judicial. Fíjase hasta el día 31-03-2003 para que los acreedores formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 12-5-2003 y 23-6-2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley - 24.522). Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/12 N° 401.201 v. 12/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B, hace saber que con fecha 19/11/02, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de PROYECCION MEDICA S.A., (CUIT: 30-68576031-9) habiendo sido designado síndico Mauricio Federico Nudelman, con domicilio en Tucumán 1539 2° "22", T.E. 4373-0332, a quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/2/03. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 3/3/03 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 17/3/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 25.422 se presentarán los días 31/3/03 y 14/5/03, respectivamente. Se ha fijado el día 6/10/03 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y, convócase para el día 29/9/03 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 6/12 N° 11.459 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2002 se ha de-

cretado la quiebra de SULGON S.R.L. el presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SULGON S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 6/12 N° 401.174 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de MEGA SALE S.A. el presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEGA SALE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 6/12 N° 401.175 v. 12/12/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BUENOS AIRES PAN S.A., con domicilio en Montevideo 536 P. 4° "H", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.2.2003 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 8/4/2003 y el informe general el día 23/5/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 401.215 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LANGMAN BEATRIZ DNI 3.210.128, con domicilio en Malabia 2420 4°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.2.2003 ante el Síndico Pablo Javier Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 8/4/2003 y el informe general el día 23/5/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 401.216 v. 12/12/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06/12/2002 - Vence: 10/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/11/02	MARIA ELICIA VEGA GARCIA	43779
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	23/10/02	CARLOS ALBERTO LOPEZ RUIZ	43770
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/11/02	HORTENSIA CUBA	11370
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/02	SALVADOR ARTURO D'ALESSANDRO	43732
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	5/11/02	BENJAMIN QUIVEO	649
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/11/02	ANTONIETA SETA	2567
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/11/02	RAMON CEFERINO ROMERO	665
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/11/02	MEDINA SUSANA CELIA	11325
17		RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/02	GINO PRUSCINO	43747
20		CELIA ANGELES PEREZ	14/11/02	DE HERSZ LANCMAN	43751
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/11/02	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	43736
27		SOLEDAD CALATAYUD	14/11/02	ELENA ELEONORA BARBERIS	43766
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/02	JORGE ANTONIO PROPATO	43771
31		MARCELA A. PENNA	20/07/01	CONCEPCION PACIFICO	43780
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/11/02	ALICIA AMELIA RAIMON	43748
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/11/02	SILVIA LAURA LOPEZ BLANCO	664
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/11/02	CAMBA RAFAEL	43777
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/11/02	BEATRIZ FARIÑAS	43725
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/02	EDUARDO DANIEL ANTONIO GATABRIA	43745
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/12/02	DOMINGO DI LONARDO	43781
47	U	SILVIA R. REY	27/11/02	ESTEBAN CEFERINO LERTORA	651
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/11/02	MAJER DYZENHAUZ	11354
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/02	LUIS ERNESTO LIFAC	43760
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/11/02	GERMAN MATEO ALVAREZ Y ERNESTINA FERNANDEZ	43764
68		MAXIMILIANO CAIA	8/11/02	MIGUEL ANGEL NIGRO	43767
68		MAXIMILIANO CAIA	27/11/02	ELEUTERIO CARRO	11376
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/10/02	MARIA CRISTINA LAVORE Y JUAN JOSE SCIBONA	43759
71		SUSANA A. NOVILE	13/11/02	JOSEFA RAIMUNDA REQUENA O JOSEFA RAYMUNDA REQUENA	11362
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/11/02	CARMEN GIL DE FIORINA	43719
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/11/02	GUSTAVO ALBERTO URIARTE	43724
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/02	MARIA ROSA MAMONE	43749
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/11/02	LAURO OLGA	43742
99	U	MARTA N. COCCIA	29/11/02	RIVERSO PEDRO	43741
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/11/02	PIERA MATTEI	671
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/11/02	CEFERINO ANTA	43718
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/12/01	RAMIREZ JUAN	11396
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/10/02	CAYETANO BONSERIO Y GOFFREDO GRACIANA	43757
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/11/02	JULIO CESAR ARTESE	43733
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/11/02	RODRIGUEZ EMILIA AVELINA NELIDA	43761
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/11/02	ZULEMA SUAREZ	648
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/02	MARIANO ZORZANO	43750
110		VIRGINIA SIMARI	25/11/02	DELIA IRMA BAUDRILLARD Y MANUEL GONZALEZ	43765
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/11/02	MANERO OSCAR ADOLFO	43746
110		VIRGINIA SIMARI	28/10/02	HILDA CARMEN TOMASONE	43758

e. 6/12 N° 221 v. 10/12/2002

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FABRIS GIGLIOLA c/DIACOWSKI GRACIELA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 35.635/2001 que el martillero José Luis Adán rematará el día 18 de diciembre de 2002 en el horario de 13:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Bulnes 759/61/63, Unidad Funcional N° 39, piso 1°, letra "A" de Capital Federal. Matrícula 9-1749/39, una baulera designada como Unidad Complementaria 15, sita en la planta primer piso y una cochera fija designada como Unidad Funcional 35, sita en planta baja. Matrícula 9-1749/35. Se trata de un departamento a la calle con balcón y que éste abarca el living-comedor y un dormitorio, además posee un segundo dormitorio (interno), un baño completo, un toilette con ducha, una cocina amplia, una habitación de servicio, un aparente baño de servicio, sin artefactos y sin conexión visible, un patio cubierto por techo plegable plástico, un lavadero, tiene además un palier semi-privado, entrada principal y entrada de servicio, además en el primer piso posee una baulera individual cerrada identificado con el N° XV (1° "A"), así también el departamento posee una cochera fija en planta baja identificada con el número 35, todo lo descripto en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. María Alicia Muract-Gola, quien manifiesta que ocupa el inmueble como locataria y lo hace con un hijo menor. Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2002, en el horario de 8:30 a 10:00 horas. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 24/00 0,25%, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: U.F. N° 39: ABL $ 5.162,13 (22/10/02); Obras Sanitarias sin deuda (al 22/10/02); Aguas Argentinas $ 1.459,65 (al 22/10/02); Expensas $ 9.953,85 (a octubre/02). U.F. N° 35 (cochera): ABL $ 328,64 (22/10/02); Obras Sanitarias sin deuda (al 22/10/02); Aguas Argentinas $ 639,73 (al 22/10/02); Expensas $ 740,97 (a octubre/02). Complementaria XV: Obras Sanitarias sin deuda (al 22/10/02); Aguas Argentinas $ 92,51 (al 22/10/02). Se hace saber que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 6/12 N° 43.885 v. 9/12/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo interinamente de la Dra. Ceci-

lia Yolanda Federico, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entre piso, de la Cap. Fed., comunica por 2 días en Boletín Oficial y La Razón, en autos "BONDAR DE VACCAREZZA SILVIA y Otra c/DI NUCCI RICARDO MARCELO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 113.940/97, que el Martillero Roberto Damián Herrera, subastará el 12/12/2002, a las 8:40 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 48, de la finca ubicada en la calle Garibaldi 245/249 esquina Brown 701/703, del Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., designada internamente con la letra "C", del piso 8°. Superficie Total: 76,24m2. Porcentual: 0,0186%. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. L; Manz. 56; Parc. 1-d; Sub-Parcela 48; Matrícula 62.772-48 (86). Consta de: Tres dormitorios, un living comedor, baño completo, cocina, todo en buen estado de conservación. La unidad se encuentra desocupada. Título y Mutuo Hipotecario agregado en autos. Base $ 39.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, conforme a los Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conforme el Art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Deudas: Aguas Argentinas $ 761,45 al 21/11/2002; Rentas Pcia. Bs. As. $ 1089,61 al 21/11/2002; Munic. Quilmes (Serv. Púb.) $ 2604,02 al 08/11/2002; Munic. Quilmes (Serv. Sanit.) $ 70,54 al 25/11/02; expensas $ 6.511 al 30/11/02; Expensas mensuales $ 153. Se hace saber "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes...". Plenario Cámara Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 15:00 a 17:00 horas. Informes: Telefax. 4382-8961.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 6/12 N° 11.624 v. 9/12/2002

N° 20

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO AYACUCHO 457 c/MONROE ISEN y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 121.867/96, que la martillera Liliana Rosa Vecchio rematará el día 12 de diciembre de 2002, a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Ayacucho 455/457/459 entre Corrientes y Lavalle, Piso 6°, Oficina 63, U.F. N° 26, Capital Federal. Sup. propia: 42,60 m2. Porcentual: 2,39%, en relación al valor conjunto del inmueble. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 70, Parc. 18-a. Matrícula: 11-560/26. Según informes de fs. 171 y 176 la unidad se halla en edificio sólo apto para oficinas, con una antigüedad aproximada de 50 años y consta de 6 pisos con 4 unidades por piso del 1 al 6, una unidad en P.B. y 2 locales comerciales. Las unidades carecen de baño y cocina propias. Según informes de fs. 285/6, fs. 381 y fs. 404 vta., el inmueble se encuentra con signos visibles de filtraciones antiguas sin presentar humedad actualmente. Consta de 2 ambientes de 7,60 x 3,60 mts. aprox. Los servicios sanitarios se encuentran en el palier. Hay algunos muebles y un aparato telefónico. Desocupado. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 1,5%, Base: $ 12.000 Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de ley en efectivo. Deudas Aguas Argentinas al 9/3/2000 fs. 249: $ 762,01; O.S.N. al 20/3/2000 fs. 256: $ 20,77; Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 22/3/2000 —fs. 281—: $ 717,39. Expensas al 30/11/2002 —ver fs. 441 y 442—: $ 7.126,48. Intereses: $ 6.739,28. Total: $ 13.865,76. Monto último mes. Noviembre 2002: $ 62. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta. Por análogas razones a las que surgen del fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expediente o al martillero en Tel. 4696-9633. Nota: Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 6/12 N° 11.626 v. 9/12/2002

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 490, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DI BRIGIDO, CARLOS y Otros c/MOYANO, EMILIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 152.376/95, que el martillero Salomón Malt rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble está ubicado en un edificio tipo torre, sito en la calle Venezuela 3145, 3149 y 3155 entre las calles Echeverría y Estanislao del Campo, piso N° 7, Depto. "C", a dos cuadras de la Av. Panamericana y cuatro cuadras de la General Paz. U.F. 69 de la Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C: 3°; S. A; F: tercera; P. 2. U.F. 69, Polígono 07-03, Partida Inmobiliaria 96.767. Matrícula N° 305/69, con una superficie total de 56,03 metros cuadrados. El departamento consta de dos dormitorios, un living-comedor, cocina y baño todo en condiciones normales de conservación. En el mismo vive Ana María Teresa Porta, DNI 10.401.005 en carácter de inquilina de la señora Emilia Moyano, con su esposo y dos gatos siameses, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 72.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 27/7/2002 $ 1.464,01; Rentas al 11/4/2001 $ 896,10; Expensas sin deudas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip."). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de diciembre de 2002 de 16 a 17 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/12 N° 11.505 v. 9/12/2002

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en Liq. B.C.R.A.) c/BONTCHEFF MINEFF ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 41.660/93, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Estado de Israel 4283, entre Pringles y Rawson, Capital Federal. Unidad 6ª, piso 1° "B". Superficie total 36,89 m2. Porcentual 5,73%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 31; Manzana 94, Parcela 14; Matrícula 18-1118/6. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por una familia en un total de 5 personas. El bien se compone de cocina, living comedor, una habitación y baño, el estado general es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 11 y 12 de diciembre de 11 a 13 hs. Base $ 14.000 (fs. 342). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7° CP, modificado por ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Las deudas surgen de las constancias de autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 6/12 N° 11.513 v. 9/12/2002

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "TIMPANARO, OLGA NOEMI c/RUA, MANUEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 48.374/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de diciembre de 2002 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Villa Ariza, Pdo. de Morón (hoy Pdo. de Ituzaingó); Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Boulogne Sur Mer, entre Lavallejas y Oribe. El bien mide 8,66 mts. de frente al Oeste por 25,98 mts. de fondo. Superficie lote: 224,99 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 311, Parcela 33, partida inmobiliaria 159693, Matrícula N° 581, Pdo. de Morón (101). Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su hijo. El bien tiene entrada independiente por la calle Boulogne Sur Mer s/n°, frente al N° 1480 y junto al N° 1475, sobre calle asfaltada, entre las calles Lavallejas y Oribe. El bien posee portón doble metálico de color negro y sólo cuenta con una piscina y arboleda. La zona es un barrio residencial próximo a las Avenidas Gaona y Santa Rosa, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 10.000. Comisión 3%. Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 142) por $ 491,82 al 11/08/00 y $ 136 (fs. 139) al 11/08/00; en Aguas Argentinas (fs. 157) por $ 477,34 al 2/08/00; por Municipalidad (fs. 148) por $ 4.901,46 al 28/07/00; no adeudando por obra de red de gas (fs. 166) al 13/09/00 ni por obra de agua corriente (fs. 168) al 28/09/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.

e. 6/12 N° 11.437 v. 9/12/2002

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAUTARO 523/25 c/FALCIONE, LUIS ROMUALDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 56.153/97 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 26 de diciembre de 2002, a las 9:00 horas, en la Corporación de Rematadores, ubicada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble situado en la calle Lautaro 523/25, Piso 3°, Dto. "B"; U.F. 6 de Capital Federal. N. Catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 140, Parcela 26; Matrícula 5-3904/6. Superficie 69,50 metros cuadrados que consta de un living-comedor, tres dormitorios, una cocina-comedor, un lavadero, un baño de servicio y dos entradas, en buen estado, estando ocupado por el Sr. Mario Arturo Crespo, en carácter de comprador del 50% del mismo. Deudas: Expensas $ 9.965.-, a abril 2000 a fs. 201; A.B.L. $ 2.168,57 al 04/07/2001 a fs. 141; A. Argentinas $ 828,81 al 02/08/2001 a fs. 146. Base: $ 30.000. Seña 30%; Comisión 3% Acordada 24/2000 el 0,25%. No se aceptará compra en comisión. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512. Deberá el comprador depositar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa y fijar domicilio en Capital Federal. Días de exhibición: 21 y 22 de diciembre de 2002, de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 6/12 N° 11.423 v. 9/12/2002

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 6° Piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE ANDONAEGUI N° 2110 c/NAVAS RIAL DE CORREA, ALVARADO y Otro s/Cobro Ejecutivo de Expensas, Expte. N° 29.720/00", que el Martillero Luis Robert Giordano, Te. 4783-0715, rematará el día jueves 19 de diciembrede 2002, a las 12,20 horas "en punto", en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, un inmueble sito en la Avenida Mendoza 5401/09 esquina Andonaegui 2110/16/22, 1° Piso, Dto. "C". U. Func. N° 3 y Unidad Complementaria N° X ubicada en el sótano de Capital Federal. Matrícula N° 16-25731/3. Nomenc. Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Mzna. 31, Parc. 22-e. Dicho inmueble consta de: un living-comedor, dos dormitorios principales con placards, un dormitorio chico con toilette (de servicio), cocina, lavadero y patio, tiene balcón corrido a la calle sobre el living y un dormitorio; living y dormitorios con piso de parquet. Su estado de conservación es bueno y supone un uso normal, salvo el dormitorio chico que tiene detalles en paredes, tiene una baulera, su antigüedad es aproximadamente de 28 años, tiene una superficie total de 99,60 mts.2. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Deudas: O.S.N. fs. 75/6 al 6/08/01 $ 157,16. Aguas Argentinas fs. 66 al 21-06-01 $ 129,96 G° C. de Bs. As. fs. 72/73 al 20-06-01, sin deuda vencida. Expensas: al 10-07-02 $ 13.806,95 fs. 143 a 147. Base: $ 57.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 24/00 el 0,25%, en efectivo al contado, al mejor postor en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los aumentos de posturas por parte de los ofertantes no serán menores a $ 100. La exhibición se realizará los días jueves 12 y lunes 16 de diciembre de 2002, en el horario de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 6/12 N° 11.436 v. 9/12/2002

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BARRERE DE DUHALDE, EDITH JUANA y Otros c/REGENCILCO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 10.230/00 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 12 de diciembre de 2002 a las 13:40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Zona Norte de Capital Federal, Parroquia de Balvanera Norte. Circunscripción Undécima, con frente a la Av. Corrientes 2037 y 2039, entre las calles Ayacucho y Junín. Mide 8,64 m. de frente por 64,95 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 62; Parcela 32. Partida FRE 112195. Matrícula FR 11-2195. Según constatación efectuada, el bien se encuentra ocupado por la Fundación Manonville, en carácter de inquilinos, intimados al desalojo. Se trata de un edificio compuesto por 4 plantas, pisos 1°, 2°, 3° y sótano y planta baja. Consta de dos ascensores funcionando, uno al frente y otro al fondo. Planta baja: Tiene 6 oficinas, un aula, una biblioteca, un salón grande, recepción, dos patios internos, hall de distribución y cocina con salón comedor, con un pasillo interno y dos baños damas y caballeros, toda la planta baja en muy buen estado de uso. Primer piso: Un salón auditorio, 5 oficinas, una de ellas con baño, dos hall de distribución, un baño y una cocina, todo en primer piso se encuentra en muy buen estado de uso. Segundo piso: Una cocina, una oficina dividida, cuarto de máquinas, posee equipos de aire acondicionado frío calor, tiene 4 aulas, tres baños, una sala chica y un pasillo de distribución y un depósito, salvo el depósito y la sala de máquinas que poseen manchas de humedad y sectores en refacción, todo el segundo piso se encuentra en muy buen estado de conservación. Tercer piso: Tiene hall al frente, una oficina, tres aulas, dos baños (hombre y mujer), una cocina, dos cuartos destinados a depósito y escalera con acceso a terraza. Sótano: Cuenta con dos accesos independientes, uno al tanque de agua y otro a un ambiente con una bóveda y/o caja de seguridad con manija y combinación abierta y vacía, todo en regular estado de uso. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 10 de diciembre de 2002 de 10 a 15 hs. Base $ 900.000 (fs. 127). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor.. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.") Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 45) por $ 3.275,33 al 18/4/00; en ABL (fs. 42/44) por $ 106.836,55, y en OSN (fs. 46) por $ 7.324,35 al 19/4/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 6/12 N° 11.659 v. 9/12/2002

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NAREZ, ELIAS ISAAC c/ZDYRCA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 66.372/1999, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 2002 a las 09.00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. La Unidad Funcional N° 2, Paraje denominado Villa Real a inmediaciones de la Estación José Ingenieros del F.N.G. San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle 206, Ejército de Los Andes 1724, 1720, 1716 y 1702 esquina Calle 265, F. C. Rodríguez 2611, 2615 y 2617. Inscripto en la Matrícula 3559. Unidad Funcional 2, Polígono 00-02 con superficie total del polígono y unidad funcional de 125,42 metros. cdos. Según Plano P.H. 117-217-93. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Secc.: A, Manz. 38, Parc. 8, Sub Parcela 2, Partida de origen 2987. Según Título Lote 18, de la manzana 21. Se trata de un local comercial, con portón metálico y cortina metálica mallada, sin baño (posee el espacio físico para su instalación). El mismo se destina a guardacoches (aproximadamente 6 autos). El estado de conservación es regular y se encuentra desocupado. Base $ 20.790. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expensas (fs. 123). Acta de comprobación: La Sra. de Zdyrca manifestó que no se pagan expensas. Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 117/118). Total acumulado $ 1.354,70 al 31-5-01. Aguas Argentinas (fs. 148) $ 0,00 al 23-8-01. Rentas (fs. 170/172) $ 509,00 al 31-10-01. Ex Obras Sanitarias de la Nación (EL) (fs. 214). Partida sin deuda al 11-10-02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley; y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de V.S. sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la venta en comisión (Art. 598 inc. 7° del Código Procesal T.O. por la Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 2002 en el horario de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (tel. 4605-9560).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 6/12 N° 11.509 v. 9/12/2002

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa I. Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "CONSORCIO MANSILLA 2942 c/MEUNIER DE STAGNARO, MARIA ENRIQUETA s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 113.110/97, que el Martillero Daniel R. López; Gascón 1161, Piso 2°, "12", Capital, Tel.: 4866-5937, subastará el día 12 de diciembre de 2002, a las 9.20 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Mansilla 2942, entre Laprida y Agüero, U.F. N° 3, Planta Baja, señalizado como Depto. "A", Capital. Matrícula: 19-1868/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 102; Parc. 6. Superficie total U.F.: 41 mts2. Porcentual: 8,86%. Según constatación, la U.F. se compone de hall, cocina, living comedor y un dormitorio, los tres ambientes a la calle, baño completo y patio donde hay una construcción precaria. En malas condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Yolanda Marisol Santiago Flores, su mamá, su esposo, su hermana, sus dos hijos y tres sobrinos, en calidad de ocupantes. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre de 2002 en el horario de 9.00 a 11.00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 106/112. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 117/125. Deudas: A fs. 60, Aguas Argentinas al 23.06.99 deuda $ 407,21. A fs. 69 OSN al 07.07.99, deuda $ 73,92. A fs. 63/64 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 28.06.99, deuda $ 951,23. A fs. 141, 165. Expensas al 06.02 deuda $ 8.654,20. A fs. 187 expensas mes de noviembre de 2002 $ 100.- Base de Venta: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la venta en Comisión. Según Acuerdo Plenario del 18.02.99, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 6/12 N° 43.887 v. 9/12/2002

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 9 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PECORARO, ERNESTO c/PIRO, MARIA CRISTINA RITA s/Divorcio Art. 215 Código Civil", Expte. 92.005/90, que el Martillero Oscar A. Carreras, CUIT 30-69337905-5, rematará el día 23 de diciembre de 2002 a las 8.20 hs., en el Salón de Remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Puente Del Inca 4074, entre las calles Tronador y Plaza de la Capital Federal, posee planta subsuelo, un garage, lavadero, dormitorio y baño de servicio, en planta baja un living comedor, cocina, comedor diario un toilete y un patio, en el primer piso cuatro dormitorios con dos baños, uno en suite y en la planta segundo piso, un play room, con un baño, posee superficie de 8 m. 66 cm. de frente al NO x 17 m. 32 cm. de fondo en costado SO, igual medida en costado NE y 8 m. 50 cm. en contra frente SE lindando al SO con el lote 8 al SE con más terreno al NO con calle Segunda Sucre y al NE con el lote 10. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Mza. 114 A, Parc. 3, FR: 16-28135. Base $ 45.312,50. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, se deja constancia que no se adeuda suma alguna por GCBA al 27/11/02, no registra deudas por Aguas Argentinas al 27/11/02, y por OSN no registra deuda al 19/9/01, asimismo se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que existan. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de diciembre de 2002 de 10 a 11 hs.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Diego Villar, secretario.
e. 6/12 N° 11.528 v. 9/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Garibotto Juan Roberto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vasallo Moria Gabriela, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PHILIPS DE ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/REA RUBEN y Otros s/Ejecutivo", Exp. N° 66.941/95, que la Martillero Lidia Beatriz Marino (C.U.I.T. N° 27-11760417-4), rematará el día 23 de diciembre de 2002, a las 08.00 horas en punto, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, las 2/3 avas partes indivisas del inmueble sito en la calle Entre Ríos Nros. 1220, 1224, 1226 y 1228 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Nomenclatura Catastral: Matrícula T° 925 F. 261 N° 210.500, Dpto. 16, U.F. 00-02 del Edificio "Scala I", Distrito 03, Subdistrito 01; Sección Polígono a; Manzana 203; Parcela 9, con acceso por la puerta N° 1220, Planta Baja. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Angel Adolfo Filocco, en carácter de inquilino. Se trata de un local de negocio en buen estado de conservación. Se exhibe el día 12 de diciembre de 2002, en el horario de 11.00 a 13.00 horas y el día 13 de diciembre de 2002, en el horario de 10.00 a 12.00 horas. Base: $ 120.000, pesos ciento veinte mil. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Ley Provincia de Santa Fe 2,5%. al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Debiendo quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro de radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, ver Fs. 194/95/96. Deudas informadas en autos: Municipalidad: Fs. 144 $ 599,79 al 22/6/2002, Fs. 165. Rentas Pcia. de Santa Fe $ 3.591,50 al 31/8/2002, Fs. 171/172 Aguas Provinciales de Santa Fe $ 985,42 al 23/7/2002. Fs. 362 Expensas $ 2.193,66 (a febrero/2002). D.N.I. del demandado N° 10.164.545.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/12 N° 11.506 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAFFOURET, EMILIO FEDERICO (DNI 11.350.967) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8.00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE, 4 P., 1997, motor N° AB00465, chasis N° 8A1L53SEZVS007513, dominio BKG-595. Deudas por patentes impagas $ 2.949,29 al día 31/1/02. Las deudas sobre patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Base $ 3.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 25% $ 2.250. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/12 N° 11.537 v. 9/12/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por dos días en autos "ASCENSORES CONCORD S.R.L. s/ Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Expte. 86.025, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 11 de diciembre de 2002 a las 13.40 horas, en J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los bienes de la fallida: 2 Balancines Galeón; Limadora Funsa, cap. 500 mm., Serrucho mecánico Bitschin; Amoladora; Pulidora; Dispositivo control ascensores; 2 exhibidores de cabina; herramientas, chapas, bobinados; reductores, estanterías desarmadas, motores; "tijeras p/puertas de ascensor, manijas, tapas de luces, operadores Dimel, etc., muebles: 11 sillas, escritorios; 2 heladeras, en estado en que se encuentran y exhiben. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Exhibe en Av. Riestra 1121/51/89 Capital, días 9 y 10 de diciembre de 13 a 15 hs. CUIT de la fallida 30-61752199-3.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/12 N° 401.224 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Secretaría 200 comunica por 2 días en autos: "ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/SILVERO SILVANA SOLEDAD y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 09952 que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 19 de diciembre de 2002 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR Conf. año 1992, motor marca Peugeot n° 909757, chasis marca Peugeot n° 2073632, dominio SZK 504 en el estado en que se encuentra y exhibe en calle O'Higgins 3451 de Capital los días martes y jueves a partir de la 1° publicación. Adeuda a fs. 40 $ 1.096,15.- al 28/10/02 por patentes. Las deudas restantes e infracciones que pudieren existir y la deuda por in-

centivo docente (si la misma se encontrara impaga) estará a cargo del comprador. Base: $ 4.500 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate y/o cheque certificado por la base fijada. Para el caso que la subasta fracase por falta de postores, se realizará una nueva subasta a la media hora reduciendo la base un 25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 6/12 N° 43.861 v. 9/12/2002

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 69 Piso, Cap. Fed., hace saber por 2 días en autos "VILA, ROBERTO HORACIO s/Quiebra" Expte. 71.963, que la martillera Carmen Bruzza subastará el día 12 de diciembre de 2002 a las 12,40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle De La Reducción N° 55, Piso 6°, Dpto. F, entre Chioza y Costanera, Edificio Europa III, U.F. N° 46, edificado en el lote de terreno designado según plano 123-13-78 con el lote 10 de la Manzana 14. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 14, Parc. 10-C, Subparcela 46, Partida 9019, Matrícula 2119/46, de la localidad de San Bernardo, Munic. Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Se trata de un departamento que desde la puerta de entrada se accede a un hall de distribución que da a 1 living comedor de 3,50 x 4 mt. aprox. con balcón a la calle con vista al mar, pisos de cerámica, 1 dormitorio de 3 x 3 m. aprox., con amplio placard con ventana al aire y luz del edificio, baño completo, cocina c/mesada y placard, desde donde se accede a un lavadero. Entrada de servicio, agua caliente por medio de calefón instalado en la cocina. Todo en muy buen estado de conservación. Libre de ocupantes. Ubicado a 50 mt. de la entrada a la playa y a la Av. Chioza, calle principal de San Bernardo. Sup. Total 43,57 m2 de acuerdo a plano PH 123-162-78. Base $ 12.000, Seña 10%, Comisión 3%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5 y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública fijada para las 12 hs del citado día. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del boleto que se extienda. Exhibición 10 y 11 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas, en calle De La Reducción N° 55, Piso 6°, Dpto. F, U.F. 46, San Bernardo, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/12 N° 401.172 v. 9/12/2002

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 Callao, 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "INECO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble (Malvinas Argentinas)", exp. 84.324, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4812-0912), el día 18 de diciembre de 2002 a las 10,20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble de la fallida, ad-corpus y desocupado, sito en el Cuartel Cuarto del Partido de General Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección A, Fracción XI, Parcela 9, inscripción N° 154.585/9. Superficie del terreno 6.600 m2. Se ubica sobre calle Volta a mts. de calle Haití con alambre tejido perimetral y lo usaba la fallida para depósito de maquinarias. Tiene un edificio de oficinas de material y techo de chapa de 4 ambientes y 2 baños; un galpón de aprox. 20 por 10 m. con techo de chapa y paredes de material, chapa y vidrio; y al fondo un galpón en construcción de aprox. 25 por 45 m. con piso de cemento y columnas de hormigón (sin techo).- BASE $ 145.000, al contado y mejor postor, Seña 10%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar el remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se hace saber que los bienes muebles que se encuentran en el lugar deberán permanecer en el inmueble hasta tanto se resuelva la cuestión relativa a éstos pudiendo quien resulte adquirente constituirse en depositario judicial y solicitar su reconocimiento como gasto de la quiebra conforme lo previsto por la LC: 240, lo que no obstaría a la toma de posesión ni a la integración del saldo de precio en el término previsto por el C.P.R. 580. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Se hace saber que las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, de 2 diciembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/12 N° 401.227 v. 12/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/ F DETERMINADOS c/ESQUIVEL, JAVIER ROBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:30 hs en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Twingo 1995, 3 P., Motor N° A311175, Chasis N° VF1C0630512110728, Dominio AJD-523. Deudas por patentes impagas $ 2.278,87 al día 01/02/02. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Base $ 3.450.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPr. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs en Ruta N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/12 N° 11.529 v. 9/12/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en la Nación, en el juicio KUROPATWA, ISAAC LEON s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes, expediente n° 75.891, que los martilleros Lucio López Serrey y Horacio E. Garrido rematarán en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 23 de diciembre de 2002, a las 12.40 hs. (en punto), el inmueble y los bienes muebles de propiedad del fallido Isaac León Kuropatwa, ubicados en la calle Avda. Del Libertador 2676, 2682 y 2686, entre R. Scalabrini Ortiz y Jerónimo Salguero, con entrada común por el n° 2682, piso 13, departamento "A", Unidad Funcional 25; la Unidad Complementaria VI ubicada en la azotea, y el espacio guarda coche, en el primer subsuelo, de esta Ciudad. El detalle de los bienes muebles resulta del inventario glosado al expediente a fs. 382/386. Nomenclatura Catastral de la U.F. 25; Circ. 18, Sec. 21, Manz. 76, Parc. 4. Superficie de la U.F. 25: son 285 mts. 15 dmts.2. Porcentual 3 enteros 33 centésimos por ciento. Superficie de la U.C. VI: 3 mts. 76 dmts.2. Porcentual 5 centésimos por ciento, inscripta bajo el N° 50-0003 zn 1306/42. Consta el departamento de un palier individual, hall amplio, living comedor en L con balcón, pasillo, toilette, placard, sala de estar, baño, dormitorio en suitte, con baño y placard, segundo dormitorio con placard, cuarto de baño, tercer dormitorio con placard, cocina comedor diario, dos habitaciones de servicio con baño. Ocupado por el fallido y su esposa. Todo en muy buen estado de conservación. Base: $ 800.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión de uno de los martilleros. Arancel del 0,25% conforme acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador. El porcentual del IVA para los bienes muebles es del 6,25% que tributará el comprador. En block, al contado, en dinero en efectivo, y al mejor postor. En caso de fracasar la venta por falta de postores, en el mismo acto y transcurrida media hora se hará un segundo remate con la base de $ 600.000 para el inmueble y las restantes condiciones precedentes, y de una base de $ 25.000 para los muebles en conjunto. IVA del 19% para los muebles. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN e IVA sobre comisión de uno de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 17 y 18 de diciembre de 2002, de 10 a 12 hs. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, las que serán abiertas por los martilleros en el acto del remate. Deudas: en concepto de expensas comunes atrasadas no se adeuda suma alguna al 20 de noviembre de 2002. Por este concepto por el mes de noviembre de 2002 corresponde abonar $ 584. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registrare el inmueble estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Francisco Antonio Giardinieri, secretario.

e. 6/12 N° 11.507 v. 12/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.); Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BARMETAL S.R.L. c/MARTINEZ ANTONIA PILAR (D.N.I. 5.204.143) s/Ejecutivo" Expte. N° 71.051, que el Martillero Público Darío Alejandro López (C.U.I.T. 20-22885381-0) tel/fax 4371-1063 rematará el 12 de diciembre de 2002 a las 10,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 10 y 11 de diciembre de 2002 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Luna 208 esquina Uspallata, piso 4° UF 14 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc: 24; Mza. 49; Parcela 15. Matrícula 2-8321/14. Sup. s/títulos: 45m2, 10dm2. Porcentual 4 con 39 centésimos. Según constatación realizada por el martillero la entrada principal al edificio es por Uspallata 2698 y el departamento se encuentra en el 4° piso letra "B" UF14. Consta de entrada living-comedor con puerta ventana al balcón que da a la calle Uspallata, 2 dormitorios con placares y ventanales a la calle Luna, cocina azulejada en casi toda su altura color rosa y cuarto de baño instalado azulejado color celeste en casi toda su altura. Todos los pisos son de cerámica color beige con vetas marrones a excepción del baño que son de cerámica color gris. El departamento se encuentra desocupado y deshabitado. Calificando al mismo de buen estado de uso y conservación, notándose algunas manchas de humedad en un dormitorio. La venta se realiza al contado y al mejor postor, ad corpus. Base: $ 23.333,33. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25% —a cargo del comprador— todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). En tanto compete al juzgador establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente y seguro aprecia el suscripto adecuado que se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión el boleto de compra venta. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 95 $ 0,00 al 29-5-01 a O.S.N.: s/fs. 82 Partida sin deuda al 27-4-01; a A.A.S.A. s/fs. 76 $ 0,00 al 18-4-01. A Expensas: s/fs. 172 $ 1.356 a agosto de 2002. Expensa mes de julio 2002: $ 95.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/12 N° 11.508 v. 9/12/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/ F DETERMINADOS c/ROMERO, JOSE RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002, a las 8:47 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 9 RL/95, 4 P., motor N° R025644, Chasis N° VF1L42T00TR188226, Dominio AJV-997. Deudas por patentes impagas $ 2.091,20 al día 31/10/01, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 6.583,29 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado o con cheque certificado por el valor estimativo de $ 2.700 y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta: Apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs., en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 6/12 N° 11.531 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, comunica por dos días en autos "LEW ZALMON s/Quiebra" s/Inc. de Realización Bienes, Exp. N° 75.244, que los martilleros Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034) y José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará en ese orden, el día 12 de diciembre de 2002, a las 8 hs. (en punto) en Perón 1233, los siguientes bienes: 1) Un automóvil marca Renault 19 RL, Diesel, año 1996, tipo sedán 4 ptas., motor N° AA 45376, dominio BAY 332. Deuda de Rentas $ 1.516,66 al 1/6/01, en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base $ 3.000 (probable valor de realización $ 4.500/5.000) y 2) Los bienes muebles inventariados a fs. 546, a saber: Microondas Hitachi, Multiprocesadora Masterchef, Computadora compuesta por CPU, monitor y teclado Packar Bell, dos sillas giratorias de oficina, mueble p/computadora, dos repisas chicas, un mini gimnasio, televisor Westinghouse, todo sin base (probable valor de realización $ 500), las ventas son al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Pr.). En caso de corresponder pago de IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo los martilleros retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el exp. De no poder hacer el pago en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega del cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien, con más el 10,25% de dicho valor (alícuota continente de la comisión de los martilleros y del arancel previsto por la Acordada CSJN) 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. No se aceptará compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial (Acodada 13/12-89) hasta dos días antes del que se fije para el rema-

te en el Tribunal. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia de los enajenadores y la sindicatura quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Las ofertas deberán contener las condiciones indicadas en el art. citado. Los bienes se exhiben en calle Pellegrini 236, de la localidad de Merlo, Prov. de Bs. As. a los 10 y 11 de diciembre de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.
e. 6/12 N° 401.225 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, comunica por 2 días en autos "CHEVROLET SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ, EDITH s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002, a las 8.12 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL A/A, D/ P, 4 p., Motor N° BL5002312; Chasis N° 8 AGSE19NOXR629536, Dominio CZV-222. Registra deudas por patentes impagas $ 1.137,22 al día 4/10/02, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 7.740,03 con más el 0,25% sobre el precio conf. Ac. 24/00, al contado o con cheque certificado por su valor estimativo de $ 5.953,50 y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día anterior de la subasta: Apertura a las 8.15 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 11 a 16 hs. en calle Homero 1327, Cap. Fed. Publicación urgente
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e.6/12 N° 11.527 v.9/12/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ÍÑIGUEZ MIÑAUR, MARIA ELIDA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8,05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 4 P, 9 RL, 1995, motor N° 5278594, chasis N° L428-085295, Dominio AJJ-585. Deudas por patentes impagas $ 1.916,94 al día 19/ 02/02, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 2.300 con mas el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 6/12 Nº 11.540 v. 10/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/ F DETERMINADOS c/TORRES, LUIS y Otros s/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8,40 hs. en J. D. Perón 1233, de Capital un automotor Renault 12 TL M. 16/93, motor N° 5883805, chasis N° L813-016838, Dominio K-023.760. Deudas por patentes impagas: Sin Alta. Las deudas por impuestos, tasas o multas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Base $ 700, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/12 Nº 11.533 v. 9/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Callao 635, 2° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "RIZZO, CARLOS ALBERTO (CUIT 20-07604710-4) s/ Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotor (ULJ 354)", Exp. 91604, que el martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), teléfono 4374-0173, subastará el 12 de diciembre del 2002, a las 8,20 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad del vehículo marca Peugeot modelo 405 SRSC 1993, dominio UJL 354. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 4.000, Comisión 10% + IVA y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Si correspondiere el pago de IVA, el mismo deberá ser solventado por el comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de C.P.C.C. Exhibición: los días hábiles de 10 a 12 horas en Paraná 422/28.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/12 Nº 744 v. 9/12/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "INDUSTRIAS DE MAIZ S.A. c/HOLANDE S.A. y Otro s/ Ejecutivo", Expte. 74.474, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 19 de diciembre de 2002, a las 13,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Aráoz N° 1233/ 35/43 entre José Antonio Cabrera y Pasaje Massón de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Mza. 101, Pla. 8, Matrícula 18-11339. El inmueble consta por N° 1233 Galpón aprox. 7 x 15 mts. con entrada p/automotores y baño; por N° 1235 Local de 3,50 x 5 mts. y baño; por N° 1243: por escalera dos dtos.: uno de aprox. 100 mts2 consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo cocina y patio; otro de aprox. 60 mts2 consta de dos dormitorios, baño y cocina. Ocupado según constancias de autos. Base $ 86.600. Condiciones de venta: ad-corpus, en efectivo al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y es exhibido. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre según Art. 104:6 Rgto. del Fuero y Art. 570 del Cód. Proc. hasta dos días antes de la subasta. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, b/apercib. del art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. El comprador indicará dentro del tercer día el nombre de su comitente —art. 571 Cód. procesal—. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibe 16 y 17 de diciembre 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/12 Nº 11.441 v. 9/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ MOLINATTI, ELDA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito, CUIT: 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8,07 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Peugeot 505 SR Confor, 4 p., motor N° 509274, chasis N° 2068721, Dominio RUQ-926. Deudas por patentes impagas $ 2.296,19 al 02/ 10/01, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 2.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores a la media hora saldrá con una base de $ 1.250. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procede la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Publicación urgente.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/12 Nº 11.536 v. 9/12/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/ F DETERMINADOS c/BENITEZ, RICARDO PILAR s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8,03 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE Inyection, 4 P./99, Motor N° AC34475, Chasis N° 8A1L53PEZXS014425, Dominio CRB-784. Deudas por patentes impagas $ 1.561,62 al día 30/ 10/02. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 6.397,02 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Publicación urgente.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/12 Nº 11.538 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TRIPODORO, WALTER OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:10 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 GTL/93, 4 P., Motor N° 5893358, Chasis N° L428-021463, Dominio B-2.551.879. Deudas por patentes impagas $ 7.976,56 al día 22-7-02. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 4.770.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se reducirá la base en un 25% pasados treinta minutos; si el fenómeno repitiése saldrá sin base media hora después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa será a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/12 N° 11.532 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALVARENGA, VIVIANA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:33 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Uno S 1.4 P./98, Motor N° 159A20388446448, Chasis N° 8AP14600W8425996, Dominio CEA-017. Deudas por patentes impagas $ 1.840,05 al día 22-7-02. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 6.170,335.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá por el 50% a los treinta minutos; y si el fenómeno se repitiése saldrá sin base media hora después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser abonado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conforme al art. 571 Cpr. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/12 N° 11.535 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OBANDO, MARIA ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:17 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Clio RN AA, 3P., Motor N° AA42339, Chasis N° 8A1357TNZTS003170, Dominio BBT-050. Deudas por patentes impagas $ 3.204,03 al día 22-7-02. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven, y será responsable por los gastos de estadía y custodia desde la posesión del bien. Base $ 2.099,02 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores el bien saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 6/12 N° 11.534 v. 9/12/2002

N° 17

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por 2 días, en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/PEISCI MIGUEL HERBERTO s/Ejecutivo", Expte. 24.254/97, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 19 de diciembre de 2002, a la hora 8,20 en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, ad corpus, el 100% del inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, Camino a Villa Rosa, designado con el N° 28 de la Manzana N° 16, Matrícula 777. Según constatación, el inmueble está ubicado con frente a la calle Leandro N. Alem s/n° entre los n°s 1832 y 1894. Superficie total del terreno 855m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sección G. Manzana 16. Parcela 28. Partida 50.560. En el predio se halla edificada una finca que está compuesta de living comedor con dos hogares a leña con baldosas negras; un dormitorio de 4x4m. y otro de 4x3m., un paso, una cocina sin su artefacto, con mesada y tanque termo marca Kenwood, un baño con paredes de cerámica con su instalación; a los fondos existe una pequeña torre usina donde funciona el motor de luz y agua; una parrilla, todo en regular estado de conservación. La finca está rodeada de un amplio parque. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 38.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado fiscal 1%, todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 y cc. CPCC. Deudas: a Rentas (imp. inmob.) $ 2.954,50 al 29-8-01 fs. 159; a Municipalidad $ 1.279,24 al 14-5-01 fs. 144; a Sudamericana de Aguas S.A. no posee servicios de concesión fs. 139. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas, del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 CPCC y art. 104 del Reglamento del fuero). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición días 13 y 16 de diciembre de 2002, en el horario de 15 a 17.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/12 N° 11.455 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos: "NAUTICA S.A.I.C. s/Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial art. 209 Promovido por SCOTIA BANK QUILMES S.A.", Expte. N° 58.261, y "NAUTICA S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores y Muebles", Expte. N° 58.894, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 19 de diciembre de 2002, a las 9 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judi-

ciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, “cinco lotes de terreno de titularidad de la fallida, ubicados en la Ciudad y Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Brasil s/n hoy número 45 entre calles Buenos Aires y Perú y el Canal Patiño, con todo lo en ellos, plantado y edificado”. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Chacra/Quinta 2, Fracción C, Manz. 2 a Parcs. 5ª y 6ª. El inmueble consta de 2 galpones con techo parabólico, construidos sobre dos lotes adyacentes, con 1.737 m2 de terreno y una superficie cubierta de aprox. 2.100 m2 de planta. Su frente se encuentra ubicado sobre la calle Brasil N° 45 y el fondo linda con el Canal Patiño, que lo separa del parque de la Costa y el Casino. Los galpones identificados como —Galpón Este y Galpón Oeste— están interiormente comunicados. Se incluyen una planta alta con oficinas administrativas y un gran entrepiso utilizado como depósito de matrices. También existe un sector Carpintería, Taller Mecánico, Depósito de Pinturas y un Pañol-Depósito de Insumos. Sobre el Canal Patiño existe un embarcadero y varios muelles flotantes de madera. Base: $ 494.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel 0,25%. La venta es al contado y al mejor postor. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Se reciben cheques certificados o cancelatorios y/o aquellos medios de pagos autorizados a tal fin. A continuación se subastarán los siguientes rodados: Peugeot, modelo 205 XS, tipo sedan, Año 1993, motor Peugeot N° H1APTC10FP1P1541746, chasis Peugeot N° VF320AH1225032981, Dominio SUZ 939. Base $ 4.500.- Chrysler, Cherokee 4W 4DR LAREDO, tipo Jeep, Año 1992, Motor Chrysler N° 206659, chasis Chrysler N° 1J4FJ58V6NL255420, Dominio SQX 272. Base $ 15.000.- Mercedes Benz, modelo MB 180 D, tipo Furgón, año 1995, motor Mercedes Benz N° 616.963.10.207644, chasis Mercedes Benz N° VSA631.372.13. 165330, Dominio AHF 428. Base $ 14.000 y los bienes muebles detallados a fs. 56/58 que en catálogo se encuentra a disposición de los interesados. Sin base al contado y al mejor postor, no encontrándose incluido en el precio el IVA el que deberá ser solventado por los compradores, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Deudas: Las sumas adeudadas por tasas, impuestos, o contribuciones, aguas corrientes y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de la toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 L.C. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas (art. 584 C.P.). Los compradores serán puestos en posesión de los bienes una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Just. Com. las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Es condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 14 horas en Brasil 45 del Tigre y los rodados los mismos días de 10 a 12 horas en la calle La Plata 1380 (Pagliettini) de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/12 N° 11.516 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, 6° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: “GRANJA DEL 9 S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS.”; Exp. N° 34.200, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 12 de diciembre del 2002 a las 12:20 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; Los siguientes inmuebles situados todos ellos en la localidad de 9 de Julio, Pcia. de Bs. As.: 1°) Los lotes N° 14 y 15, parte de la quinta 2 y parte manzana C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección B. Manzana 40 c. Parcelas 14 y 15. Matrícula 15009. 2°) La chacra 87. Nomenclatura Catastral. Circunscripción XV. Sección C. Chacra 235. Parcela 1. Matrícula 8597. 3°) La chacra 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV. Sección B. Chacra 110. Parcela 2. Matrícula 4985. 4°) Los Lotes N° 16, 17 y 18 de la manzana C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1. Sección B. Manzana 40 c. Parcela 17b. Matrícula 8700 (77). La totalidad de los inmuebles se encuentran desocupados. Condiciones de venta: Base del inmueble N° 1 $ 22.000. Del inmueble N° 2 $ 130.000. Del inmueble N° 3 $ 90.000. Del inmueble N° 4 $ 25.000. Los inmuebles N° 1 y 4 son lotes baldíos y los N° 2 y 3 se tratan de dos granjas avícolas con casa habitación, galpones para crianza de pollos e instalaciones en mal estado de uso y conservación. Seña 10%. Comisión 3% + IVA Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, serán verificadas ante los acreedores y las posteriores a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/12 N° 11.633 v. 9/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/ PEREZ, FLORENCIO ARTURO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:50 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena SD/98, 4 P., Motor N° 176B30005060322, Chasis N° 8AP176666X4088148, Dominio CGU-546. Deudas por patentes impagas $ 1.448,24 al día 25-9-02. Las deudas por patentes, impuestos, tasas y contribuciones, inclusive las extraordinarias, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Base $ 8.980.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado: El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/12 N° 11.539 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/ POSCHINGER, JULIAN s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de diciembre de 2002 a las 8:55 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Duna SD, 4P., 98, Motor N° 146B20005043249, Chasis N° 8AP155000W8433444, Dominio CCE-810. Deudas por patentes impagas $ 2.983,72 al día 26-9-02, a cargo del comprador. Base $ 8.900.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora con una reducción del 25%; si el fenómeno se repitiese saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 12/12/02, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Apertura a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado: El bien será exhibido los días 11 y 12/12/02 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/12 N° 11.530 v. 10/12/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en B.O. y Ambito Financiero, en autos “ALEGRE FELIPE CARLOS ALBERTO c/PACHECO CESAR PABLO y Otro s/Ejecutivo” Res. Expte. N° 30.066. Que el Martillero Marcelo Gómez, subastará el 11/12/2002, a las 13 hs. (en punto) en Pte. Perón 1233 de esta Ciudad, lo siguiente: A) la U.F. 1, PB, del inmueble sito en Alvarez Jonte 1658/62 entre las de Cucha Cucha y Espinosa, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 15. Secc. 59. Manz. 58. Parc. 22. Mat.: 15-21397/1. Sup. 98 m2 48 dm2. Porc. 47,92%. Local Deudas: GCBA $ 70,27 al 13/11/01. Aguas Args. $ 24,46 al 25/09/01. OSN $ 71,73 al 27/01/93. Base: $ 30.000. B) Inm. sito en Alvarez Jonte 1681, de esta Capital; Nom. Cat.: Circ. 15. Secc. 59. Manz. 48. Parc. 35. Mat.: 15-21132. Casa antigua. Deudas: GCBA sin deuda 20/07/01. Aguas Args. $ 32,06 al 28/04/00. OSN $ 143,90 al 15/05/02. Base $ 43.333,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acord. 24/00 C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (Arts. 580/584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 CPCC). No procede la compra en comisión. Serán admitidas hasta las 12 hs. del día anterior a la Subasta Ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104 pto. 6. del Reg. del Fuero, ese mismo día a las 12 hs. serán abiertos los sobres. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 15 a 17 hs. Mayores informes en el expediente o al Martillero (15)4973.9819.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/12 N° 11.635 v. 9/12/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 49 sito en Av. Callao 635, p. 4° de esta Ciudad, comunica por un día, en autos; “ELISAR METALES S.A. s/Quiebra” expte. 29.343, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 26 de diciembre de 2002 a las 8 y 20 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los terrenos ubicados en La Reja, entre Paso del Rey y Moreno – Pdo. de Moreno – Pcia. de Buenos Aires, sobre calle Dorrego s/n. Se trata de 4 lotes desocupados. 1) Pdo. 074 – Pda. 018023-1. Catastro; Cir. 2.S; A. Mz. 8HHCH; 8 Qta.; FR. Par. 2 Subp. Dominio; Pdo. 074 Tipo M. N° 007249. 2) Pdo. 074 – Pda. 018037-1. Catastro; Cir. 2 S; A. Mz. 8HHCH; 8 Qta.; FR Par. 25 Subp. Dominio; Pdo. 074 Tipo M N° 007250. 3) Pdo. 074 Pda. 017978-0. Catastro; Cir. 2.S; A. Manz. 8 FF CH; 8 Qta; FR Par; 25 Subp. Dominio; Pdo. 074 Tipo M N° 007251. 4) Pdo. 074 – Pda. 017979-9 – Catastro; Cir. 25; A Manz. 8FF CH; 8 Qta.; FR Par; 25 Subp. Dominio; Pdo. 074 Tipo M N° 007252. La Reja – Pdo. de Moreno – Pcia. Buenos Aires. Aproximadamente 1.200 mts. cuad. s/fs. 545 y 572. Base; $ 1.000 en block. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la comisión y Arancel: 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas por el comprador las correspondientes que se originen a partir de la fecha de posesión. Los gastos de escrituración son a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra “en comisión”. La seña será abonada en efectivo o cheque certificado banco de esta plaza a la orden Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales y el saldo 70% será abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin interpelación previa del Tribunal y le será otorgada la posesión dentro de los cinco días de abonado el saldo. Se visita libremente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/12 N° 401.222 v. 6/12/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

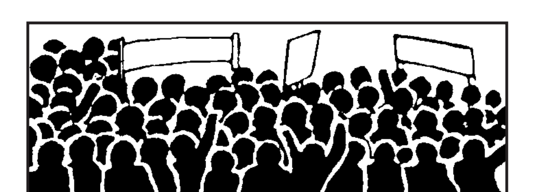
N° 26

Tribunal de Primera Instancia en lo Laboral N° 26 sito en Pte. Juan D. Perón 998, 2° Piso, en los autos “MOLINA, TERESA c/CASA LAGORIO SRL s/Despido (Expdte. N° 37.280) comunica por un día que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 11 de diciembre de 2002 a las 10.00 hs., en punto, en Pte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles embargados en autos: “1 Máquina de agujerear marca Lina, Modelo 1/22 N° 001 y Motor Eléctrico marca Motormech N° 1237916; 1 máquina Express de 3 bocas y 3 canillas y calefaccionada a gas (en funcionamiento) de acero inoxidable; 1 máquina Baño de María de 2 depósitos, calefaccionada a gas (en funcionamiento) de acero inoxidable”. Seña 30%, comisión 10%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del tercer día de aprobación del remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: día 9 de diciembre de 2002 en horario de 11 a 13 hs. en la calle Palestina (ex – Rawson) 1052, Capital Federal para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al T.E. 4372-6418. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Carlos E. Casalia, secretario.

e. 6/12 N° 401.205 v. 6/12/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

FRENTE PARA EL CAMBIO

— Distrito Provincia de Buenos Aires —

//Plata, 29 de noviembre de 2002.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver sobre el cambio de nombre peticionado por la agrupación política de autos y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 1491 se presenta el doctor Ramón Horacio Torres Molina y la doctora Andrea Myrtha Tachella como apoderados del partido “Frente para el Cambio” acompañando acta del Congreso Ordinario partidario y de la convocatoria al mismo efectuada por la Mesa Provincial, en la que consta el cambio de nombre del partido por la denominación “Memoria y Participación” y solicitan se reconozca el mismo.

II.- Que a fs. 1492, atento lo comunicado, lo que surge del acta acompañada —fs. 1493/1494— y lo prescripto por los artículos 13 y 14 de la ley 23.298, se resuelve la publicación por tres (3) días en el

Boletín Oficial de la Nación dicho cambio y notificar a los apoderados de los Partidos Políticos reconocidos o en formación, a las Confederaciones Nacionales reconocidas o inscriptas como tales en esta sede judicial y al señor Fiscal Federal, y librar oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral en cumplimiento de lo establecido en la Acordada N° 81/90 del referido Tribunal.

III.- Que a fs. 1496/1498 obran copias de los oficios librados, a fs. 1499/1620 las cédulas de notificación diligenciadas, copia de la publicación en el Boletín Oficial y oficio del Superior Tribunal en respuesta al oportunamente librado, respectivamente.

IV.- Que a fs. 1622 se fija la audiencia prevista por el artículo 62 de la ley 23.298, obrando a fs. 1623/1626 y 1631/1756 las notificaciones correspondientes.

V. - Que a fs. 1761 obra escrito suscripto por el doctor Luís Alejandro Auat, apoderado del partido “Memoria y Participación” con personalidad jurídico política reconocida y vigente en el distrito de Santiago del Estero —que acredita con la documentación que adjunta—, interponiendo formal oposición al cambio y uso del nombre “Memoria y Participación” por parte del partido de autos.

VI.- Que a fs. 1762 se formaliza la audiencia con la presencia del señor apoderado partidario doctor Ramón Horacio Torres Molina, quien, luego de tomar conocimiento de la oposición efectuada en la presentación de fs. 1761, solicita atento la misma, se deje en suspenso el trámite de cambio de nombre hasta tanto las autoridades partidarias resuelvan la adopción de uno nuevo.

VII.- Que a fs. 1763 se tuvo al doctor Luis Alejandro Auat por presentado en el carácter invocado, con el domicilio procesal constituido, por agregada la documentación acompañada y presente la oposición formulada, y conforme lo manifestado y solicitado en la audiencia por el señor apoderado partidario, por suspendido el trámite de cambio de nombre oportunamente peticionado, notificándose a las partes (Fs. 1764, 1772/1773).

VIII.- Que a fs. 1774 Se presenta nuevamente la doctora Andrea Myrtha Tachella acompañando copia del acta de convocatoria y copia del Acta de la reunión del Congreso Extraordinario del partido donde se resolvió atento la impugnación efectuada, cambiar el nombre del partido “Frente para el Cambio” por el de “Memoria y Movilización Social” solicitando se realicen las notificaciones correspondientes y se apruebe el nuevo nombre.

IX.- Que a fs. 1775, atento lo comunicado y lo resuelto por el Congreso Extraordinario de fecha 12 de octubre de 2002, se dispone las notificaciones de conformidad a lo prescripto por los artículos 13 y 14 de la ley 23.298 haciendo saber la nueva denominación adoptada, ordenándose también librar oficio al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación y a la Excma. Cámara Electoral Nacional en cumplimiento de lo establecido en la Acordada N° 81/90.

X.- Que a fs. 1788 y 1926 obra el oficio del señor Secretario del Superior Tribunal, en respuesta al oficio citado.

XI.- Que a fs. 1778/1779/1786 y 1791/1925, obran constancias de la notificación al partido, al señor Fiscal Federal y, a las agrupaciones políticas, y a fs. 1787 y 2069 de la publicación de edictos.

XII.- Que a fs. 1927, teniendo en cuenta lo informado por el Superior Tribunal, se resuelve convocar a los señores apoderados de los partidos reconocidos y en formación, a aquellos que hayan invocado un interés legítimo y al señor Fiscal Federal a la audiencia del día 21 de noviembre de 2002 a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (art. 62 de la ley 23.298).

XIII.- Que a fs. 1928/2068 obran constancias de notificación al señor Agente Fiscal, al apoderado partidario y a las agrupaciones políticas.

XIV.- Que a fs. 2072 se realiza la audiencia con la presencia del señor apoderado partidario doctor Ramón Horacio Torres Molina, quien ratifica el pedido de cambio de nombre y solicita se haga lugar al mismo.

XV.- Que a fs. 2074 dictamina el señor Agente Fiscal, expresando que nada tiene que oponer al cambio de nombre solicitado, en cuanto el mismo se halla ajustado a las prescripciones que surgen en especial de los arts. 13 y 16 de la ley 23.298.

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

1°) Hacer lugar a lo solicitado por los señores apoderados partidarios y en consecuencia aprobar el cambio de nombre del partido “Frente para el Cambio” por la denominación “Memoria y Movilización Social”. (Arts. 13 y 14 de la Ley 23.298).

2°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Arts. 14 in fine y 39 de la Ley citada).

3°) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio.

4°) Recaratúlense las presentes actuaciones con la nueva denominación.

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.
Dr. ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal Subrogante. —Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, prosecretario electoral nacional, provincia de Buenos Aires.

e. 6/12 N° 401.158 v. 6/12/2002

PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA

— Distrito Tucumán —

El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA s/RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA”, Expte N° 319/89, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION://// CUMAN, 09 de octubre de 2002.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1°) DESAPROBAR la rendición de cuentas correspondiente a los Ejercicios Anuales 1999 y 2000 presentadas por el partido DE LA INDEPENDENCIA. (Art. 47 inc. b ley 23.298). II°) DESAPROBAR la rendición de cuentas de la Campaña Electoral 1999 presentada por el partido DE LA INDEPENDENCIA. (Art. 47 inc. c, ley cit.). III°) RECOMENDAR al Partido DE LA INDEPENDENCIA que en lo sucesivo deposite los aportes o préstamos de afiliados en la cuenta corriente perteneciente a un banco oficial (art. 16 Carta Orgánica Partidaria y art. 44 de la ley Orgánica de los Partidos Políticos). IV°) LLAMAR SEVERAMENTE la atención a las autoridades partidarias, en la persona de su Presidente y Apoderado C.P.N. Segundo Raúl Arizmendi (h) para que a partir de la fecha rindan cuenta del patrimonio partidario en forma seria y responsable. V°) ORDENAR al partido DE LA INDEPENDENCIA que en el plazo de cinco (5) días de ejecutoriada esta sentencia publique en un diario local de circulación masiva y en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, este resolutorio el Balance y Estado de Resultados de los Ejercicios Anuales 1999 y 2000 y el Estado de Resultados de la Campaña Electoral Nacional 1999 (Art. 38 Constitución Nacional, Considerandos 15 y 25 Fallo 3010/02 C.N.E. y art. 48 ley 23.298). VI°) CUMPLIDO el punto anterior, pónganse las rendiciones de cuentas presentadas, a la oficina por treinta días hábiles para conocimiento de los interesados (art. 48 ley 23.298). VII°) COMUNICAR la presente a la Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política a sus efectos (Decreto N° 2089/92). VIII°) INTIMAR al PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA, en la persona de su Presidente para que en plazo de diez días de notificado presente en forma la rendición de cuentas correspondiente al Ejercicio Anual 2001. (Art. 47 inc. b de la ley 23.298). HAGASE SABER.- Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán. Secretaría Dr. Rogelio Rodríguez del Busto .

DISTRITO	PARTIDO	AÑO	APORTE	MES	RESOL.	MONTO	PAGADO
TUCUMAN	DE LA INDEPENDENCIA	99	BOLETA	B.24/10/99	2564/99	3.791,11	17/12/2099
TUCUMAN	DE LA INDEPENDENCIA	99	VOTO	AJ. VOT.	757/95	1.945,15	
TUCUMAN	DE LA INDEPENDENCIA	99	VOTO	ANT/99	2042/99	5.733,00	27/10/2099

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO

1.- DISPONIBILIDAD

Caja	$	837,90
Banco Nación Argentina- Cta. Cte.	$	107,16
TOTAL ACTIVO	$	945,06

PASIVO

2.- DEUDAS

Préstamos de Afiliados	$	100,00
TOTAL PASIVO	$	100,00

3.- PATRIMONIO NETO

Superávit Ejercicio 1999	$	845,06
TOTAL PAT. NETO	$	845,06

RESUMEN

TOTAL ACTIVO	$	945,06
TOTAL PASIVO	$	100,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	$	845,06
SUPERAVIT EJERCICIO 1999	$	845,06

DEFICIT DEL EJERCICIO: PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 06/100

DA CUENTA DE “INGRESOS Y EGRESOS” AÑO 1999

Señor Juez Federal:

C.P.N. Raúl Arizmendi (h.), con domicilio en la calle Buenos Aires N° 623, 3° “E” de esta Ciudad y constituyendo domicilio legal en el mismo, en su carácter de Apoderado del Partido de la Independencia, a VS respetuosamente digo:

Que vengo a presentar las Rendiciones de Cuentas correspondiente al ejercicio anual 2000 (art. 47, incs. b) y c), Ley 23.298):

INGRESOS:

1.- Aportes Ministerio del Interior	$	11.469,26
2.- Préstamos de afiliados	$	8.000,00
Total Ingresos	$	19.469,26

EGRESOS:

1.- Publicidad	$	400,00
2.- Préstamos de Afiliados	$	7.900,00
3.- Gastos de Combustibles	$	479,36
4.- Apertura Cta. Cte.	$	400,00
5.- Impresión Boletas	$	3.600,00
6.- Gastos de Volantes	$	2.000,00
7.- Gastos de Campaña	$	2.982,74
8.- Alquiler	$	1.000,00
Total Egresos	$	18.762,10
Saldo	$	707,16

Que al mismo tiempo tal como consta en el Libro Inventario, el Partido de la Independencia no posee Bienes Muebles e Inmuebles.

Tenerlo por presentado, que

SERA JUSTICIA

C.P.N. RAUL ARIZMENDI (h.), apoderado.

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

ACTIVO

1.— DISPONIBILIDAD		
Caja	$	137,90
Banco Nación Argentina – Cta. Cte.	$	10,86
TOTAL ACTIVO	$	148,76
PASIVO		
Préstamos de Afiliados	$	410,00
TOTAL PASIVO	$	410,00
3.— PATRIMONIO NETO		
Superávit Ejercicio 1999	$	845,06
Déficit Ejercicio 2000	$	1.106,30
TOTAL PAT. NETO	$	261,24
RESUMEN		
TOTAL ACTIVO	$	148,76
TOTAL PASIVO	$	410,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	$	261,24
DEFICIT DEL EJERCICIO	$	1.106,30

DEFICIT DEL EJERCICIO: PESOS UN MIL CIENTO SEIS CON 30/100

DA CUENTA DE “INGRESOS Y EGRESOS” AÑO 2000

Señor Juez Federal:

C.P.N. Raúl Arizmendi (h.), con domicilio en la Calle Buenos Aires N° 623, 3° “E” de esta Ciudad y constituyendo domicilio legal en el mismo, en su carácter de Apoderado del Partido de la Independencia, a VS. respetuosamente digo:

Que vengo a presentar las Rendiciones de Cuentas correspondiente al ejercicio anual 2000 (art. 47, incs. b) y c) Ley 23.298):

INGRESOS.

1.— Saldo Ejercicio Anterior	$	707,16
2.— Préstamos de Afiliados	$	410,00
Total Ingresos	$	1.117,16

EGRESOS

1.— Publicidad	$	700,00
2.— Préstamos de Afiliados	$	60,00
3.— Gastos por Jornadas Políticas	$	370,00
4.— Gastos Bancarios	$	36,30
Total Egresos	$	1.166,30
Saldo	$	49,14

Que al mismo tiempo tal como consta en el Libro Inventario, el Partido de la Independencia no posee Bienes Muebles e Inmuebles. Tenerlo por presentado, que

SERA JUSTICIA

C.P.N. RAUL ARIZMENDI (h.), apoderado.

e. 6/12 N° 401.146 v. 6/12/2002

PARTIDO OBRERO

— Distrito Chaco —

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en autos caratulados: hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada “PARTIDO OBRERO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de solicitud de la rehabilitación de la personería política como Partido de Distrito, en los términos del art. 53 de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 10 de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Expte. N° 2527/97.

Resistencia, 25 de noviembre de 2002.

Dr. OSCAR ALBERTO BEBEl, Secretario Electoral.

e. 6/12 N° 401.142 v. 10/12/2002

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

Distrito Salta

Autoridades de la Convención Provincial proclamadas el día 29 de septiembre de 2002.

Convención Provincial:

PRESIDENTE:: Roberto Augusto ULLOA.

VicePRESIDENTE: 1°: Roberto Enrique GRAMAGLIA.

Vicepresidenta 2°: Virginia María CORNEJO.

Secretario 1°: Heliodoro REGALADO GOMEZ.

Secretario 2°: Víctor Hugo MIRALPEIX.

Secretaria 3°: Manuela RODRIGUEZ.

Secretaria 4°: Silvia PARDO de VOLANTE.

COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA

PRESIDENTE: LOUTAIF JULIO CESAR	MI: 07850464
VICEPRESIDENTE 1°: CEBALLOS FANI AZUCENA	MI: 03930770
VICEPRESIDENTE 2°: PEREZ ALSINA JUAN AGUSTIN	MI: 11283961
SECRETARIOS TITULARES	
1°) VELARDE FANNY	MI: 10493158
2°) COSTAS ZOTTOS MIGUEL ANDRES	MI: 14644252
3°) PEYRET NESTOR ALFREDO	MI: 08459897
4°) SANZ REIMUNDO ALBERTO	MI: 12483711
5°) LOPEZ VIRGINIA DEL VALLE	MI: 16297342
6°) VILLA SERGIO RUBEN	MI: 07673764
7°) SUVA FEDERICO BERNARDO	MI: 07851266
8°) CRUZ SILVIA DEL CARMEN	MI: 22214311
9°) LACONI EDUARDO FRANCISCO	MI: 08182062
10°) DIEZ JAVIER	MI: 23053896
11°) VEGA SAINZ ANA MARIA	MI: 11834466
12°) ROCHA ALFARO OSCAR	MI: 17131708
SECRETARIOS SUPLENTES:	
1°) TINTE BENJAMIN	MI: 16866973
2°) HAMASAKI ALBERTO	MI: 08283862
3°) NOGALES HUGO SALVADOR	MI: 14906994
4°) CHAPAK ALBA	MI: 05335549
5°) OROZCO NERIO RODOLFO	MI: 13520991
6°) HERRERA ROSA	MI: 10493506
7°) MARIANI MARIA CRISTINA	MI: 10693909
8°) COSTILLA ANIBAL	MI: 12220210
9°) CARUSO CARLOS	MI: 17309313
10°) ALVAREZ SILVIA	MI: 12220058
11°) RIOS MARGARITA	MI: 06343774

1°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO METAN

SECRETARIOS TITULARES	
1°) GRAMAGLIA ROBERTO ENRIQUE	MI: 11470179
2°) VILLA OSCAR GUIDO	MI: 07246006
3°) SANTAMARIA ANGEL ARMANDO	MI: 08180783
SECRETARIOS SUPLENTES	
1°) CORIA MURIENAGA JOSE ALBERTO	MI: 24071272
2°) ROJAS RAFAEL EDUARDO	MI: 07261037
3°) SAPAG JULIO CESAR	MI: 07226951

COMITE DEPARTAMENTAL METAN

PRESIDENTE: GARCIA RAUL BARTOLOME	MI: 10676896
VICEPRESIDENTE: LEAVY GARCIA LUCIANO	MI: 14683214
SECRETARIOS TITULARES	
1°) CABRAL NESTOR ESPEDITO	MI: 17893265
2°) CORONEL RAMON	MI: 08167788
3°) GUTIERREZ POMA GRACIELA	MI: 11070995
4°) VALDEZ EDELMIRA NOEMI	MI: 10006039
5°) GUTIERREZ SUSANA	MI: 06344929

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) CORONEL MARTIN RAMON MI: 05070514

2°) ADERA MARIBEL ROSA MI: 11518893

3°) LEAVY GARCIA CLAUDIO PATRICIO MI: 16142696

4°) SORIA MIRTA INES MI: 14683184

5°) CORTS ALFREDO TEOFILO MI: 07232334

COMITE CIRCUITO SAN JOSE DE METAN

PRESIDENTE: VILLA SERGIO RUBEN MI: 07673764

VICEPRESIDENTE: NUÑEZ INES MARIA MI: 05425795

SECRETARIOS TITULARES

1°) VARGAS GLADYS DEL VALLE MI: 13382924

2°) CORONEL CAPPAI ERNAL MI: 07247032

3°) FLORES DANTE ROQUE MI: 12321350

4°) VILLA NOUGUES OSCAR GUIDO MI: 16423185

5°) DOMINGUEZ MIGUEL MI: 25163400

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) JAIME NANCY MI: 22119235

2°) SANCHEZ FRANCISCO ERNESTO MI: 08171712

3°) FLORES JOSE PANTALEON MI: 22869283

4°) ARCARI NITA MI: 06128739

5°) HUERTA JULIO ERNESTO MI: 10384930

COMITE CIRCUITO EL GALPON

PRESIDENTE: BARRERA MARCOS EDGARDO MI: 23092454

VICEPRESIDENTE: VALDEZ EDELMIRA NOEMI MI: 10006039

SECRETARIOS TITULARES

1°) MOYANO JESUS BENITO MI: 12019213

2°) LUCIOW SILVIA ELIZABETH MI: 24071270

3°) VAZQUEZ GABRIEL EDUARDO MI: 20301197

4°) PERALTA FAUSTO CESAR MI: 13968842

5°) VAZQUEZ HUMBERTO FRANCISCO MI: 13968813

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) LUCENA GRACIELA DEL VALLE MI: 18482799

2°) GONZALEZ FABIANA DEL MILAGRO MI: 26188925

3°) ROLDAN ELVA MARGARITA MI: 13845483

4°) SARAVIA CESAR FRANCISCO MI: 04708168

5°) JUAREZ ANDREA VERONICA MI: 26565122

COMITE CIRCUITO RIO PIEDRAS

PRESIDENTE: AGUILERA FERMIN ANTONIO MI: 08170387

VICEPRESIDENTE: BELTRAN RAMON RAFAEL MI: 12808146

SECRETARIOS TITULARES

1°) VALE BLANCA MARINA MI: 22227077

2°) MANSILLA FRANCISCO ELISEO MI: 03904002

3°) GIMENEZ SERGIO RAMON MI: 13332615

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) RIVADENEIRA SUSANA NORMA MI: 14695090

2°) QUIROGA JUAN CARLOS MI: 14993918

3°) LOPEZ INES MI: 09474527

2°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO ROSARIO DE LERMA

TITULARES

1°) SOSA CARLOS ALBERTO MI: 08353955

2°) AGUIRRE JOSE MARIA MI: 17582598

3°) MANSILLA HECTOR FRANCISCO MI: 17135174

SUPLENTES

1°) RODRIGUEZ RAMON CARLOS MI: 12158358

2°) MANSILLA PACIFICO MARCIAL MI: 06988422

3°) GALLO MARTIN GUILLERMO MI: 17581582

COMITE DEPARTAMENTAL ROSARIO DE LERMA

PRESIDENTE: GALLO MARTIN GUILLERMO MI: 17581582

VICEPRESIDENTE: AGUIRRE JOSE MARIA MI: 17582598

SECRETARIOS TITULARES

1°) VILTE CARLOS MARCELO MI: 22212229

2°) BAUTISTA JOSE LUCIANO MI: 08388180

3°) ABRACAITE AURORA ISABEL MI: 21798031

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) VILTE MONICA GRACIELA MI: 17941037

2°) CANCHI MIRIAM SILVINA MI: 21506368

3°) VILLA RUMUALDA FLORINDA MI: 20524212

COMITE CIRCUITO ROSARIO DE LERMA

PRESIDENTE: PALACIOS ADRIAN RAMON MI: 20706709

VICEPRESIDENTE: WEBER OTON GUILLERMO MI: 12409133

SECRETARIOS TITULARES

I°) RIOS ANITA AZUCENA MI: 16747398

2°) RIOS HUGO CELSO MI: 17337669

3°) SIQUILA YOLANDA MI: 12339883

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) PAZ JULIO MI: 08170513

2°) CRUZ VILMA GLORIA MI: 21789832

3°) VILTE SANTIAGO JOSE MI: 21542318

COMITE CIRCUITO CAMPO QUIJANO

PRESIDENTE: DRAGISICH EDUARDO R. MI: 12322031

VICEPRESIDENTE: LOPEZ ROSA ELIZABETH MI: 13346909

SECRETARIOS TITULARES

1°) PADILLA EUSEBIO MI: 08163423

2°) MANSILLA PACIFICO MARCIAL MI: 06988422

3°) YAPURA GILBERTO LUCIO MI: 06965092

SECRETARIOS SUPLENTES

I°) OLMOS SERGIO ROBUSTIANO MI: 21312557

2°) CALISAYA RODRIGO OMAR MI: 24088789

3°) VAZQUEZ DANIEL MI: 16663079

3°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO CAFAYATE

TITULARES

1°) ZAPATA RICARDO ARIEL MI: 16307394

2°) GOYTIA LEONCIO EMILIO MI: 05196932

SUPLENTES

1°) CORNEJO COSTAS ENRIQUE MI: 08113162

2°) ROMERO SANTA MARIA MI: 11001999

COMITE DEPARTAMENTAL CAFAYATE

PRESIDENTE: MARTINEZ GABRIEL EDUARDO MI: 13882456

VICEPRESIDENTE: DIAZ ROSA DEL CARMEN MI: 10185905

SECRETARIOS TITULARES

1°) ZAPATA RICARDO ARIEL MI: 16307394

2°) LOPEZ SAVINO MI: 07258300

3°) SILVA MARIA JUANA MI: 29295436

4°) LOPEZ AURORA LEONOR MI: 06507944

5°) GOYTIA LEONCIO EMILIO MI: 05196932

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) CRISTOFANI LUIS EDUARDO MI: 18103546

2°) SERRANO MARIA TERESA MI: 12145934

3°) RENFIJES FAUSTO MI: 10560040

4°) TERUEL MARIA IMELDA MI: 16034736

5°) CORNEJO COSTAS ENRIQUE MI: 08113162

4°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO CACHI

TITULARES

1°) OLIVER HUMBERTO CESAR MI: 18595025

2°) LAXI LUIS ANATOLIO MI: 07254839

SUPLENTES

1°) VAZQUEZ HIPOLITO ANTONINO MI: 10405435

2°) LOPEZ DAMIAN MARCELO MI: 13844299

COMITE DEPARTAMENTAL CACHI

PRESIDENTE: OLIVER HUMBERTO CESAR MI: 18595025

VICEPRESIDENTE: ESCALANTE ALEJANDRO MI: 08173592

SECRETARIOS TITULARES

1°) LOPEZ DAMIAN MARCELO MI: 13844299

2°) VAZQUEZ HIPOLITO ANTONINO MI: 10405435

3°) RODRIGUEZ ENRIQUE MI: 16274848

4°) BARRIONUEVO ROGELIO MI: 17832644

5°) ROMERO MARIO MI: 07243409

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) OLIVER HUMBERTO CESAR MI: 07238973

2°) LOPEZ SILVIA ADRIANA MI: 20615025

3°) BARRIONUEVO BENITO MI: 07254949

4°) RODRIGUEZ MARIA ESTELA MI: 04574412

5°) VELAZQUEZ AURELIA MI: 04778012

5°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO ROSARIO DE LA FRONTERA

TITULARES

1°) MOLINA RODOLFO FERMIN MI: 07219201

2°) SANTOS NORMA BEATRIZ MI: 04513422

3°) VEGA RENE RAMON MI: 14962882

SUPLENTES

I°) ROLDAN DANIEL MARIO MI: 17447439

2°) PERDIGON ANA MARIA MI: 03931720

COMITE DEPARTAMENTAL ROSARIO DE LA FRONTERA

PRESIDENTE: SANTOS NORMA BEATRIZ MI: 04513422

VICEPRESIDENTE: LEON MARIA LUISA MI: 10805648

SECRETARIOS TITULARES

1°) SALVATIERRA JUAN JOSE MI: 17860747

2°) MOLINA RODOLFO FERMIN MI: 07219201

3°) BULACIO RAMON ROQUE MI: 10133989

4°) MARTIN RAMONA ANGELA MI: 02779837

5°) CARABAJAL OSCAR ARMANDO MI: 11238671

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) AGÜERO MONICA MARIELA MI: 21316365

2°) DOMINGUEZ JUAN ANTONIO MI: 07257662

3°) ALONSO NILDA ROSSANA MI: 17780468

4°) VEGA RENE RAMON MI: 14962882

5°) ROBLEDO CLEOTILDE GRACIELA MI: 13981349

COMITE CIRCUITO ROSARIO DE LA FRONTERA

PRESIDENTE: CATALAN HECTOR DANIEL MI: 13278900

VICEPRESIDENTE: LACKNER ANDRES HECTOR MI: 13577433

SECRETARIOS TITULARES

1°) NOGALES HUGO SALVADOR MI: 14906994

2°) ARGANARAZ LUIS REYNALDO MI: 22568901

3°) PERDIGON ANA MARIA MI: 03931720

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) ROLDAN DANIEL MARIO MI: 17447439

2°) ARROYO FERNANDO LUIS MI: 13149646

3°) GIARDINA JUAN JOSE MI: 22263971

6°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO CHICOANA

TITULARES

1°) LOPEZ JOSE RAMON MI: 11277983

2°) OROSCO EFRAIN EDUARDO MI: 20247400

SUPLENTES

1°) BRANDAN FABIAN GUSTAVO MI: 24453886

2°) OCAMPO ENZO RAMON MI: 23965941

COMITE DEPARTAMENTAL CHICOANA

PRESIDENTE: LENIS JESUS MARINO MI: 16233565

VICEPRESIDENTE: OROSCO EFRAIN EDUARDO MI: 20247400

SECRETARIOS TITULARES

1°) DELGADO HUMBERTO MI: 08554562

2°) MAMANI JOSE MI: 04620216

3°) SANCHEZ ROSA GABRIEL MI: 05983140

4°) GUTIERREZ IRMA MABEL MI: 21515728

5°) TINTE BENJAMIN LEONARDO MI: 16866973

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) RIVAS TEODORO MILAGRO MI: 12321361

2°) TAPIA RAFAEL IGNACIO MI: 18038194

3°) BALDERRAMA YOLANDA CANDIDA MI: 05106433

4°) MANCILLA VALERIA EDITH MI: 26222871

5°) BRANDAN FABIAN GUSTAVO MI: 24453886

COMITE CIRCUITO CHICOANA

PRESIDENTE: CRISCUOLO HUGO RICARDO MI: 07237707

VICEPRESIDENTE: RODRIGUEZ OSCAR BELTRAN MI: 12065846

SECRETARIOS TITULARES

1°) TARIFA HERMINIA DEL VALLE MI: 16866986

2°) CRUZ ROSANA DEL CARMEN MI: 25796092

3°) GONZALEZ PABLO ALEJANDRO MI: 26995060

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) GUTIERREZ IRMA MABEL MI: 21515728

2°) ONTIVEROS RUBEN ROLANDO MI: 25743334

3°) BAUTISTA NOEMI ADRIANA MI: 17153110

COMITE CIRCUITO EL CARRIL

PRESIDENTE: D'ANDREA LUIS FRANCISCO MI: 10493864

VICEPRESIDENTE: SIARES BERTA ESTHER MI: 17574057

SECRETARIOS TITULARES

1°) TORRES ADOLFO MI: 14280124

2°) QUIPILDOR JORGE ANDRES MI: 23258799

3°) FRIAS VIVIANA DEL CARMEN MI: 20486809

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) D'ANDREA ESTEBAN MI: 18020763

2°) LOPEZ DE LA MERCED RODRIGO MI: 21633702

3°) ABALOS ELDA ALICIA MI: 22329826

7°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES

TITULARES

1°) PAZ SOSA SILVIA LILIANA MI: 12066740

2°) RAMOS JUAN MANUEL MI: 12819418

3°) RODRIGUEZ RAMON MI: 13829347

SUPLENTES

1°) AYUB MARTA YOLANDA MI :05469161

2°) BRITO HUGO ANTONIO MI: 08395961

COMITE DEPARTAMENTAL GENERAL GÜEMES

PRESIDENTE: RAMOS JUAN MANUEL MI: 12819418

VICEPRESIDENTE: BANEGA OSVALDO MI: 14104792

SECRETARIOS TITULARES

1°) PAZ SOSA SILVIA LILIANA MI: 12066740

2°) BARRIOS ELVA MI: 03165995

3°) CALISAY MIGUELINA MI: 06137615

4°) MAZZONE JUAN ROSARIO MI: 10007546

5°) JUAREZ HERMINIA MI: 11344214

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) AGÜERO ELVA CRISTINA MI: 13189871

2°) RODRIGUEZ RAMON MI: 13829347

3°) SALVATIERRA BLANCA MI: 11826262

COMITE CIRCUITO GENERAL GÜEMES

PRESIDENTE: BRITO HUGO ANTONIO MI: 08395961

VICEPRESIDENTE: AYUB MARTA YOLANDA MI: 05469161

SECRETARIOS TITULARES

1°) BARRIOS ELBA MI: 03165995

2°) CHOCOBAR LIDIA INES MI: 16190886

3°) PEREZ GLADYS MALENA MI: 06641046

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) BALVERDI RAUL MI: 07371912

2°) SALVATIERRA BLANCA MI: 11826262

3°) CALISAY MIGUELINA MI: 06137615

COMITE CIRCUITO CAMPO SANTO

PRESIDENTE: ADARO EMILIA NORMA MI: 06640297

VICEPRESIDENTE: QUINTANA BERNARDO ANTONIO MI: 08171515

SECRETARIOS TITULARES

1°) TURQUINA ELDA DEL MILAGRO MI: 20125851

2°) RODRIGUEZ RAMON OSCAR MI: 13829347

3°) ADARO TERESA ALICIA MI: 16587085

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) CABANA FABIANA DE LUJAN MI: 16587085

2°) ALTAMIRANDA ALDO ISIDRO MI: 13829378

3°) RUIZ JOSEFA MI: 06640351

COMITE CIRCUITO EL BORDO

PRESIDENTE: TOCONAS MARTA EULALIA MI: 13421482

VICEPRESIDENTE: VALDIVIEZO FAUSTO MI: 07241814

SECRETARIOS TITULARES

1°) QUINTEROS ROMULO PALERMO MI: 07264572

2°) MAZZONE JUAN ROSARIO MI: 10007516

3°) TAZCA WALTER OMAR MI: 20671281

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) TASCA OLGA NELIDA MI: 14743303

2°) MEDINA BERNABE FLORENCIO MI: 08182470

3°) TEMER ANGEL JESUS MI: 08184401

8°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO LA VIÑA

TITULARES

1°) GONZALEZ UBALDO FELIX MI: 10337702

2°) VILTE TOMASA FLORENTINA MI: 11834200

SUPLENTES

1°) GUOTAS SARA GABRIELA MI: 10954678

2°) CORREGIDOR ELIAS ALBERTO MI: 30655951

COMITE DEPARTAMENTAL LA VIÑA

PRESIDENTE: GUOTAS SARA GABRIELA MI: 10954678

VICEPRESIDENTE: BALDERRAMA LUISA ISOLINA MI: 14453425

SECRETARIOS TITULARES

1°) ABENDAÑO FREDDY GREGORIO MI: 18501607

2°) GONZALEZ MARIA GABRIELA MI: 28902001

3°) VILLA ROSA MARIA MI: 09490468

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) CISNEROS JUAN AURELIO MI: 07233157

2°) COSTA LIDIA ARGENTINA MI: 12354285

COMITE CIRCUITO LA VIÑA

PRESIDENTE: SALGADO VICENTE MI: 08181482

VICEPRESIDENTE: LOPEZ RUBEN ARIEL MI: 22056623

SECRETARIOS TITULARES

1°) CORREA CESAR ROBERTO MI: 12883986

2°) ZARATE ERNESTO RAFAEL MI: 07244031

3°) BOLIVAR JUSTA MI: 01717525

4°) CARDOZO TOMASA MI: 12061049

5°) ROMERO ESTEBAN MI: 08182305

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) GUZMAN HECTOR SANTIAGO MI: 14473541

2°) FLORES FELISA MI: 06641475

3°) ARAYA TERESA MI: 06734593

4°) ESTEVE RAMON FELIX MI: 16663754

5°) PASTRANA DELIA MARISA MI: 27913248

COMITE CIRCUITO CORONEL MOLDES

PRESIDENTE: GONZALEZ UBALDO FELIX MI: 10337702

VICEPRESIDENTE: MONASTERIO RENE ALEJANDRO MI: 11969403

SECRETARIOS TITULARES

1°) REYES JUAN CARLOS MI: 18531700

2°) SULCA JOSE MAXIMO MI: 14726867

3°) OCAMPO NELLY BENITA MI: 17906489

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) MONASTERIO BALTASAR MI: 07250276

9°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO CERRILLOS

TITULARES

1) CASTILLO MARIA DE LOS ANGELES MI: 18229100

2) AZUA ESTEBAN GERMAN MI: 17940979

SUPLENTES

1) LOPEZ JORGE ROBERTO MI: 11834333

2) BELLASAI BLANCA LOLA MI: 01223594

COMITE DEPARTAMENTAL CERRILLOS

PRESIDENTE: GUAYMAS JULIO SIMON MI: 13988968

VICEPRESIDENTE: MERCADO LUCIA MI: 06033283

SECRETARIOS TITULARES

1) GAUNA MARTA ALICIA MI: 18356329

2) DE ATHAYDE MONCORVO RAFAEL SERGIO MI: 16884667

3) ROMERO HUGO DAMIAN MI: 20125944

4) GUZMAN ROSSANA TRINIDAD MI: 17940940

5°) MARTINEZ VICENTE MARTIN MI: 14740152

SECRETARIOS SUPLENTES

1) RENFIJES DANIEL GERMAN MI: 22670717

2) PISTAN GLADIS INES MI: 20556300

3) JURADO VICTOR MIGUEL MI: 16350760

4) FLORES PABLO MARINO MI: 17528731

5) VAZQUEZ EDITH DEL ROSARIO MI: 11944705

COMITE CIRCUITO CERRILLOS

PRESIDENTE: ABALOS MARIO RAUL MI: 16350709

VICEPRESIDENTE: PATRON GRACIELA MATILDE MI: 11282943

SECRETARIOS TITULARES

1) GONZALES WALTER ENRIQUE MI: 22253055

2) CABRERA ANA BONA MI: 14039630

3) PELOC SIMON MI: 13509214

SECRETARIOS SUPLENTES

1) CHOCOBAR NICOLAS RAMON MI: 14391152

2) VELASQUEZ RAUL OMAR MI: 17153162

3) LOPEZ JOSE ALFREDO MI: 27455467

COMITE CIRCUITO LA MERCED

PRESIDENTE: ARIAS JUAN CARLOS MI: 14022308

VICEPRESIDENTE: ZULCA WALTER HORACIO MI: 21713689

SECRETARIOS TITULARES

1°) CASTILLO MARIA DE LOS ANGELES MI: 18229100

2°) SARA MARTIN ALBERTO MI: 14740151

3°) VELASQUEZ LILIANA MI: 16988402

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) CHILO SANDRA ESTELA MI: 17491245

2-) QUIPILDOR EVA MI: 04712079

3°) GASIUK JAVIER RUBEN MI: 12225885

10°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO CAPITAL

TITULARES

1°) ULLOA ROBERTO AUGUSTO MI: 05102292

2°) GOMEZ DIEZ RICARDO MI: 05409853

3°) VITTAR FABIAN MI: 17308788

4°) OLIVER RAMON MI: 07612970

5°) GONZALEZ SANTIAGO MI: 07260407

6°) TORFE MONICA LILIANA MI: 12790693

7°) NAGY GLORIA MI: 13594679

8°) FIORE VIÑUALES MARIA CRISTINA MI: 23749634

9°) GONZA ERNESTO FERNANDO MI: 18240392

10°) MURO JOSE ANTONIO MI: 07242829

11°) REGALADO GOMEZ HELIODORO MI: 05516227

12°) PARDO DE VOLANTE SILVIA GRACIELA MI: 06163441

13°) PEREZ AMALIA HAYDEE MI: 06344763

14°) MICHEL TORINO MARCOS MI: 11987461

15°) MACEDO JORGE JAIME MI: 14865330

16°) JOYA JUAN CARLOS MI: 08178998

17°) TRAPALLA BENITO EDUARDO MI: 07850637

18°) AIBAR MARIO CESAR MI: 10582221

19°) MARIN CARLOS RUBEN MI: 17792979

20°) CAYO RENE ANIBAL MI: 21792792

21°) CORNEJO VIRGINIA MARIA MI: 06722506

22°) PEDRAZA IRENE VIVIANA DEL ROSARIO MI: 23584385

23°) LASCANO LILIANA MI: 12618484

SUPLENTES

1°) ALE ANISE MI: 01791230

2°) GALARZA OSCAR ROBERTO MI: 07253824

3°) VILTE CARLOS NATALIO MI: 16753293

4°) ARENAS DE DIAZ JULIA DEL CARMEN MI: 05335390

5°) CAMPOS ADA MI: 09749902

6°) CORNEJO CRISTOBAL MI: 21312472

7°) DIAZ JOSE LUIS MI: 08169938

8°) ROMERO JESUS ANTONIO MI: 21319538

9°) AGUIRRE PRIMITIVA MI: 04874779

10°) GUANTAY MARIA MI: 11943033

11°) OCAMPO MIRTA CARMEN MI: 11090593

12°) FIGUEROA MAXIMA MI: 11213223

13°) CASTILLO ELVIRA MARGARITA MI: 04204246

14°) ROZO TITA DELIA MI: 12959767

15°) CRUZ DE CANO ALEJA MI: 05477245

16°) VELEIZAN LUISA MI: 09476095

17°) CABRERA GREGORIO MI: 06101310

18°) TICONA MARGARITA MI: 11944266

19°) OVANDO MARIA LUISA MI: 06343177

20°) ABDENUR ELSA DOLLY MI: 13037647

21°) LOPEZ ELVA ELIZABETH MI: 20608790

22°) CORIA DOMINGA SUSANA MI: 04576297

23°) BLANCO JOSE FERNANDO MI: 21542261

COMITE CAPITAL

PRESIDENTE: DE VITA JULIO RAMON MI: 13414005

VICEPRESIDENTE: ULLOA DE LA SERNA ALVARO MI: 14865759

SECRETARIOS TITULARES

1°) LOPEZ VICTOR MANUEL MI: 14709214

2°) PONTUSSI SUSANA ELVIRA MI: 18229131

3°) DELLMANS JUAN FELIX MI: 07995209

4°) ORTEGA CARLOS JESUS MI: 18010113

5°) PEREZ ESTRADA MARTIN NOVARO MI: 18019734

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) CHANETON JUAN CARLOS MI: 11470762

2°) PILIPENAS MARIA CRISTINA MI: 05670179

3°) TORRES CARLOS ENRIQUE MI: 17196766

4°) HUERGO CARLOS ANTONIO MI: 08183228

5°) GOMEZ ALEJANDRO ENRIQUE MI: 20410669

CIRCUITO SAN LORENZO

PRESIDENTE: LOPEZ ROBERTO G. MI: 18532118
VICEPRESIDENTE: CALISAYA FELIX RAUL MI: 08181932
SECRETARIOS TITULARES
1°) MERCADO MIGUEL ANGEL MI: 20919888
2°) CORNEJO HORACIO MI: 07254499
3°) ARAGON LAURA MIRIAN MI: 17352676
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) SARAPURA NILDA FRANCISCA MI: 23318943
2°) GONZA REDESFINDA DEL HUERTO MI: 21318326
3°) CRUZ LUIS FERNANDO MI: 25993903

JUVENTUD CAPITAL

PRESIDENTE:: ARRIETA MANUEL ALEJANDRO MI: 22935232
VICE PRESIDENTE:: ZAMUDIO MARCELA ALEJANDRA MI: 24360141
SECRETARIOS TITULARES
1°) PISTAN SILVANA GABRIELA MI: 22198166
2°) VARGAS NELSON ARNALDO MI: 26031799
3°) IBAÑEZ ALARCON MARIO LUIS MI: 22468216
4°) ALANCAY SEBASTIAN MARIO MI: 25753263
5°) FLORES DANIELA LORENA MI: 25993669
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) PALACIOS MARIO ENRIQUE MI: 23912861
2°) MAIDANA MARIA SILVINA MI: 21792407
3°) BURGOS SUSANA MARIELA MI: 24092932
4°) DELGADO JUAN ALBERTO MI: 26713575
5°) ARRIETA LUIS WILFREDO MI: 27913121
ORGANO DE FISCALIZACION
ALANIS LORENA CECILIA MI: 24453230
SECRETARIO DEL INTERIOR
GUAYMAS DOMINGO ALEJANDRO MI: 29276903

11°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO MOLINOS

TITULARES
1) ZARATE MIRIAM MI: 22254556
2) GONZA MERCEDEZ MI: 14110107
SUPLENTES
1) ZARATE ALBERTO MI: 07213069
2) GONZA DONATO MI: 08169276

COMITE DEPARTAMENTAL MOLINOS

PRESIDENTE: ZARATE MIRIAM MI: 22254556
VICEPRESIDENTE: GONZA MERCEDEZ YOLANDA MI: 14110107
SECRETARIOS TITULARES
1°) GUZMAN JUSTINO MI: 07214811
2°) GONZA DONATO MI: 08169276
3°) FABIAN MARIA ELENA MI: 20558220
SECRETARIOS SUPLENTES .
1°) HERRERA SILVIA DEL CARMEN MI: 17196965
2°) GONZA ERMINDA DALSIRA MI: 00658967
3°) FABIAN NORMA MI: 17361940

COMITE CIRCUITO MOLINOS

PRESIDENTE: ZARATE ALBERTO MI: 07213069
VICEPRESIDENTE: ZARATE WALDO MI: 29612764
SECRETARIOS TITULARES
1°) ZERPA SANTOS MI: 12008547
2°) GUTIERREZ MERCEDEZ MI: 05890769
3°) GOMEZ JOSE MI: 24248344
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) RUEDA ROQUE MI: 10494983
2°) CARDOZO NORMANDO MI: 12008539
3°) QUIROGA FELISA MI: 01953594

COMITE CIRCUITO SECLANTAS

PRESIDENTE: LIENDRO TOMASA MI: 03859663
VICEPRESIDENTE: GONZA CARLOS ROLANDO MI: 26279371
SECRETARIOS TITULARES
1°) GUZMAN JUSTINO MI: 07214811
2°) FABIAN MARIA ELENA MI: 20558220
3°) MARIN SANTIAGO MI: 07220227
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) FABIAN NORMA MI: 17361940
2°) CASTILLO ESTELA MI: 16221695
3°) YAPURA DELFIN MI: 18056110

12°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO LA CALDERA

TITULARES
1°) CASTILLO JAIME EMILIO MI: 17289979
2°) LOPEZ GIMENEZ MERCEDES MI: 20232866
SUPLENTES
1°) CRUZ BLANCA TERESA MI: 04520469
2°) GONZALEZ JORGE ALEJANDRO MI: 22856893

COMITE DEPARTAMENTAL LA CALDERA

PRESIDENTE: LOPEZ GIMENEZ MERCEDES MI: 20232866
VICEPRESIDENTE: CRUZ BLANCA TERESA MI: 04520469
SECRETARIOS TITULARES
1°) LAMAS ARIEL MI: 22553329
2°) VERA LINO MI: 10148927
3°) FLORES MARGARITA MI: 11852569
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) LOPEZ GIMENEZ ELIZABET LUJAN MI: 18230764
2°) TORRES CASIMIRO MI: 07218412
3°) SUMBAY MARIA MI: 04520419

COMITE CIRCUITO VAQUEROS

PRESIDENTE: GONZALEZ JORGE ALEJANDRO MI: 22656693
VICEPRESIDENTE: FIORI SANTIAGO FEDERICO MI: 17309139
SECRETARIOS TITULARES
1°) VILLANUEVA VERA LINO MI: 10148927
2°) FARIAS GRACIELA CRISTINA MI: 11466053
3°) ZARAPURA TEODORA MI: 12684181
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) CRUZ RAMON EDUARDO MI: 22553610
2°) GUZMAN SILVIA CAROLINA MI: 23863007
3°) FLORES ARGENTINO MI: 12351570

COMITE CIRCUITO LA CALDERA

PRESIDENTE: LAMAS ARIEL MI: 22553329
VICEPRESIDENTE: SUMBAY CESAR MILAGRO MI: 11627132

SECRETARIOS TITULARES

1°) SARAPURA ROSENDO MI: 04620334

2°) VILTE ELINA FERNANDA MI: 27909600

3°) PEREZ TELEFORA CONSTANCIA MI: 04520455

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) LAMAS VIRGILIO MI: 08183819

2°) VILTE CARMEN MI: 17289997

3°) VILTE SOLEDAD ZULMA MI: 27007007

13°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO ORAN

CONVENCIONALES TITULARES

1°) CHANCHORRA JORGE EDUARDO MI: 10836168

2°) LAUANDOS GLADYS ESTHER MI: 04713018

3°) GARDEY HECTOR ALBERTO MI: 04303902

4°) BENAVIDEZ HECTOR ROLANDO MI: 07942108

5°) CORREA GLADYS NOEMI MI: 13225951

6°) JALIT JULIO ANTONIO MI: 17553351

7°) PASTRANA ALDO RUBEN MI: 11834737

CONVENCIONALES SUPLENTES

1°) JARZUN SILVIA DEL MILAGRO MI: 17549518

2°) FORT CARLOS FRANCISCO MI: 08167631

3°) CRESPO ELSA EVANGELINA MI: 17247584

4°) CASTILLO FERNANDO ERNESTO MI: 14170194

5°) VARGAS NOEMI ELIZABETH MI: 14916074

6°) MEDINA AMANDA BEATRIZ MI: 05641477

COMITE DEPARTAMENTAL ORAN

PRESIDENTE: LARA GROS GUILLERMO MARCELO MI: 13657762

VICEPRESIDENTE: JALIT JULIO ANTONIO MI: 17553351

SECRETARIOS TITULARES

1°) LEIVA JORGE DANTE MI: 12812164

2°) MALDONADO MIDIAN ENEIDA MI: 18045552

3°) MENDIVIL WALDO MI: 13455838

4°) CAPORASO ITALO NICOLAS MI: 10447620

5°) CARO ALBERTO MI: 06490476

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) MORENO JULIAN PEDRO MI: 18270106

2°) GUALQUIFIL HUGO ALBERTO MI: 18297959

3°) FRIAS EDUARDO ROQUE MI: 26154919

COMITE CIRCUITO SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN

PRESIDENTE: PORCARA DOMINGO SALVADOR MI: 10541173

VICEPRESIDENTE: BERNAD GERMAN CLAUDIO MI: 12701867

SECRETARIOS TITULARES

1°) AGÜERO MABEL ANTONIA MI: 13594768

2°) ALBORNOZ EDILBERTO REY MI: 12853303

3°) GIMENEZ MARIO ENRIQUE MI: 18499667

4°) ROMERO DE WILDE ESTHER MI: 04472213

5°) TOLEDO RICARDO ALFREDO MI: 14823579

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) LENCINAS LUCAS FERNANDO MI: 08247375

2°) BRUNO DE RETAMOZO MABEL MI: 11767710

3°) MEDINA BERTA SONIA MI: 17913132

4°) ROMERO JESUS ORLANDO MI: 13107993

5°) ALBARRACIN CLAUDIA ELIZABETH DEL VALLE MI: 18103899

COMITE CIRCUITO PICHANAL

PRESIDENTE: MURUA RICARDO ENRIQUE MI: 12184419

VICEPRESIDENTE: ABDALA BELLO SILVINA HEDDY MI: 16663843

SECRETARIOS TITULARES

1°) LEMOS VILMA BEATRIZ MI: 10907836

2°) CABRERA JOSE ANTONIO MI: 16773681

3°) DE HERMIDAS GUZMAN SUSANA MI: 14252803

4°) PALACIO SERGIO MI: 20511660

5°) CHAVEZ PEDRO MI: 17905503

SECRETARIOS SUPLENTES

I-) MENDOZA OSCAR ADOLFO MI: 20909080

2°) OLIVAR RITA LEONOR MI: 22207807

3°) CARDOZO SONIA ESTELA MI: 16350984

4°) GUTIERREZ AURELIO MI: 18106725

5°) RUIZ DIAZ INES MI: 14378722

COMITE CIRCUITO COLONIA SANTA ROSA

PRESIDENTE: JALIT LUCIO ALFREDO MI: 12798834

VICEPRESIDENTE: MAIGUA MIGUEL ANGEL MI: 16659340

SECRETARIOS TITULARES

1°) MEDINA AMANDA BEATRIZ MI: 05641477

2°) VILLAFUERTE NORMA BEATRIZ MI: 20756706

3°) ARAEZ JOSE MI: 07259507

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) OCAMPO AGÜEDA CEFERINA MI: 13758671

2°) RUIZ GLORIA YUDIT MI: 16622739

3°) QUISPE VICTORIA MARGARITA MI: 16439909

COMITE CIRCUITO HIPOLITO YRIGOYEN

PRESIDENTE: CARO ENRIQUE HUMBERTO MI: 16663977

VICEPRESIDENTE: MERILES JORGE WALTER MI: 16663942

SECRETARIOS TITULARES

1°) GANDARILLAS JORGE MI: 10693918

2°) GARCIA MIGUEL ANGEL MI: 08080479

3°) ARGÜELLO DE PALACIOS MARIA ENCARNACION MI: 13594666

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) AGUILERA HECTOR ALFREDO MI: 12230957

2°) MONTERO ANDRES SEBASTIAN MI: 28066090

3°) MORALES DE ARAMAYO ARMINDA MI: 05869052

COMITE CIRCUITO URUNDEL

PRESIDENTE: TORRES ENRIQUE MI: 07224166

VICEPRESIDENTE: FRIAS RAUL ARMANDO MI: 08085345

SECRETARIOS TITULARES

1°) AGUAYO ROLANDO MI: 26930222

2°) TUCO RICARDO MI: 24141832

3°) VILLAGRA CARLOS MI: 17786445

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) MORALES NICOLAS MI: 07215260

2°) CUELLAR RENE MI: 18666189

3°) CUETO EUSTAQUIO MI: 11914172

14°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO SAN CARLOS

CONVENCIONALES TITULARES

1°) AQUINO JORGE OMAR MI: 11884632

2°) MIRALPEIX VICTOR HUGO MI: 03909426

CONVENCIONALES SUPLENTES

1°) DELGADO FRANCISCO JAVIER MI: 08176728

2°) VAZQUEZ GARECA ROBERTO ELEUTERIO MI: 18230530

COMITE DEPARTAMENTAL SAN CARLOS

PRESIDENTE: GOMEZ MANUEL GREGORIO MI: 24072152

VICEPRESIDENTE: CAÑIZAREZ SILVIA LILIANA MI: 17011375

SECRETARIOS TITULARES

1°) DELGADO FRANCISCO JAVIER MI: 08176728

2°) LAXI NORMA LILIANA MI: 13748878

3°) ACIAR JUAN CARLOS MI: 08045005

4°) OCAMPO AMALIA CORNELIA MI: 06344240

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) RODRIGUEZ SANTOS MI: 07261393

2°) STANIC PATRICIA DEL VALLE MI: 16307024

3°) RODRIGUEZ EDUVIGIS ANDRES MI: 08170799

4°) CARRASCO PAULINA MI: 11244355

COMITE CIRCUITO SAN CARLOS

PRESIDENTE: RIOS ROBERTO EMILIO MI: 18236984

VICEPRESIDENTE: VIÑABAL CRISTIAN ENRIQUE MI: 25662985

SECRETARIOS TITULARES

1°) OCAMPO ROBERTO CARLOS MI: 27695494

2°) CARDOZO JUANA FRANCISCA MI: 02538114

3°) TAPIA EMILIO ARNALDO MI: 28526786

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) ROSALES PABLO MI: 22219151

2°) CARRIZO NATIVIDAD MI: 10602370

3°) TOLABA DANIEL HORACIO MI: 24072072

COMITE CIRCUITO ANGASTACO

PRESIDENTE: LOPEZ ANIBAL JORGE MI: 13510402

VICEPRESIDENTE: CHAUQUI ALFREDO SILVESTRE MI: 16659684

SECRETARIOS TITULARES

1°) CARRASCO JOSE CRUZ MI: 12821135

2°) CUTIPA RAUL ESTEBAN MI: 17832011

3°) ALEM JACINTO MI: 24729439

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) FLORES RAMIRO ALONSO MI: 26572522

2°) GUANTAY JOSE ANTONIO MI: 22789070

3°) ESPINOZA JUAN MARCELO MI: 25150824

COMITE CIRCUITO ANIMANA

PRESIDENTE: RODRIGUEZ SANTOS MI: 07261393

VICEPRESIDENTE: GUAYMAS HERNAN ARNALDO MI: 25147841

SECRETARIOS TITULARES

1°) CAÑIZARES SILVIA LILIANA MI: 17011375

2°) RODRIGUEZ JUAN GUILLERMO MI: 20630915

3°) ACIAR JUAN CARLOS MI: 08045005

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) LAXI NORMA LILIANA MI: 13748878

2°) GUAYMAS EDUARDO RAMON MI 23631667

3°) TAYMAS LISANDRO HERIBERTO MI: 25953592

15°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO LA CANDELARIA

CONVENCIONALES TITULARES

1°) SULCA EDUARDO MI: 11904703

2°) MELIAN LUIS FRANCISCO MI: 08387523

CONVENCIONALES SUPLENTES

1°) CARBAJO MANUEL DEMETRIO MI: 08177115

2°) FLORES MIGUEL MI: 08183923

COMITE DEPARTAMENTAL LA CANDELARIA

PRESIDENTE: PALOMINO GUSTAVO MI: 22612788

VICEPRESIDENTE: VARGAS WALTER MI: 21663536

SECRETARIOS TITULARES

1°) MELIAN LUIS FRANCISCO MI: 08387523

2°) ALZOGARAY NATALIA MI: 30132935

3°) FLORES MAXIMILIANO MI: 29081907

4°) GUTIERREZ JORGE MI: 18616226

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) DESIMA CARLOS ALBERTO MI: 13357646

2°) PEREZ ESTHER MI: 05739598

3°) MORAN FRANCISCO MI: 08164886

COMITE CIRCUITO LA CANDELARIA

PRESIDENTE: CIANCI FRANCISCO ANTONIO MI: 14910764

VICEPRESIDENTE: AGUILERA FABIANA MARGARITA MI: 24750802

SECRETARIOS TITULARES

1°) AGUILERA FERNANDO MI: 21161701

2°) MELIAN LUIS FRANCISCO MI: 08387523

3°) SANCHEZ PILAR VICTORIA MI: 12125474

4°) GUTIERREZ JORGE HIPOLITO MI: 18616226

5°) SANGUINO DIEGO OMAR MI: 20800000

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) AGUILERA RUBEN DARIO MI: 22568910

2°) SANCHEZ EDGARDO NEMECIO MI: 18344672

3°) VARGAS VIRGINIA DEL CARMEN MI: 17780571

4°) SORIA EDUARDO DEL VALLE MI: 08174844

5°) JIMENEZ FANY MARTINA MI: 03337383

COMITE CIRCUITO EL TALA

PRESIDENTE: CARBAJO MANUEL MI: 08177115

VICEPRESIDENTE: DESIMA CARLOS ALBERTO MI: 13357646

SECRETARIOS TITULARES

1°) FERREYRA SILVIA MI: 17274378

2°) BORGES MAGDALENA DEL C. MI: 24559957

3°) DIAZ REYNALDO MI: 13357546

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) QUIPILDOR FRANCISCO MI: 12295947

2°) SALAZAR OSVALDO PACHECO MI: 14467740

3°) HERRERA MARIA MI: 06640806

COMITE CIRCUITO EL JARDIN

PRESIDENTE: HUMANO ALFREDO JACINTO MI: 08160442

VICEPRESIDENTE: APAZA PEDRO FELIZ MI: 10633764

SECRETARIOS TITULARES

I°) APAZA FERNANDO IRINEO MI: 14917193

2°) HUMACATA LILIANA MARGARITA MI: 24567821

3°) APAZA PEDRO GUSTAVO MI: 23795360

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) SULCA NORMA JOSEFA MI: 16936424

2°) ZERDA LUIS EDUARDO MI: 25602683

3°) ISMAEL JORGE ARAN MI: 23653700

16°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO GRAL. SAN MARTIN

CONVENCIONALES TITULARES

1°) TORRES JESUS RUBEN MI: 13241216

2°) SOSA MIRTHA SILVIA MI: 13230935

3°) RODRIGUEZ MANUELA MI: 02538191

4°) MIRANDA RICARDO VICENTE MI: 11152197

5°) MALDONADO SARA SILVIA MI: 18377258

6°) VILLALBA CARLOS MI: 16384144

7°) JUAREZ RAMON ALFREDO MI: 08168636

CONVENCIONALES SUPLENTES

I°) VARGAS ELIZABETH YOLANDA MI: 16434877

2°) PEREZ MARTIN MI: 08179580

3°) TERRAJAS ALBERTO MI: 13534588

4°) FLORES JOSE DOMINGO MI: 08294010

COMITE DEPARTAMENTAL GRAL. SAN MARTIN

PRESIDENTE: RUARTE ISIDRO ELEUTERIO MI: 08172003

VICEPRESIDENTE: TORRES ANTONIO ANDRES MI: 10484883

SECRETARIOS TITULARES

1°) SULCA JUAN DOMINGO MI: 20244725

2°) TALERO JUAN CARLOS MI: 12475748

3°) HELGUERO ANA MARIA MI: 06261958

4°) OROZCO NERIO RODOLFO MI: 13520991

5°) BALVERDI ROBERTO MI: 13033782

SECRETARIOS SUPLENTES

I°) JUAREZ RAMON ALFREDO MI: 08168636

2°) ANACHURI GLORIA ESTHER MI: 14159833

3°) ROSSI ROSANA DEL VALLE MI: 20244758

4°) MCKEE DORIS MI: 03195609

COMITE CIRCUITO AGUARAY

PRESIDENTE: RODRIGUEZ MANUELA MI: 02538191

VICEPRESIDENTE: ARANCIBIA JOSE ALBINO MI: 10822129

SECRETARIOS TITULARES

1°) ISSOURIBEHERE GUSTAVO EDUARDO MI: 23493163

2°) CARY NORMA MI: 22978867

3°) RAMIREZ ALICIA MI: 06712702

4°) ROJAS JAVIER ROMAN MI: 25885144

5°) RIOS CESAR ROBERTO MI: 29496408

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) MONTES LIA MERLINA MI: 26713661

2°) ROMERO ESTELA MARGOT MI: 22978984

3°) ARAOZ RAUL ANGEL MI: 22309965

4°) SANCHEZ NORBERTO RAMON ALEJANDRO MI: 25499058

5°) RODRIGUEZ FLORENTINA MI: 13275994

COMITE CIRCUITO PROF. SALVADOR MAZZA

PRESIDENTE: VILLALBA CARLOS MI: 16384144

VICEPRESIDENTE: PEREZ MIGUEL ANGEL MI: 23855595

SECRETARIOS TITULARES

1°) PEREZ MARTIN MI: 08179580

2°) ROJAS FIDENCIO ELPIDIO MI: 16094416

3°) DE LA ROSA ISAURA DEL CARMEN MI: 16094570

4°) FIGUEROA RICARDO ORLANDO MI: 14916733

5°) ARAOZ ROBERTO MIGUEL MI: 13586192

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) ARAMAYO PEDRO MI: 10143615

2°) GALARZA PEDRO MI: 05518588

3°) ROMANO NICANOR ALBERTO MI: 10805564

4°) GRECO JOSE LUIS MI: 13950042

5°) ORTUÑO CARMEN ROSA MI: 12389487

COMITE CIRCUITO GRAL. BALLIVIAN

PRESIDENTE: JEREZ ANDRES EDUARDO MI: 12959913

VICEPRESIDENTE: VIZGARRA SARA MI: 12212910

SECRETARIOS TITULARES

1°) TERRAJAS ALBERTO MI: 13534588

2°) ROJAS OSCAR MI: 17916795

3°) CANDELECIO PAULINA MI: 13534557

4°) ALTAMIRANO ALCIDES MI: 10435449

5°) RAMOS MARIA MI: 10488408

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) RODRIGUEZ ANTONIA MI: 00659284

2°) GALLARDO CRISTINA MI: 14032009

COMITE CIRCUITO TARTAGAL

PRESIDENTE: DARRULL MOISES ELIAS MI: 11051256

VICEPRESIDENTE: CASTRO DANIEL ALEJANDRO MI: 12475761

SECRETARIOS TITULARES

1°) GOMEZ CARLOS RAUL MI: 21317961

2°) ALEMAN RENE LUIS MI: 12739828

3°) MACKEE DORIS MI: 03195609

4°) PEREZ JULIO MI: 14644226

5°) QUIROGA WALTER RAMON MI: 21743298

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) FLORES RICARDO MI: 13893940

2°) CARDOZO NORA CLARA MI: 13893857

3°) ROJAS NELDA ISABEL MI: 10787138

4°) FIGUEROA ELENA MI: 06048751

5°) BENITEZ MERCEDES DEL CARMEN MI: 12448866

COMITE CIRCUITO GRAL. ENRIQUE MOSCONI

PRESIDENTE: RUARTE ISIDRO ELEUTERIO MI: 08172003

VICEPRESIDENTE: ACOSTA RAMON ALBERTO MI: 20352257

SECRETARIOS TITULARES

1°) BARRIOS SANTOS MI: 10749947

2°) QUIROGA ESTELA ISABEL MI: 11152247

3°) ACOSTA HECTOR ORLANDO MI: 24403137

4°) HELGUERO ANA MARIA MI: 06261958

5°) PIZARRO CLAUDIA ALEJANDRA MI: 21139580

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) MONTENEGRO CELESTE ESTRELLA MI: 27796070

2°) ROMERO WALTER RAUL MI: 22969845

3°) BARRIOS ALEJANDRO JAVIER MI: 22485290

4°) BURGOS EVELINA BEATRIZ MI: 23183839

5°) RODRIGUEZ FAVIO EDGARDO MI: 17662563

COMITE CIRCUITO EMBARCACION

PRESIDENTE: HERRERA MIGUEL GUILLERMO MI: 11430481
VICEPRESIDENTE: PEÑALVER FERNANDEZ JOSE A. MI: 13241318
SECRETARIOS TITULARES
1°) ROSSI ROSANA DEL VALLE MI: 20244758
2°) MORALES MIGUEL ANTONIO MI: 24443361
3°) VILLA ENRIQUE OMAR MI: 22112097
4°) TOSCANO GLADIS BRUNA MI: 23012951
5°) EGÜE NOEMI RAQUEL MI: 20556436
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) RODAS JOSE CARLOS MI: 12048645
2°) ARANDA ROBERTO LUIS MI: 21313686
3°) YAPURA ZULMA MARIA MI: 28609865
4°) GUTIERREZ MANUEL ALEJO MI: 16214339
5°) GUERRA VILMA MABEL MI: 20836924

17°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO LA POMA

CONVENCIONALES TITULARES
1°) RIVERO RECTOR MARIO MI: 17068417
2°) SALVATIERRA MARCELO EFRAIN MI: 16806555
CONVENCIONALES SUPLENTES
1°) SORIANO CLAUDIA ALEJANDRA MI: 24779537
2°) MAMANI NESTOR ARMANDO MI: 14207747

COMITE DEPARTAMENTAL LA POMA

PRESIDENTE: RIVERO RECTOR MARIO MI: 17068417
VICEPRESIDENTE: SALVATIERRA MARCELO EFRAIN MI: 16806555
SECRETARIOS TITULARES
1°) MAMANI NICANOR JUAN MI: 07225703
2°) HERRERA RAMON ANTONIO MI: 08283592
3°) MAMANI JUAN CARLOS MI: 12808278
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) YAPURA JULIO VICTOR MI: 08173533
2°) MAMANI LUCRECIA NATIVIDAD MI: 18101194
3°) TEJERINA MIGUEL ANGEL MI: I 1953068

18°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO SANTA VICTORIA

TITULARES
1°) BURGOS GONZALO MI: 07235775
2°) GARECA QUINTINO MI: 11080937
SUPLENTES
1°) CHAILE FIRMO MARCELO MI: 10451266
2°) CASTILLO VICENTE MI: 13383200

COMITE DEPARTAMENTAL SANTA VICTORIA

PRESIDENTE: LUNA LEOPOLDO MI: 08180527
VICEPRESIDENTE: HURTADO OVANDO CARLOS MI: 12483131
SECRETARIOS TITULARES
1°) ESCALANTE MATIAS DIONISIO MI: 17828305
2°) BURGOZ LOURDES MI: 13486963
3°) ESTRADA HIPOLITO MI: 14119512
4°) ESPINOZA OTILIA VIRGINIA MI: 22417073
5°) VACA MATEO TOMAS MI: 22875646
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) ARROYO LUCAS MI: 18604391
2°) FORTUNATO ANGEL MI: 07249869
3°) MAMANI LUCIA MI: 12231858
4°) COPA APOLIMAR MI: 14032076
5°) FARFAN LIBORIA MI: 16319473

COMITE CIRCUITO SANTA VICTORIA OESTE

PRESIDENTE: CASTILLO CARLOS MI: 13748902
VICEPRESIDENTE: CASTILLO VICENTE RAMON MI: 13383200
SECRETARIOS TITULARES
1°) SUBELZA AGAPITO MI: 17848352
2°) CABANA JUAN MI: 08180525
3°) ARROYO LUCAS MI: 18664391
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) MAMANI LUCIA MI: 12231858
2°) QUISPE OSCAR ALFONSO MI: 23048019

COMITE CIRCUITO NAZARENO

PRESIDENTE: CRUZ JUAN CARLOS MI: 16069542
VICEPRESIDENTE: ESTRADA HIPOLITO MI: 14119512
SECRETARIOS TITULARES
1°) FLORES FERMIN MI: 24915388
2°) DOMINGUEZ LUCIO LUCAS MI: 08161786
3°) MAMANI LUCRECIA MI: 14838372
4°) QUIQUINTE HUGO MODESTO MI: 23385506
5°) DOMINGUEZ CATALINA MI: 16786839
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) MARTINEZ AMBROCIO MI: 17616417

COMITE CIRCUITO LOS TOLDOS

PRESIDENTE: ESCALANTE MATIAS DIONICIO MI: 17828305
VICEPRESIDENTE: FLORES EDMUNDO MI: 18767697
SECRETARIOS TITULARES
1°) TEJERINA LILIANA DEL VALLE MI: 2012533 9
2°) ESPINOZA OTILIA VIRGINIA MI: 22417073
3°) VACA CAYETANA MI: 13486903
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) CRUZ MAURICIO MI: 07259023
2°) VACA MATEO TOMAS MI: 22875646
3°) GARECA QUINTINO MI: 11080937

19°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO IRUYA

TITULARES
1°) OCAMPO JOAQUIN MI: 113 82179
2°) SOTO RODOLFO MI: 21992917
SUPLENTES
1°) AYARDE PEDRO MI: 16003151
2°) APAZA PASTOR MI: 16003159

COMITE DEPARTAMENTAL IRUYA

PRESIDENTE: QUISPE RAFAEL MI: 17302060
VICEPRESIDENTE: CHAMBE CLEMENTE CLAUDIO MI: 24567775
SECRETARIOS TITULARES
1°) OCAMPO JOAQUIN MI: 11382179
2°) CRUZ CANDIDO MI: 17227376
3°) CAUCOTA DEMETRIO MI: 16368533
4°) GENARO IGNACIO MI: 11382173
SECRETARIOS SUPLENTES
1°) CASIMIRO YUGRA MI: 21957837

2°) FRITES LEOPOLDO R. MI: 10007005

3°) ZAMBRANO MARIA MI: 14749398

COMITE CIRCUITO ISLA DE CAÑAS

PRESIDENTE: CAUCOTA DEMETRIO MI: 16368533

VICEPRESIDENTE: SOTO RODOLFO MI: 21992917

SECRETARIOS TITULARES

1°) FRITES LEOPOLDO R. MI: 10007005

2°) ZAMBRANO MARIA MI: 14749398

3°) GENARO IGNACIO MI: 11382173

SECRETARIOS SUPLENTES

1°) QUISPE RAFAEL MI: 17302060

2°) RODRIGUEZ ROSA ANTONIA MI: 10351171

3°) OCAMPO JOAQUIN INOCENCIO MI: 27645323

20°) CONVENCIONALES DEPARTAMENTO LOS ANDES

TITULARES

1°) URBANO ELOY MI: 07210487

2°) CASIMIRO JUSTO EMILIO MI: 20128175

SUPLENTES

1°) CASIMIRO ROSARIO FRANCISCO MI: 13706920

2°) HOYOS SANTOS AVELINO MI: 25516427

COMITE DEPARTAMENTAL LOS ANDES

PRESIDENTE: CASIMIRO ROSARIO FRANCISCO MI: 13706920

VICEPRESIDENTE: HOYOS SANTOS AVELINO MI: 25516427

SECRETARIOS TITULARES

1°) CASIMIRO JUSTO EMILIO MI: 20128175

2°) URBANO ELOY MI: 07210487

3°) MARTINEZ ROSALIA MILAGRO MI: 13706923

4°) PUCA CARMEN ROSA MI: 23018623

5°) SULCA SANDRA ANTONIA MI: 24619902

SECRETARIOS SUPLENTES

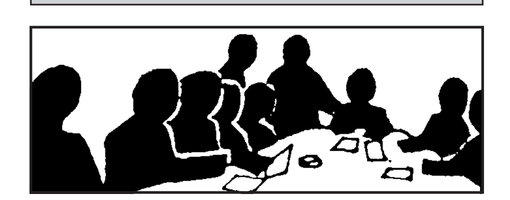
1°) CASIMIRO SABINO ROBERTO MI: 27510488

Secretaría Electoral, 28 de noviembre de 2002.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 6/12 N° 401.144 v. 6/12/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Srs. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Clases "A" y "C" para el día 23 de diciembre de 2002 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 piso 7° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de termino,
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de Alcalis de la Patagonia al 30 de junio de 2001 y 2002 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico N° 32, iniciado el 1° de Julio de 2001 y cerrado el 30 de Junio de 2002;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente;
5°) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes;
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Retribución de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Vicepresidente – Jorge A. Alayón
e. 4/12 N° 11.223 v. 10/12/2002

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria: 20/12/02 10.00 horas, (1ª convocatoria) y 11.00 horas (2ª convocatoria) en M. Leguizamón 1287, Ciudad Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea;
2°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social aumentando el capital de $ 201.200.- a $ 1.000.000.- capitalizando aportes irrevocables recibidos años 2001 y 2002. El excedente se suscribirá de acuerdo al derecho de preferencia según tenencias. Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por cada acción.
Presidente - Joaquín Fernández Ulpiano
e. 3/12 N° 3813 v. 9/12/2002

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nro. de inscripción en la IGJ: 13.566. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 2002 a las 10,00 hs. en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nro. 42 cerrado el 31 de marzo de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 2/12 N° 24 v. 6/12/2002

ARGENHOLD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
Director – Daniel E. Rúas
e. 4/12 N° 11.307 v. 10/12/2002

"B"

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A41993/167592. Convócase a Asamblea Extraordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Of. 8, Capital, el 26 de diciembre de 2002 a las 17 hs., en 1a.. convocatoria y a las 18 hs., en 2a. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Revalúo técnico de bienes (inmueble) al 30/11/02 y su destino.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Roberto Picozzi
e. 2/12 N° 11.064 v. 6/12/2002

"C"

CASTIGLIONI PES Y CIA. SAFIAMI

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IG.J.: N° 11.209. Estados Contables al 30 de junio de 2002. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4° "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002, distribución de dividendos, y en su caso, aumento del Capital y emisión de acciones.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y reducción del número de Directores.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquélla.
Presidente - Julio García Vinuesa
e. 3/12 N° 11.158 v. 9/2/2002

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Informar acerca de los motivos que determinaron la demora en la realización de la presente Asamblea General de Accionistas,
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2002,
4°) Consideración de la situación económica-financiera de la Sociedad y medida a adoptarse. Puesto a consideración por unanimidad se aprueba el texto de la convocatoria en los términos que anteceden y se autorizan a la Señora Presidente a efectuar las publicaciones de Ley a suscribir los instrumentos del caso. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:30 horas. Memoria Señores Accionistas.
Presidente – María Rosa Galán
e. 4/12 N° 11.213 v. 10/12/2002

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CISA SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en B. Juárez 2551, Cap. Fed. el día 20 de diciembre de 2002 a las 19 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 20 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 60 cerrado el 30/06/02.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Fijación del Número y Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de dos Ejercicios y Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Gregorio Corbelle
e. 3/12 N° 11.167 v. 9/12/2002

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 19 de diciembre a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sede Social, sita en Av. de los Incas 4504, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en segunda, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Adecuación de la última parte del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social a lo dispuesto en la primera parte del Artículo 268 de la Ley de Sociedades Comerciales, en forma tal que la representación legal de la sociedad corresponda exclusivamente al Presidente del Directorio.
Presidente - Raúl Fernando Otero
Director - Fernando Hollrigl
e. 2/12 N° 10.999 v. 6/12/2002

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en primera Convocatoria y en segunda a las 19 hs. a celebrarse en Uruguay 485 10° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura, aún en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento del mandato.
Presidente – Laura Amelia Capizzano
e. 5/12 N° 646 v. 11/12/2002

CLATIF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "CLATIF SOCIEDAD ANONIMA" para el día 19 de diciembre de 2002 a las 18 horas en el local de la Avda. Rivadavia 1699, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea General Ordinaria ejercicio 31/12/2001.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2001.
3°) Destino de Resultado.
4°) Evaluación situación económica financiera actual de la empresa y medidas anticrisis a tomar.
5°) Determinación del giro comercial.
6°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo permitido por estatuto.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Presidente - Manuel Rey Domínguez
e. 2/12 Nº 11.018 v. 6/12/2002

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 8 de octubre de 2002, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, conforme a lo que dispone el Art. 41, incs. a), b) y c) de los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo en el Salón Alhambra de nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas, en primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos de los Socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2°) Explicación a los señores Asambleístas en relación con la demora en que se ha incurrido al convocar la realización de esta Asamblea.
3°) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002, que responde a todo lo actuado entre el 1° de junio de 2001 y el 31 de mayo de 2002.

4°) Realización de un cuarto intermedio para la Renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato quienes en los tres últimos años estuvieron dirigiendo a la entidad, debiéndose elegir: un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, siete Vocales titulares, siete Vocales suplentes, Comisión de Hacienda con tres titulares y dos suplentes, y ocho titulares y cuatro suplentes para el Jurado de Honor, todos por el término de tres años.

Podrán participar en la Asamblea los Socios hasta el N° 1492.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Vicepresidente 1° en ejercicio de la Presidencia – Héctor Muleiro

Secretario – Francisco López y Diez

e. 5/12 N° 11.352 v. 9/12/2002

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo N° 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de Diciembre de 2002, a las 16:30 horas, en primer convocatoria, y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la reestructuración operativa de la sociedad, En su caso, reforma del Artículo 3° y concordantes del Estatuto.

2°) Análisis de la continuidad y/o tratamiento de los previsto en el artículo 94 inc. 1° ley 19.550.

3°) Situación de las Cooperativas que no manifestaron su conformidad respecto a los aportes irrevocables.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Omar Malondra

e. 2/12 N° 11.043 v. 6/12/2002

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 10.00 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en Tucumán 1, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2°) Consideración del Balance General, Memoria, reseña informativa, Dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de Resultados, estado de evolución del Patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2002. Propuesta de distribución de Resultados acumulados al 30 de septiembre de 2002.

3°) Consideración de las gestiones de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.

6°) Elección de tres Miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en Tucumán 1, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 20 de diciembre de 2002, en el horario de 14 a 18 horas.

Vicepresidente – Miguel Angel Gutiérrez

e. 5/12 N° 11.348 v. 11/12/2002

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2002, a las 10.30 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/n - Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.

2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocación.

3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2002.

4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Destino de los Resultados del Ejercicio.

7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de tres años.

8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.

Presidente - Roberto S. J. Servente

e. 2/12 N° 11.061 v. 6/12/2002

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA Sociedad Anónima - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 65. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2002, a las 11.30 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/n - Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.

2°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocación.

3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2002.

4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Destino de los Resultados del Ejercicio.

7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.

Presidente - Roberto S. J. Servente

e. 2/12 N° 11.062 v. 6/12/2002

CONVEL S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.618.759. Convócase a los Sres. Accionistas. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria las 19 hs., en la Av. Congreso 5260 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;

2°) Motivos de la convocatoria tardía;

3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002;

4°) gestión del directorio y su remuneración;

5°) Fijación y elección del número de directores;

6°) Locación local florería;

7°) Tratamiento comercial a la captación de sepelios.

Presidente - Manuel Rodríguez

e. 3/12 N° 43.575 v. 9/12/2002

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A. a realizarse el día 26 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria. y a las 16,30 en segunda, convocatoria en Arenales 1630 1° piso "A" Capital Federal para tratar el Orden del día siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,

2°) Consideración de las renuncias a sus cargos presentadas por los Sres. Alberto Ulises Fernández y Juan Caruso el día 8 de mayo de 2002,

3°) Nueva integración del directorio,

4°) Situación de la sociedad en orden al cierre y formulación de balance general memoria y documentación complementaria, correspondientes a los ejercicios económicos 2000/2001 y 2001/2002, y medidas a adoptar para la terminación de dichos trabajos.

5°) Situación impositiva de la sociedad en orden al punto precedente y medidas adoptadas y a adoptarse,

6°) Designación de síndico titular y suplente,

7°) Ratificación de la resolución del directorio por el traslado del domicilio social a la calle Arenales 1630 primer piso A Capital.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 ley de sociedades. Sociedad comprendida en el art. 299 ley de sociedades comerciales.

Director – Carlos Aramis Marteau

e. 4/12 N° 584 v. 10/12/2002

CRANWELL Y COMPAÑIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de "CRANWELL Y COMPAÑIA S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en la Sede Social sita en Luis M. Campos 304, 7 B, Capital, en primera Convocatoria y a las 15 hs., del mismo día, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Prórroga del tiempo de duración de la sociedad.

3°) Adecuación del Capital Social.

4°) Transformación de la sociedad CRANWELL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en una sociedad anónima.

5°) Aprobación del Balance de Transformación al 30-11-02 en moneda constante

6°) Designación del Directorio de la sociedad.

7°) Suscripción e Integración de Capital.

8°) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Socio Administrador – Ricardo Cranwell

e. 4/12 N° 11.262 v. 10/12/2002

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2002 a las 8.30 hs, en la sede social sita en la calle Arengreen 830, de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 60 cerrado el 30 de junio de 2002;

3°) Consideración de la gestión del Directorio;

4°) Consideración de la actuación de la sindicatura;

5°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura;

6°) Consideración y destino de los resultados;

7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

8°) Reforma del artículo 2° del estatuto social - Exclusión de la sede social y fijación del domicilio en la Ciudad de Buenos Aires;

9°) Reforma del artículo 4° del estatuto social por ampliación del objeto social - Inclusión de actividades de inversión, investigación y desarrollo en biotecnología, bioingeniería, cultivo de tejidos y órganos y terapia génica;

10) Reforma del artículo 6° del estatuto social - Limitaciones a la transmisibilidad de las acciones;

11) Reforma del artículo 9° del estatuto social - aumento de la garantía exigida a directores;

12) Reordenamiento del estatuto social.

Presidente - Juan A. Craveri

e. 3/12 N° 3817 v. 9/12/2002

"D"

DETCON S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 del Estatuto Social el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 13 hs. en Bulnes 1569 de la Ciudad de Buenos Aires, y en segunda convocatoria una hora más tarde. Con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los préstamos de accionistas y análisis del impacto de la ley 25.561, de los decretos 214/2002 y 410/2002 y normas complementarias en los préstamos y en las obligaciones sociales en general y en particular.

2°) Tratamiento de la capitalización de préstamos originales de los accionistas.

3°) Designación de 2 accionistas para firmar las actas.

Presidente - Alberto J. Alvarez

e. 2/12 Nº 3794 v. 6/12/2002

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. N° 1610327). Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 14 horas en la calle Av. Juan B. Justo 8448, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.

2°) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.

3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez

e. 2/12 Nº 25 v. 6/12/2002

"E"

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 00 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio 2002.

A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Víctor Manuel Peña
e. 3/12 N° 11.111 v. 9/12/2002

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la Sede de EL SOLAR DE CAPILLA S.A., sito en la calle Lavalle 1646 5° A, Capital Federal para el día 23 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1°) Demora en la Convocatoria a Asamblea originado en la elaboración del reglamento a aprobar.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Memoria, EE PN, cuadros y anexos por el Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Consideración y aprobación del Reglamento de Copropiedad y anexos del Barrio El Solar de Capilla.

Presidente – Juan Mario P. Rossi
e. 5/12 N° 43.735 v. 11/12/2002

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 L° 95, T° A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 17/12/2002, 11 horas, en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por ejercicio 31/08/2002.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Víctor Angel Roch
e. 2/12 Nº 11.030 v. 6/12/2002

EMINTER Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el día 20 de diciembre de 2002, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en calle Beauchef 247 - Planta Baja "3", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconducción de la sociedad.
2°) Cambio de Sede Social.

Socios Gerentes - Esteban Rafael Costa
María Vicenta Catalina Costa de Verón
e. 2/12 Nº 11.038 v. 6/12/2002

ESTANCIA EL SOLITARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede societaria de Bartolomé Mitre 1419, 1° B, Capital Federal, el día 23 de diciembre próximo a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 2000 y 2001, de las Memorias respectivas y de la gestión del Directorio;
3°) Designación de Directores y Síndicos. En caso de no alcanzarse el quórum legal, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria en el mismo día y lugar a las 14 horas.

Presidente – Hugo E. Buisel Quintana
e. 5/12 N° 11.418 v. 11/12/2002

ESTRELLAS SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTRELLAS SATELITAL S.A. en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en su domicilio social de la calle Riobamba 280 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por un ejercicio.

Presidente - Marcos de la Fuente
e. 2/12 Nº 11.079 v. 6/12/2002

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 17 diciembre de 2002, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIVISION, ambas ramas a las 18,45 hs.
Clubes de SEGUNDA DIVISION, ambas ramas a las 19,15 hs.
Clubes de PRIMERA DIVISION, ambas ramas a las 19,30 hs.
Clubes de DIVISION DE HONOR, ambas ramas a las 19,45 hs.

para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2°) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto.
3°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Horacio Acevey
Secretario General - María Teresa Guardarucci
e. 4/12 N° 10.265 v. 6/12/2002

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 70° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su Sede de Sánchez de Bustamante, 74, Capital Federal, el día 18 diciembre de 2002, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 70° Ejercicio.
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 2002, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) 1°) Elección de un Presidente en reemplazo del Sr. Horacio Acevey quien finaliza su mandato.
2°) Elección de siete (7) consejeros titulares por tres (3) años en reemplazo de: Dr. Rodolfo O. Paredes, Sra. María Teresa Guardarucci; Sr. Daniel Fanego; Sr. Rubén del Palacio; Sr. Manuel Illescas; Sr. Juan Rizzo; Sr. Mario López.
3°) Elección de un (1) Consejero titular por tres años en reemplazo del Sr. David Vega quien renunciara.
4°) Elección de cuatro (4) Consejeros suplentes por tres (3) años en reemplazo de Sr. Daniel Zea, Sr. Rubén García; Sr. Oscar Hvala y Sr. Vicente Finelli, quienes finalizan su mandato.
e) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de Sr. Oscar García; Sra. María Cristina Romero y Sr. Carlos Tufaro.
f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
g) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Horacio Acevey
Secretario General – María Teresa Guardarucci
e. 5/12 N° 10.171 v. 9/12/2002

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FEGOCO SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. de Oca 856 Cap. Fed., el día 23 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31/07/01 y el ejercicio N° 2 cerrado el 31/07/02.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4°) Fijación del Número y Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de tres Ejercicios .El Directorio.

Presidente - José Conde Conde
e. 3/12 N° 11.166 v. 9/12/2002

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 20 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en Belgrano 634, 6to. Piso "E" Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar Acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio mencionado y la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por ese ejercicio;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

Director - Carlos Fernando Llorente
e. 3/12 N° 11.178 v. 9/12/2002

FREMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Accionistas de FREMONT S.A. en la sede social de San Martín 201, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 2002 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Distribución de utilidades a Directores y Retribución al Síndico.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Carlos E. Donadeu
e. 4/12 N° 43.618 v. 10/12/2002

"G"

GERBI SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de GERBI SUR S.A. para el día 23 de diciembre de 2002 a las 10,00 hs. en el domicilio de Maipú 471, Piso 11 de la ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al cuarto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Tratamiento de las intimaciones efectuadas por la AFIP y soluciones adoptadas ad-referéndum de la Asamblea.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001. Remuneración al Directorio en los términos del art. 261 de la ley 19.550. Necesidad de exceder los límites previstos en el art. 261.
7°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea.
8°) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio señor Walter Lavelli y el Director suplente señor Leonardo Sánchez.
9°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes.
10) Decisión sobre el futuro de las actividades de la sociedad y en su caso, decisiones a adoptar.

Los señores Accionistas deberán cursar la pertinente comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente – Walter Lavelli
e. 5/12 N° 11.319 v. 11/12/2002

GOFFRE CARBONE Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2002, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2100, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión fiscalizadora, correspondientes al 64 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del contador público Certificante por el ejercicio 65 y determinación de su remuneración, así como la del 64 ejercicio.
Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. Hasta el día 12 de diciembre de 2002 a las 17 horas.
e. 2/12 Nº 26 v. 6/12/2002

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avenida Córdoba 1525, P° 3°, Departamento C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de HEPTAGRO S.A. realizada en fecha 28 de noviembre de 2002 y en trámite por ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de esta Capital Federal, y decisión de continuación de dicho trámite conforme lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Concurso y Quiebras.
2°) Designación de Accionistas para la firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Los Accionistas deben cursar su comunicación de Asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avenida Córdoba 1525, P° 3°, Departamento C de Capital Federal, de 9:00 a 18:00 horas.
Presidente – Julián A. Petersen
e. 5/12 N° 11.363 v. 11/12/2002

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro. 115, F°17, L°54, T° A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2002, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados. Distribución de Utilidades.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2002, por $ 1.859.712,40, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
8°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley N° 19.550).
10) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
11) Aumento del Capital Social por $ 275.019.807 mediante la suscripción de acciones escriturales de valor nominal $ 1 a un valor de $ 2,718414, es decir el valor nominal más una prima de emisión de $ 1,718414 por acción. Capitalización de Aportes Irrevocables en efectivo aceptados por el Directorio de la Sociedad. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin de cumplir con el mandato social.
12) Emisión de 275.019.807 acciones escriturales, de las cuales 134.282.098 acciones corresponderán a las acciones Clase "A" de valor nominal $ 1 con derecho a 1 voto por acción y 140.737.709 acciones corresponderán a las acciones Clase "B" de valor nominal $ 1 con derecho a 5 votos por acción, con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1° de julio de 2002.
13) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social, sujeto con lo que se apruebe al considerarse los puntos 10° y 11° del presente Orden del Día. El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 19 de diciembre de 2002.
Director Titular - Antonio Estrany y Gendre
e. 3/12 N° 11.157 v. 9/12/2002

"I"

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las 10 horas en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5° piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del tratamiento del balance fuera del plazo legal.
3°) Consideración del balance, estado de resultados, informe de la Sindicatura y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Fijación del destino de las utilidades del ejercicio.
5°) Aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la LSC.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores.
7°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8°) Designación Síndico titular y suplente, con mandato por un ejercicio.
Presidente – Martha Lucía Londoño Vélez
e. 4/12 N° 2561 v. 10/12/2002

INTECH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INTECH SA a la Asamblea General Ordinaria en primera y/o segunda convocatoria que se realizará el día 23 de diciembre a las 14 horas en la calle Montevideo 456 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos del articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio número finalizado el 31 de octubre de 2001.
4°) Destino de los resultados.
5°) Fijación del número de directores. Elección de titulares y suplentes Asignación de cargos. Se informa a los Señores accionistas que de acuerdo al artículo décimo de los estatutos sociales, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día 23 de diciembre una hora después de fracasada la primera convocatoria. Buenos Aires, diciembre de 2002.
Presidente – Osvaldo Jorge Gosman
e. 4/12 N° 11.267 v. 10/12/2002

ITALO URBANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 18 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle California 2035, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumentar el capital social hasta $ 60.000, que corresponde al quíntuplo del capital de la sociedad (Art. 188 L.S.C.)
Presidente - Pascual Perrella
e. 2/12 Nº 11.044 v. 6/12/2002

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio 2002.

A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Héctor Vicente Marzoa
e. 3/12 N° 11.112 v. 9/12/2002

LAS IBERIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 26 de diciembre de 2002 a las 18 horas en su sede social de Paraguay 631, piso 4° C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
Presidente – Ignacio A. M. Graciarena
e. 5/12 N° 11.415 v. 11/12/2002

LAS IBERIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad para el día 26 de diciembre de 2002 a las 19 horas en su Sede social de Paraguay 631 piso 4° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del nuevo domicilio social.
3°) Consideración del cumplimiento del acuerdo celebrado por la sociedad que fuera aprobado y autorizado por la Asamblea Extraordinaria del 26 de diciembre de 2001. Explicación por el Presidente de lo realizado.
4°) Aprobación de la Venta de la fracción de campo conforme a lo previsto en el acuerdo referido, resultante de la subdivisión practicada y adjudicación de las fracciones de campo restantes de conformidad con lo mencionado al mencionado acuerdo.

Adopción de los Actos necesarios para concluir con dicho acuerdo y aprobación de las autorizaciones necesarias para ello.
Presidente – Ignacio A. M. Graciarena
e. 5/12 N° 11.416 v. 11/12/2002

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002, a las 19:30 horas en la calle Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la conformidad de la desafectación de Aportes Futuros Aumentos de capital en proporción a la tenencia de cada uno de los accionistas efectuada en el ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, cuadros explicativos anexos, informe del consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2002 y su aplicación.
5°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 25.
6°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrtivas cumplidas por cada uno de ellos.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de setiembre de 2002.
8°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2002, a las 17 horas.
Presidente - Marcial Iglesias
e. 2/12 Nº 11.032 v. 6/12/2002

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220295/54791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002, a las 18:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2002 y su aplicación.

4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 25.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2002.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2002, a las 17 horas.
Presidente - Marcial Iglesias
e. 2/12 N° 11.031 v. 6/12/2002

LITORAL BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LITORAL BROKERS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/12/2002 a las 18 hs. en Av. Sta. Fe 1780, 14°, "1407", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-06-2000 y el 30-06-2001.
3°) Consideración de la Cuenta de Resultados.
4°) Elección de nuevo Directorio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Presidente - Rosa Mirian Shilman
e. 3/12 N° 11.185 v. 9/12/2002

LOS COIHUES S.C.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas de LOS COIHUES SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre del 2002, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 17.30 hs. respectivamente en Uruguay 196, Piso 4, Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2002.
3°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y elección de nuevas autoridades.
5°) Tratamiento y destino del lote pastoril Noventa y Seis de la Colonia Nahuel Huapi, Bariloche, Parcelas 2B, 2D, 2E, 2F.
Presidente - Sylvia Díaz
e. 3/12 N° 11.236 v. 9/12/2002

"M"

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2001 y acerca de las retribuciones de los Sres. Directores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente – Domingo Lacquaniti
e. 4/12 N° 2562 v. 10/12/2002

MARMAK S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de MARMAK S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2002, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cuenca 2783, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar el Balance finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la Gestión de los Directores renunciantes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Autorización para la firma de documentación.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Juan A. Masciotra
e. 2/12 N° 43.386 v. 6/12/2002

MENDOZA PLAZA HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.651.521). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en primera Convocatoria y a las 10 hs. en segunda Convocatoria, en Av. Díaz Vélez 4367, 7° piso, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones que determinaron la Convocatoria fuera de plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00 y 31/12/01. Consideración de los Resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directorio.
Presidente – Santiago Alejandro Lynch
e. 5/12 N° 652 v. 11/12/2002

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nro. 27.201. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002 a las 15.00 y 15.30 en 1ra y 2da convocatoria respectivamente en Solís 333, 8° E, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Balance al 30-04-2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico a la fecha.
Síndico Titular – Mercedes L. Giordano
e. 4/12 N° 11.245 v. 10/12/2002

MORALES RUAS Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002, a las 14 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
Director – Daniel E. Rúàs
e. 4/12 N° 11.309 v. 10/12/2002

"P"

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PAMPA'S GRAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en primera Convocatoria y a las 15 hs. en segunda Convocatoria en la calle Viamonte 308 p. 3° Of. G de la Capital Federal (Sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 del Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 30/9/2002.
3°) Elección de los miembros del Directorio hasta el 30/9/2005.
4°) Aprobar honorarios en exceso a los Directores (art. 261 ley 19.550).
5°) Destino a darles a los Resultados no Asignados.

NOTA: Rige para los señores Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Ernesto Brocher
e. 5/12 N° 11.331 v. 11/12/2002

PAPELERA CORRIENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002 a las 14 horas y a las 15 horas en segunda Convocatoria, en la Avenida Santa Fe 1643 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires (lugar diferente de la Sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000 y de 2001.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por un nuevo período de dos (2) años y consideración del art. 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia con antelación mínima de tres días hábiles al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Marcelo T. Olivari
e. 5/12 N° 11.322 v. 11/12/2002

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N°: 235275/113570. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2002, a las 11 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y resolución acerca del aumento del Capital Social a la suma de $100.000.
3°) En su caso, reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 4° y 5° y adecuar los valores a la nueva moneda, de los que correspondan.
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo el día 17 de diciembre de 2002.
Presidente – Aldo H. Stefanini
e. 4/12 N° 43.686 v. 10/12/2002

PIAZZA DANTE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2002 a las 8.00 horas en la sede social de la calle Paraná 1209, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia del Director.
5°) Fijación del número de directores y su elección.
6°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo art. 188 ley 19.550. Emisión de acciones.
Presidente - Enrique A. Díaz
e. 2/12 N° 11.085 v. 6/12/2002

PROTECTIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre 2002 en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 hs. en su caso, en la sede de Tucumán 540 13° "H" C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Remoción y Nombramiento de Directores.
Presidente - Adolfo Bernardo Marantz
e. 3/12 N° 563 v. 9/12/2002

PROXIMA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Echeverría 5375 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificar lo resuelto por el directorio en la reunión de fecha 5/11/02;
3°) Ratificar decisión del directorio de presentarse en Convocatoria de Acreedores;
4°) Remoción de directores;
5°) Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente – Mariana Andrea Pianta
e. 4/12 N° 11.260 v. 10/12/2002

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2002 a las 09 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Corrientes 1450 6to. Piso Departamento “C” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley;
2°) Causales que motivaron la demora de la convocación a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 incisos 1) y 2) de la Ley 19.550/72 por el ejercicio irregular iniciado el 15 de diciembre de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración de la documentación establecida en artículo 234, inciso I) decreto ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 15 de diciembre de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, actuación del directorio y remuneración al directorio;
5°) Consideración de reposición y/o aumento de capital en función de lo establecido por el art. 235 inc. 1) y 2) de la Ley 19.550/72;
6°) Otros temas de interés de los Señores Accionistas. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Presidente - Héctor Mario Cobas
e. 3/12 N° 11.190 v. 9/12/2002

“R”

RED GAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/02 a las 9 hs. en Laprida 1160 PB Cap. Fed. a tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Design. de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la doc. del art. 234 de la ley 19.550 modif por la ley 22.903 corresp. al ej. comercial finalizado el 30/6/02.
3°) Distrib. de utilidades y determinac. de la remuneración de los directores en función de sus tareas Técnico Administrat.
4°) Fijación y elecc. del nro. de Directores y Síndico, titulares y suplentes. El Presidente.

Presidente – Raúl Juarros
e. 4/12 N° 11.288 v. 10/12/2002

“S”

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002 a las 12:30 horas en la calle Esmeralda 356 5° Piso Of. 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la sindicatura.
2°) Reforma de Estatuto.
3°) Ratificación de Autoridades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 2/12 N° 3766 v. 6/12/2002

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SARMIENTO 1599 S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2002 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Corrientes 1450 6to. Piso Departamento “C” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley;
2°) Causales que motivaron la demora de la convocación a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 incisos 1) y 2) de la Ley 19.550/72;
3°) Consideración de la documentación establecida en artículo 234, inciso l); decreto ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Abril de 2000, 2001 y 2002;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, actuación del directorio y remuneración al directorio;
5°) Consideración aumento de capital en función de lo establecido por el art. 235 inc. 1) de la Ley 19.550/72. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Presidente - María Dolores Pérez Taboada
e. 3/12 N° 11.189 v. 9/12/2002

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en Av. Belgrano 863, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social por suscripción de $ 12.164.980,24 en acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal $ 0,0001 cada una a ser ofrecidas a la par con fecha de goce de dividendo desde el 1°/01/2003. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
3°) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Cuarto, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior del Orden del Día.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.-

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio

Presidente – Carlos F. J. Barembuem
e. 4/12 N° 11.212 v. 10/12/2002

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Avda. Roque Sáenz Peña 1160, piso 1 Of. “B”, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°). Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.

Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 2/12 N° 11.047 v. 6/12/2002

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA A LA 45° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, a la 45° Asamblea General Ordinaria de Accionistas por celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 18 horas, en su sede social, Reconquista 555, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y de 2 accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2°) Razones de la demora en efectuar la asamblea conforme lo establecido en el artículo 52° de la Resolución 6 de la I.G.J. (Comunicación “A”-3800 del B.C.R.A. y Resolución General N° 427 de la C.N.V.)
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informes del Auditor y del Consejo de Vigilancia conforme con el artículo 234 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio 42 cerrado el 30.06.2002.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por $ 399.908 y $ 46.200, respectivamente, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2002 el cual arrojó quebranto computable en los términos del Capítulo III, artículo 5° de las Normas de la C.N.V.
5°) Consideración de la opción adoptada por el Directorio según Acta 949 del 13.11.2002 para absorber anticipadamente pérdidas durante el corriente año hasta la concurrencia de los saldos registrados en Resultados No Asignados (Comunicación “A”-3800 del B.C.R.A.).
6°) Responsabilidad de Directores y Consejeros.
7°) Determinación del número de Directores y Consejeros y su elección. El Directorio.

Presidente – Jorge M. Taboada
e. 4/12 N° 11.248 v. 10/12/2002

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro N° 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2002, a las 15:00 hs., en la sede social de la calle Bouchard 557, Piso 6° en Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma de los artículos 5 y 19 del Estatuto Social. Creación de distintas clases de acciones y adecuación del régimen de transferibilidad.

Presidente - Julio C Saguier
e. 2/12 N° 3823 v. 6/12/2002

SURVEY & EXO S.A.

CONVOCATORIA

Objeto: Convocar a los Señores Accionistas de SURVEY & EXO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en la sede social sita en Reconquista 723, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 1 y 2 finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002 respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del directorio y remuneración a los directores por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002 respectivamente.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicios Nros. 1 y 2
6°) Designación de un nuevo directorio;
7°) Modificación de los artículos primero y séptimo del estatuto social.

Director - Guillermo Ball Zavalía
e. 3/12 N° 11.208 v. 9/12/2002

“T”

TAMALLANCOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A., para el día 20 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en la calle Viamonte 783 Piso 3° de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veintiocho ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración .
4°) Consideración de los resultados y destino de las utilidades.
5°) Aceptación de la renuncia del Síndico titular y Designación de Síndico Titular y suplente por el período 2002/2003.
6°) Remuneración del Síndico titular por el periodo cerrado al 31 de mayo de 2002, ejercicio económico N° 28; y por el período cerrado al 31 de mayo de 2001, ejercicio económico N° 27, que fuera omitido en la oportunidad de la Asamblea que aprobara el Balance y estados contables por el mismo período (desde la designación 7/12/00 hasta 31/5/01

Se hace saber a los señores accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de Don Bosco 3462/7, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 2/12 N° 11.059 v. 6/12/2002

TOP AND BEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

TOP AND BEST S.A. Se convoca a los Señores Accionistas de TOP AND BEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2002 a las 16 horas en el domicilio de la firma New San S.A., Roque Pérez 3650 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales que integran las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultado Cuadros Anexos e informe del Síndico por los ejercicios Nro. 5, 6, 7 y 8 cerrados con fecha 31 de Diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001, respectivamente.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por los períodos mencionados en el punto anterior.
5°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
6°) Elección de nuevas autoridades para el Directorio y la Sindicatura por encontrarse vencidos los períodos de sus correspondientes mandatos.
7°) Reconsideración del trámite de inscripción de la reducción del Capital resuelto por asamblea del 3 de marzo de 1999. Reintegro del capital ante la situación de Patrimonio Neto Negativo en que se encuentra la sociedad a la fecha.
8°) Consideración de los créditos fiscales existentes en el Activo de la sociedad y su asignación en períodos futuros.
Presidente - Marcelino Agustín Diez
e. 3/12 N° 43.536 v. 9/12/2002

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002 a las 13:00 hs., en 1ra. Convocatoria, a celebrarse en Avda. Cerviño 4449 1 Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Avda. Cerviño 4449 1 Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 hs. del día 17 de diciembre de 2002 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18.00 hs.
Presidente – Julio José Forastieri
e. 4/12 N° 11.224 v. 10/12/2002

TUBOS FLEXIBLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TUBOS FLEXIBLES S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2002 a las 17 hs., en la sede de TUBOS FLEXIBLES, Calle 39 N° 2070, Villa Maipú, Partido de San Martín, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234, Ley 19.550, por el ejercicio económico 33, cerrado al 30/09/2001.
2°) Distribución de resultados y consideración, retribución al directorio y sindicatura, en exceso con el artículo 261 ley 19.550.
3°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes. Elección y fijación de los mismos en su caso.
4°) Elección y designación del síndico titular y suplente.
5°) Informe de los motivos de la demora de la convocatoria.
6°) Aprobación expresa de la actuación del directorio.
7°) Elección de 2 accionistas para firmar la misma. El Directorio.

El síndico manifiesta, que se incluya en el orden del día señalado de acuerdo con las facultades del artículo 294, inciso 8vo. Ley 19.550. El que constará como punto 8 y a efectos de cumplir con su responsabilidad establecido por el art. 296 y 297 mismo texto legal. El siguiente.
8°) Aprobación por los señores accionistas en forma expresa por la actuación de los directores, por la función desarrollada en el ejercicio, hasta la designación del próximo directorio.
San Martín, 29 de noviembre de 2002.
Presidenta – Virginia E. Pallotti
e. 4/12 N° 11.266 v. 10/12/2002

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 2°, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 11:00 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio N°12 terminado el 30 de junio de 2002
2°) Consideración del resultado del ejercicio
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora
4°) Remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora
5°) Situación General de la Sociedad
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por parte de la Universidad de Buenos Aires
7°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Alberto A. Boveris
e. 2/12 N° 11.027 v. 6/12/2002

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de Agosto de 2002.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de Agosto de 2002 y acerca de las retribuciones de los Sres. Directores.
5°) Facultar al Directorio para la contratación del servicio establecido por D.494/01 art. 2°, inc. b. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente – Nazareno Lacquaniti
e. 4/12 N° 2563 v. 10/12/2002

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002, a las 15 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 15.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores y miembros del Consejo de Calificación.
5°) Constitución de Reserva Legal.
6°) Designación de los miembros del Organo de Fiscalización.
Director – Daniel E. Rúas
e. 4/12 N° 11.311 v. 10/12/2002

VELPAM S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.607.380. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs., en la calle La Pampa 5563, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria tardía;
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Gestión del Directorio y su remuneración.
Presidente - Rómulo B. Zuccotti
e. 3/12 N° 43.576 v. 9/12/2002

VIA LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día. Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado al 31-10-2002. 3°) Consideración de la gestión del directorio, ratificación en la designación y de todo lo actuado a la fecha
4°) Consideración de honorarios al Directorio (art. 261 LS) Ratificación de lo decidido en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de agosto de 2002.
Presidente - Fernando Landerberger Piva
e. 2/12 N° 11.090 v. 6/12/2002

VULCAZAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nro. Correlativo 1.632.984. El Directorio de VULCAZAN S.A. ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002 a las 10 hs en Ingeniero Butty 240, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos previstos por la ley de sociedades.
3°) Consideración de la documentación detallada en el art. 237 inc. C de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del destino a asignar a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2001 y asignación de la remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Designación de un director titular y uno suplente por el término de tres años. Los Señores Accionistas podrán depositar los títulos y constancias que acrediten su condición de tal a partir de la fecha de publicación del último edicto en el domicilio indicado los días hábiles en el horario de 9,30 a 12,30 y de 14,30 a 18 hs.
Presidente - Remo Ricardo Dennis Maringer
e. 3/12 N° 11.104 v. 9/12/2002

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el día 17 de diciembre de 2002 a las 13 horas, en Rivadavia 1367 5° "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Realización de la Asamblea fuera del límite legal.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/02.
3°) Retribución a los administradores. Excedente art 261 Ley 19.550.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socio comanditado - Jorge Zagdañski
e. 2/12 N° 43.461 v. 6/12/2002

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 12 de diciembre de 2002, a las 11.00 horas en primera Convocatoria y 12.00 horas en segunda Convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar Actas Asambleas;
2°) Causas de Convocatoria fuera de término,
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L. 19.550 y mod., correspondiente al Ejercicio cerrado 31/7/02;
4°) Aprobación de la propuesta de Distribución de Resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aun en exceso del 25% según Art. 261 L. 19.550,
5°) Ratificación y/o designación de los miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

Me hago responsable por convocar fuera de término.
Presidente – Gustavo Fernando Zanchetti
e. 5/12 N° 11.328 v. 11/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Esc. Eduardo Giorgi, of. Libertad 451, PB K, Ciudad, avisa a fines art. 2 ley 11.867, que Manuel Alonso, CIPF. 4.396.290 y Juan José García, CIPF. 4.312.380, domiciliados en Py y Margall 785 Cap. Fed., transfieren a Vicente A. Sánchez, Seferino R. Aquino, Felipe B. Pabon y Roberto C. Aguirre, dom. Azcuénaga 270, Cdad., el fondo de comercio de café, casa lunch y despacho bebidas, sito en AZCUENAGA 270, C. Federal. Reclamos ley u oposiciones en domicilio de comercio vendido.
e. 3/12 N° 43.525 v. 9/12/2002

Por 5 días. Ciudad de Buenos Aires, Roberto Jorge Parral, dom.: Florida 336, 3° piso Of. 306, Capital, Escribano, comunica que Trotta y Vasallo, S.A.C.I.F.I., con domicilio en Viamonte 1336, Cap. Fed., transfiere a YPF S.A., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 777, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de Estación de Servicios sito ALVAREZ THOMAS Y OLAZABAL, Capital Federal. Reclamos de Ley en Florida 336, Of. 306, Cap. Fed.
e. 3/12 N° 11.146 v. 9/12/2002

eRReBé Consultores, representado por el martillero público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed., avisa que, Igor Lukovich, con domicilio en Céspedes 2641, 7° B Cap. Fed. vende su café bar, despacho de bebidas sito en AV. CORDOBA 1662, Cap. Fed. a Sandra Nora Gioffre, con domicilio en Defensa 1515, 4° "B" Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/12 N° 43.755 v. 11/12/2002

La Dra. Jesús A. Romero con Of. en Lavalle 1737 1° D, Cap. Fed. Avisa Gabriela Viviana Kiwowicz, dom. en Formosa 157 Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su telecentro sito en AV. MONROE 3149 Cap. Fed. dedicado a Of. de prestac. de serv. de comunic. urb., suburb., télex y fax. Expte. 6829/99 a María Laura Aguerrido dom. Morelos 350 1° A Cap. Fed. Recl. Ley en m/Of.

e. 5/12 N° 650 v. 11/12/2002

"C"

Por 5 días, Sebastián R. García Rago, Abogado, To. 60 Fo. 600 comunica por su intermedio a los efectos de ley que la Señora Laura Karin Boristein con domicilio en Arcos 2544 Piso 1ero. de la Ciudad de Buenos Aires, de 38 años, casada, argentina, DNI 17.031.874 comerciante vende el fondo de comercio, libre de deudas, ubicada en la calle CONDE 2371, de esta Ciudad, habilitado como salón de fiestas infantiles a la Asociación Civil Cumpleaños Feliz (Res. I.G.J. 423/99) con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 11, Of. I de esta Ciudad. Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio objeto de la transferencia.

e. 2/12 N° 43.450 v. 6/12/2002

"M"

El Señor Luis Angel Vera, L.E. 7.594.791, dom. Federico Lacroze 1935, P. 2°, Depto. "2" de Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al señor Roberto Christian Germán Cruz, D.N.I. N° 18.541.864, dom. Bermúdez 2095, P. 1°, Dpto. "A", Olivos, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de lavadero de ropa, sito en la calle MIGUELETES 1601 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., sito en la calle Echeverría 2578, 2°, Of. 201, Cap. Fed.

e. 2/12 N° 11.143 v. 6/12/2002

"O"

Daniel Fernández, Mart. Públ. Ofic. Av. Córdoba 2437 - 3° "9" - Cap. Fed. avisa: Liliana Graciela Bojanich, dom. Huergo 210, piso 15° "C" Cap. Fed. vende a Nilda Graciela Ybarra, dom. Jorge Newbery 2967, P.B. "A", Cap. Fed. su hotel (sin servicio de comidas), ubicado en OLAZABAL 2782, Cap. Fed. Reclamos en términos de Ley, n/oficinas.

e. 5/12 N° 11.420 v. 11/12/2002

"S"

Antonio J. Perrone, mart. público, of. Uruguay 856 2° 6 Capital avisa: Antonio García y Manuel López dom. ambos Santiago del Estero 724 Cap. transfieren el Alojamiento sito en SANTIAGO DEL ESTERO 724 Cap. a Horacio Alberto Benítez dom. Santiago del Estero 724 Cap. Reclamos de ley en Santiago del Estero 724 Capital.

e. 2/12 N° 11.071 v. 6/12/2002

Inmobiliaria Inter S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Mario O. Suárez, con of. en Lavalle N° 1718 piso 1° of. B de Capital Federal, avisa: Esteban Hernán Michelini, domiciliado en Av. Belgrano N° 2344 Piso 13° Dto. 129 Cap. Fed. vende a Miguel Angel Cucchiara, domiciliado en Av. San Pedrito N° 845 de Cap. Federal, su negocio del rubro restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en la calle SUIPACHA N° 880 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 5/12 N° 11.351 v. 11/12/2002

"T"

El Escribano Julián G. Mantelli Talcahuano 464 2° D avisa que el 21 de noviembre de 2002 Marsil S. H. vendió a Gregorio Sternberg el fondo de comercio del Maxikiosco "Marsil S.H." de TEODORO GARCIA 2381 Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Pasaje Luis J. Fontana 4416 Cap. Fed.

e. 2/12 N° 43.474 v. 6/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPAGRO S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 25/11/2002 redujo el capital de $ 350.000 a $ 50.000 mediante la devolución de capital a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 4.183.247,93 y $ 651.170.98. Activo y pasivo después de la reducción $ 3.883.247,93 y $ 651.170,98. Oposiciones en Cerrito 1330 piso 3, Cap. Fed.

Presidente - Esteban di Campello

e. 4/12 N° 11.234 v. 6/12/2002

CARIMEA S.A.

Suscripción de Acciones. Por resolución de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 5 de septiembre de 2002 llámase a suscripción preferente de acciones por la suma de $ 987.749 o sea 987.749 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción, siendo las condiciones de integración el 100% más prima de emisión del 10% en efectivo a ser depositado en el momento de la suscripción en Cta. Caja de Ahorro Común de la emisora en Banco Sudameris S.A. 57-1893/9 dentro del plazo del art. 194 de la ley 19.550. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Director - Héctor Osvaldo Fernández

e. 4/12 N° 43.616 v. 6/12/2002

"K"

KANPAI S.A.

KANPAI S.A. con sede en San Juan 3901 llama a accionistas a ejercer el derecho de preferencia previsto por el art. 194 LS respecto del aumento de capital a $ 373.659 aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 11/3/98.

Abogada/Autorizada - María Silvia Ramos

e. 4/12 N° 597 v. 6/12/2002

"L"

LA PLATA CEREAL S.A.

LA PLATA CEREAL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/6/43, bajo el N° 271, Folio 287 del Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Reconquista 458, 15° p., Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y BUNGE FERTILIZANTES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/6/01, bajo el N° 7425 del Libro 15 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle 25 de Mayo 555, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aries, comunican: Que por resolución de Asambleas de accionistas celebradas el 26/11/02 (LA PLATA CEREAL S.A. de característica extraordinaria y BUNGE FERTILIZANTES S.A. de característica unánime) ambas sociedades se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos legales al 1/7/02 e impositivos al 1/1/03. La sociedad incorporante LA PLATA CEREAL S.A. aumentó el capital social de $ 36.217.368 a $ 36.722.890 y reformó el artículo 3° del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social. La sociedad incorporada BUNGE FERTILIZANTES S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos y pasivos de ambas sociedades al 30/6/02 son los siguientes: LA PLATA CEREAL S.A. Activo $ 371.802.633; Pasivo $ 369.615.715. BUNGE FERTILIZANTES S.A.: Activo $ 14.676.599,68, Pasivo $ 14.646.074,38. El compromiso previo de fusión por incorporación y disolución social, sin liquidación, se formalizó el 26 de septiembre de 2002 y fue aprobado por resoluciones de los Directores de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones de ley: Reconquista 458, 15° piso, of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Vicepresidente - Jorge L. Frías

e. 4/12 N° 11.264 v. 6/12/2002

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

IGJ bajo el n° 8877, L° 101 T° A el 16/9/85. Se hace saber por tres días que: "LA VUELTA DE OBLIGADO S.A." escinde parte de su patrimonio para constituir "LAS BARRANCAS DE OBLIGADO S.A."; "AÑARETANGUE S.A."; "TECOREI S.A."; "LA LARGA CHICA S.A." y "JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A.". a) "LA VUELTA DE OBLIGADO S.A." sede social Paraguay 1376, P.B., Cap. Fed.; Valuación: al 31/8/2002: activo: $ 2.749.423,64, pasivo $ 594.412,79; después de escisión: activo $ 971.922,13, pasivo $ 594.412,79.- b) Activo destinado a "LAS BARRANCAS DE OBLIGADO S.A." Activo: $ 273.015,42, Patrimonio neto: 273.015,42; Capital social; $ 55.100.-, sede social: Ayacucho 2040 4° p. Of. 16 Cap. Fed .- c) Activo destinado a "AÑARETANGUE S.A.": $ 284.643,48, Patrimonio neto: $ 248.643,48; Capital social $ 58.100; sede social San Martín 492 4° p. Of. 9 Cap. Fed.; d) Activo destinado a TECOREI S.A. $ 86.999,62, Patrimonio Neto: $ 86.999,62; Capital Social $ 10.100; sede social San Martín 492 4° piso of. 9 Cap. Fed.- e) Activo destinado a "LA LARGA CHICA S.A." $ 363.094,66 Patrimonio neto: $ 363.094,66; Capital Social $ 72.100; sede social Uruguay 1217, 3° p., Cap. Fed. f) Activo destinado a "JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A." $ 769.748,33, Patrimonio neto: 769.748,33; Capital Social $ 147.100; sede social: Paraguay 1376, P.B., Cap. Fed. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión: 30/XI/2002. No han existido socios recedentes. Oposiciones: en la sede de "LA VUELTA DE OBLIGADO", Paraguay 1376, PB, de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Miguel Figueroa Alcorta

e. 5/12 N° 11.372 v. 9/12/2002

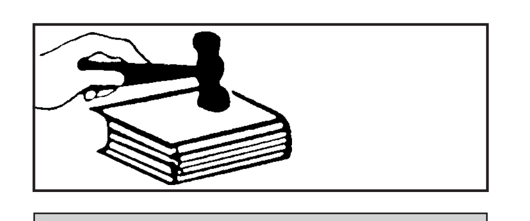
"O"

OSVATOLA S.A.

Acta Asamb. Extraord. 17/06/2002, fs. 48, L° 1, Rub. IGJ 25-02-93, N° A 4333, se decidió por unanimidad el aumento de capital soc. de $ 12.000 a $ 492.000 y su reducción voluntaria de $ 492.000 a $ 30.000. Balance Reducc. del 2/5/02, aprobado por unanimidad. Insc. de la Soc. IGJ: 28/12/92, N° 12.775, L° 112, T "A" S.A.

Autorizada - Graciela L. Consiglio

e. 5/12 N° 11.405 v. 9/12/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Escalada Rodolfo s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 8415/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, Rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 12,30 hs, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7° piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bogotá N° 2722, 7° piso, U.F. N° 16, identificada con la letra "B", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. 65, Manz. 43, Parcela 2. Matrícula N° FR. 5-1420/16. Se trata de un departamento que consta de hall, living comedor con balcón, dos dormitorios, dos baños y cocina comedor de diario. Sup. total 72,08 m2. Porcentual 5,92%. En condición de Desocupado, de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 29-11-02 $ 54.903,69. Deudas: ABL $ 1.964,92 al 07-11-02; Aguas Args. $ 1.081,14 al 07-11-02, OSN e/l sin deuda, Expensas adeudadas, período agosto 1998/octubre 2002 $ 10.832,50 al 11-11-02. Valor expensas mes de octubre $ 117. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecutivo". Del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 13.945. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del Precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 101 o donde éste indique. Informes BHSA Casa Central Reconquista 101, TE: 4347-5167. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Tel/fax 4811-3180/ 15-40287124.

Buenos Aires 2 de diciembre de 2002.

Mariano Silbert, escribano.

e. 5/12 N° 43.753 v. 6/12/2002

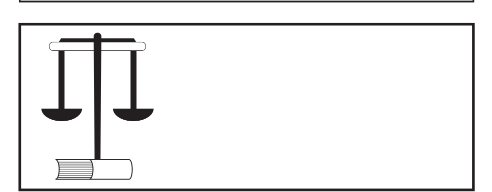
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de diciembre de 2002 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Medrano N° 404, esq. Tte. Gral. Juan D. Perón N° 3901/05, Unidad 4 del 1er. piso, de esta ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 79, Parc. 1d. Matrícula: 7-1184/4. Superficie: 101,36. Porcentual 7,91%. Base $ 33.799,14. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento ubicado en el 1er. piso, identificado internamente con la letra "C", que consta de cocina completa, lavadero, baño y dormitorio de servicio, amplio ambiente destinado a comedor, living, tres dormitorios, uno de ellos con placard, todo con pisos de parquet, baño completo y patio interno, en buen estado de conservación, con detalles de pintura y humedad. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 501,69 al 20.9.02; sin deuda a Aguas Argentinas y a O.S.N. ambos al 3.10.02; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.392,39 al mes 31/7/02. Conforme fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, momento en que se efectuará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano designado por la actora, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de diciembre de 2002 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 25.349,35 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 49 caratulada: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/FICHERA, MARCELO A. y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/12 N° 11.511 v. 9/12/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AMORUSO MARIO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de Octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/11 al 25/11/2002.
e. 4/12 N° 399.271 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, ubicado en Talcahuano 550 piso 6°, cita y emplaza a la señora MARIA DOLORES BADARACCO, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "BADARACCO, PATRICIO c/BADARACCO, MARIA DOLORES y Otro s/División de Condominio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial a fin que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 5/12 N° 666 v. 6/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, cita al Sr. BLAS HISPANO, sus herederos y/o sucesores, a fin de tomar la intervención que les corresponda en los autos "SAURO DE BAUSI, CARMELA c/FELIZZOLA, FELISA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 93532/90). Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 3/12 N° 43.585 v. 23/12/2002

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 de la Capital Federal, en la causa "GLAZ BENJAMIN ERNESTO HERTZL s/Declaración de Causahabientes", Expte. N° 95882/02, cita y emplaza a los causahabientes del desaparecido BENJAMIN ERNESTO HERTZL GLAZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días (art. 4 bis de la ley 24.823). Nota: Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita.
Capital Federal, 22 de noviembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 5/12 N° 401.030 v. 6/12/2002

N° 98

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 98, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN VENTURA RODRIGUEZ, EPIFANIA RAMIREZ DE RODRIGUEZ y ENRIQUE RICARDO RODRIGUEZ, a fin de que en el término de 60 días comparezcan en autos a estar a derecho.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
José Luis González, secretario.
e. 5/12 N° 401.039 v. 9/12/2002

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, cita y emplaza a PROSPERO MARIO GOMEZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratualdos: "GOMEZ, PROSPERO MARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declararlo ausente por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 4/12 N° 400.845 v. 6/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estavarena, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, tercer piso de esta Ciudad, cita y notifica por el plazo de quince días que en los autos caratulados: "VACAREZZA TORNQUIST ERNESTO GUSTAVO s/Cancelación" (Expte. N° 77.332/2002) se ha decretado con fecha 26 de septiembre de 2002, la cancelación de tres (3) documentos suscriptos en blanco por el señor Ernesto Gustavo Vacarezza Tornquist, en formularios de pagaré. Los terceros interesados podrán comparecer ante el Juzgado y Secretaría actuante para hacer valer sus derechos, dentro del plazo de sesenta días a contar de la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de quince días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 5/12 N° 11.364 v. 26/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de Capital Federal, en la causa N° 67.342 seguida por el delito de lesiones – art. 89 del C.P. Cita y emplaza a MARITA GOMEZ, argentina, con último domicilio registrado en la calle Amenábar 3230 piso 5° departamento D de Capital Federal, por el término de cinco días, a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2002. Atento…emplácese a MARITA GOMEZ por el término de cinco días…librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/12 N° 400.469 v. 6/12/2002

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 39.604 instruida en orden al delito previsto en el art. 289 tercer párrafo del Código Penal, a GABRIEL HUGO DAMICO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura — art. 288 del C.P.P.N.—en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/12 N° 400.703 v. 9/12/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 47.848, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HERNAN AGUSTIN RAFFAGHELLO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/12 N° 400.699 v. 9/12/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, sito en Juncal 941 piso 2do. de esta ciudad, Dr. Francisco Carlos Ponte, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HERNAN SAM DIAZ FLORES, en la causa Nro. 1775 que se le sigue por los delitos de hurto y usurpación —arts. 162 y 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66 de la Dra. Hortensia Stábile para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).
Secretaría, 1° de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 3/12 N° 400.696 v. 9/12/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 49072 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS FLORES REYES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/12 N° 400.694 v. 9/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.444 instruida en orden al delito de "Lesiones Culposas" (art. 94 del Código Penal), a SERGIO DANIEL GALARZA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura — art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/12 N° 400.690 v. 9/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.875 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a TERESA DOLORES EREQUIPA para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 4/12 N° 400.854 v. 10/12/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GIUSEPPE NASO LO PRESTI (Pasaporte Italiano 764.570) para que comparezcan a constituir su actual domicilio real y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN en la causa N° 52.757 de trámite por ante éste Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional; Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.
e. 2/12 N° 400.714 v. 6/12/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANTONIO MAGALLANES (DNI 8.537.146, argentino, nacido en el año 1950, de profesión maestro mayor de obras y con último domicilio conocido en la calle Solari 853, Ciudadela, Provincia de Buenos aires), para que comparezca a prestar declaración indagatoria y denunciar nuevo domicilio real en la causa N° 48.804 de trámite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo en estado de rebeldía y ordenar su inmediata detención (Art. 150 del CPPN). Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional; Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.
e. 2/12 N° 400.713 v. 6/12/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al encartado JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, soltero, hijo de María Consuelo Rodríguez, nacido el 12 de enero de 1975, en San Salvador, Prov. de Jujuy, de 27 años de edad, con último domicilio conocido en Florencio Varela 4345, Moreno, Prov. de Bs. As., indocumentado, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 53.118, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 4/12 N° 401.042 v. 10/12/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al encartado ANGEL EDUARDO ANDONIADYS, nacido el 4/5/1977, D.N.I. 26.046.955, hijo de Miguel Angel y de Gladis Raquel, con último domicilio conocido en Esmeralda 368, Piso 1° "5", Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 53.858 , que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 4/12 N° 401.043 v. 10/12/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al co-encartado MATIAS MENDEZ, con último domicilio conocido en Miller 3830, Cap. Fed., de quien no obran en autos otros datos, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 49.787, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 89, 149 bis y 183 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 4/12 N° 401.044 v. 10/12/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JULIO CESAR LUNA (argentino, de 24 años de edad, soltero, peluquero, con último dclio. conocido en Barrio Rivadavia, casa 284 B), Cap. Fed., sin otros datos en autos)

a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.867, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.… procédase a citar al imputado JULIO CESAR LUNA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/12 N° 400.976 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MONICA ROXANA BEMEL ROJAS (con último domicilio conocido en San José 1519 de esta ciudad) a fIn de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 26.089, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente": ///nos Aires, 15 de noviembre del 2002. …cítese a MONICA ROXANA BEMEL ROJAS mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial…, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fIn de recibirles declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (art. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/12 N° 400.978 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS CANSECO, D.N.I. N° 20.580.103, argentino, casado, nacido 23/10/68 sin otros datos en autos a fin que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a notificarse ante estos Estrados, en causa N° 24.366, seguida en averiguación al delito tipificado en la Ley 13.944 complementaria del C. Penal). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002. Atento al resultado de la citación precedente cítese a JUAN CARLOS CANSECO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/12 N° 400.974 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS A. MOREL SEGOVIA (D.N.I.: 93.274.368, paraguayo, de 32 años de edad, soltero, con último dclio. conocido en Avda. San Martín 1336, pta. baja 1, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 25.622, seguida en averiguación al delito de hurto simple —art. 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente". Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. …procédase a citar al imputado CARLOS MOREL mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)"…

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/12 N° 400.972 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN HORACIO NARDINI (con último dclio. conocido en Humberto 1° 330 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 25.175, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 129 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a RUBEN HORACIO NARDINI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/12 N° 400.970 v. 11/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PANADES con DNI N° 13.260.244, para que dentro de las 72 hs. de publicado el último edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 11.984/02 caratulada "ORTEGA RAUL OMAR s/Falsificación de Moneda", en orden a la presunta comisión del delito calificado "prima facie" como incurso en las previsiones del artículo 174 inciso 5 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 22 de noviembre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 3/12 N° 400.852 v. 9/12/2002

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a SERGIO DUNAJEC a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 18 de noviembre de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 2/12 N° 400.540 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a PEDRO DOMINGO CERQUETTI a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 22 de noviembre de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 3/12 N° 400.654 v. 9/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a EDUARDO ESTEBAN FRANCCECETTI por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 13379/02 caratulada**:** "FRANCCECETTI, EDUARDO ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 26 de noviembre de 2002 ....líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a EDUARDO ESTEBAN FRANCCECETTI (argentino, titular del D.N.I. N° 16.135.318, nacido el 02 de septiembre de 1962 en el Ptdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle R. Peña 1073 P.B. portería) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 13379/02 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". — Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 3/12 N° 400.708 v. 9/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LEONARDO GABRIEL SANTORO —D.N.I. N° 25.592.495— quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 14.324/02 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 2/12 N° 400.545 v. 6/12/2002

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, hace saber por el presente que deberá notificar por edictos, a PASCUALA PACARA QUEACAÑO, de la siguiente resolución; "Buenos Aires, noviembre 20 de 2002 ...notifíquese por edictos, a PASCUALA PACARA QUEAQUEÑO, boliviana, nacida el día 5 de mayo de 1972, hija de Gregorio Pacara y de Valentina Queaqueño, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí; Sergio Echegaray, secretario federal".

Secretaria Nro. 12, noviembre 20 de 2002.
e. 2/12 N° 400.544 v. 6/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.923/02 que se le sigue a HECTOR FABIAN HERNADEZ por falsificación de moneda, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal
e. 4/12 N° 400.825 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.583/00 que se le sigue a WALTER OMAR REYNALDO CARDOZO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 4/12 N° 400.822 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a DIEGO ANTONIO BENFATTA en los autos N° 14.702/01 caratulados "BENFATTA, DIEGO ANTONIO s/inf. Ley 23.737" de que deberá comparecer ante la sede de la Fiscalía Federal N° 12 a cargo del Dr. Oscar Amirante, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta ciudad y dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de dar cumplimiento a la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 26 de noviembre de 2002.
e. 4/12 N° 400.820 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2202, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.043/99 que se les sigue a VERONICA MENDARO GARCIA, por el delito de tenencia ilegítima de DNI ajenos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 4/12 N° 400.816 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a ANDRES MARIO CABRERA (D.N.I. 93.309.556) con último domicilio registrado en Ramón Castillo 3332 del Partido de Lomas de Zamora PBA, en los autos Nro. 13.673/00 (anexo 8) caratulados "TORNADOR, JOSE ALFREDO y Otros s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Adriana M. Soccia, secretaria federal".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 5/12 N° 400.988 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUIS ERNESTO POYO (DNI N° 11.613.840) con último domicilio registrado en F. Bourquet 917 Esteban Echeverría PBA, en los autos Nro. 10.644/00 caratulados "POYO LUIS ERNESTO s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Adriana M. Soccia, secretaria federal".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 5/12 N° 400.986 v. 11/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 1782/95, caratulados "GANDUGLIA, CARLOS MARIA

y Otros s/Esfafa", intima a JULIO CAZABAN PICON, D.N.I. N° 92.720.503, a proponer dentro de los tres días de la presente notificación, un letrado de su confianza para el ejercicio de su defensa en la causa de referencia bajo apercibimiento de mantenerse la designación efectuada a tales fines en el día de la fecha sobre la Sra. Defensora Oficial, Dra. Perla Martínez de Buck.

Secretaría N° 15, 21 de noviembre de 2002.
Federico Novello, secretario.

e. 3/12 N° 400.646 v. 9/12/2002

Jorge A. Urso, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado N° 8, notifica, en la causa Nro. 2231/02 caratulada "ROMBOLA, ANTONIO HECTOR y Otros s/Inf. Ley 11.723 (Art. 72 Bis Inc. "A"), siguiente: ///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer respecto de: ANTONIO HECTOR ROMBOLA (titular del D.N.I. N° 10.687.513), ALFREDO PORCINI (titular del D.N.I. Nro. 4.855.518), FRANCISCO JORGE RAGO, EDUARDO CAMPILONGO, LEONARDO RUBEN GOMEZ, FERNANDO CARRAQUIRI, RAUL DEBRUYNE, LUIS SAVERIO ANCONA, JOSE MARIA RUBEN CABRAL CAMPANA, NIEVES LORETTA BUSTOS CAVILLA y JORGE RAGO; porque los hechos investigados en la presente causa no se cometieron; dejando expresa constancia que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado (art. 336 inciso 2do. del C.P.P.N.).

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 3/12 N° 400.632 v. 9/12/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a WALTER ALFREDO SUAREZ, D.N.I. N° 20.640.344, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa N° 7310/02 "SUAREZ WALTER ALFREDO s/inf ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 31 de octubre de 2002- ... cítese a WALTER ALFREDO SUAREZ, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura." Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dra. Laura Charnis (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dos.

e. 3/12 N° 400.659 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CESAR RAUL HUANCA REYES, de nacionalidad peruano, indocumentado, nacido el 29/04/63 en el departamento provincial de Huánuco, República del Perú, hijo de Próspero Huanca Carvajal y de Silveria Reyes; de estado civil soltero, de profesión vendedor ambulante y registrando como último domicilio, el de la calle Guatemala N° 4334/36 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 7441/02 caratulada "HUANCA REYES, CESAR RAUL s/Infr. 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 3/12 N° 400.655 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a PABLO DEMESIO ALARCON, D.N.I. N° 22.606.210, a estar a derecho en los autos N° 20.905/01, caratulados "ALARCON, PABLO DEMESIO s/inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 18 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 3/12 N° 400.653 v. 9/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Dr. Ricardo Luis Farías. Secretaría N° 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a DIEGO GUZMAN de 25 años de edad aproximadamente, quien el día 14 de julio del año curso habitaba en el edificio de la calle Inclan 4230 de esta Ciudad y del cual se desconocen demás datos filiatorios, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Martín Medina, secretario.

e. 2/12 N° 400.648 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR DIVENOSA (LE N° 8.246.671), que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en la presente causa en los términos del art. 294 del CPPN, en orden a la presunta infracción a los Arts. 863 y 864 inc. "b" del Código Aduanero, a título personal y como representante legal de la firma "T.W.M. S.R.L.", dentro del tercer día de notificado de la publicación, en la Sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Elsa Albamonte, secretaria.

e. 3/12 N° 400.640 v. 9/12/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a VITTORIO GERVASI, titular del DNI N° 93.216.190, para que comparezca ante este Juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 3/12 N° 400.707 v. 9/12/2002

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cítese por edictos a ILNAO BERNARDITA (DNI N° 14.316.242)... se dispone su citación y emplazamiento por un (1) día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (art. 150 del C.P.P.). A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2002... Cítese por edictos a ILNAO BERNARDITA a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se fija para dentro del quinto día de notificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria".

e. 4/12 N° 401.009 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALBERTO MOEN (DNI N° 14.455.895) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2002. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar al Sr. DANIEL ALBERTO MOEN lo dispuesto a fs. 564 —conf. fs. 565, 567 y 569—, desconociéndose el lugar donde reside, y sin perjuicio de tener designada a la Sra. Defensora Oficial a cargo de la Defensoría Oficial N° 1 del Fuero, se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura. (Art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 5/12 N° 401.023 v. 11/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a CARLOS DANIEL TRACHESKI (DNI N° 20.060.253) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fije para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2002. I) En atención a los resultados negativos de las diligencias practicadas a fs. 330 vta., 338 vta., 344 vta., 361 vta., 368, 378 vta., 381 vta. Y 385 vta., sobre los lugares de residencia que se pudieron recolectar en autos respecto de la Sra. MARIA MERCEDES COLMAN MENA (DNI 92.292.072), y a fs. 332 vta., 334 vta., 336 vta. 350, 355 vta., 362, y 383 vta. en relación a los domicilios acollarados respecto de CARLOS DANIEL TRACHESKI (DNI N° 20.060.253), cítese a los nombrados COLMAN MENA y TRACHESKI por edictos y por el término de ley a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. . Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 5/12 N° 401.020 v. 11/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a MARIA MERCEDES COLMAN MENA (DNI N° 92.292.072) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2002. I) En atención a los resultados negativos de las diligencias practicadas a fs. 330 vta., 338 vta., 344 vta., 361 vta., 368, 378 vta., 381 vta. Y 385 vta., sobre los lugares de residencia que se pudieron recolectar en autos respecto de la Sra. MARIA MERCEDES COLMAN MENA (DNI 92.292.072), y a fs. 332 vta., 334 vta., 336 vta. 350, 355 vta., 362, y 383 vta. en relación a los domicilios acollarados respecto de CARLOS DANIEL TRACHESKI (DNI N° 20.060.253), cítese a los nombrados COLMAN MENA y TRACHESKI por edictos y por el término de ley a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. . Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 5/12 N° 401.021 v. 11/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 1954, caratulada "GALARZA ANDRES AVELINO s/Pta. Inf. art. 296 en función del art. 292 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. ANDRES AVELINO GALARZA, con D.N.I. Nro. 10.439.094, clase 1952, con último domicilio en la calle Islandia Nro. 4384, de la localidad de Lanús, Prov. de Bs. As., para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 29 de octubre de 2002.-..., publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio - secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil dos.

NOTA Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/11 al 2/12/2002

e. 4/12 N° 399.948 v. 10/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/IBARRA SALAS BENITA s/EJECUCION FISCAL" - Expediente N° 15.418, emplaza a IBARRA SALAS BENITA a fin de que, dentro del plazo de cinco días de notificado oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (41,531,542,604 y 605 del C.P.C.C.N. y art. 100 "in fine de la Ley N° 11.683, t.o. por Decr. 821/98). El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 19 de marzo de 2002. Atento lo manifestado precedentemente por la actora, y los informes obrantes en autos, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación Boletín y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires —atento que el último domicilio de la demandada se encontraría en la ciudad de Lanús— con el objeto de correr traslado de la acción incoada por la AFIP, donde se ordenó mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de $ 5.374,65 reclamada en concepto de capital, con más la suma de $ 2.500 que se presupuestó provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, contra IBARRA SALAS BENITA, quedando citada para que dentro del plazo de cinco días de notificada oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 41, 531, 542, 604 y 605 del C.P.C.C.N. y art. 100 "in fine" de la ley n° 11.683, to. por Decr. 821/98)". Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, juez federal Subrogante. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires.

Lomas de Zamora, 17 de setiembre de 2002.
Guillermo Enrique Bousset, secretario federal.

e. 2/12 N° 400.484 v. 6/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa N° 1957 caratulada "FERNANDEZ ALONSO JOAQUIN y Otros s/Inf. Ley 22.362 y 11.723", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a JOAQUIN FERNANDEZ ALONSO cuyo último domicilio conocido es en la calle Voissi N° 3146 de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca

ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de Morón, dentro del tercer día de publicado el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 31 de octubre de 2002. Atento a lo manifestado a fs. 91 por Sebastián Fernández, hijo del causante JOAQUIN FERNANDEZ ALONSO, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciéndose saber al nombrado que deberá comparecer a estar a derecho por ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ofíciese. Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

Morón, 31 de octubre de 2002.

e. 3/12 N° 400.896 v. 9/12/2002

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa N° 1777 caratulada "CORVALAN ROQUE LUIS s/Encubrimiento" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a ROQUE LUIS CORVALAN cuyo último domicilio conocido es en la calle Andrade N° 3616 de Rafael Castillo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de Morón, dentro del tercer día de publicado el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: ///rón, 21 de noviembre de 2002. Por recibido, agréguese, tiénese presente y atento lo informado por el Oficial de Justicia del Tribunal al diligenciar el embargo dispuesto en autos, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciéndose saber a ROQUE LUIS CORVALAN, que deberá comparecer a estar a derecho por ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ofíciese. Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

Morón, 21 de noviembre de 2002.

e. 3/12 N° 400.895 v. 9/12/2002

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa N° 1529 caratulada "DESSAUNETT, SANDRA FABIANA y Otro s/Inf. Ley 22.362" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza SANDRA FABIANA DESSAUNETT, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Güiraldes N° 240 de la localidad de Villa Luziriaga (Provincia de Bs. As.) a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 3 de febrero del año 2003, a las 10:00 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31, inc. d) de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, veinticinco de noviembre de 2002. Por recibido, agréguese, y en atención al contenido del precedente informe elaborado por la Comisaría de Villa Luzuriaga respecto de la citación cursada a la imputada SANDRA FABIANA DESSAUNETT al último domicilio registrado por aquella en la Excma. Cámara Nacional Electoral (v. fs. 268), dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber a la nombrada que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 3 de febrero del año 2003 a las 10:00 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito previsto en el art. 31, inc. d) de la Ley 22.362; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese… Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, Secretario Federal.

Morón, 25 de noviembre de 2002.

e. 4/12 N° 400.893 v. 10/12/2002

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a JORGE ALBERTO ZUNINO, con último domicilio en Mendoza N° 318 de Suipacha (B), a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZUNINO, JORGE ALBERTO s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 50.684), bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 19 de noviembre de 2002.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 5/12 N° 43.717 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	22/11/02	UN SUJETO APELLIDADO BORGONUOVO, CUYO NOMBRE DE PILA SERIA ALBERTO	3	ROBO CON ARMAS
8	125	YAMILE BERNAN	25/11/02	LUCIANA CONTARINO SPARTA (cuyos demás datos filiatorios se desconocen)	5	N° 71679/02 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
8	125	YAMILE BERNAN	25/11/02	PAZ GARCA PICOUTO	3	N° 69.740/02 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/11/02	ALBERTO RAUL TORREIRO, D.N.I. N° 4.467.148	3	ESTAFA PROCESAL
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/11/02	CASADO GUILLERMO (DNI 24117262)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/11/02	JORGE RAFAEL ESCOBAR URIBE (D.N.I. N° 5.489.715)	3	-
43	109	ADRIANA J. GARCIA LOIS	8/11/02	MAXIMILIANO GASTON LIBAL	5	N° 38.582/02 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/11/02	RAUL ORLANDO IBARRA, DNI 10.701.096	3	N° 22.367/02 - QUIEBRA

e. 2/12 N° 245 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALGAMBA	6/11/02	MARIA CONCEPCION SAVA	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DE LOS DELITOS DE PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD, LESIONES LEVES Y AMENAZAS
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/11/02	NATALIA VANESA SAMUDIO (DNI N° 25.683.498)	3	ROBO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	19/11/02	NELIDA PERICARI de BARRIOS	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7° DEL CODIGO PROCESAL PENAL DE LA NACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/11/02	NIDIA ESTER PRANDI - L.C. N° 6.206.908	5	N° 132.577/2000 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	20/11/02	LUIS DARIO CUSTONIO SAAVEDRA (PASAPORTE PERUANO N° 1.044.563)	3	N° 93.824/01/8 - ESTAFA

e. 4/12 N° 247 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/06/02	WILFREDO SOSA y OBDULIO FLEITAS	3	HOMICIDIO SIMPLE
5	116	VIVIANA M. SACHEZ	20/11/02	RUBEN RODRIGUEZ, con D.N.I. N° 18.441.738 y último domicilio en la calle Maipú 645 de esta ciudad	3	-
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	19/11/02	OSCAR OSVALDO CARRANZA (argentino, soltero y nacido el 28/02/1982 en Villa María, provincia de Córdoba)	3	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	27/11/02	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ	5	N° 70.114/02 - ABUSO DESHONESTO
13	140	MANUEL A. ESTOL	27/11/02	FERNANDO HONORIO GORDILLO	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	22/11/02	NICANOR CLAUSTRO OCHOA	3	N° 11.694/02 - ABUSO DESHONESTO
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	27/11/02	FRUCTUOSO MERDIA IRIARTE, D.N.I. 93.091.777, DIONISIO PEREIRA VARGAS, D.N.I. 92.291.501, y ZACARIAS ORTE BONILLA, D.N.I. 92.921.474	3	N° 91.108/01 - SUPRESION DE ESTADO CIVIL
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	22/11/02	MARIO CESAR YAGODNIK (DNI 8.389.603)	5	N° 71.552/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/11/02	CRISTIAN EDUARDO VARELA	5	ROBO

e. 4/12 N° 248 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/11/02	RAFAEL CHIESA	5	N° 68.851/2002 - DELITO DE USO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/11/02	ROGERIO MARCONDES DE CARVALHO	3	N° 114.568/97 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/11/02	ALEJANDRO LEONEL MAURAS, D.N.I. N° 23.099.163	5	ESTAFA
47	136	JORGE A. de SANTO	28/11/02	JOSE NAHUEL ROSALES	3	N° 62.982/02 - ENCUBRIMIENTO
8	125	RICARDO L. MIGUENS	29/11/02	LIDIA BEATRIZ PEREZ — identificada con el D.N.I. N° 4.883.228—	5	N° 83.272/01 - ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/11/02	SALVADOR ALEJANDRO PIZZO, con DNI N° 14.990.574	3	AMENAZAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/11/02	SILVANO OSCAR DELLA SANTA	3	DEFRAUDACION

e. 5/12 N° 249 v. 11/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	4/11/02	JUAN CARLOS DE LA TORRE (CIPF N° 5.016.947)	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, PRIMERA HIPOTESIS DEL
					CODIGO PENAL	
2	3	LUISA ALBAMONTE	11/11/02	FRANCISCO JAVIER MALFATTO (DNI N° 23.505.720)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	11/11/02	CARLOS ALBERTO CROCITTA (DNI N° 12.532.887)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 2/12 N° 188 v. 6/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de JULIO AZCANO, C.I. 6.586.289 en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630 piso 10ª "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/12 N° 400.720 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de DEL SOL CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT 30-68067656-5 en la que se designó síndico al Dr. Mario Sogari, con domicilio en Montevideo 734 piso 2° "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/12 N° 400.719 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre del 2002 y por aplicación del art. 46 de la ley 24.522, se decretó la quiebra de LEONARDO BERAJA - D.N.I. N° 4.470.711, continuando en sus funciones el síndico Ctdor. Daniel Rubén Moiron, con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B" (Tel. 4811-3234), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero del 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/12 N° 400.894 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, hace saber que en los autos "FARMACIA FARSICO S.C.S. s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de noviembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FARMACIA FARSICO S.C.S. con domicilio social en Av. Santa Fe 3089 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12 de febrero de 2003 deben presentar al Sr. Síndico Ctdor. Héctor Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, Piso 5°, Dpto. "O" de

esta Ciudad (Tel: 4803-5772) los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de octubre de 2003 a las 11 hs., si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/12 N° 2568 v. 11/12/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "BOWEN S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 1 de noviembre de 2002, se dispuso la apertura del concurso preventivo de BOWEN S.A. CUIT N° 33-68209704-9, domiciliada en Humberto Primo 331, Primer Piso de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires designándose síndico al contador Claudio Hainovici, con domicilio en Serrano 985, donde deberán verificarse los créditos que se insinúen hasta el 21 de febrero de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 7 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de marzo de 2003 fijándose en el día 31 de octubre de 2003 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/12 N° 3789 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BAZTERRICA, ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra" hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ENRIQUE ALBERTO BAZTERRICA (C.U.I.T. N° 20-04159315-7) y se fijó hasta el 26/02/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 12/03/03, y contestar éstas hasta el 26/03/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/04/03 y 04/06/03, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 4/12 N° 400.814 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo del Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, tercer piso de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "DIS TOTO S.R.L., s/Quiebra" (Expte. Nro. 78.397), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 21/10/02 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado los honorarios de primera instancia en fecha 12/11/02. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 20 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/12 N° 401.053 v. 6/12/2002

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, hace saber en autos caratulados "GROSSO, JOSE s/Quiebra" que con fecha 8 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de JOSE GROSSO (CUIL 20-13.656.048/5) con domicilio en Bernardo de León 2328, Buenos Aires. Síndico Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2003. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 9 de abril de 2003 y 23 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos su domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.

e. 2/12 N° 400.507 v. 6/12/2002

EL Juzgado Nacional de I. Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 6 Piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Herrera Rodolfo, Secretaría Cinco, a mi cargo hace saber que en autos caratulados "TAIPESAR S.A. s/Concurso. Expte N° 98.736/02". 1 Se ha declarado abierto con fecha 13/11/02 el concurso preventivo de TAIPESAR S.A. 2) Que se ha fijado hasta el día 25/2/03, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al sindico. 3) Que la sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 10/4/03 y el informe del estado general de los negocios el 26/5/03 (arts 35 y 39 L.C). 4) Que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 3/11/03, a las 10.00 hs. en la sala del Tribunal y el período de exclusividad vence el 10/11/03. 5) El síndico designado es la Contadora Canapeti Cristina, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 1503 4° Piso de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Conste.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/12 N° 3845 v. 10/12/2002

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, Piso 6to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "UNION PANADERIL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa", la Comisión Liquidadora ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Nro. 1 para los acreedores laborales con derecho a pronto pago. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/12 N° 401.054 v. 6/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolonghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ANGEL D'AMORE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 70568, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, Piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 4/12 N° 400.787 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña, 1211, piso 1ro., Capital Federal, hace saber en los autos "DESARROLLOS COMERCIALES S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de noviembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de DESARROLLOS COMERCIALES S.A., N° 30-68713047-9 de CUIT. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Alva María Paulina, en sus oficinas de la calle Montevideo 536, piso 7, "E", hasta el día 27 de febrero de 2003. Fíjanse el día 11 de abril de 2003 y 28 de mayo de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 N° 43.705 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAPPA ROBERTO ANTONIO s/Quiebra, Expte. N° 66689", con fecha 12 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Avda. de Mayo 1260, piso 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 N° 400.785 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LORIA, JAVIER FRANCISCO s/Quiebra, (Ex Pedido de Quiebra x COPES GUILLERMO A.), Expte. N° 66484", con fecha 12/11/2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 N° 400.783 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AVILA NESTOR HUGO s/Quiebra, Expte. N° 67.073", con fecha 27 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos G. Montaña, con domicilio en Ayacucho 457, piso 5°, oficina "53", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/03/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/12 N° 400.989 v. 11/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de K.H.O.T. S.A., designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, 4° Piso "E" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 20 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de marzo del 2003 y 17 de abril del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/12 N° 400.489 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 8° Piso de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "GUZZO Y CIA. S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y se ha procedido a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los (10) diez días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/11 N° 400.999 v. 6/12/2002

N° 6

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por cinco días que con fecha 7/11/2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. HERNAN PASTOR DE LOS HEROS (L.E. 4.020.686) designándose como síndico judicial a la Cra. María Cristina Pomm, con domicilio en Libertad 370, Piso 2° "B". Plazo hasta el día 12/03/2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/04/2003 y 11/06/2003. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 21/11/2003 a las 10:00 hs. Fíjase plazo hasta el día 28/11/2003 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 2/12 N° 11.001 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DIALCAN S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Av. Corrientes 2548, 1ro. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 2003 y 15 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposi-

ción del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/12 N° 400.718 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de DA VINCI CATERING S.R.L., en la cual se designó síndico a Miryam Lewembaum con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11, Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de marzo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de abril de 2003 y 3 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada cn su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 3/12 N° 400.717 v. 9/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISENGTEX S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 piso 9°, dto. "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/12 Nº 400.818 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "METALURGICA Y CRISTALES SRL s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4° Dto. "16" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/12 Nº 400.806 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MONDI GABRIEL ALFREDO s/Quiebra (DELUCCHI HERNAN C.)". El síndico designado es Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/12 Nº 400.804 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PORTOBELLO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/12 Nº 400.802 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS AUSTER S.A.", cuyo síndico es el contador Fernández Augusto Francisco, con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746, 10 "9" piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07/03/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 Nº 400.800 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días que ha decretado la quiebra de LORENZO JUAN CARLOS. El síndico designado es Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucumán 1621 Piso 1° B de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 Nº 400.799 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BOZZETTO IDA TERESA. El síndico designado es el cdor. Luciano Arturo Melgari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° "C" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico procederá a recalcular los créditos a partir de la fecha del decreto y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 Nº 400.788 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CALCAGNO ALICIA CECILIA", cuyo síndico es el contador Melegari Luciano Arturo con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 Nº 400.789 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LINEA CERAMICA TERCER FUEGO S.R.L.", cuyo síndico es el contador Ickowicz Guillermo A. con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768, 9° piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07/03/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 Nº 400.791 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINEZ MIRTA NOEMI. El síndico designado es Daniela Fabiana Frisone, con domicilio en Sarmiento 1371 7° "701" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 7 de febrero de 2003; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 Nº 400.793 v. 10/12/2002

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANDELOT S.A. El síndico designado es Jorge Eduardo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de! Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/12 N° 400.990 v. 11/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del doctor Fernando I. Saravia, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MULTICONIC S.A. s/Quiebra" Expte. N° 73.325 (pedida por SOSA DARIO ABEL) el 29 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de "MULTICONIC SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT N° 30-50299074-4, inscripta el 27 de agosto de 1990 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8212 del libro 107, Tomo "S.A.". El domicilio legal constituido por la fallida ante la Inspección General de Justicia es: calle Florida 833, Piso 1°, "116" Capital Federal y la denominación según su estatuto es "MULTICONIC SOCIEDAD ANONIMA". El síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de febrero de 2003. El art. 35 LC vence el 24 de marzo de 2003 y el art. 39 LC vence el 12 de mayo de 2003. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a los terceros que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días a partir de la última publicación de edictos. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido con los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/12 N° 400.543 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "HORACIO SALEMME E HIJOS S.A. s/Quiebra (Promovido por HERMIDA DANIEL MARCELO)" cuya quiebra se decretara con fecha 6 de septiembre de 2002. Que el Síndico es el Sr. Héctor Martínez con domicilio en Av. Independencia 2251, 5° Piso, Of. 40 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09/04/03 y 26/5/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de

la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/12 N° 400.480 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz peña 1211, Piso 7°, de esta Ciudad, hace saber por tres días en los autos "IBER S.A. s/Quiebra (Antes Incidente de Verificación por VOVCHUK, MARIO)" que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta de pesos 430.000 respecto del inmueble con entradas sobre las calles Avellaneda 3702 y Alvear 3758 de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, planta fabril de la fallida conformada por a) parcela 1b, partida 131098 (circunscripción lll, sección H, manzana 479), b) parcela 14, partida 250872 (circunscripción III, sección H, manzana 479); c) parcela 15, partida 250873 (circunscripción III,, sección H, manzana 479; y d) parcela 16, partida 250874 (circunscripción III, sección H, manzana 479), cuyas medidas y características se detallan en los títulos de propiedad agregados a fs. 247/63 del expediente número 61.365, iniciado como concurso preventivo; y de pesos 20.000 respecto de los bienes muebles inventariados en las mismas actuaciones, en audiencia pública a llevarse a cabo el 16 de diciembre de 2002. Presentación de ofertas: En el Juzgado, hasta las 9,30 horas de la fecha citada, bajo sobre cerrado con la sola indicación de la carátula del juicio en el exterior del mismo. Deberá contener nombre, profesión, edad, documento de identidad, denuncia de domicilio real y constitución del procesal dentro del radio del Juzgado, de tratarse el oferente de persona física y, copia certificada de contrato social y sus modificaciones, todo ello debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, de tratarse de persona jurídica. En ambos casos, deberán denunciar la condición que detentan frente al I.V.A. y el número de la C.U.I.T. Garantía de mantenimiento de ofertas: En tal carácter, los oferentes deberán depositar en el Banco que se designe y a la orden del Juzgado, el 10% del monto de la oferta, el que podrá imputarse por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento de la formalización del pago. Concluido el llamado a mejorar ofertas se procederá a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueran aceptadas dentro de las 72 horas de la resolución de la adjudicación, previa solicitud del interesado en el expediente, y mediante giro judicial u oficio, en su caso. Audiencia de apertura de sobres y mejoras: Se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, en acto público y en presencia del Juez o del Actuario, a los 30 minutos del cierre de la recepción de ofertas. Si existiesen varias ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 5% superior a la oferta más alta. Realizada la apertura de sobres resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. Adjudicación e integración del precio: La adjudicación recaerá en la oferta que obtenga el precio más alto y no se admitirán compras en comisión. Aprobada aquélla, el saldo se abonará dentro de los cinco días mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5, a la orden del Juzgado, en la cuenta Libro 340, folio 75/8. El incumplimiento traerá aparejado la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía a favor del proceso concursal. Posesión y deudas: Aceptada la oferta y pagado el precio total por el adquirente, se entregarán los bienes en posesión, en el estado en que se encuentren, sin que se acepte reclamo alguno respecto del estado de conservación, ni por deudas impositivas, municipales y/o provinciales, o vicios ocultos. Las deudas no prescriptas por tasas e impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo de los adquirentes, por lo que las ofertas de compra corresponderán al precio neto que percibirá el concurso vendedor. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 5/12 N° 401.087 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "MATZ S.A. s/Quiebra" Expte. N° 76.555, que con fecha 25/10/2002 se ha decretado la quiebra de MATZ S.A. - C.U.I.T. 30-69623088-5" y cuyo domicilio se refiere a Av. Córdoba 1184, 1° piso "A, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° Piso, Of. "B" de esta Ciudad, hasta el 28 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de abril de 2003 y 29 de mayo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 5/12 N° 401.052 v. 11/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en los autos "MC. TAY S.A. (decretada 08/11/02) s/Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de noviembre del 2002 se decretó la quiebra de MC. TAY S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Contadora Silvia J. Kohan, con domicilio constituido en Fco. Bilbao 2875 de Capital Federal, hasta el día 28 de febrero del 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de abril y 29 de mayo del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 3/12 N° 400.711 v. 9/12/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Int. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4, Cap. Fed., hace saber que con fecha 6/11/02 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LA QUINQUENAL S.A.I.C. C.U.I.T. 30-50234394-3, designándose síndico al contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio Montevideo 527, P: 1 "A", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4/3/03; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 15/4/03 y 28/5/03, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18/11/03 a las 11 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 4/12 N° 642 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 4° P de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FERNANDEZ, ELADIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12/11/02 se abrió el concurso preventivo de ELADIO FERNANDEZ, CUIT 20-04270613-3, domiciliado Havana 3726 Piso 1° "A" de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567 Piso 6° Of. "611", hasta el día 10 de marzo de 2003. Se hace saber que el día 21/4/03 el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LCQ); que el Tribunal dictará la resolución del art. 36 LCQ el día 6/5/03; que el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LCQ) el día 3/6/03; y que el día 24/11/03 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 1°/12/03 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/12 N° 43.702 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (hijo), Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4 de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "JUPITER COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Incidente de Enajenación" (Inmueble Suipacha N° 472/476, Piso 9°, Ofic. 903). Expediente N° 70.026, C.U.I.T. N° 30-50006072-3, que los Martilleros Juan Carlos Doyhenart C.U.I.T. 20-04117193-7 (resp. insc.) Tel. 4248-0476/4374-3930; Raquel Alicia Bence C.U.I.T. 27-0542732-6 (resp. no insc.) Tel. 4372-2973/4371-2563; Fausto Fernández Quiroga C.U.I.T. 20-01660966-9 (resp. no insc.) Tel. 4805-0394; Alberto Gurevich C.U.I.T. 20-01727694-9 (resp. no insc.) Tel. 4371-1063/4862-7193/4774-0220/ (15) 4471-0405; Olga Corfield C.U.I.T. 27-01278189-5 (resp. no insc.) Tel. 4798-6206; Alberto Enrique Bieule C.U.I.T. 20-04198920-4 (resp. no insc.) Tel. 4382-3501/3435; Carlos M. Bruno C.U.I.T. 20-08392455-2 (resp. no insc.) Tel. 4374-1517 y Rodolfo J. Pernice C.U.I.T. 20-01808778-3 (resp. no insc.) Tel. 4961-4929; rematarán en forma singular al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2002 a las 11:40 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles que de acuerdo a las constancias de los incidentes de enajenación en trámite a continuación se especifican: Calle Suipacha 472/476: 1er. Piso, Expte. N° 70.046) U.F. 43, Ofic. 109, Base $ 6.600; U.F. 44 Ofic. 110, Base $ 11.925; U.F. 47 Ofic. 113, Base $ 6.000. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs. F.R. 14-524/43/44/47. 6to. Piso: (Expte. N° 70.040) U.F. N° 133, Ofic. 606. Superf. 17,44m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/133. Base $ 6.525. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas. Un Departamento: Calle J. C. Chiozza 2677/79/81/83/85, Piso 1° de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa. (Expte. N° 70.050) U.F. Ocho: Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16a; Subparc. 7; Matrícula 2894/8. Políg. 01-02; c/superf. de 53,87m2. Base $ 12.000. Exhibición: Los días 13 y 14 de diciembre de 2000 de 11 a 13 horas. Una fracción de campo: Sito en Berazategui Provincia de Buenos Aires". (Expte. N° 70.055). Superficie: 15 hectáreas; 91 áreas; 10cm2. Nom. Cat.: Circ. 7a; Secc. E, Fracc. 1a; Partida 78.294 Reg. Prop. Berazategui. Base $ 29.250. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas. Títulos: Todos los títulos de propiedad se encuentran glosados en los respectivos incidentes de enajenación. Condiciones de venta: Seña 30%, 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99); Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/8 de la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador las ofertas que se formulen por los inmuebles indicados en el apartado a) (fs. 476/478) deberán tener una diferencia mínima de pesos quinientos ($ 500.-). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.), asimismo se hace saber que el saldo de precio deberá reajustarse aplicándose el índice de precios al consumidor medido por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) desde el día del remate y hasta el día en que deba realizarse dicho depósito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o en el domicilio de los Martilleros quienes antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el juzgado. El actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se autoriza a los Martilleros el cobro de la seña mediante cheque certificado librado con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales - N° 5). Para más información compulsar el expediente o requerir telefónicamente a los Martilleros. Nota: Se solicita la publicación urgente del presente edicto.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/12 N° 11.522 v. 11/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MOLTENI DE SIGMUND DORA ELIDA, decretada con fecha 20/06/96. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 01/04/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15/05/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16/04/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 2/12 N° 400.542 v. 6/12/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados: "MINASER S.R.L. s/Quiebra", (Expte. 81.180), comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2002. ... Resuelvo: Decretar la quiebra de MINASER S.R.L. (C.U.I.T. 30-68081483-6, con domicilio en la calle Suipacha 670, 11 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Consecuentemente se resuelve: ... 4) Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas, todos los bienes de la deudora ... 5) Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. 8) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado ... 12) De conformidad con lo dispuesto por el art. 200 1er. párrafo de la L.C., fíjase el plazo hasta el día 3 de febrero de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. 13) Hágase saber a la deudora y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de febrero de 2003 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. ... 15) Hágase saber que el día 17 de marzo de 2003, el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C., adjuntando copia para el legajo, conforme lo previsto por el art. 279 L.C. y copia de los legajos individuales. 16) Hágase saber que el Tribunal dictará la resolución prevista sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 1° de abril de 2002 (art. 36 L.C.). 17) Hágase saber al Síndico que deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 29 de abril de 2003 (por triplicado) ... 19) ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los que constarán las disposiciones previstas en el art. 88 incs. 1, 3, 4, 5 y 7 parte final del art. 88 de la ley 24.522 y el nombre y el domicilio del síndico que se designe". Fir-

mado: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez. Síndico: Juan José Oscar Castronuovo, Pte. Juan D. Perón 1509, piso 2°, of. B. Hácese saber la sobre prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 3/12 N° 400.673 v. 9/12/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS DANIEL VENTURA (DNI 13.727.913). El Síndico designado es el Dr. Castronuovo, Juan José Oscar, con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1509, piso 2do. "B" de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 18 de febrero de 2003, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC, los días 1 de abril de 2003 y 27 de mayo de 2003 respectivamente. Asimismo, la concursada tendrá plazo para hacer públicas las propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 22 de octubre de 2003 y dispondrá de un plazo hasta el día 19 de noviembre de 2003 para obtener la conformidad a las propuestas publicadas. Fíjase audiencia para el día 12 de noviembre de 2003 a las 11 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el diario publicaciones legales de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/12 N° 43.685 v. 10/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 13/11/2002, en los autos caratulados BARBARULO, JORGE ALEJANDRO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BARBARULO, JORGE ALEJANDRO, CUIT Nº 20-18272289, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es FELICIANO SALVIA FELICIANO SALVIA, con domicilio en al calle Av. Córdoba 1540, 10° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/03/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 5/12 N° 401.031 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/11/2002, en los autos caratulados PUNTO D'ORO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PUNTO D'ORO S.R.L., CUIT N° 30-70753887-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749 7° piso Of. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar su créditos hasta el día 26/02/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3° LC).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 5/12 N° 401.035 v. 11/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "MOVIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MOVIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS S.A. (CUIT 30-68254117-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/03/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/04/03 y el 12/06/03 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El Síndico designado es el contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en R. S. Peña 1219, 7mo. piso. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/12 N° 400.475 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "COMPAÑIA ZONDA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA ZONDA S.A. (inscripta de la I.G.J. bajo el N° 8900, libro 119, tomo A de S.A. con fecha 17/9/96), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2003 y el 12 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. El Síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/12 N° 400.477 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FOJAS S.A." (CUIT 30-68032115-5). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 11/11/02. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la Sind. vence el 12/3/03. Se ha fijado el día 25/4/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 9/6/02 para la presentación del informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el 30/10/03, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó Síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/12 N° 612 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2002; en los autos caratulados "BRUSILOVSKY RAUL ELIAS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BRUSILOVSKY, RAUL ELIAS (D.N.I. 4.390.554), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de mayo de 2003 y el 18 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 N° 401.036 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2002; en los autos caratulados "KOT RUBEN ALFREDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KOT RUBEN ALFREDO (CUIT 20-4519313-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de mayo de 2003 y el 18 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6°, "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 N° 401.034 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2002; en los autos caratulados "ROSENFELD DANA RUTH s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROSENFELD DANA RUTH (D.N.I. 10.962.417), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2003 y el 24 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 N° 401.032 v. 11/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de P.P. VIAL S.R.L. (CUIT 30-70394348-5) decretada con fecha 5 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2° "A" hasta el día 25 de febrero de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 N° 400.483 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de NUEVA MIGRA S.A., decretada con fecha 8 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° "32", hasta el día 25 de febrero de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímese a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 N° 400.485 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 de la autorizante, sito en Av. Callao 635 Piso 3° de la Capital Federal, en los autos: "CEVA ANA MARIA s/Concurso Preventivo", "CEVA CARLOS JOSE s/Concurso Preventivo" y "CEVA JUAN PABLO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura

del Concurso Preventivo de ANA MARIA CEVA (CUIT N° 27-10141629-7); CARLOS JOSE CEVA (CUIT N° 20-08209862-4), ALEJANDRO PEDRO CEVA (CUIT N° 20-13417759-5) y JUAN PABLO CEVA (CUIT N° 20-14015062-3). Han sido designados síndicos el Estudio Aníbal Atilio Amigo y Asociados y el contador Público Nacional Luciano Rosano quienes a efectos del proceso de verificación de créditos han constituido domicilio en forma conjunta en Av. Belgrano 615 Piso 8° Of. "C" de la Capital Federal, en donde los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 6 de febrero de 2003. Las sindicaturas presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo de 2003 y 7 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 12 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 3/12 N° 2550 v. 9/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "DUFFOUR ENRIQUE ALEJANDRO s/Quiebra" Expte. N° 56.465, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la Quiebra de ENRIQUE ALEJANDRO DUFFOUR, D.N.I. N° 11.615.932, con domicilio en Manuel Rodríguez 1282, Piso 8°, Depto. "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de abril de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de mayo de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/12 N° 400.888 v. 10/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente LARDER S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 16.2.1995 bajo el N° 1251 L° 116, T° A de S.A. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fija el día 10.02.2003, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances del art. 200 L.C.Q., ante el Síndico Carlos Brzezinski, con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° piso "A" de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y que el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se fijan los días 25 de marzo de 2003 y 09 de mayo de 2003 para que el síndico presente informes individual y general respectivamente de los créditos posteriores a la apertura del concurso. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LARDER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 N° 400.482 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de ANGELA HAYDEE RODRIGUEZ DE MOYANO DNI 6.629.990, con domicilio en Av. Santa Fe 3344 12° piso Dto. 27, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3/3/2003 al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Jean Jaures 695, 1° piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE MOYANO ANGELA HAYDEE s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 N° 400.998 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de ALFREDO RICARDO COLLOCA DNI 4.394.711, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 16/4/2003 al síndico Osvaldo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, 14° piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COLLOCA ALFREDO RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 N° 400.996 v. 11/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CHAVANNE CARLOS FEDERICO s/Quiebra hace saber que con fecha 8.11.02 se decretó la quiebra de Carlos Federico Chavanne CUIT 20045563031 y que hasta el día 25.2.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno en Tte. J. D. Perón 1558 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9.4.03 y 26.5.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/12 N° 400.546 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a/c del autorizante Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente 46488/02 "LOPEZ BLANCO ISAURO s/Concurso Preventivo", hace saber a acreedores e interesados que el 25 de noviembre de 2002 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra obrante a fs. 70/72 y se ha declarado abierto —por conversión (art. 90 LCQ)— el Concurso Preventivo del Sr. ISAURO LOPEZ BLANCO —D.N.I. N° 93.708.543, CUIT 20-93708543/6, con domicilio en Alberti 120, 10° piso, depto. 20, Capital Federal. Asimismo, se hace saber que: 1) El presente tramitará bajo el régimen previsto en los arts. 288 y 289 de la ley 24.522. Se designó Síndico al Dr. Carlos León Desseno, con Estudio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5°, también de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos – debiéndose cumplir con el art. 32 de la LC, hasta el día 21 de febrero del 2003. 2) Hasta el 7 de marzo de 2003 podrán los interesados concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las peticiones de verificación formuladas, conforme art. 34 LCQ. 3) El síndico presentará el Informe Individual de créditos el día 4 de abril de 2003. 4) El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la LCQ en el plazo fijado en dicha norma, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados en los términos y plazo del art. 37 de la citada ley concursal. 5) El síndico presentará el Informe General (art. 39 LC) el 20 de mayo de 2003; podrán deducirse observaciones contra este informe dentro de los 10 días de su presentación (art. 40 LCQ). 6) La Junta Informativa se realizará— en caso de corresponder el 12 de noviembre de 2003 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto se deberá publicar durante cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/12 N° 11.151 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por cinco días, en la quiebra de "COSPEFER S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 46.665), se ha decretado con fecha 25 de octubre de 2002 la quiebra de COSPEFER S.A., constituida con fecha 15 de julio de 1994 por escritura N° 40 pasada ante el Escribano Mariano A. Montes, inscripta en la IGJ bajo el N° 7807 L° 15 T° A de S.A. con fecha 5/8/1994, CUIT 30-67858631-1 y domicilio en Uruguay 385 Oficina "505" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 26-12-02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 12-3-03 y 28-4-03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/12 N° 400.995 v. 11/12/2002

N° 21

Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días en autos: "DARDICK, DIANA BEATRIZ s/Quiebra" (exp. N° 044.311), que se decretó la quiebra de "DARDICK, DIANA BEATRIZ" (D.N.I. N° 4.861.595), y que se ha designado síndico al Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en Luis S. Peña 20 – P. 9° - Of. "O", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 23 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 7 de marzo y 18 de abril, ambos de 2003, respectivamente. Se hace saber a la fallida que el día 7 de marzo de 2003, a las 10;00 horas, está citada a la audiencia de explicaciones que se realizará en la sede del Juzgado, designándose fecha supletoria el 8 de abril de 2003, a la misma hora y lugar. Se intima a la fallida para dentro de las 24 horas, proceda a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 2/12 N° 400.582 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 41, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. LILIANA MIRTA SERPERO, con D.N.I. 12.702.160 con domicilio real en Pasaje Checoslovaquia N° 4382, Planta Baja, Contrafrente de la Capital Federal. Síndico: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná N° 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos hasta el día 14-2-03. Informes arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados los días 28-3-03 y 12-5-03 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. La fallida deberá concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 28-4-03 y supletoriamente la del día 5-5-03, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicar el art. 102 Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/12 N° 400.656 v. 9/12/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-11-2002 se decretó la quiebra de "PAPOUCHADO VICTOR RAFAEL" (D.N.I. N° 4.176.900) cuyo síndico actuante es el contador Montelvetti Cecilia Beatriz, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134 Piso 3° "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-2-03. El art. 35 LC. vence en fecha 26-3-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-5-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 400.693 v. 9/12/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, hace saber: que con fecha 1-11-02 se declaró abierto el Concurso Preventivo de OSCAR ROBERTO GARCIA, D.N.I. N° 5.405.828, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 27-12-02 para que los acreedores presenten al Síndico Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453, 8° piso "54", Capital Federal (Tel.: 4372-4853) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; art. 35: 13-3-03; art. 39: 28-4-03; art. 40: 13-5-03; art. 41: 10-4-03; art. 42: 27-5-03; propuesta de acuerdo: 22-9-03; Audiencia informativa (art. 45): 13-10-03 a las 9:30 hs.; vencimiento período de exclusividad: 20-10-03. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/12 N° 43.528 v. 9/12/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La

Matanza, a cargo de la Dra:. Patricia Lynch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia María Liska con sede en la calle Entre Ríos N° 2929 Planta Baja, de la Ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "FICOMI S.A. s/Concurso Preventivo" , comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FICOMI S.A. Inscripta en la Matrícula 61052 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/115414 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Ciudad de La Plata el día 18 de julio de 2002, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 2529 de San Justo Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designando es la Contadora Pública Sandra Mónica Rizzo, domiciliada en la calle Entre Ríos 2942 piso 9° departamento "f" de la localidad de San Justo, La Matanza Provincia de Buenos Aires, con atención los días martes y jueves en el horario de 14.30 a 18 horas y en el domicilio de la calle La Querencia 1438 de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, con atención de lunes a viernes de 10 a 19 horas, a quien los acreedores deberán presentar los títulos Justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. El Sindico deberá presentar el informe previsto en el Art. 35 el día 18 de marzo de 2003 y el informe del Art. 39 el día 5 de mayo de 2003. Desígnase audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la ley concursal para el día 17 de octubre de 2003 a las 9:30 horas, venciendo el período de exclusividad el día 24 de octubre de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.

Silvia M. Liska, secretaria.

e. 2/12 N° 43.412 v. 6/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/2002 - Vence: 6/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	27/11/02	ELENA CINCOTTA	43507
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/11/02	FRANCISCO JOSE GRECO	43539
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/11/02	JARAZ TULA EMMA	568
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/11/02	CARMEN NILDA AIRES	43535
6	U	SILVIA CANTARINI	26/11/02	ANDRES LO PRETE	11136
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/11/02	BONNET LAURA ISABEL	559
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/11/02	LATORRE, CARLOS SALVADOR Y PEREZ, MARIA ESTHER	43485
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/11/02	LEONOR BRENNA Y JOSE MARIA GRASSI	43589
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/10/02	MARTA INES DIAZ	43534
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/02	ROLANDO GUILLERMO D'EBOLI	43581
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/02	ENRIQUE PEREZ	43588
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/11/02	CONCEPCION PAVIGLIANITI	43572
22		FERNANDO L. SPANO	26/11/02	ANA INES FERNANDEZ	43486
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/02	LUSETICH MARIA ANGELICA	43563
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/11/02	MARIA ANGELICA GUERRA FERNANDEZ	43547
37		GUSTAVO DANIELE	19/11/02	SANTOS MARGARITA BONIELLO	43518
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/11/02	OTHEGUY PEDRO	558
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/11/02	ALBERTO CESAR AGUIRRE	562
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/11/02	ALDO AQUILES BAFFI	43498
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/10/02	MARIA ENCARNACION ISABEL BUCETA PEREZ	2549
47	U	SILVIA R. REY	26/11/02	BERTA BOKLIN	43587
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/11/02	EMILIO ALEJANDRO MATELLICANI	43583
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/11/02	ANTONIO RUBINO Y ZULEMA LAVAGNA	43522
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/11/02	JUAN ALBERTO CASACCIO	43562
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/11/02	PAULINA ARCUSIN E ISAAC SCHAIGARODSKY	43548
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/11/02	MARIO SANTIAGO ISOLA	43542
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/11/02	MARIA ANGELICA GARCIA Y RAUL OSVALDO GARCIA	11152
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/02	HECTOR FAUSTINO FANO	43566
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/11/02	GUTIERREZ FERNANDO MASCIMO	43565
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/02	ANTONIA RODRIGUEZ	2552
69		CLAUDIO O. SCLINKN	22/11/02	PAULINE FRIDA MÜLLER	43524
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/10/02	JULIO CESAR IRIGOYEN	43537
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/11/02	MARIA ELENA TADEO	11125
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/11/02	BENAVIDEZ, ALBERTO JUAN	2558
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/11/02	CORINA ROSA MALVICINO	11109
68		MAXIMILIANO CAIA	26/11/02	JERONIMO PERNIAS	43496
73		DOLORES MIGUENS	18/11/02	OLGA LAURA ALI ABELLO	567
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/11/02	ADRIANA BEATRIZ OTERO.	11174
79	U	PAULA E FERNANDEZ	26/11/02	JORGE RICARDO SHERIDAN	571
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/11/02	MARIA JOSEFA IDILI	43531
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/11/02	CARLOS MATIAS TEICH	43564
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/11/02	ANTONIA YOLANDA BARONE	11105
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/11/02	PALMIRA IDA CALERO	43504
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/02	CHARLES CYMERMAN PCHYTISKA	43489
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/02	MATILDE CONSTANCIA CARAMES	43544
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/02	LUCIANO TOBIAS MERLINO	569
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	4/10/02	DE MATTEY JOSE NAZARIO	43543
99		MARTA N. COCCIA	14/11/02	PASCUAL DE MARCO	43519
99		MARTA N. COCCIA	28/11/02	ROVERA JOSE TULIO	43567
99	U	MARTA N. COCCIA	22/11/02	BRUNO ARTURO REYNAL O'CONNOR	43541
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/11/02	TOSAR, PILAR	43530
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/11/02	HAYDEE ESTHER TELLECHEA	43574
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/11/02	ADOLFO OCTAVIO HERCULES ASCOLANI	43573
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/11/02	DAMICO LAZARO PEDRO	43590
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/02	OJEA, MARIA TERESA AMELIA	43491

e. 4/12 N° 219 v. 6/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

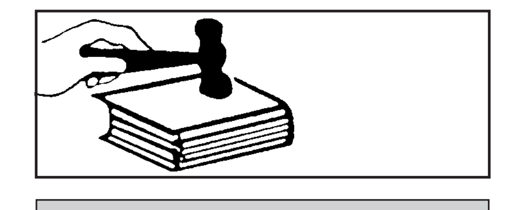
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/2002 - Vence: 9/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/11/02	RAQUEL OLGA FRIDMAN	601
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/11/02	VIRGILIO BERNES Y YOLANDA SERDOZ	43684

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/11/02	LETICIA DURANTE	43695
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/11/02	ELEUTERIA ESTHER PONCE	585
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/11/02	ROSA GLADYS GUADALUPE DURAN	43687
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/11/02	MATEO FERNANDEZ	43657
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/11/02	JOSE BENITO BARROSA	43670
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/11/02	ESTEBAN SUPPA	43704
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/02	IRMA ROSA MONETTI	590
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/11/02	LUIS LOPEZ	43712
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/11/02	VICENTA GIOIA SCHIAVONIA PETTINATO	43710
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/11/02	TERESA CRISTINA ODERDA	43677
21		HORACIO RAUL LOLA	21/11/02	IDRAEL BERNARDO SCHLAFMAN	43703
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/11/02	ESTELA SOCOLOVSKY	631
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/09/02	BORRELLI ANA	43693
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/02	IRMA PAREJA BALBOA	43714
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/11/02	JOSE ZVITCO	43655
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/07/02	MARIA GRAZIANO	43646
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/11/02	ROBERTO JUAN JOSE LUIS ODINO	43624
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/11/02	ELSA MARIA TARGA	43621
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/11/02	MATUTE FAUSTINA	43698
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	28/11/02	OSCAR HORACIO MARINELLI	591
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	27/11/02	ENRIQUE SUMBRE Y LIGIA SARA KARASIK	43651
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/11/02	EVARISTO ANTONIO CORREA	620
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	22/11/02	ELENA BERTA WEYLAND	43672
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/11/02	LAZARO PEREZ YAGÜE Y CONCEPCION REJAS	43623
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/11/02	PAGNOTTA JUAN BAUTISTA Y GAETANO PASCUALA	43662
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/11/02	MARIO ROQUE LISCIO	43711
42		MARIA ELENA UCAR	30/08/01	ORLANDO MARIA AMALIA RAFAELA	43674
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/11/02	MARIA ELENA FLORES	43682
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/11/02	SANTIAGO ALBERTO DIEZ	43629
45		MARISA S. SORINI	27/11/02	GALLO BENJAMIN FRANCISCO	43694
47	U	SILVIA R. REY	26/11/02	RODRIGUEZ LUIS MARIA	43636
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/02	JOSEFA CACIA	43660
50		JUAN C. INSUA	27/11/02	MERCEDES ACUÑA	43707
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/11/02	JESUS MARIA JOSE GONZALEZ	11249
52	82	SILVIA N. DE PINTO	27/11/02	TORMAKH ENRIQUE EDUARDO	589
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/11/02	DI PASQUA LIA CRISTINA	43650
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/02	JOSE SUAREZ ARDURA	43635
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/02	ANGEL RABASCALL	43615
63	U	JORGE E. BEADE	25/11/02	JUAN CARLOS FIGUEROA	43665
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/09/02	DEL CAMPO MARIA TERESA	596
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/11/02	ROBERTO EDUARDO FISZMAN	43664
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/11/02	BEATRIZ PAULINA WARSCHAVSKY	588
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/11/02	MARIA TERESA FORTIN	43631
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/10/02	ANTONIO GARCIA Y ELISA PAPALEO	43699
68	U	MAXIMILIANO CAIA	26/11/02	GRACIELA NORMA SOSA	607
68		MAXIMILIANO CAIA	8/04/02	ALBERTO ALEJANDRO BLASI Y FILOMENA MARGARITA DONADIO	43647
68		MAXIMILIANO CAIA	27/11/02	PEDRO VINOGRAD	43628
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/11/02	JOSE JUAN REMOTTI Y MARIANA JOSEFA ALONSO	43706
71		SUSANA A. NOVILE	8/11/02	CARLOS ALBERTO PENTIMALLI	633
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/02	ALBERTO SANTIAGO MACIEL	43691
75		MARIA INES LEZAMA	27/11/02	LUIS SIMON ROZENFELD	11257
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/11/02	JOAQUIN URQUIA	43630
94	U	EDUARDO PARODY	22/11/02	NARCISO COHEN	43661
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/02	DIONISIA LEONCIA ALBARRACIN	11251
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/11/02	MARIA CARMEN LUONGO	635
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/11/02	FRIDA SAIDLER	611
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/11/02	ANA MARIA RETSIN	43709
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/10/02	ERNESTINA JOSEFA PALAVECINO	43676

e. 5/12 N° 220 v. 9/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6° Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE ZAPIOLA 2071/73/75/77 c/LISI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 104.958/97, que la martillera Hilda B. García Pérez, rematará en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 17 de diciembre de 2002 a las 11 hs., un departamento sito en la calle Zapiola 2071/73/75/77, e/Juramento y Echeverría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 64 del piso 14 y 15, Letra D, N.C.: Circ. 16; Secc.: 39; Manz.: 55, Parc.: 9; Matrícula: 16-15947/64, Plano: M. H. 2753/73, Sup. Cub. 62m2, 25dm2, Porcentual 2,35%. Duplex al contrafrente, consta de: living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, entrada principal y de servicio. Estado Regular, antigüedad 30 años, 2 ascensores, 4 Dptos. por piso. Ocupado por el propietario Sr. Lisi Carlos Alberto, su esposa y sus cuatro hijos, todos mayores de 18 años. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As. fs. 292 $ 86,74 al 23/8/02, A.A. y O.S.N. fs. 295 $ 67,84 al 23/8/02, O.S.N. fs. 299 no registra deuda anterior a 1993, Expensas No existe deuda, último mes $ 166, Base: $ 35.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, Aran. 0,25% todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y si serán a su cargo las deudas por expensas (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Queda prohibido el uso de teléfonos celulares y deambular dentro de la sala durante la subasta. Los postores deberán justificar la seriedad de su oferta con la exhibición de los valores suficientes para dicho acto. Sólo se admitirán mejores ofertas por un mínimo de 300 pesos (Art. 34, inc. 5 "D" y "E" del Código Procesal). Visitar el 13 y 16 de diciembre de 14 a 15 hs. bajo responsabilidad de la demandada. Informes 0220-4832828 // 4822498. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/12 N° 11.406 v. 6/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AVDA. SAN JUAN 1929/33 c/MAIRE Y FRERS, EDUARDO PABLO y Otra s/Ejecución de Expensas" Exp. 27.008/01, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día martes 10 de diciembre de 2002 a las 8,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Avda. San Juan 1929/31/33 entre Sarandí y Combate de los Pozos, Unidad Funcional 5, Piso 1 "C", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 58, Parc. 19, Matrícula 8-341/5. Superficie 74,40 m2. Porcentual 7,13%. Según mandamiento de fs. 215/216 se encuentra ocupado por su propietaria. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y habitación de servicio. Se halla en regular estado de conservación. Base $ 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %, IVA s/Comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, serán a su cargo las deudas por expensas. Deudas: Fs. 163, ABL $ 1.140,84 al 5/12/01, Fs. 122 OSN sin deuda al 13/11/01; Fs. 105 AA $ 1.064,46 al 13/11/01; expensas al 21/11/02 $ 7.959,93 (deuda histórica) monto expensas mes 10/02 $ 155,25. Exhibición: 5 y 6 de diciembre de 11 a 12 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 5/12 N° 11.435 v. 6/12/2002

N° 35

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: Exp. N° 23.171/01, que el Martillero Manuel E. García Herrera, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el día 17/12/02 a las 10:20 hs., dinero de contado, mejor postor y con la Base de $ 80.000,00: un Inmueble Ley 13.512, sito en calle Sarmiento 565/567 (entrada por 567) entre Florida y San Martín y Florida 313/323, entre Av. Corrientes y calle Sarmiento, Unid. Func. N° 100 del 5to. Piso, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: (Circ. 14, Secc. 1, Manz. 28, Parc. 15C), Matrícula: FR. 14-4012/100, Sup. ad-corpus: 143,88m2. Porcent. 3,69 cent.%. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y consta de dos oficinas a la calle Sarmiento, cuatro oficinas a pulmón de manzana al este, una de ellas con baño completo con bañera con hidromasaje,

otra de ellas con sala de espera, aire acondicionado central, pasillo otro baño y cocina, otro pasillo con recepción al oeste. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Humberto Jacinto Vargas, ignorándose el carácter de ocupación. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 10/12/01; 11/12/02; 12/12/02; 13/12/02 y 16/12/01. Debe: A. Args. $ 1.618,64 al 10/9/01 fs. 148; OSN. Partida sin deuda al 2/10/01 fs. 167/8; Expensas $ 15.590,95 al 20/9/01 fs. 160; Municipales libre de deuda (Apercibimiento Art. 598 inc. 3° CPCC). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente concepto de expensas. Queda prohibida la venta en comisión. Seña 30%. Com. 3% y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN): El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc., además deberá depositar el saldo de precio acorde a los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Mayores informes consultar el expediente. En Buenos Aires a los 26 días del mes de noviembre de 2002. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 5/12 N° 11.341 v. 6/12/2002

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONS. DE PROP. CASEROS 2428 c/CITERA MARIANO OSVALDO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 68.824/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 11 de diciembre de 2002 a las 8,20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Avenida Caseros 2428 U.F. N° 178 del 1° Piso Dto. "D" entre las de Manuel García y Monasterio de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc.: 24; Mza.: 74; Parcela: 33f; Matrícula: 2-9156/178; la Unidad Funcional N° 178 consta de una superficie cubierta de cuarenta y cuatro metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, semicubierta de un metro diez decímetros cuadrados, descubierta de diez metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad de cincuenta y seis metros treinta y dos decímetros cuadrados, con un porcentual del cero con cincuenta y ocho centésimos por ciento en relación al conjunto del inmueble. Según informe realizado por el oficial de justicia obrante en autos el inmueble se encuentra Desocupado y sin signos de habitabilidad. El estado físico es de regular a bueno, con falta de higiene y limpieza. Según informe obrante en autos a fs. 311, el inmueble se encuentra Deshabitado y libre de enseres, y consta de: living-comedor, a continuación cuarto de baño, por pasillo 2 dormitorios, uno de ellos con un pequeño patio, amplia cocina, comedor azulejado toda su altura color crema y fantasía, cuarto de baño instalado sanitarios color rosa y azulejado toda su altura color celeste; a continuación lavadero cubierto y a continuación pequeño patio; los pisos son de cerámica y mosaicos y los dormitorios de madera tipo parquet; todos los ambientes tienen ventanales al exterior. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural (cortados), calificando la misma de buen estado de conservación notándose falta de limpieza e higiene. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las mismas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta del comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra") Adeuda: a G.C.B.A.: s/fs. 136 $ 978,30 al 16/3/01; a O.S.N. s/fs. 57 $ 6,64 al 21/2/00; a A.A.S.A.: s/fs. 144 $ 607,15 al 29/3/01; Expensas: s/fs. 306/8 $ 8.558,75 al 20/9/02.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 5/12 N° 672 v. 6/12/2002

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS ARENALES 1115/17/19 c/COLSEVOL S.A. S-Ej. de Expensas" (Reservado), exp. 38.073/97, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 11 de diciembre de 2002 a las 13.40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 40, piso 8° del Inmueble ubicado en la calle Arenales 1115/17/19 entre Cerrito y Libertad, de esta Ciudad, Sup. total de la U.F., 24m,72dm2, porc. 1,51%. Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 5, Parc. 37, Matrícula FR-20-1458/40. Según acta de constatación, el inmueble sito en la calle Arenales 1115, 8° piso, dto. 40, consta de un ambiente amplio y cuenta con Kitchenette, baño con ducha, un aire acondicionado, placares y un mueble cocina, en buen estado en general, desocupado. Deudas: fs. 378 A. Args. $ 2.880,72 al 2/10/02, fs. 379 O. Sanit. sin deuda al 2/10/02, fs. 374/75 (GCBA) $ 2.412,26 al 4/10/02, fs. 332, Exp. $ 22.134,76 a mayo de 2002, más su actualización, exp. mensuales mayo de 2002 $ 79,40, fs. 289 el juzgado informa que la deuda por expensas será a cargo del adquirente. Base Ad-corpus $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del Código Procesal). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 5/12 N° 668 v. 6/12/2002

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "VANECEK EMILIA c/GARCIA DORA LEONOR TERESA s/Ejec. Hip." Exp. N° 1082/00, que el Martillero Público Saul Rubén Brandenburg, subastará el día 19 de diciembre de 2002 a las 12:40 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de la unidad 5 del primer piso y el 302/9746 partes indivisa de la unidad 29 (portería) del 9° piso, ubicadas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1603/5/7 esq. Montevideo 202, de Capital Federal. La unidad 5: Sup. total: 32,18m2, porc. 3,02%. Mat.: 14-727/5 y la unidad 29: Sup. total: 27,21m2 porc.: 2,54%. Mat.: 14-727/29. Nom. Cat.: Circ.: 14, Sec.: 5, Mzna.: 11, Pla. 32. Según informe del martillero de fs. 163 la unidad 5 se identifica como dto. "5" y se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Mario Paniza en calidad de préstamo sin acreditar título de ocupación. Se trata de un departamento ocupado actualmente como oficina y consta de 2 ambientes, baño y cocina en muy buen estado de conservación. En el 9 piso unidad 29 se encuentra el departamento destinado a portería que consta de un ambiente, baño y cocina ocupado por el encargado del edificio el Sr. Francisco Sarvelio Casares. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 17 y 18 de diciembre de 2002 de 14 a 16 hs. Base: $ 25.235,82, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 CPr. Los impuestos y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado como asimismo el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. A partir de $ 25.300 no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Registra deudas: GCBA fs.: 124 $ 66,84 y fs. 125 $ 24,56 al 15/5/02 OSN fs. 128/29 sin deuda al 21/5/02 Ag. Args. fs. 126/7 sin deuda al 16/5/02. Expensas fs. 130 no adeuda suma alguna al 30/4/02.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Aldo Di Vito, secretario interino.
e. 5/12 N° 11.398 v. 6/12/2002

N° 94

El Juzgado Nacional en 1ra. Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/MELGAR JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 8.925/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de diciembre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien designado como U.F. 6, del 2do. Piso de la finca de la calle República del Líbano 180, entre Dorrego y Necochea de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 17, Parc. 22, U.F. 6, Polígono 02-02, Partida 89.962, Matrícula 4009/6, Superficie 46,76mt2., Porcentual 10,43%. Conforme informe presentado por el martillero, obrante en autos a fs. 130, el inmueble se encuentra en la calle República del Líbano N° 180, 2° piso, U.F. N° 6, individualizado internamente con la letra "B", Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento al frente que consta de living comedor con pequeño balcón a la calle, pasillo, 2 dormitorios, baño completo y cocina chica con lavadero todo en buen estado de conservación completamente desocupado. Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No podrá haber ofertas menores a $ 100. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 118,04 al 20/8/99 (fs. 58), a O.S.N. la suma de $ 6,65 al 9/9/99 (fs. 62), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 138,14 al 30/9/99 (fs. 68), a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 214,03 al 29/11/02 (fs. 87), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.880 al 20/11/02, siendo las expensas del mes de noviembre de 2002 de $ 120 (fs. 257). En caso de resultar la parte actora adquirente en subasta, se encuentra eximida de abonar la seña correspondiente. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Eduardo Parody, secretario.
e. 5/12 N° 11.401 v. 6/12/2002

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/SEYLER CAMPOS NICOLAS PATRICIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1738/2001, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 12 de diciembre de 2002 a las 13,40 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en "La chacra del Pilar", Provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, NC Circ. IV, Sec. H, Fracción 43, Parc. 1, matrícula 26.115, designado según plano 84-74-75 como lote 1 de la fracción XLIII. El lote tiene una superficie de 1.940,82 mt2. Según constatación obrante en autos, se trata de un chalet de 3 años, con parque y piscina de material, en buen estado exterior y el interior en mal estado por haber sido desmantelado, cuenta con las siguientes comodidades: en planta alta 4 dormitorios, uno de ellos en suite, preparado para yacuzzi, bohardilla y un placard en el pasillo, en planta baja living con hogar, habitación y baño de huéspedes, toilette de recepción, cocina, habitación y baño de servicio, patio y lavadero. La carpintería existente es de aluminio color y madera. La piscina es irregular, sin revestir, con acceso directo desde la casa. Cuenta con sótano para múltiples usos. Desocupado. Adeuda Expensas $ 4.760,49 al 22-8-01 (fs. 138), Rentas $ 1.911,80 al 3/8/01 (fs. 137); Aguas Argentinas SA fuera de radio Fs. 127, Municipalidad $ 211,22 al 31-8-01 (fs. 155/156); Base $ 160.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 1%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (conforme art. 598 inc. 7 CPCC y 79 de la Ley 24.441). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 2002 de 9 a 12 hs., más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Marta M. Coccia, secretaria
e. 5/12 N° 11.512 v. 6/12/2002

Nº 110

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil 110, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1° de Capital Federal, autos "WIZENTIER GISELA ANDREA c/AITA DE TALPINI PATRICIA IRENE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.872/01), Reserv. hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 17/12/2002, a las 9,00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. de la calle Almafuerte s/N° entre los N° 267 (ex 135) y N° 259 (ex 129), U.F. 5, entre Gral. Roca y Chiclana (ex Cramer), de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Catastr.: Circ.: II, Secc.: H, Manz.: 47, Parc.: 23 "a", Subparcela: 5, Polígono: 00-05, U.F. 5, Dominio: Matrícula 19.042/5, de Quilmes, que seg. constatación se expresa que la U.F. se ubica por pasillo al fondo en estado de abandono aparente y deshabitado desde febrero de 2002 y que allí funcionaba un taller de cromados a cargo de Daniel Talpini, pudiendo observarse desde la puerta de entrada de la .U.F., que la construcción es de material, ubicándose la misma toda en planta baja, encontrándose en virtual deterioro y que es la última unidad de un total de cinco unidades de vivienda; Subasta al contado y al mejor postor, Base. $ 11.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercib. de que las sucesiv. provid. se le tendrán por notif. en la forma y oport. previst. en el art. 133 del CPCC; Visita: 16/12/2002 de 13 a 16,30 hs.; Deudas: según constancia en autos, a fs. 76 Servicios Sanitarios: $ 750,89 al 15/04/02; fs. 75 no adeuda por pavimento, ni iluminación al 11/04/02; fs. 68 a 74 Munic. Quilmes: Tasa Serv. Público Salud y Acc. Social: $ 2.237,83 al 08/04/2002; Ags. Args. $ 382,55; 02/04/02; Fs. 57 Rentas: $ 3.110,98 al 11/04/02, Porcentual U.F.: 5: 11%, Superf. de la U.F.: 76,79 m2, s/fs. 95. La finca carece de administración central y servicios comunes. El saldo de precio será efectivizado por el comprador dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna y deberá depositar dicho saldo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos: s/auto de fecha 28/06/02, atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" y que no procede la compra en comisión. Asimismo el comprador deberá abonar el Arancel previsto por las Acordadas 10/99 y 24/00 (art. 7).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Virginia Simari, secretaria.
e. 5/12 Nº 11.409 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días en AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", exp. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, "ad-corpus" y desocupado, en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y

edificado, el inmueble ubicado sobre la Ruta Nacional N° 9 a la altura del Km. 751, localidad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, donde se desarrollaba la parte principal de la planta industrial de la fallida, con entrada por la calle 45 y también con frente sobre Ruta 9. El terreno sobre el que se levantaba la planta, lotes interiores y salida a calle 45, tiene una superficie s/títulos de 28.148,52 m2 (s/mensura faltan 2.597,87 m2). La mensura y superficies según títulos, surgen del plano que obra en autos a fs. 246 que los compradores declararán conocer y aceptar. Base $ 200.000; al contado y mejor postor, en efectivo únicamente en pesos y/o cheque certificado o cancelatorio, de Banco de esta Plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberán observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición libremente en la Planta Industrial, altura Km. 751 Ruta Nacional N° 9, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 N° 400.751 v. 9/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 Callao, 635, piso 6°, comunica por cinco días en los autos “AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta”, exp. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (4812-0912), rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles adcorpus y “en block”: a) Unidad Funcional N° 301 del piso 8°, Cuerpo III, con acceso común por los N°s 15 de la calle Florida y 577 de la calle Rivadavia (se trata de una oficina desocupada de 49.42 m2. de superficie, porcentual 0 con 379 milésimos); b) el 7,35% indiviso de las Unidades Complementarias N° X y N° XI del piso 8° (corresponden a partes indivisas de baños y cocina, superficie U.C. X: 4,88 m2, porcentual 0 con 039 milésimos, superficie U.C. XI: 1,82 m2, porcentual 0 con 015 milésimos); y c) el 0,45% indiviso de las Unidades Funcionales N° 270, N° 271 y N° 272 del piso 1° (corresponden a partes indivisas de los locales que ocupa la administración en el piso 1° de la Galería. U.F. 270: superficie 25,04 m2, porcentual 0 con 189 milésimos; U.F. 271: superficie 8,80m2, porcentual 0,68 milésimos, y U.F. 272: superficie 10,58 m2, porcentual 0,83 milésimos). Las unidades son parte de la Finca sita en Zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Florida N°s. 1/5/15/23/ y 25 esquina Rivadavia N°s. 565/577 y 59. Nomeclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 25A, Parcela 2: Matrículas: FR.14-1531/301 y complemetarias X y XI (parte indivisa) y FR.14-1531/279, 271 y 272 (0,45% indiviso de cada una). Base $ 45.000, al contado y mejor postor, Seña 10%, comisión 3%. IVA sobre comisión, arancel 0,25%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. A continuación se rematarán “en block” los bienes muebles que se encuentran en la oficina, cuyo detalle se entregará en la exhibición y oficinas del martillero. Sin base, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, comisión 10%, IVA sobre comisión. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 13 y 16 de diciembre de 2002 de 16 a 17 hs. en Rivadavia 577/Florida 15, piso 8° “24” de esta Ciudad.

Buenos Aires, noviembre 26 de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 N° 400.750 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5, sito en Av. Callao N° 635 en esta Ciudad, comunica por cinco días en Boletín Oficial y dos días en La Prensa, en los autos; “DELL ORO, LAURA GRACIELA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes” expte. 91871, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 16 de diciembre del 2002 a las 12 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en calle Sánchez de Bustamante N° 2662/64 PB “A” UF 1 Capital Federal. Catastro; Circ. 19 – Sec. 15 – Mz. 55 – Par. 1 D – Matrícula 19-1944/1- Por. 4,77 centésimos. Al contado, en efectivo y al mejor postor con la basae de $ 40.000. Seña: 30% - comisión: 3% - Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y se hará cargo solamente de los impuestos, tasas, expensas y contribuciones que surjan, solamente a partir de la entrega de la posesión. Se visita los días 9 y 10 de diciembre del 2002, en el horario; 12 a 14 hs. Se trata de un departamento para vivienda ocupado por la fallida, su madre y dos hijos menores. Ubicado en barrio de categoría entre las Avda. Las Heras y del Libertador en buen estado, en edificio de 7 pisos con 16 departamentos, 2 ascensores y encargado. La UF 1 de PB “A” se compone de; living comedor-cocina completa baño c/bañera - pieza de servicio c/toillete - patio interno cerrado y techado que se usa como comedor diario. Dos dormitorios con hall. Existe Luz, aguas, gas y teléfono. Pisos de parquet, todo en buen estado, le corresponde baulera; superficie propia; 97,34 m2 y la baulera; 1,6 mts. cuad. Se aceptan ofertas bajo sobre hatsa las 10 hs. del día anterior a la subasta, apertura de sobres a las 12 hs. el mismo día anterior a la subasta, en audiencia pública. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador al 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/12 N° 400.746 v. 9/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por 5 días en los autos “DONARI ROBERTO s/Quiebra” Exp. N° 49969, Documento del fallido CI 5.190.234, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2, subastará el día 12 de diciembre de 2002 a la 9 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en el Country “Campo Chico” frente a la calle Alborada s/n° de la Localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Nom. Ctal.: XI, 2951b, uf. 273 pol.: 00-273, Ma-trícula: 1/273 (Escobar) que según título el terreno de la uf. 273 pol. 000-273 posee una Sup. Total del polígono y uf de 548,61m2. Según informe de fs. 315 la unidad funcional 273 se ubica dentro del Country con frente a calle Los Aromos. Se trata de una casa de dos plantas, desocupada y sin bienes en su interior. En planta baja existen 3 entradas: a) por puerta principal de acceso al living comedor, b) por puerta de servicio de acceso a cocina y c) por ventanal de acceso desde el patio. Se compone de living comedor a desnivel, cocina sin artefactos, toilete, sistema de calefacción central. Escalera a primer piso donde se encuentran 3 dormitorios, uno de ellos en suite con baño. En sus fondos patio y en la entrada, ingreso de vehículos. Se encuentra en buen estado general Visitar: 7 y 8 de diciembre de 2002 de 12 a 14 hs. Base: $ 52.358, Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, al contado, en efectivo, en el acto de subasta y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior a la subasta. Apertura de sobres a las 12 hs. del citado día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá depositar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanen-te del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda Prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas: Expensas fs. 928 $ 35.810,83 al 30/6/02. Valor último mes $ 583,57.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/12 N° 400.597 v. 6/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por dos días, en los autos: “GONZALO CONDE S.A. s/Quiebra”, Expte. N° 32.035, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el 13 de diciembre de 2002, a las 8,40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, lo siguiente: “elementos para la fabricación de valijas, maletines, portafolios y bolsos, stock terminados y a terminar, cueros, rollos tela avión, lideo, plásticos sky, máquinas de coser, cortar, recicladoras, trituradoras, compresores, muebles de oficina, etc.”, según detalle en catálogo a disposición de los interesados. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta. Los bienes se entregan previo pago total del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 C.P.). Los bienes se exhiben los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 horas en la calle Argerich 1541/3 en esta Ciudad.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/12 Nº 11.399 v. 6/12/2002

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “TREFILSA S.A.I. y C. s/Quiebra” Expte. N° 24.574 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el jueves 19 de diciembre de 2002 a las 13:20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en block, en el estado en que se encuentra, ad corpus, la planta de la fallida sita en la localidad de Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con salida a las calles Aráoz 657, Carlos Croce 2075 y Alvear 2036/40/50 que consiste en varios inmuebles individualizados con Nom. Cat.: Circ. V; Sec. B; Manz. 61. La titularidad según informes de dominio de fs. 1060/1065 y escritura de fs. 1208/1212 está registrada como Lote 6 en cabeza de la fallida; lotes 13 a, 14 a, 21 b, 4, 5 y 22 en cabeza de su predecesora “Devoto Benvenutto y Cía. S.R.L. Comercial e Industrial” según constancias de autos, fs. 466/70; 477/87 e informe de la Inspección Gral. de Justicia, fs. 391/588. (Se venden derechos y acciones de la fallida sobre los mencionados lotes). Superficie aproximada 2.950 m2. Desocupada. Portones de acceso de altura para camiones de gran porte. Base $ 160.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Exhibición 13 y 16 de diciembre de 2002 de 14 a 16 hs. Informes: Uruguay 651, 5° piso “B”, Tel. 4375-5590. En el Tribunal las constancias del expediente. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/12 N° 11.410 v. 11/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la suscripta, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “CIFOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes” expediente N° 76.069, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 26 de diciembre de 2002 a las 12,20 horas (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor en primer término: inmuebles: Un lote de terreno ubicado en el Partido de San Isidro, Paraje denominado Villa Adelina con frente la calle José María Moreno 1363/1381, entre la Avenida de Mayo y calle sin nombre, lote 8 de la Manzana C, superficie 3510,75M2. Nomenc. Catastral: Circ. V, Sec. B, Frac. IV; Parc. once. Matrícula N° 52014. Casa principal: Un chalet living-comedor, escritorio, 2 baños, 4 habitaciones, 1 cocina con 2 baños, buen estado de conservación. Casa Secundaria: Chalet Ocupado actualmente por el Sr. Luis Odone (encargado de la custodia de los bienes) compuesto de living-comedor, 3 habitaciones, baño, cocina y lavadero, buen estado de conservación. Salón Comedor: Cocina y un salón comedor, buen estado de conservación. Portería: Compuesta por 3 oficinas y baño. Galpón: Bien conservado. Base $ 600.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma y 1% de sellado de ley a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Ante la eventual falta de postores, transcurrida media hora, el inmueble se pondrá nuevamente a la venta con una base de pesos trescientos cincuenta mil ($ 350.000). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por tasas y contribuciones constan en autos. Estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. En segundo término: 1 prensa con pistón de aire, 1 soldadura Kiefol, 1 soldadura F (chica), 1 soldadora Fe (grande), 1 prensa, 1 sierra carpintero (sin motor), 1 sierra circular (volante de 80) con mesa de trabajo doble pistón, 1 equipo arenador, 2 cajones con manijas para puertas (Scania), 1 lote de aprox. 20 canastos de plástico de 40x50cm. (Logo Sevel), 1 lote de aprox. 15 canastos de chapa, 1 lote de seis carros, 1 lote de 8 estanterías, 1 cargador para batería de montacarga eléctrico, 1 compresor cilíndrico, 1 compresor, 1 secador de aire, 1 bomba de vacío marca Cecato Rotorlife, 1 máquina inyectora Krass Maffei completa (con carrusel y calefactor), 1 balanza de 150 Kg., 6 prensas completas con inyectara Krass Maffei, 1 lote de 16 matrices para volantes, 1 montacargas eléctrico AASA, 1 lote de muebles (Ofic. galpón), 1 tablero de dibujo UTO, 1 Freezer y 1 bebedero, 1 balanza de 50Kg.,1 horno convector y 1 cámara para humedad, 1 torre de enfriamiento de agua (terraza), 1 lote de ventiladores (galpón), 1 lote de bienes; muebles (casa principal), 4 mesas de trabajo, 1 impresora Epson, 1 CPU y 1 fax, con y sin base, de acuerdo al catálogo de lotes que se entregará a los interesados. Al contado, comisión 10%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00) e I.V.A. correspondiente en dinero efectivo a cargo del

comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por tasas y contribuciones constan en autos. Estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 18 y 19 de diciembre de 2002 de 13 a 15 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/12 N° 400.749 v. 9/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría N° 17, interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAPELERA SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Bienes Inmuebles" Expediente N° 82.876, que los Martilleros: Cecilia Irene Cobelli (27-05428495-6 Monotributo), Liliana G. Reparaz (27-06152675-2 Monotributo), Oscar Di Blasio (20-04403140-0 Monotributo), Juan Carlos Doyhenart (20-04117193-7 Resp. Inscrip.) y Miguel A. Gallo (23-00417943-9 Monotributo) rematarán "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 17 de Diciembre de 2002 a las 10: 40 horas —en punto— en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de una Planta Industrial, sobre una superficie de 21.879,35m2 aprox., compuesta por los inmuebles unificados en la Fracción II, ubicada entre las calles Neuquén, Intendente Neyer, Luis de Flores y Gervasio Posadas, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. E; Fracc. II; Parc. 1a. La misma cuenta con: portones de acceso para camiones y personal sobre las cuatro calles, oficinas de vigilancia, amplios galpones destinados a los distintos procesos de producción, oficinas, comedor para el personal, baños, vestuarios, depósitos, sector de calderas, usina, laboratorio y taller. Posee además una planta de recuperación y purificación. Las construcciones en su mayoría son de material, varios de sus galpones poseen techo de hormigón abovedado y otros techos de zinc. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 2.300.000; Seña 20%; Comisión 4% más I.V.A. sobre 1/5 de la misma, sellado de Ley 0,5%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Condiciones de pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos o dólares (al cambio del día), con cheque certificado o con cheque de mostrador (cancelatorio) de Bancos de primera línea de cualquier plaza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el, art. 580 del Código Procesal y que al mismo deberá adicionarle, el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo de treinta días. Ofertas bajo sobre: se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas al día siguiente de ese vencimiento a las 11 hs., la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un Banco de ésta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de ésta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Juzgado. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. A continuación: se subastarán al cantado y al mejor postor los siguientes lotes conforme el inventario de autos: Lote 19: Una máquina para matricería con su respectivo mueble. Base $ 375. Lote 27: Lote de varios y Un montacarga de 2 toneladas. Base $ 450. Lote 30: Un máquina Calandra desarmada. Base $ 750. Comisión 10%, I.V.A. (19%) sobre precio de venta y comisión, Arancel 0,25% Conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo y en el acto de la subasta, la entrega de los bienes es inmediata. Exhibición: los días 10 y 11 de diciembre de 2002 de 09:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Tel.: 4248-0476 - 4775-5265 - 4798-9657 - 4641-6046 o e mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 4/12 N° 401.077 v. 10/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "OLIVERA FELIX AMBROSIO s/Quiebra Indirecta) s/INCIDENTE de Venta de Bienes Muebles" Ex. N° 73.232, el martillero Rodolfo José Pernice, DNI 1.808.778, rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 9,20 hs., comenzando puntualmente, en Tte. Gral., J. D. Perón 1233 de este Capital, el inmueble de la fallida (DNI 1.499.968), sito en Av. Luis María Campos 1402/06/10/12/14, esq. Zabala 1717/25/27, UF 40, Piso 8°, Dto. "D" y la Un. Compl. LI, en el sótano del edificio, de esta Capital. Según constatación el Inmueble consta de: living comedor c/ amplio ventanal, cocina con faltante de calefón y cocina, lavadero cubierto contiguo a la misma, baño completo c/ mampara, dos dormitorios c/ placard cpto. pasillo de distribución y baulera en el sótano. Buen estado. Desocupado. Una vez exhibidos los bienes, no se aceptan reclamos. La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23, Manz. 46; Parc 25-a. Matr. 17-3444/40. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel: 0,25% a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá el efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La transmisión será formalizada por escritura pública, a fin de una mayor seguridad jurídica, otorgada por el escribano que determinará el Tribunal en caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán 2 día antes del fijado para el remate a las 11,00 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. Se fijan para exhibición los días 13 y 16 de diciembre de 2002 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/12 N° 401.347 v. 11/12/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635 piso 5° Capital, comunica por cinco días en autos "LURASCHI MARISA ANDREA SOFIA s/Quiebra s/Incidente de Venta. Expte.: 88.498, que el día 17 de diciembre de 2002 a las 9:40 hs. en punto sin la acostumbrada espera de media hora en el Salón de venta de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, CUIT 27-5892302-3 rematará el inmueble sito en la calle Goya 1010/14 esquina Luis Beláustegui unidad 2 planta baja y alta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 97, Parcela 20-E. Matrícula 15-54988/2. Se trata de una unidad ubicada en planta alta a la cual se ingresa por una escalera, consta de living, dos dormitorios, baño, hall, balcón, cocina, patio cubierto con techo con aberturas, baño, habitación, garage en la planta baja. En buen estado faltando pintura y con algunas filtraciones de humedad. Desocupado. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en autos a su estado, medidas, características, etc. Base: $ 70.000, al contado en dinero en efecto y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel "Ad Corpus" el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. Art. 584). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522 arts. 32 y 126) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —ver impuesto de sellos—. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, en el Tribunal o en domicilio del martillero, procediendo a su apertura con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta la que servirá de nueva base, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar: Los días 10 y 11 de diciembre, de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 3/12 N° 400.705 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "ILANSIR S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 84.294 que los martilleros Patricio L. López Malbrán, Alejandro J. J. Ibáñez y José M. García Arecha rematarán el jueves 12 de diciembre a las 14 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: El inmueble ubicado en la San Gines 471 esquina Ituzaingó de la localidad y Partido de San Fernando Pcia. de Bs. As., individualizado como lote siete, y registrados catastralmente: C. III; S. A; M. 9, Parcela 7a, matrícula N° 14.728, que mide 47,2 metros en su frente al Noreste sobre la calle San Gines, 35,96 metros en su otro frente al Sudeste sobre la calle Ituzaingó, 4,25 metros en la ochava al Este; 46,67 al Sudoeste lindando con la parcela 8 y parte de la 12 a y 35,05 metros al Noroeste lindando con la parcela 4 a Sup. Total de 1.558,56 m2, según constatación realizada por los martilleros obrante en autos. Se trata de un terreno que se encuentra construido en su mayor parte. Cuenta con entrada independiente para el sector administrativo y un portón para vehículos con un patio de maniobras, oficinas, de galpón en 3 naves integradas entre sí en forma de "U" con ingreso al patio de maniobras; con piso de cemento de alto tránsito, sector de sanitarios y vestuario para el personal. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Desocupado. Exhibición: 7 y 9 de diciembre de 2002 de 15 a 17 horas. Condiciones de venta al Contado y al mejor postor. Base: $ 112.500 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00; el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez (10 días de aprobada la subasta), sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/12 N° 400.949 v. 10/12/2002

N° 14

Juzgado Nacional en lo Comercio 14, Secretaría 28, comunica por cinco días en autos: "BRINGAS, MIGUEL JERONIMO, LE 7.962.144 s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (parte indivisa)" Expte.: 73.173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1 rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Echeandía 4619 entre Escalada y Guardia Nacional de Cap. Federal. Dicho inmueble consta de living-comedor, cocina-comedor, baño y cuarto en el fondo, patio con parrilla todo ello en planta baja. En altos, tres dormitorios, un baño con antebaño, terraza con pequeño depósito; en el segundo piso un pequeño desván, todos los ambientes en buen estado de conservación; Las medidas son: 8,66 mts. de frente al SE 16,38 mts. de fondo, su superficie es de 141,85 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 64, Manzana 87, Parcela 25. Matrícula 136819 Ad-Corpus. Ocupado como surge de fs. 162 vta. Por el fallido su señora, dos hijas mayores y un bebé. Base: $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. Venta "ad-corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2002 en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/12 N° 400.915 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2° piso, comunica por dos días en autos "MOTOCENTER S.A. c/PERFUMO GRACIELA ISABEL y Otros s/Ejec. N° 84.084" que el martillero Juan A. Duhalde subastará el 12 de diciembre de 2002 a las 10 horas, en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el departamento de la demandada GRACIELA ISABEL PERFUMO, sito en Paraguay 2957/59/61, 2° piso Of. 10. Dominio DNI 17.396.856, CUIL 27-17396856-1, Mat. FR 10-5848/10. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 15; Mz. 102; Parc. 22, Part. 1967223. Sup. cubierta s/título 34,33 m2. Porc. 1,33%. Las deudas por provisión de agua, municipales y de expensas acreditadas en autos, no son a cargo del adquirente por ser anteriores a la posesión. Adeuda por expensas comunes al 30/10/02 $ 1.889; el monto de la última expensa es de $ 70. Se trata de un departamento interno de dos ambientes con aberturas a un vacío de aire y luz con un living de 4 x 3 m., un dormitorio de 3 x 3 m., baño de 2 x 1,50 completo y cocina de 3 x 2 m. Medidas aproximadas. Es un edificio de unos 40 años con dos ascensores con capacidad para 3 personas c/u. Se encuentra ocupado por Raquel Claudia Liberto, DNI 14.943.845 quien sólo exhibió en el acto de la constatación realizada el 10/4/02, un recibo de alquiler de diciembre de 2001. El departamento se encuentra en buen estado de uso y conservación. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% del precio de venta. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Exhibición 10 y 11 de diciembre de 17 a 19 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado y pagar el saldo del precio de venta entro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles anteriores a la fecha del remate y en el horario de atención del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 N° 11.407 v. 6/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GUEREÑO, LUIS ANGEL (p.) s/quiebra s/Incidente de Subasta de Lotes de Terreno sitos en Pinamar 100% Mat. 4537 y 4538 y 50% Mat. 8666/49" Expte. 89.192 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT N° 20-10134077-6) rematará el día 19 de diciembre de 2002 a las 10:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) 100% del lote de terreno ubicado en Pinamar, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. As. con frente a la calle De la Sirena entre De los Langostinos y Martín Pescador. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. T; Manz. 17; Parc. 7a. Matr. 4537, designado como lote h de la manz. 90. Se encuentra baldío y desocupado. Superficie 839,21 m2. Base $ 30.000. b) 100% del lote de terreno ubicado en Pinamar, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle De la Sirena entre De los Langostinos y Martín Pescador. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. T; Manz. 17; Parc. 6a. Mat. 4538, designado como lote i de la manz. 90. Se encuentra baldío y desocupado. Superficie 999,33 m2. Base $ 30.000. Ambas parcelas con afectación de servidumbre de servicios públicos para permitir el pasaje de cañerías o cables para la instalación de servicios generales. Dominios fs. 2/3. c) 50% indiviso del inmueble designado s/tít. como lote 1 de la manz. 47 s/p 39-50-67. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. X; Manz. 47; Parc. 1a; Subparc. 49. Polígono 03-01. Mat. 8666/49. Unidad Funcional 49, Polígono 03-01 s/plano P.H. 39-8-64. Se trata de un departamento ubicado en el tercer piso N° 49 del Edificio "Gran Valeria", Valeria del Mar, Ptdo. Gral. Madariaga, Pcia. Bs. As. con acceso principal al predio del edificio por calle Jorge s/N° casi esquina Azopardo. El Sr. Jorge Etcheverría manifestó ser el encargado del edificio, realizando la apertura del inmueble e informando que el departamento es ocupado por sus propietarios durante la temporada de verano. Importante departamento con vista al mar y hall de entrada, gran living comedor —divididos por chimenea—, toilette de recepción, pasillo de distribución, tres dormitorios en suite, es decir con sus baños y placards en cada caso. También amplio comedor diario, amplia cocina y dependencia de servicio con habitación y baño. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Superficie 156,40 m2. Dominio fs. 10. Base $ 10.000. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Con las bases señaladas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación y bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de CV. Las deudas por servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. El comprador declara conocer el estado físico y de ocupación del inmueble y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Fuero. CUIT fallido 20-01810959-0. Exhibición lotes libremente; departamento días 13 y 14 de diciembre de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 N° 401.079 v. 6/12/2002

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. N° 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "GUEREÑO, LUIS ANGEL (p.) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotores", Expte. 91.645, LE 1.810.959, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 12 de diciembre de 2002 a las 8:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los rodados ubicados en Establecimiento 14 en Ruta 36 Km. 150, Pipinas, Pcia. Bs. As.: Volkswagen Carat CD 2.0L 1990, dominio SPQ 109, Base $ 1.000; Renault Trafic corto 1993, dominio UYC 893 Base $ 2.500; Peugeot 504 GD pick up 1994, dominio UYC 895 Base $ 3.000; Tractor Deutz AX 475 Base $ 4.500; Tractor Deutz año 1956 sin base; tres acoplados p/tractor 2 playos (1 con baranda) y 1 tolva sin base, y ubicados en Costa Rica 5530, Capital: Honda Civic 1.6 1992 dominio UYC 894 Base $ 4.000; Chevrolet Blazer S10 rural 1992, dominio UYC 892 Base $ 7.500; Volkswagen Saveiro CLD 1991, dominio SPW 108 Base $ 1.300. En el estado en que se encuentran y se exhibe, en efectivo al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25%. IVA a cargo del comprador, bienes de uso sin IVA. Exhibe 9 y 10 de diciembre de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 N° 401.086 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, piso 2° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "CARERI, PABLO ALBERTO c/RODRIGUEZ, MARCELO NESTOR s/Ejecutivo" (Exp. N° 76.942) el martillero Alberto Fía, rematará el día 12 de diciembre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Vedia 20, UF 3 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El inmueble consta de dos ambientes, entrepiso de madera, baño, patio chico de propiedad común y uso exclusivo y terraza. sup. cub. 32 m2. Regular estado de conservación. Sin ocupantes. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Manz. 5; Parc. 43. Mat. 14611/3. Deudas: D. P. Rentas al 20/7/99 $ 1.182,93. Munic. al 7/9/99 $ 4.27,42 con más $ 366,10 por Obras Cloacales. Aguas Arg. al 12/10/99 $ 513,66. Expensas no hay gastos comunes. La venta es al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración, hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 el CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que aun en el caso de que se planteara alguna objeción para aprobar la subasta, el comprador deberá integrar el saldo de precio. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el 5° día de realizada y hasta el efectivo pago el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para operaciones de descuento a 30 días vencida, con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta las cuales serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de diciembre en el horario de 16 a 18 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 N° 11.395 v. 6/12/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. (ahora FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/COBELAS, JUAN ROBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 163.068, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el día 13 de diciembre de 2002, a las 13,40 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR, año 1993, tipo sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 911669, chasis Peugeot N° 2075294, Dominio: VON 805 propiedad de Juan Roberto Cobelas (DNI 8.235.684). Base: $ 2.000. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor. El bien se entrega previo pago total del precio. No se admite la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de derechos. En caso de corresponder pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: Rentas: $ 3.511,64 al 28.06.01 (fs. 212/3). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 17 horas, en la calle Irigoyen 1385 esq. García Lorca de Ciudadela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/12 Nº 11.403 v. 6/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en La Prensa, en los autos caratulados "INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 35.985, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus, el día 10 de diciembre de 2002, a las 8.00 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble desocupado, ubicado en la calle Pampa N° 3111 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, de la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección B, Manzana 5 a, Parcela 1, Partida 196.657, Matrícula 14.042 (070 Matanza). Sobre la superficie de 293,20 m2 se construyó un galpón de 2 plantas de aproximadamente 500 m2 de superficie, el que se encuentra con ladrillos a la vista sin revocar, con techo parabólico metálico de chapas, que consta de oficinas, espacio de lugar para máquinas para la fabricación de material de plástico por inyección, depósitos y baños. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado, en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Cuidad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se admite la compra en comisión y la cesión del boleto. A continuación se rematarán aproximadamente 40 lotes de bienes muebles: comprende inyectoras, horno de secado, bombas centrifugadoras, soldadora de punto, matricería, moldes, mesas de trabajos, etc., los que se detallarán en los catálogos a entregarse en la exhibición. Sin base, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Comisión 10%, I.V.A., Arancel CSJN 0,25% previo pago le serán entregados los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.5 del reglamento del fuero hasta el día 9 de diciembre de 2002 a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días, 4, 5 y 6 de diciembre de 2002, de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 N° 11.207 v. 6/12/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial 18 del Dr. Germán Páez Castañeda, interinamente a cargo, Secretaría 35 a mí cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, 3 piso Capital, comunica por tres días en el juicio: "ZANNINO FRANCISCO s/Quiebra" Expte. 31201, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el miércoles 11 de diciembre de 2002 a las 8 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Padre Florencio Espinal 778 entre Avda. Calle Real (ex Uriburu) y 1 de Mayo (ex 6 de Septiembre) Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 37403 Nomenclatura Catastral Circ. I Sec. G Manz. 368 Parc. 10c . Antecedente Dominial N 14434/49 y D.H. 31023/84 que mide 10 m. de frente por 15m. de fondo. Superficie del Terreno 150m2. Se trata de una casa de una planta con jardín al fondo, consta de dos dormitorios baño y cocina sin artefactos. Base $ 9.000. Desocupado. Venta Ad Corpus al contado al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% y Arancel Salón de Subastas 0,25%. Acordada 24/00 CSJN. Se aceptarán cheques personales los que deberán ser cambiados por cheques certificados dentro del plazo de 48 hs. Se admite la compra en comisión y la cesión del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo de precio. Fíjase el día 10 de diciembre de 2002 hasta las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas, bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. La propiedad será exhibida los días 3 y 4 de diciembre con horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/12 N° 400.941 v. 6/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CORDOBA, SILVIA EDITH y Otro c/GIGOLA, FEDERICO DANIEL y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nro. 31.411/97, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 13 de diciembre de 2002, a las 11,40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Muñiz 1553/55 entre Juan de Garay y Av. Pavón de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 1, Parc. 18. Matrícula: 6-11164. Se trata de una construcción de setenta años aproximadamente desarrollada en dos plantas. Por una puerta desde el exterior se accede por intermedio de un pasillo a un patio descubierto y consta de un ambiente al frente con entrepiso de madera, otros dos ambientes también con entrepiso y otro ambiente más pequeño, cocina y baño. Por escalera que comienza en el patio antes descripto se accede a una planta superior donde se halla construido otro ambiente. Por otra puerta desde el exterior y por intermedio de una escalera se accede a la planta alta del 1er. piso que se compone de hall de recepción, dos ambientes con orientación frente, pasillo descubierto y otros dos ambientes con orientación lateral, baño y cocina. Por escalera se accede a un dormitorio. Se deja constancia que todos los ambientes del inmueble se encuentran ocupados a modo de pensión y que la construcción se halla en mal estado de conservación, advirtiéndose evidente falta de mantenimiento y limpieza, sin perjuicio de señalar que el mismo se puede reparar o refaccionar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Gladys Mariel López Fleitas, quien se identificó con D.N.I. 92.690.505 de nacionalidad uruguaya, manifestando ocupar el inmueble en carácter de ocupante, conjuntamente con otras tres familias y gran cantidad de menores, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 23.330,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 21-12-98 $ 2.260,16 Fs. 78/80. Aguas Arg. S.A. al 17-11-00 $ 372,34 Fs. 102. Diferenc. en contribuciones (A, B y L territorial) al 18-1-99 $ 171,53 y 195,81 Fs. 71 y 72. G.C.B.A. al 14-1-99 $ 326,43 y 322,03 Fs. 73 y 74. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. De no integrarse el saldo de precio en forma oportuna por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (Tasa activa) a partir de la fecha de remate, ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (Art. 580 CPCC). Se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportados por los compradores. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el señor secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de diciembre de 2002 de 13,00 a 15,00 hs. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/12 Nº 11.400 v. 6/12/2002

N° 24

Juzgado Comercial 24, Secretaría 47, M.T. de Alvear 1840, pta. bja., Cap. Fed., comunica por 2 días, autos "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES, S.A. s/Quiebra c/EGUIZABAL, CARLOS

s/Ejecutivo", exp. 27.065, que Aldo Lio (4312-8351), subastará al contado y al mejor postor, el 11 de diciembre de 2002, a las 11 en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los inmuebles de la Cdad. Cnel. Pringles, Pcia. Bs. As., Avda. Rep. Oriental del Uruguay e/56 y 57: a) 100% del inmueble Ad-Corpus, circ. XIII, sec. G, qta. 93, pcla. 19, sup. 927, 50 m2, ptda. 4606, dominio: mtcla. 6021 (23), de 3 habitaciones, baño y cocina, en pésimo estado, ocupado por Carlos Eguizábal y Sra. Base: $ 1.438,66; y b) el 50% del inmueble lindero del anterior, Ad-Corpus, circ. XIII, sec. G, qta. 93, Pcla. 20, sup. 550m2, ptda. 6424, dominio: mtcla. 4896 (23), de 2 habitaciones e inhabitado. Base: $ 1.346. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado Boleto: 1%. Todo en efectivo y de contado en el remate. Las ofertas bajo sobre se recibirán hasta 2 días hábiles anteriores al remate, que serán abiertos el día hábil anterior al mismo, a las 11 y 30. De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas, las mismas quedan a cargo del comprador. Visitas: 5 de diciembre de 2002, de 14 a 16; y 6 de diciembre de 2002, de 10 a 12. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

e. 5/12 N° 401.453 v. 6/12/2002

N° 25

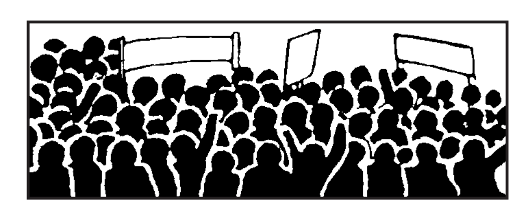
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "SORIA RICARDO JORGE s/Quiebra" Expte. N° 37.786; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 17 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a la calle Talcahuano 236/40, entre Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) y Sarmiento, Unidad 4, Piso 3, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 14; Secc. 5; Manz. 37; Parc. 4; matrícula 14-446/4. Sup. s/Tít. 96m2 50dm2. Porcentual 12 con 34 centésimos. Según constatación realizada por el martillero: ubicado en Talcahuano 236/40, con entrada principal por el N° 240 de esta Capital Federal, unidad funcional N° 4, piso 3, la unidad consta de: hall de entrada con piso de mosaico color blanco y negro, a la izquierda comedor con balcón a la calle a un costado y puerta de madera y vitraux por medio salita de estar con ventana a la calle y pisos de madera tipo parquet (ambas) al frente cuarto de baño instalado, a continuación dos dormitorios con pisos de madera, en los fondos amplia cocina y a un costado cuarto de baño auxiliar. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación, notándose algunas manchas de humedad. Ocupado por el fallido y flía. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 26.250. De no haber ofertas, pasada media hora, saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. 0.25%. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: 13 y 16 de diciembre de 13 a 15 hs. Encontrándose el bien en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda: O.S.N. s/fs. 292 partida sin deudas por aplicación de pagos al 25-03-02; G.C.B.A. s/257 $ 929,42 al 14-09-01; Expensas (a cargo del comprador) s/fs. 329 $ 29.119,74 al 13-6-02; A.A.S.A. s/fs. 226 $ 1.160,57 al 15-08-01.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/12 N° 400.943 v. 10/12/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

—Distrito Mendoza—

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.012, caratulados: "PARTIDO UNION Y LIBERTAD (Apod. Raúl A. Suárez) s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 30 de mayo de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO UNION Y LIBERTAD", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. MARIA GABRIELA CURRI - Secretaría".

e. 5/12 Nº 401.028 v. 9/12/2002

PARTIDO DE LA VICTORIA

—Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur—

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea SUN, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la agrupación política: "PARTIDO DE LA VICTORIA" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 7 de Octubre del año, 2002 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 791/02). Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 30 de octubre de 2002.

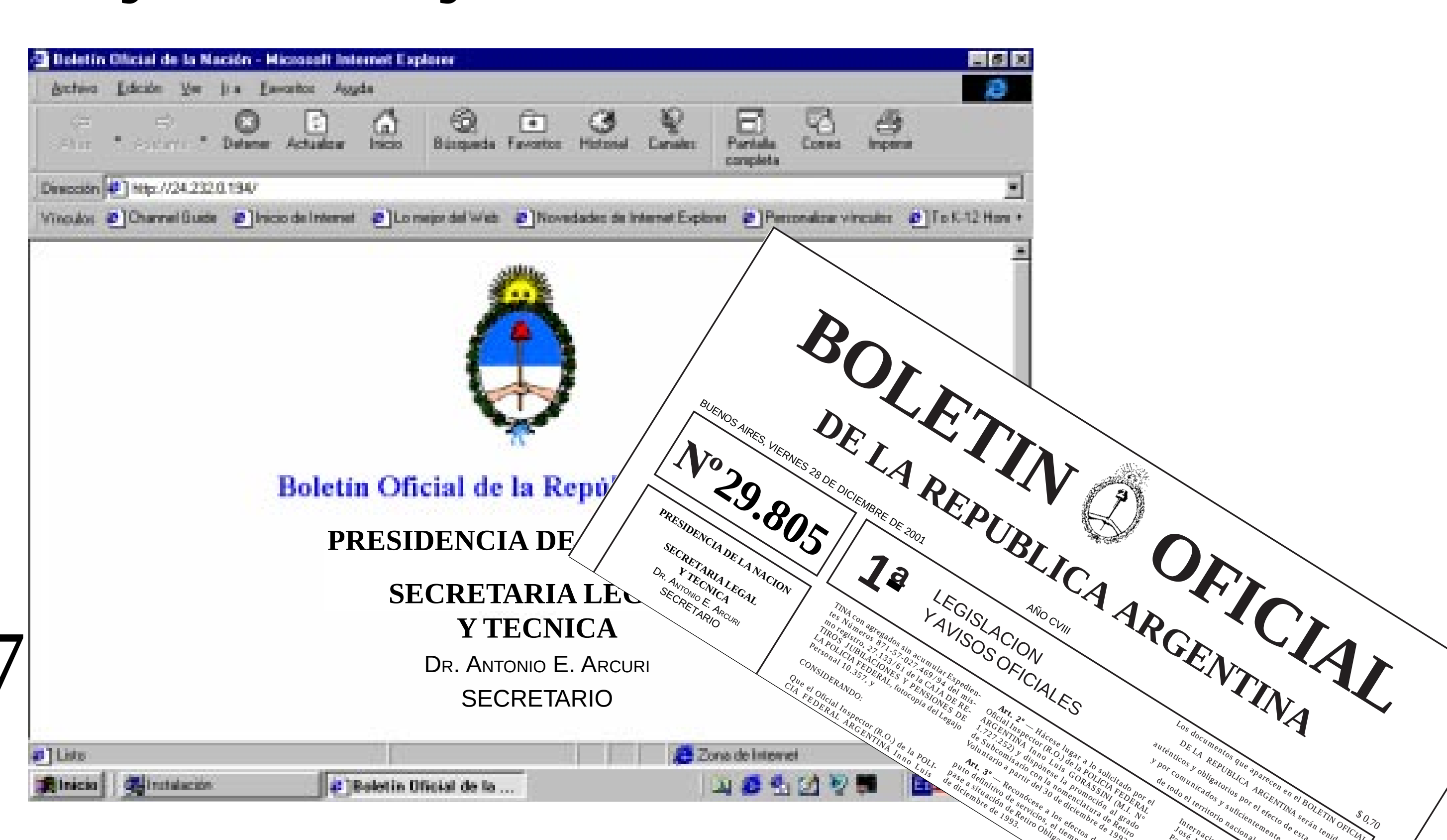
ANDREA SUN, secretaria electoral.

e. 5/12 Nº 401.061 v. 9/12/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

NUEVA PAGINA WEB
NUEVO E-MAIL

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.boletinoficial.gov.ar

dnro@boletinoficial.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)